

**PROYECTO DE PRESUPUESTOS
GENERALES DE LA JUNTA DE
COMUNIDADES DE CASTILLA-LA
MANCHA PARA 2006**

**INFORME ECONÓMICO Y
FINANCIERO**

TOMO II

INDICE

1.- PRIMERA PARTE	1
1.1.- LA ECONOMÍA INTERNACIONAL	3
1.2.- LA ECONOMÍA DE LA UNIÓN EUROPEA MONETARIA	29
1.3.- LA ECONOMÍA ESPAÑOLA	49
1.4.- LA ECONOMÍA DE CASTILLA-LA MANCHA	73
2.- SEGUNDA PARTE	113
2.1.- PRESUPUESTO DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA, ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y ENTIDADES PÚBLICAS	115
2.2.- PRESUPUESTO DE INGRESOS	125
2.3.- PRESUPUESTO DE GASTOS	145
3.- TERCERA PARTE	189
3.1.- POLÍTICAS DE GASTO	191
3.1.1.- INTRODUCCIÓN A LAS POLÍTICAS DE GASTO	193
3.1.2.- SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL	197
3.1.3.- CORPORACIONES LOCALES	203
3.1.4.- PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL.....	209
3.1.5.- SANIDAD	223
3.1.6.- EDUCACIÓN	235
3.1.7.- INVESTIGACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	249
3.1.8.- CULTURA Y DEPORTES.....	259
3.1.9.- INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDA.....	273
3.1.10.- MEDIO AMBIENTE Y AGUA.....	285
3.1.11.- REFORMA, PROMOCIÓN Y DESARROLLO AGRARIO	297
3.1.12.- REGULACIÓN ECONÓMICA DE CARÁCTER GENERAL.....	309
3.1.13.- INDUSTRIA Y COMERCIO	317
3.1.14.- PROMOCIÓN EMPRESARIAL Y EMPLEO	335

APÉNDICE

ORDEN DE ELABORACIÓN

DICTAMEN DEL CONSEJO CONSULTIVO

1

PRIMERA PARTE

1.1

LA ECONOMÍA INTERNACIONAL

1. ECONOMÍA INTERNACIONAL

1.1. PANORAMA RECIENTE Y PERSPECTIVAS DE LA ECONOMÍA INTERNACIONAL

En el año 2004 la economía mundial ha registrado la tasa de crecimiento económico más alta en décadas. Según datos del Fondo Monetario Internacional (FMI), dicho crecimiento se puede cifrar en el 5,1%. Esta expansión de la economía se ha contagiado en general a todas las áreas económicas. Resulta significativo que Estados Unidos (EEUU) ha continuado creciendo (4,4%) a un fuerte ritmo convirtiéndose, una vez más, en el motor de la economía mundial. Al igual que en los años precedentes, junto a la fortaleza de EEUU, hay que destacar el elevado crecimiento mostrado por las economías emergentes de Asia y América Latina, entre los que sobresale China, que ha situado su tasas de crecimiento en el 9,5% en el año 2004, contribuyendo a generar el 25% de todo el crecimiento mundial.

La Unión Europea Monetaria (UEM), a pesar del sensible incremento en sus ritmos de crecimiento (ha pasado del 0,5% de 2003 al 2% e 2004) no ha llegado a alcanzar los niveles que se esperan de una economía con su potencial. Algunos factores que han actuado como lastre para esta evolución son los derivados del ambiente de incertidumbre política que rodea a la Unión Europea (UE) como consecuencia de la ampliación y de las expectativas de ratificación del Tratado Constitucional en los diferentes países miembros, sin olvidarnos de la apreciación del euro frente al dólar, que ha persistido a lo largo del año 2004 y en estos primeros meses de 2005. Este aspecto sin embargo, ha comenzado a remitir como consecuencia de la crisis institucional surgida a raíz del rechazo al Tratado Constitucional en Francia y los Países Bajos. Por su parte Japón, como uno de los tradicionales protagonistas de la economía mundial, ha continuado dando síntomas de estar abandonado el profundo decaimiento que le ha acompañado en los últimos años, creciendo a una tasa del 2,6%, la más alta en los últimos 8 años.

Esta expansión de la economía mundial se ha visto beneficiada fundamentalmente por la estabilidad de los mercados financieros internacionales, así como por la implantación de políticas macroeconómicas de carácter expansivo. No obstante, es necesario señalar que muchas de las sombras que se cernían sobre la economía mundial en el año 2003, no sólo

continúan presentes, sino que en algunos casos se han agravado. La economía estadounidense ha continuado incrementado su déficit público y exterior, lo cual y aún cuando esta economía siempre se ha caracterizado por poseer una gran capacidad para atraer capital, resulta difícilmente sostenible en el largo plazo. Un elemento verdaderamente amenazador para la estabilidad de la economía mundial es el fuerte incremento del precio del petróleo. Si el año 2003 se vio afectado por un incremento del 30%, en 2004 se ha llegado a superar esta cota, alcanzando en los primeros meses del año 2005 máximos históricos cercanos a los 60 dólares por barril (\$/b). Algunos aspectos capaces de explicar la imparable ascensión del precio del crudo radican en los conflictos que aún permanecen en Oriente Medio y en las restricciones productivas implantadas en el seno de la Organización de Países Productores de Petróleo (OPEP). Además de estos aspectos, es necesario señalar algunas causas por el lado de la demanda, que son las que en mayor medida pueden explicar este comportamiento. Destaca especialmente el intenso crecimiento de la demanda de productos petrolíferos por parte de China, que a la luz de su rápido desarrollo económico e industrial está presionando de forma determinante la cotización del crudo. A pesar de todo esto, la situación en términos reales no está afectando con la misma intensidad a los países que en la década de los 70, lo cual junto a la apreciación del euro y a una menor dependencia de los productos petrolíferos, contribuye a suavizar los efectos perniciosos del incremento en los precios de los mismos.

Con todo ello, los efectos positivos señalados inicialmente han tenido una capacidad de expandir la economía mundial, más allá de la capacidad de lastrarla mostrada por el encarecimiento de los precios del petróleo, así como por el resto de factores negativos. De todas formas, la actual senda expansiva de la economía mundial puede verse afectada si los desajustes, que existen o están apareciendo en muchas de las economías industrializadas, en términos de ahorro e inversión, se traducen en un déficit público y exterior creciente, como es el caso concreto del norteamericano, persisten en el tiempo. Históricamente se ha puesto en evidencia que desequilibrios de este tenor pueden llegar a generar procesos de inestabilidad cambiaria que podrían llegar a traducirse en disminuciones significativas de los ritmos de crecimiento de estas economías, afectando por tanto a la economía mundial.

1.1.1 Situación actual de las economías avanzadas - G7 y UEM

La economía de la UEM ha experimentado una considerable recuperación en su actividad a lo largo del año 2004. Después de haber alcanzado en 2003 la tasa de crecimiento más baja en una década (0,5%), el año 2004 ha supuesto que aquella se sitúe en niveles de crecimiento del 2%. Debe señalarse que a pesar de este incremento en el crecimiento con respecto al año anterior, es posible apreciar cierta falta de solidez de la recuperación económica de la UEM. Si la composición del crecimiento registrado por la UEM puede explicarse en función del comportamiento de la demanda interna y de la demanda externa, veamos como han evolucionado: La demanda interna ha mostrado una mejoría en su evolución con respecto al año anterior, aportando 1,7 puntos porcentuales (pp) al crecimiento total de la economía, si bien, no dejan de ser preocupantes los síntomas de atonía que sigue presentando el consumo privado. Este aspecto puede explicarse por los bajos niveles de confianza existentes en algunos países de la zona debidos a la escasa creación de empleo, así como por la incertidumbre sobre el comportamiento de las rentas futuras. Por lo que respecta a la demanda externa, también ha registrado un mejor comportamiento, aportando 0,1 pp al crecimiento en 2004 frente a la aportación negativa del año anterior. Este cambio se explica en base a la fuerte expansión de la economía mundial que llevado a un crecimiento del 5,8% de las exportaciones, si bien la apreciación acumulada del euro ha hecho que este crecimiento haya sido inferior al registrado a nivel mundial.

PIB real, IPC y Tasa de paro - G7 y UEM						
Tasas de variación media anual (%)						
	PIB real		IPC		Tasa de paro	
	2003	2004	2003	2004	2003	2004
G7	2,0	3,3	1,7	2,0	6,7	6,3
Alemania	-0,1	1,7	1,0	1,8	9,6	9,2
Canadá	2,0	2,8	2,7	1,8	7,6	7,2
Estados Unidos	3,0	4,4	2,3	2,7	6,0	5,5
Francia	0,5	2,3	2,2	2,3	9,5	9,7
Italia	0,3	1,2	2,8	2,3	8,7	8,3
Japón	1,4	2,6	-0,2	---	5,3	4,7
Reino Unido	2,2	3,1	1,4	1,3	5,0	4,8
UEM	0,5	2,0	2,1	2,2	8,7	8,8
España	2,5	2,7	3,1	3,1	11,3	10,8

Fuentes : FMI

Por su parte, la economía de los EEUU ha presentado un notable incremento en sus ritmos de crecimiento, llegando a alcanzar una tasa del 4,4%. Este crecimiento se ha apoyado en su totalidad en la demanda interna, que ha contribuido en 5 pp al mismo. Esta, a su vez, ha mantenido este comportamiento gracias a la contribución de la inversión y del consumo, con aportaciones de 2 y 2,7 pp respectivamente, al crecimiento. El comportamiento positivo del consumo se explica como consecuencia del mantenimiento de políticas expansivas, a lo que se suma el incremento de la riqueza de las familias, así como de la creación de empleo. Por el contrario, la demanda externa ha restado a la evolución de la economía estadounidense 0,6 pp.

El comportamiento mostrado por los precios en los distintos países sometidos a análisis presenta un comportamiento similar de los mismos. En general los incrementos de los precios en el año 2004 se han mantenido en el entorno del 2%, si bien destaca Estados Unidos con una inflación del 2,7% (2,3% en 2003). Este repunte en los precios ha llevado a la Reserva Federal a situar los tipos de interés en el 3,25% (en el mes de junio de 2005) en un intento por rebajar las presiones inflacionistas enfriando la actividad económica. Es conveniente señalar que el alza en los precios del petróleo no ha repercutido todo lo que podría haberse esperado en la evolución de los precios. En la UEM la inflación se situó en el 2,2%, prácticamente la misma situación que en 2003. En este caso y ante el pobre comportamiento de la demanda, este incremento sí parece venir explicado por el comportamiento de los precios de los productos energéticos.

En cuanto al comportamiento de la tasa de paro en los principales países industrializados y la UEM en 2004, cabe señalar que ha presentado un comportamiento dispar entre los principales países industrializados y la UEM. En el caso del G7 la tasa de paro se ha reducido en 0,4 pp en 2004 (6,3%) respecto a 2003, en tanto que en la UEM se ha incrementado en 0,1 pp (8,8%) en relación a 2003. Como casos más significativos destacan Japón y EEUU, cuyas tasas en 2004 (4,7% y 5,5%) han disminuido en 0,6 y 0,5 pp, respectivamente. Por su parte España ha reducido el diferencial en términos de paro que históricamente mantiene con la UEM en 0,6 pp, puesto que al incremento de una décima registrado por la UEM debe incorporarse la disminución experimentada por dicha tasa en España, cifrada en cinco décimas (10,8%).

1.1.2 Previsiones económicas para el bienio 2005-2006 – G7 y UEM

El año 2004 ha significado un claro avance en la consolidación del crecimiento económico mundial, traduciéndose dicha expansión en uno de los ritmos más elevados en prácticamente 20 años (5,1%). De cara al futuro y si las condiciones monetarias y financieras se mantienen en la situación actual, esto es, los tipos de interés no experimentan un repunte repentino, las expectativas para la economía mundial son buenas. Con todo ello, es necesario señalar que se prevé una desaceleración de la misma como consecuencia de la atenuación de las políticas económicas expansivas en los países que están representando el papel de principales motores del avance económico, EEUU y China. Las previsiones realizadas tanto por el Fondo Monetario Internacional (World Economic Outlook de Abril de 2005), como por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (Economic Outlook nº 77 de junio de 2005) y por la Comisión Europea (Spring 2005 Economic Forecasts) presentan rasgos similares.

La economía mundial se encuentra pues, ante un escenario de suave desaceleración. En el caso de EEUU el primer trimestre del año 2005 se ha caracterizado por un ritmo de crecimiento del 3,7%, que queda lejano del 5% registrado en el mismo período de 2004. La política monetaria implementada por la Reserva Federal se mueve en el límite, buscando un equilibrio entre el control de la inflación y no ralentizar en demasía la actividad económica. Partiendo de unos tipos de interés que se encontraban en unos mínimos históricos (1% en junio de 2004) y que por tanto, le proporcionaban un amplio margen de maniobra, la Reserva Federal ha optado por iniciar una etapa de incremento escalonado de los tipos de interés, que se prevé continúe en los próximos meses, situándolos en junio de 2005 en el 3,25%. El objetivo de esta política es controlar las tensiones inflacionistas (recordar que en 2004 la inflación en EEUU fue del 2,7%, la más elevada del G7) derivadas esencialmente del fuerte incremento del precio del petróleo. En este contexto el crecimiento norteamericano en el primer trimestre de 2005 se ha basado fundamentalmente en los buenos resultados empresariales obtenidos, así como en unas condiciones financieras favorables. Todo ello ha contribuido de forma determinante al mantenimiento del ritmo de crecimiento de la demanda interna, amenazada seriamente por los precios de los productos petrolíferos. No obstante, el escenario futuro que se dibuja en la economía estadounidense presenta algún trazo que ensombrece el conjunto. El desequilibrio del sector exterior, mostrado ya en años anteriores, ha continuado

deteriorándose y las finanzas públicas, aunque han mejorado ligeramente, aún se encuentran en una situación precaria.

Con esta información, tanto el FMI, como la OCDE y la CE estiman que la economía de los EEUU crecerá en 2005 a un ritmo del 3,6%. En el año 2006 el FMI mantiene esta previsión, en tanto que la OCDE y la CE rebajan sus expectativas de crecimiento al 3,3% y al 3% respectivamente.

En la UEM pueden repetirse muchos de los argumentos esgrimidos anteriormente, ya que la situación no ha cambiado de forma significativa. Esta etapa de suave desaceleración de la economía mundial no llega en un buen momento para la Zona Euro. En el primer semestre del año, Francia ha ralentizado su actividad económica (1,6% según la Síntesis de Indicadores Económicos del Ministerio de Economía y Hacienda), mientras que Italia (-0,1%) ha experimentado una disminución de su PIB. Como dato positivo, puede señalarse que la actividad económica alemana ha registrado una leve mejora en la primera parte del año en comparación con los últimos meses de 2004, llegando a crecer un 0,7%. Aunque no deben echarse las campanas al vuelo, ya que en gran parte esto se debe a la evolución del sector exterior, permaneciendo la preocupante falta de pulso de la demanda interna. En el primer semestre de 2005 la UEM ha crecido a un decepcionante 1,4%. La política monetaria puesta en práctica por el Banco Central Europeo (en adelante BCE) y que en los últimos dos años ha mantenido inalterado en el 2% los tipos de interés, ha comenzado a suscitar, dado el panorama económico europeo de escasa actividad económica e inflación relativamente controlada, presiones orientadas hacia un recorte de los mismos, que consiga estimular la actividad económica en la zona. No puede caer en el olvido que la situación del mercado de crudo es una amenaza constante, de forma que cualquier incremento en la cotización del barril de petróleo puede incrementar esta situación de debilidad.

En este contexto, tanto el FMI como la CE han estimado que la economía de la UEM crecerá en 2005 un 1,6%. Por su parte la OCDE ha rebajado su previsión inicial del 1,9% hasta un 1,2%. Para el año 2006 las previsiones indican una mejoría de la situación, el FMI sitúa su previsión en el 2,3%, la CE espera un crecimiento del 2,1% y la OCDE prevé un crecimiento del 2% sin embargo, en todos los casos, las previsiones de las instituciones consultadas son prudentes y muestran unas cifras alejadas del potencial de crecimiento de la zona.

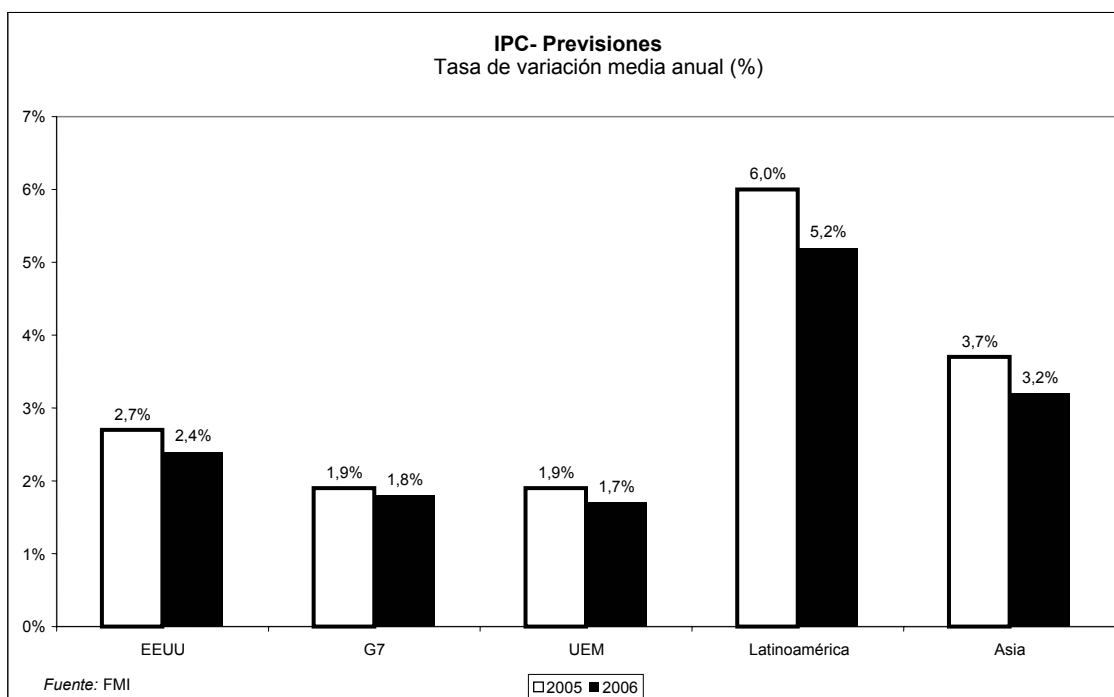
Previsiones del PIB real - G7 y UEM

Tasas de variación media anual (%)

	2005			2006		
	Comisión Europea	FMI	OCDE	Comisión Europea	FMI	OCDE
G7	---	2,5	---	---	2,9	---
Alemania	0,8	0,8	1,2	1,6	1,9	1,8
Canadá	---	2,8	2,8	---	3,0	3,1
Estados Unidos	3,6	3,6	3,6	3,0	3,6	3,3
Francia	2,0	2,0	1,4	2,2	2,2	2,0
Italia	1,2	1,2	-0,6	1,7	2,0	1,1
Japón	1,1	0,8	1,5	1,7	1,9	1,7
Reino Unido	2,8	2,6	2,4	2,8	2,6	2,4
UEM	1,6	1,6	1,2	2,1	2,3	2,0
España	2,7	2,8	3,0	2,7	3,0	3,2

Fuentes : Comisión Europea, FMI y OCDE

En cuanto a la inflación, y como ya se ha señalado anteriormente, un aspecto relevante en la aparición de ciertas presiones inflacionistas ha sido la evolución mantenida por los precios del petróleo. El imparable aumento de la cotización del barril de petróleo, que ha llegado a estar situado en cotas cercanas a los 60 \$/b, ha producido un encarecimiento general de un gran número de productos, no sólo los energéticos. A pesar de todo, en EEUU la política monetaria mantenida por la Reserva Federal ha proporcionado un amplio margen de maniobra para intentar suavizar estas presiones mediante incrementos paulatinos de los tipos de interés. Así, en el último año ha llevado a cabo ocho incrementos de los tipos de interés, hasta aumentarlos en 2,25 pp y situarlos en el 3,25%. Con todo, en 2004 la inflación fue del 2,7% y las previsiones del FMI para 2005 la mantienen en esa cifra, disminuyéndolas al 2,4% en 2006. Por lo que respecta a la UEM, la escalada del precio del petróleo no se ha traducido en un incremento notable de la inflación, ayudada sin duda por la apreciación del euro con respecto al dólar. En el año 2004, aquella fue del 2,2%, tan sólo una décima más que en 2003. Las previsiones del FMI para 2005 y 2006 rebajan aún más esta cifra, esperando un incremento de los precios del 1,9 y del 1,7% de los precios respectivamente. Otro caso digno de mención es el de Japón, donde a pesar de los signos de fortalecimiento de la economía, el país sigue sometido a ciertas presiones deflacionistas, de hecho la expectativa de precios del FMI para la economía japonesa en 2005 es del -0,2%.



La evolución de la tasa de paro en 2004 en EEUU supuso un descenso de la misma en 0,5 pp respecto a 2003, llegando a situarse en el 5,5%. Los datos de los primeros meses de 2005 continúan siendo favorables, de hecho en el mes de abril se crearon 279.000 nuevos puestos de trabajo no agrarios, disminuyendo la tasa de desempleo hasta el 5,2% de la población activa. Las previsiones del FMI relativas a la tasa de paro para 2005 y 2006 la sitúan en el 5,3% y en el 5,2% respectivamente. La OCDE estima unos resultados del mercado de trabajo más favorables cifrando la tasa paro en 2005 en el 5,1% y en 2006 en el 4,8%, en lo que puede considerarse pleno empleo. Por último, la CE sitúa sus previsiones de desempleo para EEUU en una tasa del 5,2% del 5% respectivamente. Por lo que respecta a la situación del paro en la UEM, resulta interesante observar como la débil situación económica, que la ha caracterizado y aún caracteriza, no se ha traducido en una destrucción significativa de puestos de trabajo. En el año 2004 la tasa de paro de la UEM se incremento ligeramente en una décima, llegando a alcanzar el 8,8%. El FMI espera que en 2005 el desempleo se sitúe en el 8,7%, reduciéndose hasta el 8,4% en 2006. La OCDE, por su parte prevé que la tasa de paro llegue al 9% reduciéndose en 2006 al 8,7%. La Comisión mantiene para el 2005 unas expectativas del 8,8% y del 8,5% en el 2006. Se puede observar como el diferencial que EEUU mantiene a su favor en términos de desempleo se mantiene, según las distintas fuentes, entre los 3,4 y los 3,9 pp en 2005, mientras que en 2006 la horquilla se abre situándose entre los 3,2 y los 3,9 pp.

Previsiones de la Tasa de paro - G7 y UEM						
% sobre población activa						
	2005			2006		
	Comisión Europea	FMI	OCDE	Comisión Europea	FMI	OCDE
G7	---	6,2		---	6,0	
Alemania	9,7	9,4	9,6	9,3	9,2	9,1
Canadá	---	7,2	6,9	---	7,1	6,8
Estados Unidos	5,2	5,3	5,1	5,0	5,2	4,8
Francia	9,4	9,5	10,0	9,1	8,9	9,6
Italia	7,9	8,0	8,4	7,7	7,6	8,4
Japón	4,4	4,5	4,4	4,1	4,4	4,1
Reino Unido	4,7	4,7	4,9	4,7	4,7	5,2
UEM	8,8	8,7	9,0	8,5	8,4	8,7
España	10,4	10,3	10,2	10,3	9,9	9,8

Fuentes : Comisión Europea, FMI y OCDE

1.1.3 Escenario actual y futuro próximo de las economías emergentes – Asia y América Latina

• Asia

En el año 2004 las economías emergentes (China, Corea, Singapur, Taiwán, Indonesia, Filipinas, Malasia y Tailandia) del continente asiático continuaron siendo una de las zonas más dinámicas del mundo. Los resultados en términos de crecimiento fueron cuatro décimas superiores a los del año precedente, alcanzando el 7,8%. Este resultado fue el mejor desde la crisis del 97, a lo que se añade que Japón parece haber salido de su profunda depresión con el mayor crecimiento desde 1996. No obstante, y en consonancia con la evolución económica mundial, en la segunda parte de 2004 se observó una ligera desaceleración de la actividad económica, a excepción de la impetuosa China. Como rasgo general de los países de la zona, cabe desatacar los superávits de sus balanzas por cuenta corriente, además, han experimentado ciertas tensiones inflacionistas.

En los últimos años, China se ha consolidado de forma clara como el segundo motor de la economía mundial tras EEUU. Nuevamente, en el año 2004 ha consolidado su crecimiento, alcanzando una tasa del 9,5%. Dicho crecimiento se ha basado en el sólido dinamismo mostrado por las exportaciones, así como en la evolución de la inversión en activos fijos. El fuerte ritmo de la actividad económica china provocó ciertas tensiones

inflacionistas que el gobierno chino intentó controlar mediante una amplia batería de medidas monetarias y fiscales, consiguiendo controlar, en cierta forma, la inflación interanual que pasó del 5,3% en agosto al 3,9% a final de año. En el primer trimestre de 2005 el ritmo de crecimiento ha continuado la línea del año anterior, logrando una elevada tasa del 9,4%, además, se ha conseguido compatibilizar este crecimiento con un control de la inflación que en abril fue del 1,8%. Sin duda la gran estrella de la expansión china es el sector exterior. En este sentido, tanto las exportaciones, como las importaciones experimentaron en el año 2004 un fuerte ascenso del 24%. Como consecuencia de ello, el superávit de la balanza por cuenta corriente alcanzó el 4,2% del PIB, lo cual unido al régimen de tipo de cambio fijo con respecto al dólar y a las notables entradas de capitales extranjeros ha hecho que China se haya convertido en el segundo país del mundo, tras Japón, en cuanto al volumen de reservas.

La economía japonesa, por su parte, ha vuelto a mostrar síntomas de haber empezado su recuperación definitiva. El elevado dinamismo de la actividad económica en el año 2004 la ha llevado a registrar un crecimiento del 2,6%, 1,1 pp más que en 2003. Si en el año anterior el sector exterior fue el pilar en que sustentó el crecimiento japonés, en 2004 la demanda interna (especialmente el consumo privado) tuvo un papel más relevante en el resultado final de la economía, aportando 1,9 pp al crecimiento por tan solo 0,8 de la demanda externa. El consumo privado se vio favorecido por la reducción del desempleo hasta el 4,7% de la población activa, aunque esto no fue óbice para que a lo largo del año experimentase una cierta desaceleración. El sector exterior por su parte, se vio afectado por la menor demanda de productos intensivos en tecnología.

Las Nuevas Economías Avanzadas (NEA) de Asia (Corea, Hong kong, Singapur y Taiwán) registraron en 2004 fuertes avances en sus ritmos de crecimiento con respecto al año 2003, pasando del 3,1% al 5,5%. Han sido Hong Kong y Singapur los países que han registrado un mayor ritmo de avance con unas tasas del 8,1% y del 8,4% respectivamente. En consonancia con la ralentización de la economía mundial, en el 2005 se prevé un crecimiento del 4%, en tanto que en 2006 llegará al 4,8%.

Por lo que respecta a las economías menos avanzadas de los países de ASEAN (Indonesia, Filipinas, Malasia y Tailandia), el crecimiento registrado en el año 2004 fue del 5,8%. Para el año 2005 y conforme se ha comentado anteriormente que evolucionará la economía mundial, el crecimiento de este grupo de países ralentizará el avance de su PIB

real al 5,4%, volviendo a relanzarse en el año 2006 hasta el 5,8%. Prestando atención a los países que componen este grupo, Malasia, Tailandia y Filipinas son los que ha registrado un mayor ritmo de desarrollo con tasas del 7,1% y del 6,1%, respectivamente. De cara al futuro Malasia y Tailandia son los que con una estimación del 6% y el 5,6% en 2005, y del 6,2% en 2006 en su crecimiento, liderarán el desarrollo de esta área.

PIB real e IPC - Asia

Tasas de variación media anual (%)

	PIB real				IPC			
	2003	2004	2005	2006	2003	2004	2005	2006
Asia	7,4	7,8	7,0	6,9	2,4	4,0	3,7	3,2
China	9,3	9,5	8,5	8,0	1,2	3,9	3,0	2,5
NEA	3,1	5,5	4,0	4,8	1,5	2,4	2,2	2,3
Corea	3,1	4,6	4,0	5,2	3,5	3,6	2,9	3,0
Hong Kong	3,2	8,1	4,0	4,0	-2,6	-0,4	1,0	1,1
Singapur	1,4	8,4	4,0	4,5	0,5	1,7	1,5	1,5
Taiwan	3,3	5,7	4,0	4,3	-0,3	1,6	1,6	1,5
ASEAN	5,4	5,8	5,4	5,8	4,0	4,4	5,3	4,5
Indonesia	4,9	5,1	5,5	6,0	6,8	6,1	7,0	6,5
Filipinas	4,7	6,1	4,7	4,5	3,0	5,5	6,8	4,9
Malasia	5,3	7,1	6,0	6,2	1,1	1,4	2,5	2,5
Tailandia	6,9	6,1	5,6	6,2	1,8	2,7	2,9	2,1

Fuente : FMI

El comportamiento de los precios en Asia a lo largo del año 2004 da muestras de la aparición de ciertas tensiones inflacionistas en casi todos los países observados. En China los precios sufrieron un considerable incremento respecto al año anterior. Si en 2003 crecieron un 1,2%, en 2004 esta cifra se elevó al 3,9%. Se puede hacer notar en este hecho la evolución de los precios del petróleo, producto del cual, China se ha convertido en un insaciable consumidor. El encarecimiento sufrido por el crudo ha generado presiones alcistas en los precios, no sólo de los productos energéticos, sino también de los productos finales. Las previsiones del FMI van orientadas hacia una moderación en el ritmo de crecimiento de los precios tanto en 2005, como en 2006, situándose estas cifras en el 3% y el 2,5% respectivamente. Es reseñable el caso de Hong Kong, que ha continuado sumergido en la espiral deflacionista (-0,4%) en la que lleva desde hace unos años, si bien se prevé que en 2005 abandone esta situación, consolidándola en 2006.

• América Latina

América Latina tras unos años de zozobra parece haber recuperado y consolidado la senda del crecimiento. En 2004 el PIB real de la zona creció a un 5,7%, el dato más elevado desde 1980 y 3,5 pp más que en 2003. Resulta digno de mención que por primera

vez en más de 25 años, todos los países de la región crecieron a tasas positivas. Los países que más se han beneficiado de esta expansión han sido Venezuela, Uruguay y Argentina con tasas del 17,3%, el 12% y el 9%. El país que menos aprovechó el clima general de expansión fue México con un nada despreciable crecimiento del 4,4%. Según los cálculos del FMI, se espera que en los próximos años todos los países de la zona desaceleren su crecimiento, de acuerdo con la tendencia generalizada, si bien en ningún caso parece que dicha atenuación del crecimiento vaya a situar a ningún país por debajo del 3%.

Los principales factores en los que se ha apoyado la recuperación económica latinoamericana tienen orígenes muy diversos. En primer lugar, es necesario destacar el comportamiento de los precios de las materias primas. Lo que para muchos otros países, resulta un serio problema, los niveles históricos de precios de las materias primas, en el caso de América Latina esto se transforma en un elemento de incalculable valor para el desarrollo de la región, dado el peso que las exportaciones de las mismas tienen en el total de las exportaciones. Las perspectivas en los próximos años nos indican, que aunque los precios de estos productos se reduzcan ligeramente, el cambio no será lo suficientemente significativo como para tener un impacto negativo en las economías latinoamericanas. En segundo lugar, es oportuno considerar el efecto de la evolución de Estados Unidos, dados los estrechos vínculos entre ambas regiones, ya sea de forma directa (caso de México) o través del efecto arrastre de la economía norteamericana en la demanda mundial de productos.

Un tercer factor del buen comportamiento de la zona está vinculado con la demanda interna. La mejora en el poder de compra de las familias ha redundado en el relanzamiento de la demanda interna como motor del crecimiento económico. A lo que se añade como elemento positivo para el desarrollo de la economía de América Latina el incremento de los créditos bancarios en la región. Este aspecto nos invita a pensar que una cierta estabilidad económica ha comenzado a instalarse en la región, permitiendo recobrar la confianza en el sistema financiero.

Por lo que respecta a la evolución de los precios, en 2004 se ha representado un escenario con tendencia a la contención de la inflación. Así, en términos generales, se pasó del 10,6% de 2003 al 6,5% de 2004. En todos los países de la zona se observan reducciones en la evolución de los precios. Las previsiones para 2005 y 2006 muestran una

situación similar, de contención de la inflación, aunque en este caso se observan repuntes en algunos países, como el caso de Argentina, para la que se prevé un 7,7%

La economía latinoamericana, aunque no exenta de riesgos, dada su dependencia de factores externos y la tradicional inestabilidad, tanto política como económica que ha caracterizado a la zona, está basando su desarrollo de los últimos años en la estabilidad y bajos tipos de interés, así como en la aplicación de políticas económicas más pragmáticas, por lo que el futuro se dibuja esperanzador.

PIB real e IPC - América Latina

Tasas de variación media anual (%)

	PIB real				IPC			
	2003	2004	2005	2006	2003	2004	2005	2006
Latinoamérica	2,2	5,7	4,1	3,7	10,6	6,5	6,0	5,2
Argentina	8,8	9,0	6,0	3,6	13,4	4,4	7,7	6,7
Brasil	0,5	5,2	3,7	3,5	14,8	6,6	6,5	4,6
Uruguay	2,5	12,0	5,0	3,5	19,4	9,2	7,0	6,2
Chile	3,3	6,0	6,1	5,4	2,8	1,1	2,5	3,1
Colombia	4,0	4,0	4,0	4,0	7,1	5,9	5,2	4,8
Ecuador	2,7	6,6	3,9	3,7	7,9	2,7	2,0	2,0
México	1,6	4,4	3,7	3,3	4,5	4,7	4,6	3,7
Perú	3,8	5,1	4,5	4,5	2,3	3,7	2,1	2,4
Venezuela	-7,7	17,3	4,6	3,8	31,1	21,7	18,2	25,0
América Central (1)	3,5	3,5	3,2	3,4	5,7	7,2	6,0	5,0
Caribe (2)	1,4	2,1	3,0	5,3	19,4	29,0	7,8	6,7

(1) Incluye Costa Rica, El Salvador, Honduras, Guatemala, Nicaragua y Panamá

(2) Incluye Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Dominica, República Dominicana, Granada, Guyana, Haití, Jamaica, Antillas Holandesas., St. Kitts and Nevis, Sta. Lucía, St. Vicente y las Granadinas, Suriname y Trinidad y Tobago

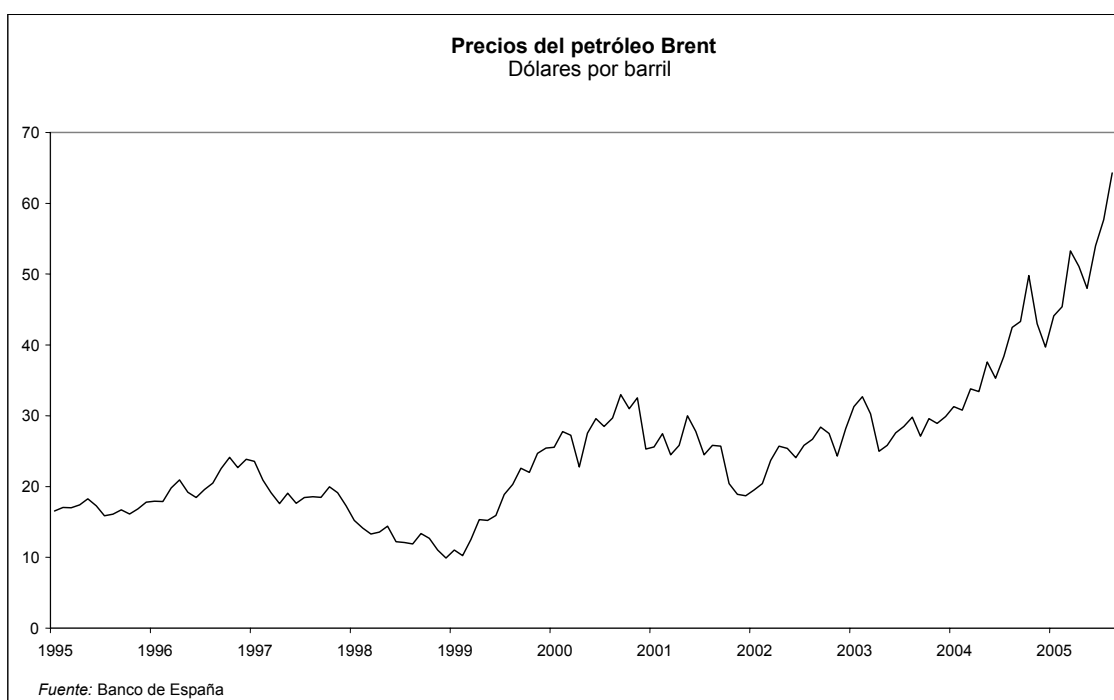
Fuente: FMI

1.2 EL PETRÓLEO

A lo largo del año 2004 y en estos primeros meses de 2005 el precio del petróleo Brent (el de referencia en Europa) ha experimentado veloz crecimiento que le ha llevado a situarse en agosto por encima de los 60 \$/b.

Este incremento de los precios del petróleo sostenido en el tiempo tiene su explicación en factores con distinto origen. La permanente situación de tensión política existente en Oriente, es siempre una fuente de tensiones, con una gran capacidad de afectar a las decisiones de los países miembros de la OPEP, en su mayoría árabes. Más de un año después de la finalización de la guerra en Irak, el persistente escenario de violencia que asola el país continúa sin permitirle su total incorporación a la producción de crudo. Los ya tradicionales problemas entre palestinos e israelíes, y el reciente resurgimiento en Londres del terrorismo internacional de corte islámico (con los atentados del 7 de julio), son otros de los factores que generan inestabilidad en los mercados internacionales. Asimismo,

un elemento adicional que contribuye a incrementar el precio del crudo, en la medida que supone un aumento de la demanda, está relacionado con los elevados niveles de actividad económica de China y EEUU. Para mantener sus elevados ritmos de crecimiento, estos países necesitan consumir ingentes cantidades de petróleo, que se incrementan año tras año, incidiendo en la evolución del precio del crudo.



No obstante y a pesar de todo lo dicho hasta el momento, resulta un ejercicio interesante comparar la situación actual de la cotización del petróleo en los mercados internacionales, con otras situaciones de crisis de épocas precedentes.

Incrementos de los precios del Brent en períodos concretos				
Tasa de variación de la media anual (%)				
	1973-1974	1978-1979	1999-2000	2003-2004
En dólares	204	125	60	33
En euros	210	110	84	20

Fuente: FMI y BCE

En primer lugar y a la vista de los datos, se observa que la subida que ha tenido lugar en estos dos últimos años ha sido inferior a la registrada en otros períodos de tiempo. Además, cabe señalar que si se descuenta la inflación, esto es, si se toman en consideración los precios en términos reales, resulta que los precios del petróleo son

sensiblemente inferiores a los que se registraron en otros períodos de perturbación. Anteriormente se ha comentado que uno de los factores generadores de este incremento de precios tiene un claro componente de demanda. Este hecho contribuye a diferenciar la situación actual de lo ocurrido en ocasiones precedentes, en las que las perturbaciones en los precios respondían a cuestiones relacionadas con el suministro de la materia prima, en tanto que ahora, el problema tiene que ver el fuerte incremento de la demanda, superior a todas las previsiones realizadas, ya que cada vez existe una menor capacidad productiva sin utilizar y a otras cuestiones relacionadas con la seguridad en algunos países productores.

Con todo ello, lo que resulta innegable es que los actuales niveles de precios del crudo existentes tienen un impacto negativo en el desarrollo y evolución de las economías. El efecto más inmediato es el impacto sobre la inflación. El aumento de los precios del petróleo no sólo tiene un impacto en el componente energético del índice general, sino que además se transmite a los precios de otros productos a través de los bienes intermedios energéticos, incrementando los costes de transporte, etc. Además de este efecto directo sobre la inflación, también tiene efectos sobre otros aspectos de la economía. Al incrementarse los costes de producción, que dependen de los productos energéticos, se reducen los beneficios de las empresas, lo que puede redundar en una menor inversión y un menor crecimiento del empleo, y a su vez un menor dinamismo de la economía. En este sentido, tiene un efecto parecido sobre los consumidores, en tanto que al tener que destinar una mayor parte de su renta al consumo de combustible y energía, verán como su presupuesto para otro tipo de consumo se reduce, deprimiéndose la demanda interna.

En el corto plazo no parece que pueda esperarse una reducción del precio del petróleo. La OPEP, configurada como un cartel y agrupando en su interior más del 70% de las reservas y al menos el 40% de la producción, se ha encargado desde la década de los 70 de controlar artificialmente el precio del petróleo. Junto a esto, en la actualidad se está produciendo una situación en la que la capacidad productiva que se encuentra sin utilizar prácticamente ha desaparecido, por lo que el margen que tienen los países productores para incrementar la producción y poder satisfacer así la demanda es muy limitado. Parece pues, que la única opción para ralentizar esta escalada en los precios pasaría por una moderación de la demanda y por tanto del consumo de petróleo por parte de los principales países demandantes.

1.3 SITUACIÓN ECONÓMICA EN ESTADOS UNIDOS

En el año 2004 la actividad económica en EEUU creció a un ritmo superior al potencial de largo plazo de su economía, impulsado por el tirón de la inversión, pero sin dejar de lado el buen comportamiento del consumo. El crecimiento, del 4,4%, fue el más alto desde el año 1999. Aunque en el segundo trimestre del año surgieron ciertas dudas en torno a su solidez, éstas desaparecieron gracias al comportamiento mostrado por el consumo en esa parte del año.

Esta fuerte aceleración se ha apoyado, fundamentalmente, en el comportamiento de la demanda interna, cuya aportación al crecimiento real del PIB fue de 5 pp, ya que el sector exterior ha tenido una contribución negativa de 0,6 pp. La demanda interna basó su empuje en el elevado crecimiento de la inversión privada (9% frente al 4,5% de 2003) y también al comportamiento del consumo privado que creció a un 3,8%, cuando en 2003 lo hizo a un 3,3%. El positivo comportamiento de la formación bruta de capital es una muestra de que las favorables condiciones que decoran el escenario económico estadounidense, esto es, tipos de interés históricamente reducidos, bajas primas de riesgo en los bonos corporativos y los mayores márgenes obtenidos por las empresas, aún cuando los costes de producción se han elevado por el precio del petróleo, son un pilar fundamental en su consolidación económica. Por su parte, el consumo privado reflejó los efectos positivos de las políticas macroeconómicas expansivas implementadas por el gobierno, del incremento de renta de las familias derivado de la revalorización de los activos financieros e inmobiliarios y del crecimiento registrado en el empleo.

A pesar de los muchos elementos positivos, las sombras que oscurecen el panorama de EEUU tienen los mismos nombres que el año anterior. La política fiscal expansiva, que ha generado efectos positivos sobre el consumo, está generando serios problemas de déficit público. En una situación con un alto crecimiento económico, que facilita enormemente la consecución de objetivos de consolidación fiscal relativamente ambiciosos, el déficit público de la economía americana se redujo en tan sólo 0,3 pp (4,3% del PIB), volviéndose a situarse entre los más elevados de los países desarrollados. El déficit fiscal, junto con la reducida tasa de ahorro de los hogares estadounidenses son elementos que contribuyen al mantenimiento del desequilibrio exterior de EEUU, otro de los grandes peligros a que se ve sometida su economía.

El creciente déficit de la balanza por cuenta corriente, que en 2004 alcanzó el 5,7% del PIB (prácticamente un pp más que en 2003), es otro de los desequilibrios a los que el gobierno norteamericano debe prestar atención. A pesar de la depreciación del dólar en términos efectivos, existen otros factores que han contribuido a generar esta situación. El dinamismo de la demanda interna es uno de los causantes, ya que presenta un mayor dinamismo que la de los socios comerciales. Es necesario señalar que la mitad del déficit comercial norteamericano se explica como consecuencia de las relaciones deficitarias con China, la Unión Europea y Japón, aunque el caso más extremo es el chino. Un último elemento de riesgo para la economía de Estados Unidos se puede encontrar en el mercado inmobiliario. En algunos estados, los precios de los activos inmobiliarios han alcanzado precios difícilmente explicables por factores estrictamente económicos. Como consecuencia de esto, existe la posibilidad de que una brusca corrección de esta situación afecte de forma severa al dinamismo mostrado por el consumo (cuya evolución se ha explicado como consecuencia del incremento de la riqueza), viéndose afectada de esta forma la solidez de la actividad económica.

Las previsiones de crecimiento real del PIB para el bienio 2005-2006 de la OCDE muestran una suave desaceleración del ritmo de crecimiento de la economía, situando las expectativas e el 3,6% y 3,3% respectivamente. La inversión (principal protagonista del año 2004) desacelerará su fuerte crecimiento hasta situarlo en tasas del 5,8% y del 5,1%, mientras que el consumo privado se mantendrá en registros similares a los de este año, 3,8% y 3,4% respectivamente.

Escenario macroeconómico - Estados Unidos

Tasas de variación media anual (%), salvo indicación en contrario

	2002	2003	2004	2005	2006
Consumo privado	3,1	3,3	3,8	3,8	3,4
Consumo público	4,0	2,9	1,7	1,9	1,1
Formación bruta de capital	-3,1	4,5	9,0	5,8	5,1
Privada residencial	4,8	8,8	9,7	3,8	-0,8
Privada no residencial	-8,9	3,3	10,6	8,8	8,9
Pública	6,0	2,1	3,0	-0,4	2,5
Demanda interna total	2,5	3,3	4,8	3,9	3,4
Exportaciones	-2,3	1,9	8,6	6,6	8,8
Importaciones	3,4	4,4	9,9	7,8	7,5
Exportaciones netas (1)	-0,7	-0,5	-0,6	-0,5	-0,3
PIB real	1,9	3,0	4,4	3,6	3,3
Otros indicadores					
Deflactor consumo privado	1,4	1,9	2,2	2,2	2,1
Empleo total	-0,3	0,9	1,1 #	1,6	1,7
Tasa de paro (2)	5,8	6,0	5,5	5,1	4,8
Saldo presupuestario (3)	-3,8	-4,6	-4,3	-4,1	-3,9
Saldo cuenta corriente (3)	-4,5	-4,8	-5,7	-6,4	-6,7
Tipo de interés a corto plazo	1,8	1,2	1,6	3,4	4,7

(1) Contribución a la variación del PIB real

(2) % de población activa

(3) % de PIB

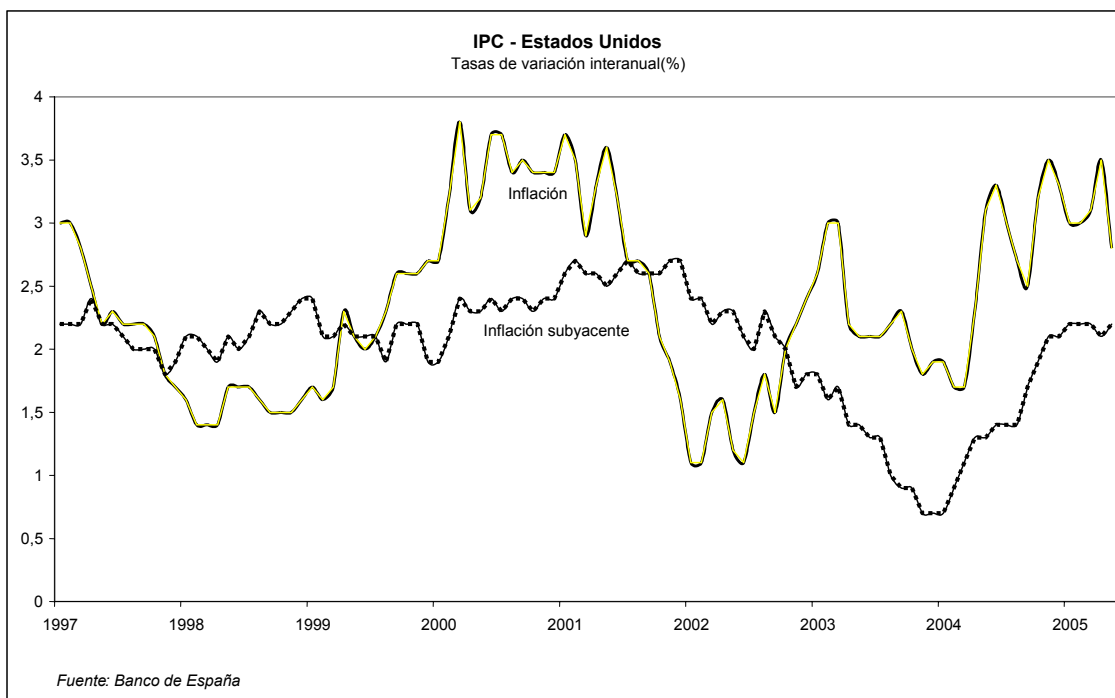
Fuente : OCDE

La inflación

En un entorno tan desfavorable para el control de la inflación, marcado por la depreciación del dólar con respecto al euro, por el imparable incremento de los precios del petróleo y por el dinamismo del consumo privado, un avance de los precios del 2,7% como el registrado en el año 2004 no puede ser considerado como un resultado desfavorable.

Gran parte del mérito de este buen resultado en términos de precios, se debe a la política monetaria implementada por la Reserva Federal (FED). Su credibilidad en la lucha contra la inflación, así como la política de comunicación desarrollada, han sido elementos decisivos para el éxito de la política monetaria. La Reserva Federal inició a mediados de año un camino lento hacia unos tipos de interés más neutrales (entre el 3% y el 5%). Así en cada reunión de la FED, ésta ha ido incrementando los tipos en un cuarto de punto, hasta dejarlos en junio de 2005 en el 3,25%. La FED comunicó la intención de llevar a cabo este incremento de los tipos de forma mesurada y paulatina, con el objetivo de mantener bajo control las expectativas inflacionistas que aparecían en el horizonte, de esta forma,

transmitió una sensación de tranquilidad y estabilidad a los mercados financieros, favoreciendo así las buenas condiciones para el asentamiento del crecimiento.

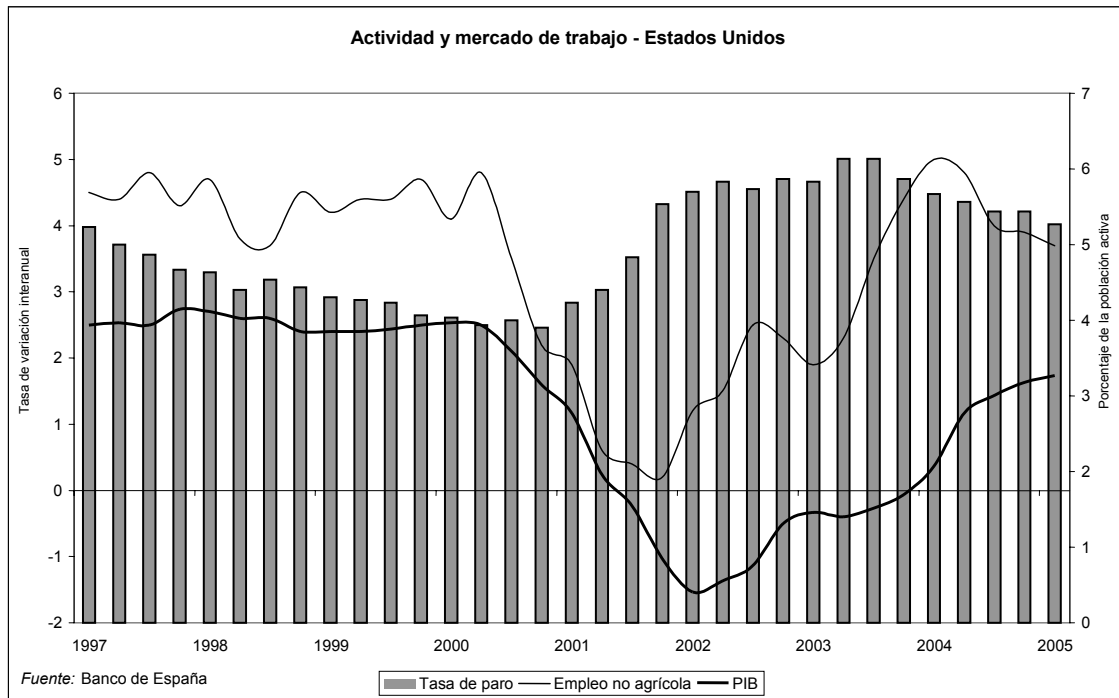


A pesar de todo, en los primeros meses de 2005 se han detectado ciertas presiones inflacionistas guiadas por el persistente incremento de los precios del petróleo y, por ende, de los productos energéticos. Así, en abril de 2005 la inflación se situó en el 3,5%, en tanto que la subyacente permaneció en el 2,1%.

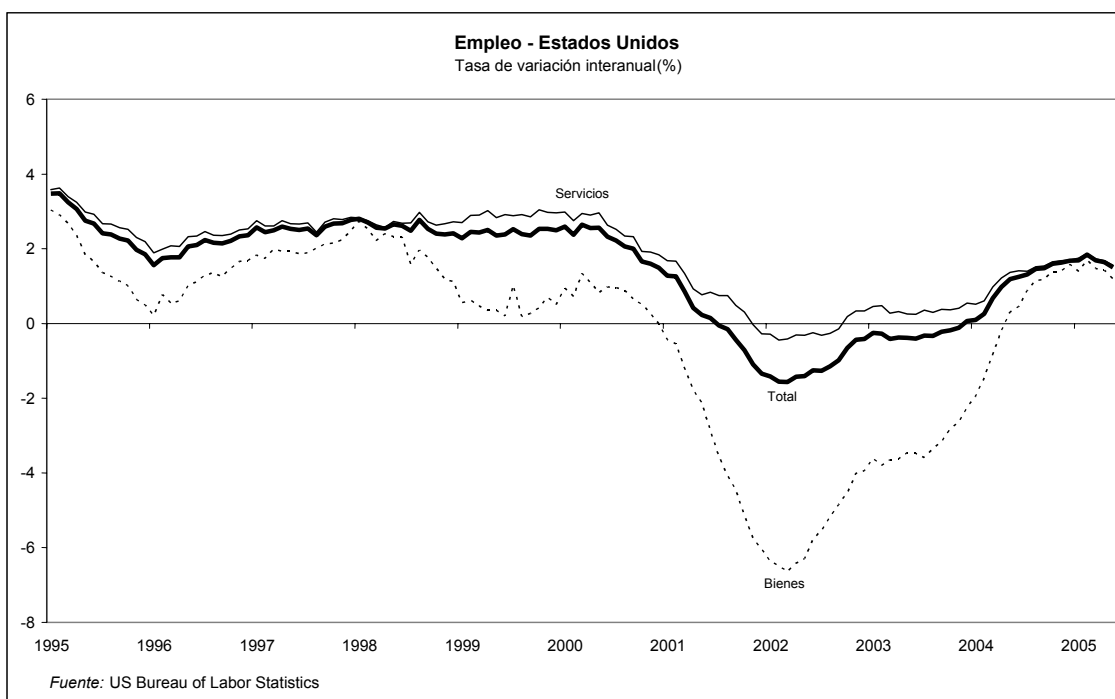
El mercado de trabajo

Tras unos años en los que el decaimiento del mercado de trabajo estadounidense fue la tónica habitual, en 2004 parece haber levantado ligeramente la cabeza. El crecimiento del 1,1% del empleo se ha traducido en la creación de casi dos millones de puestos de trabajo.

Uno de los principales motivos que explican este moderado despertar del mercado laboral, radica en la contención salarial que ha caracterizado el año 2004 y que ante el avance de la producción ha generado una ganancia de la productividad del 4%. Así, en los primeros meses del año 2005 el mercado de trabajo parece haber continuado con la misma tendencia del año anterior, habiéndose creado en el mes de abril 279.000 empleos.



Las previsiones de la OCDE, en términos de empleo, parecen confirmar esta lenta reactivación del mercado laboral, otorgando a los años 2005 y 2006 tasas de creación del empleo del 1,6% y 1,7% respectivamente. Así mismo, la tasa de paro se espera que se corrija a la baja y más concretamente hasta el 5,1% en 2005 y hasta el 4,8% en 2006.



1.4 SITUACIÓN ECONÓMICA EN JAPÓN

La economía japonesa parece haber experimentado una reactivación de la economía en el año 2004 al registrar un crecimiento real del PIB del 2,6% frente al 1,5% de 2003. No obstante, la notable desaceleración de la parte final del año parece haber ensombrecido el panorama, así como su confirmación en el primer trimestre de 2005 con un crecimiento interanual de sólo un 0,8%.

El crecimiento japonés ha basado su avance en la demanda interna y en menor medida en la aportación del sector exterior. La demanda interna aportó al crecimiento del PIB 1,9 pp, en tanto que la demanda externa tan sólo contribuyó al crecimiento en 0,8 pp, lo cual da muestras de que el crecimiento del año 2004 se ha basado en factores internos, dejando de ser tan dependiente del comportamiento del resto del mundo. No obstante, en el transcurso del año, tanto el consumo como la inversión privada experimentaron fuertes desaceleraciones. En el caso del consumo, este hecho contrasta con la mejora del mercado de trabajo, que redujo la tasa de desempleo hasta el 4,7%. Por su parte, el sector exterior, aún cuando su aportación al crecimiento no fue tan brillante como la de la demanda interna, mostró un extraordinario dinamismo, con crecimientos de las exportaciones e importaciones

del 14,5% y del 8,9% respectivamente, de tal forma, que el superávit de la balanza por cuenta corriente se incrementó hasta el 3,6% del PIB.

Algunos de los elementos que están permitiendo que esta reactivación económica cristalice están relacionados con el fortalecimiento del sistema bancario y de las empresas. El incremento en la capitalización del sistema bancario, así como la reducción del endeudamiento de las empresas, son un componente esencial para que la inversión se incremente ayudando a elevar así el potencial de crecimiento de la economía japonesa.

Escenario macroeconómico - Japón

Tasas de variación media anual (%), salvo indicación en contrario

	2002	2003	2004	2005	2006
Consumo privado	0,5	0,4	1,5	1,1	1,1
Consumo público	2,6	1,2	2,7	2,1	1,8
Formación bruta de capital	-5,7	1,1	1,6	0,7	1,3
Privada residencial	-4,2	-1,2	2,2	-0,5	0,6
Privada no residencial	-6,7	6,5	5,8	3,8	2,7
Pública	-4,3	-10,4	-10,8	-8,7	-3,4
Demanda interna total (1)	-0,6	1,0	1,9	1,5	1,3
Exportaciones	7,3	9,0	14,5	4,6	7,8
Importaciones	1,3	3,8	8,9	6,4	5,9
Exportaciones netas (1)	0,6	0,6	0,8	-0,1	0,4
PIB real	-0,3	1,5	2,6	1,5	1,7
Otros indicadores					
Deflactor consumo privado	1,1	1,1	1,6	-0,5	0,1
Empleo total	-1,3	-0,2	0,2	0,4	0,3
Tasa de paro (2)	5,4	5,3	4,7	4,4	4,1
Saldo presupuestario (3)	-7,9	-7,7	-6,1	-6,1	-5,3
Saldo cuenta corriente (3)	2,8	3,1	3,6	3,6	4,1
Tipo de interés a corto plazo	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0

(1) Contribución a la variación del PIB real

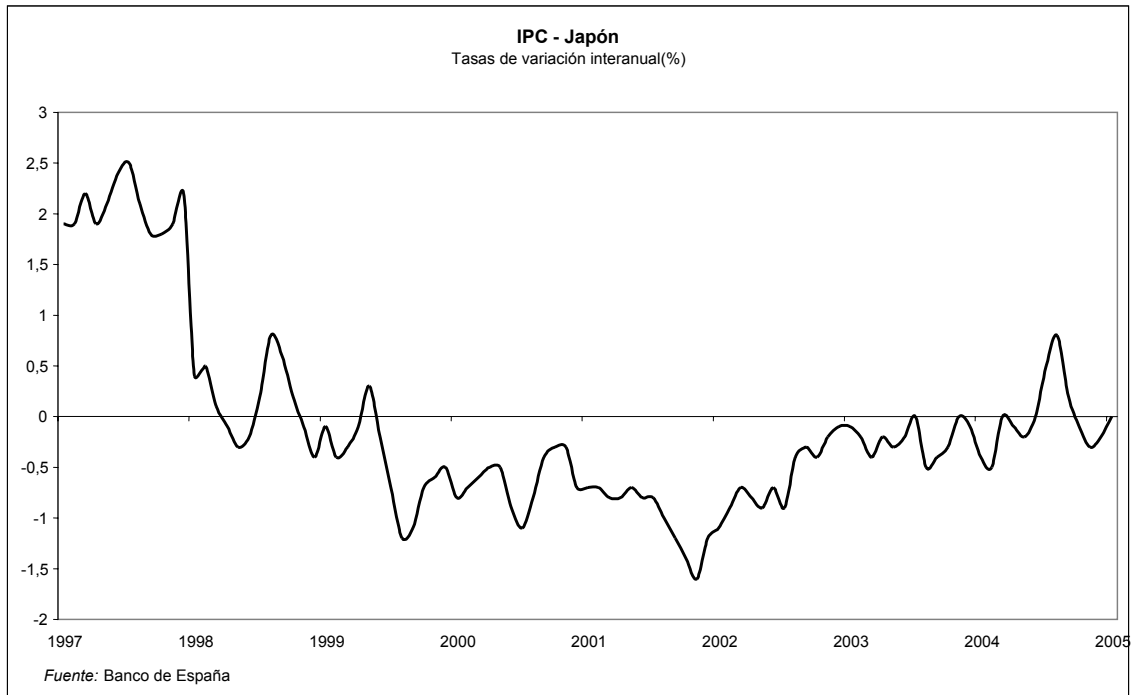
(2) % de población activa

(3) % de PIB

Fuente: OCDE

Un rasgo que ha venido caracterizando negativamente en los últimos años a la economía japonesa es la espiral de deflación en que se ha visto inmersa, y que a pesar del crecimiento económico registrado en 2004 ha persistido también este año, aunque con una pequeña mejora (0% frente a -0,3% en 2003). La política monetaria continuó mostrando un carácter claramente expansivo, destacando el aumento de la base monetaria, así como el mantenimiento de los tipos de interés en niveles próximos a cero, en una lucha por conseguir abandonar el proceso deflacionario. Con todo ello en los primeros meses de 2005 parece que la deflación ha vuelto a reaparecer, retrocediendo en marzo de 2005 los precios

al consumo un 0,2%. Este aspecto unido a la ralentización económica de estos meses lanza algunas dudas sobre la robustez de la recuperación de la economía japonesa.



1.2

LA ECONOMÍA DE LA UNIÓN EUROPEA MONETARIA

2. LA ECONOMÍA DE LA UNIÓN EUROPEA MONETARIA

2.1 PANORAMA GENERAL

El año 2004 ha supuesto una recuperación de los ritmos de crecimiento en la UEM, especialmente con respecto a 2003. En ese año la economía de la UEM cifró su actividad económica en un decepcionante 0,6%, por el contrario, en 2004, dicho ritmo de crecimiento alcanzó el 1,8%. La actividad económica tuvo como pilar fundamental el sector exterior, ya que la demanda interna mantuvo la tónica de los últimos años en la que destaca un escaso dinamismo. A pesar de este dato, conviene matizar que la recuperación del dinamismo observada en la primera mitad de 2004, no se mantuvo en el segundo semestre, lo cual ha contribuido sin duda a generar un enfriamiento en las expectativas económicas de la zona.

A diferencia del año 2003, en que la aportación del saldo exterior al crecimiento del PIB fue negativa, en 2004 esta fue prácticamente nula. Las exportaciones de la UEM registraron un elevado incremento del 7,1%, beneficiándose de la expansión de la economía mundial. A pesar de este comportamiento, es necesario señalar que las exportaciones de productos europeos han continuado perdiendo cuota de mercado, especialmente a manos de los países asiáticos, de los que China es el principal y más destacado exponente. Con todo ello, el superávit de la balanza por cuenta corriente se mantuvo estable en el 0,6% del PIB.

La demanda interna ha incrementado su aportación al crecimiento en 0,6 pp con respecto al año anterior, hasta el 1,8%. Este comportamiento se puede explicar por el cambio en la evolución de la inversión en bienes de equipo, que ha mostrado un fuerte crecimiento a lo largo del año, llegando a alcanzar una tasa del 3,3%. El consumo privado, por su parte, mantuvo el decaimiento de los últimos años, sin llegar a experimentar fuertes variaciones en su senda de crecimiento (1,2%). Este comportamiento fue coherente con el camino marcado por la renta disponible, condicionada por el discreto funcionamiento del mercado de trabajo y el repunte de los precios, como consecuencia del comportamiento mostrado por los mercados de los productos petrolíferos. Todo ello ha repercutido en el mantenimiento de la tasa de ahorro, cuya estabilidad puede interpretarse como una señal de que las familias no han reaccionado de forma positiva a las favorables condiciones

financieras de la UEM, esto es, no han llevado a cabo un incremento de su gasto. El papel de la demanda interna y, por ende, del consumo privado en la evolución de la economía es básico, de ahí la importancia concedida a su escaso dinamismo. Esta debilidad del consumo privado es una respuesta a la escasa confianza, que los consumidores de algunos países muestran en la creación de empleo y el progreso de la renta. En los próximos años no parece que las expectativas vayan a ser mucho más positivas. De hecho, la OCDE prevé un incremento del consumo privado en 2005 del 1,3% y del 1,7% en 2006.

El consumo público se ha mantenido en la misma situación de 2003, creciendo un 1,7%. No obstante, la necesidad de saneamiento de las finanzas públicas que se percibía en 2003 en algunos de los países de la zona permanece invariable, por lo que la evolución futura del consumo del sector público, ante la necesidad de desviar fondos hacia esta línea de saneamiento, parece marcada por una relativa pérdida de importancia de la misma. En este sentido la OCDE prevé un descenso de su crecimiento en 2005 hasta el 1% y un ligero repunte en 2006 que llegará al 2%.

Un aspecto significativamente positivo ha sido la recuperación en 2004 de la inversión. Tras unos años duros, en los que esta sufrió unos retrocesos importantes, este año ha llegado a crecer un 2,1%. Especialmente intensa fue la recuperación mostrada por la formación bruta de capital en bienes de equipo (3,3%). Ésta se vio favorecida por la mejora de las expectativas de la demanda externa (como consecuencia del clima de expansión de la economía mundial), por un mejor comportamiento de los resultados empresariales, así como por el mantenimiento en niveles históricamente bajos de los tipos de interés, lo cual ha redundado en una mejora de las condiciones de financiación. Con todo ello, se hace necesario remarcar la importante contribución que la variación de existencias al crecimiento. Este hecho viene a explicar un posible exceso de optimismo de los empresarios en la recuperación de la demanda que no ha llegado a concretarse, y como consecuencia del mismo, se ha producido este incremento de los inventarios. Las previsiones de la Comisión Europea señalan una progresiva recuperación de la inversión para los próximos años, protagonizada fundamentalmente por la inversión en bienes de equipo que llegará a crecer en 2006 a un ritmo del 5,9%.

La inversión pública, mantiene en los últimos años un marcado perfil de estabilidad, y la Comisión Europea prevé que en 2005 y 2006 se mantenga estable en un crecimiento del 2,6%, el mismo de 2004. Este hecho puede encontrar su explicación en los problemas

que arrastran algunos de los países miembros y que ven restringido su margen de actuación por el Pacto de Estabilidad y Crecimiento. En este sentido, Alemania y Francia ya incumplieron el Pacto en 2003, lo que provocó una profunda crisis del mismo, y se intentó hacer una remodelación que permitiese una mayor flexibilidad. No obstante países como Italia y Portugal se están encontrando con problemas de contención del déficit, lo que sin duda les obligará a implementar políticas de gasto público más restrictivas.

La inversión en construcción experimentó una más que discreta recuperación con un crecimiento del 1,3% y las previsiones de cara al futuro, si bien muestran una ligera senda creciente, no son mucho más optimistas, esperando la Comisión un crecimiento para 2005 y 2006 del 1,5% y del 1,8% respectivamente. Uno de los principales causantes de este aspecto es el ya persistente comportamiento negativo de la inversión en construcción en Alemania.

A modo de resumen cabe señalar, que la evolución de la demanda interna de la UEM se ha basado en el comportamiento de la inversión, tanto privada como pública, así como en el repunte del consumo privado. De esta forma y según las previsiones de las distintas instituciones, la inversión en bienes de equipo se convertirá en el motor de la demanda interna. Uno de los principales lastres de la economía de la UEM ha sido la economía alemana, donde tanto el consumo privado, como la formación bruta de capital han registrado tasas negativas. Dado el papel fundamental que Alemania tiene, tanto económica, como políticamente en la UEM, su recuperación resultaría vital para un relanzamiento definitivo de la economía de la zona.

A la luz de la expansión económica mundial, el sector exterior de la UEM parece haber iniciado una recuperación. Tras el año 2003, en el que se observó un cierto estancamiento, 2004 ha supuesto una revitalización tanto en términos de exportaciones, como de importaciones, con un crecimiento del 7,1% y del 7,3% respectivamente. De esta forma, se ha conseguido que la aportación al crecimiento del PIB haya dejado de ser negativa, llegando a 0,1 pp. Ante la débil reactivación de la demanda interna, el papel del sector exterior cobra una mayor importancia si cabe, en la economía de la UEM. Pero su evolución se ve amenazada por la fuerte apreciación acumulada del euro frente al dólar, que ha ascendido entre el año 2002 y 2004 un 21%. Esto ha derivado en una pérdida de competitividad de las exportaciones europeas y en una disminución de su cuota a nivel mundial. Junto a este efecto por el lado de las exportaciones, cabe señalar el contrario por el

lado de las importaciones. La apreciación de la moneda abarata las compras al exterior, generando un proceso de sustitución de la producción interna por la externa. De esta forma y aunque los efectos por países son diversos, en función de sus circunstancias particulares, el conjunto de la UEM ha experimentado un proceso por el cual, la apreciación del euro ha generado una disminución de la cuota de las exportaciones y un incremento de la penetración de las importaciones en el mercado nacional. De acuerdo con el contexto internacional de moderación del crecimiento económico que se prevé, la Comisión Europea modera también los ritmos de crecimiento tanto de exportaciones como importaciones en 2005 y 2006.

Escenario macroeconómico - UEM

Tasas de variación media anual (%), salvo indicación en contrario

	2002	2003	2004	2005	2006
Consumo privado	0,7	1,1	1,2	1,3	1,7
Consumo público	3,1	1,7	1,7	1,0	2,0
Inversión total	-2,4	-0,5	2,1	2,8	3,7
Construcción	-1,2	-0,1	1,3	1,5	1,8
Equipo	-4,8	-1,1	3,3	4,2	5,9
Pública	2,5	2,6	2,6	2,6	2,6
Demanda interna total (1)	0,5	1,3	1,8	1,5	2,1
Exportaciones	1,9	0,9	7,1	5,9	6,1
Importaciones	0,6	2,9	7,3	6,4	6,7
Exportaciones netas (1)	0,5	-0,6	0,1	-0,3	0,0
PIB real	0,9	0,6	1,8	1,2	2,0
Otros indicadores					
Deflactor consumo privado	2,2	2,0	1,9	1,9	1,7
Empleo total	0,5	0,2	0,6	0,7	0,9
Tasa de paro (2)	8,2	8,7	8,8	8,8	8,5
Saldo presupuestario (3)	-2,4	-2,8	-2,7	-2,6	-2,7
Saldo cuenta corriente (3)	1,2	0,6	0,6	0,6	0,6
Tipo de interés a corto plazo	3,3	3,3	3,3	1,8	1,8

(1) Contribución a la variación del PIB real

(2) % de población activa

(3) % de PIB

Fuentes: CE y OCDE

Desde el punto de vista de las empresas, se ha observado una cierta recuperación de los márgenes empresariales, arrastrados por la evolución de la demanda exterior y por las favorables condiciones por el lado de los costes. En este sentido las favorables condiciones financieras con unos tipos de interés situados en niveles históricamente reducidos (2%), así como la situación de contención en los costes salariales ha favorecido este repunte de los beneficios.

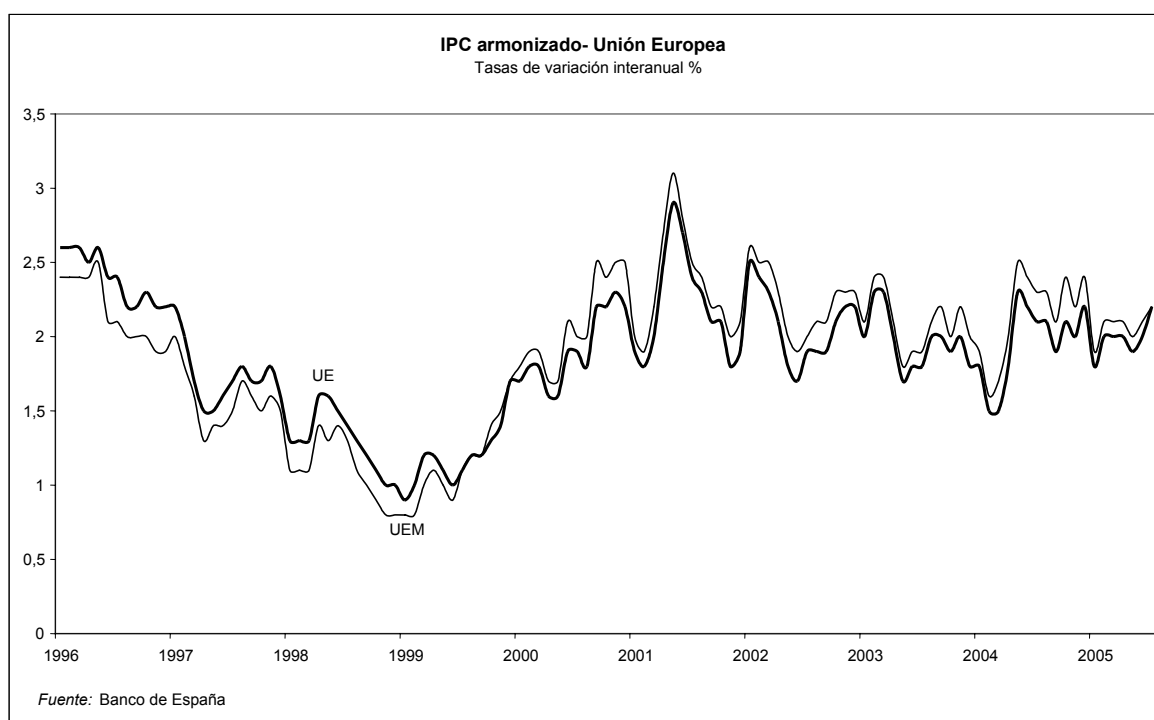
Dos aspectos dignos de mención y que en los primeros meses de 2005 han sido fuentes generadoras de incertidumbre sobre el panorama europeo, hacen referencia al proceso institucional de ratificación del Tratado Constitucional Europeo y a los recientes atentados de Londres. Este último aspecto viene a sembrar el escenario europeo de una mayor inestabilidad generando incertidumbre y falta de confianza ante la posibilidad de que acontecimientos similares puedan volver a ocurrir. En cuanto al primer aspecto, el rechazo a la Constitución Europea en Francia y los Países Bajos ha generado un clima de crisis institucional en la Unión Europea. Incluso en algunos países, como Italia, se ha llegado a hablar de abandonar el euro. Esta sensación de incertidumbre institucional no favorece, en modo alguno, la estabilidad económica y no hace sino añadir más debilidad a la ya precaria situación de la economía europea. Todo esto unido a la ya prevista moderación del crecimiento mundial en los próximos años, va a mantener los niveles de actividad económica de la UEM muy por debajo de su verdadero potencial. En esta línea se mantienen las previsiones de crecimiento de las tres instituciones consultadas. En 2005 tanto la Comisión Europea como el FMI prevén un crecimiento del 1,6%, en tanto que la OCDE tiene una visión más pesimista aún con un 1,2%. En 2006 se insinúa una cierta recuperación, pero el dato más positivo, otorgado por el FMI, no va más allá del 2,3%.

A todo esto se suma la escalada de precios protagonizada por el petróleo. A lo largo de los primeros meses de 2005, el barril de Brent (referencia en Europa) ha llegado a situarse en cotas muy cercanas a los 60 \$/b. Aunque estos efectos se han visto compensados por la apreciación del euro con respecto al dólar, este hecho no deja de ser preocupante. Esta persistencia de los precios del petróleo en niveles tan elevados ha provocado ya revisiones a la baja de las previsiones de crecimiento para la UEM, de hecho la OCDE la ha rebajado del inicial 1,9% al 1,2% actual.

2.2 LA INFLACIÓN

La evolución de la inflación en 2004 ha mostrado unos resultados realmente favorables, manteniéndose en el entorno del 2%, más concretamente en el 2,2%. En el mes de febrero se situó en su mínimo anual, el 1,6%, momento en el que se produjo una elevación de la misma, derivada del incremento no previsto en los precios del petróleo, que la llevó a mantenerse el resto del año por encima del 2%, registrando en el mes de mayo el máximo anual, 2,5%.

De entre los principales factores que ejercieron presiones al alza en los precios, cabe destacar, obviamente el petróleo, así como los aumentos en los impuestos indirectos y en los precios administrativos. Por el contrario, la apreciación del euro, la moderación de la demanda interna, unidos al contexto de moderación salarial en que se encuentra inmersa la UEM, contribuyeron a compensar en cierta manera los fuertes incrementos de precios del crudo, evitando la aparición de presiones inflacionistas en la UEM.

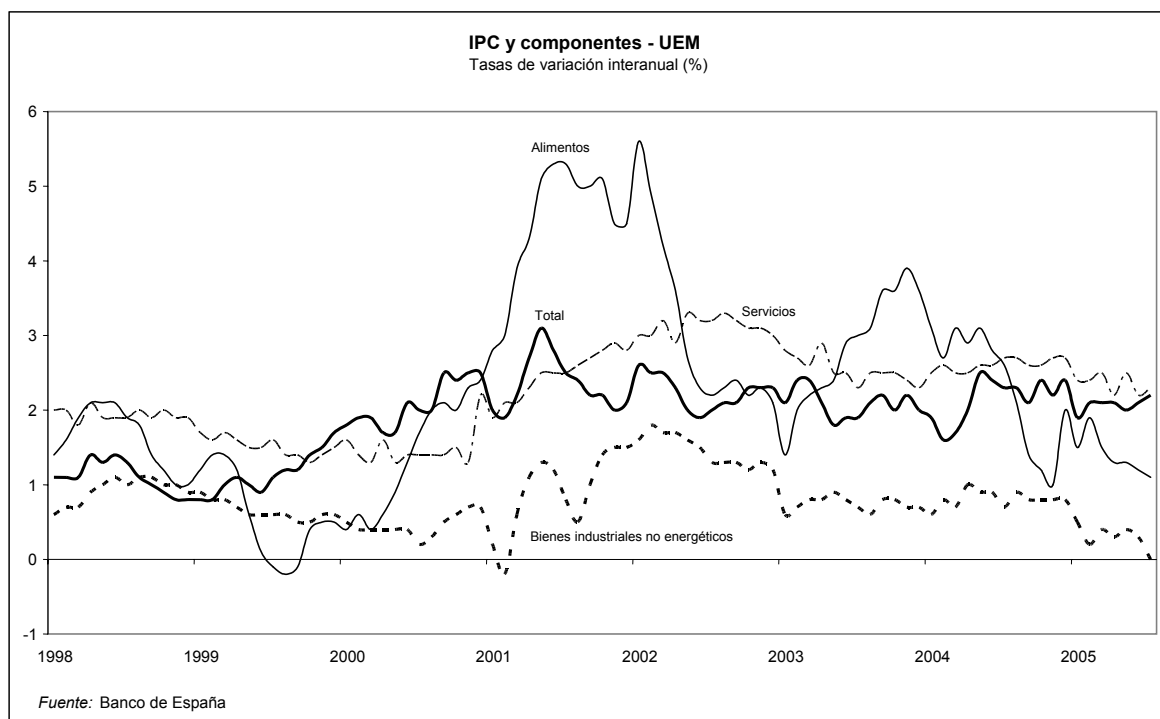


Los precios industriales experimentaron un crecimiento medio anual del 2,3% (frente al 1,4% de 2003) impulsados claramente por el comportamiento de los precios de los productos energéticos y de los bienes intermedios. No obstante, se ha observado que no se ha producido un efecto transmisión de estos precios hacia los precios en las fases finales en la cadena de producción.

Entre los componentes más volátiles del índice general de precios, como es evidente, el componente energético fue el que experimentó un mayor incremento, un 4,5%, aportando 0,4 pp a la tasa media de inflación interanual. Estas alzas en los precios de los productos relacionados con la energía encontraron su contrapunto en la evolución de los precios de los alimentos no elaborados, que pasaron del 2,1% de 2003 al 0,6% de 2004. Junto a esto, los precios de las materias primas distintas del petróleo registraron un fuerte

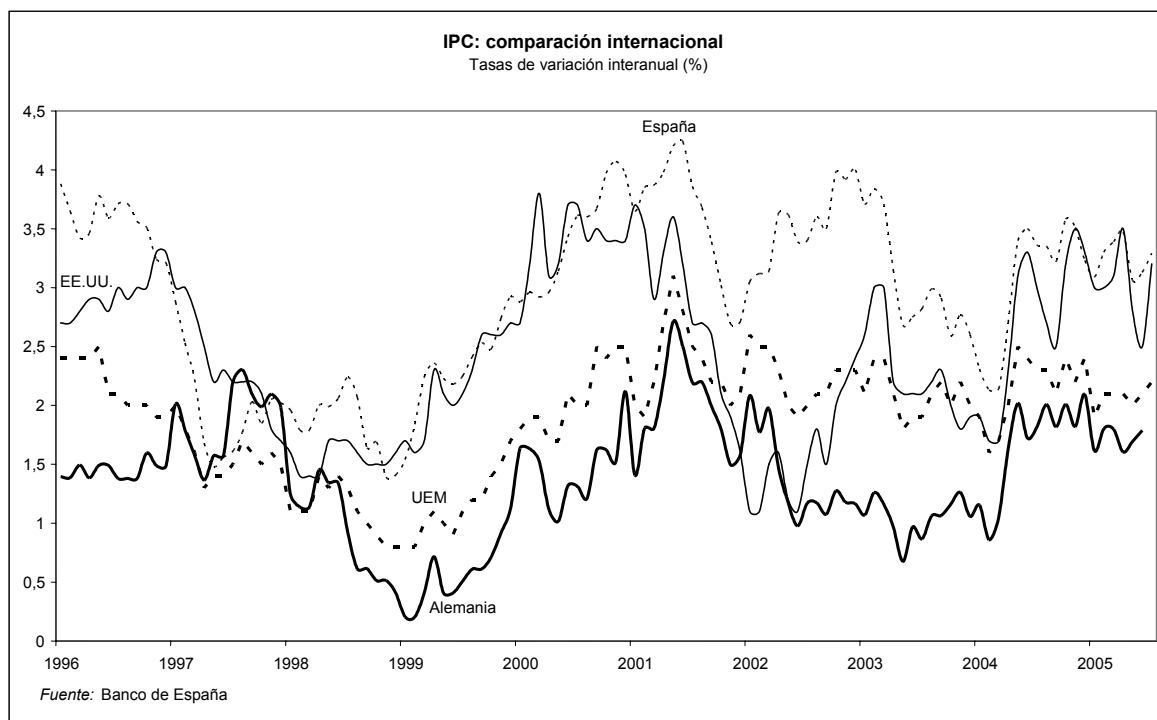
avance en sus precios en el primer semestre de 2004, dejando su incremento total del año en el 10,9%.

Por lo que respecta a los componentes tradicionalmente menos volátiles, estos contribuyeron al leve incremento de la inflación como respuesta a los aumentos en los impuestos indirectos y en los precios administrativos que tuvieron lugar en algunos países. Así, los precios de los alimentos elaborados se elevaron en un 3,4%, una décima más que en 2003, mientras que los precios de los bienes industriales no energéticos mantuvieron el mismo ritmo mostrado en 2003, un 0,8%. El comportamiento de los precios administrativos que rigen los servicios sanitarios estuvo, esencialmente, en el origen del incremento del 2,6% de los precios de los servicios.



El FMI en sus previsiones de inflación para la UEM para los años 2005 y 2006 estima un descenso de los precios hasta el 1,9% y el 1,7% respectivamente, si bien es necesario tener en cuenta que si los precios del petróleo no sólo persisten en los niveles actuales, sino que incluso experimentan nuevos incrementos, esto puede conllevar un aumento de estas previsiones, impidiendo que tenga lugar el descenso de la tasa de variación de los precios.

La inflación en términos interanuales ha sido inferior en la UEM con respecto a Estados Unidos en 2004. Frente al 2,2% registrado en la UEM, EEUU ha presentado un 2,7% de variación anual en sus niveles de precios. Por su parte, en Japón cabe recordar que aún ha tenido lugar un leve proceso deflacionista.



Comparando la inflación entre algunos países miembros de la UEM en 2004, en general, se observa como el comportamiento de los precios en Alemania se mantiene invariablemente por debajo de la evolución de los precios de la UEM, aunque, al igual que ocurre en el caso España, que se mantiene por encima de la media de la Zona, las tres series muestran el mismo perfil evolutivo. En el caso de la comparativa entre España y la UEM se observa el mantenimiento de un diferencial de inflación por parte de España en el entorno de 1 pp (3,1% frente a 2,2%) En el caso de Estados Unidos, aunque la inflación repuntó ligeramente, no se ha registrado el aumento que cabría esperarse de la situación actual de los precios del petróleo. A esto indudablemente ha contribuido también la política de aumentos de los tipos de interés implementada por la Reserva Federal.

2.3 EL MERCADO DE TRABAJO

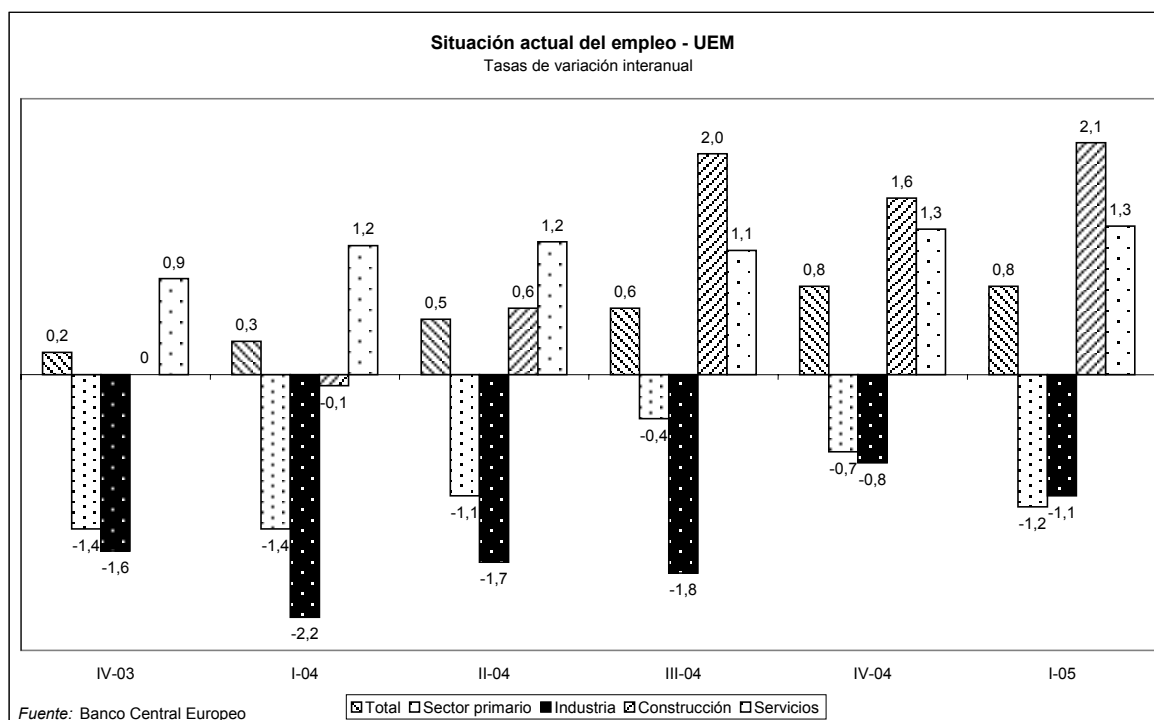
La situación del mercado de trabajo en la UEM no ha experimentado variaciones significativas en el año 2004. De acuerdo con la evolución de la actividad económica, el número de ocupados en la Zona se ha incrementado de forma moderada en un 1,1%. Junto a ello, la tasa de desempleo se ha mantenido en unas cifras cercanas al 9%, y más concretamente en el 8,9%, lo cual ha supuesto un incremento de dos décimas respecto al año 2003.

	Tasas de variación anual (%)			% sobre población activa		
	Ocupados			Tasa de paro		
	Total	Industria	Servicios	Total	de 25 o más años	menores de 25 años
2001	1,5	0,5	2,0	7,9	6,6	16,1
2002	0,7	-1,0	1,6	8,3	7,0	16,8
2003	0,3	-1,0	0,9	8,7	7,5	17,6
2004	0,6	-0,7	1,1	8,9	7,6	17,9
2004 I	0,3	-1,6	1,2	8,9	7,6	18,1
II	0,5	-1,0	1,2	8,9	7,6	18,1
III	0,6	-0,7	1,1	8,9	7,6	18,0
IV	0,8	-0,1	1,3	8,8	7,6	17,9
2005 I	0,8	-0,2	1,3	8,8	7,5	18,6
II	-	-	-	8,8	7,5	18,0

Fuente: BCE

Desde un punto de vista sectorial, se observa que junto al ya habitual descenso del empleo del sector primario, ha continuado descendiendo el empleo en el sector de la industria (sin incluir la construcción), que ha destruido empleo a una tasa del 1,6% en 2004. Sin embargo, observando la evolución del empleo en los distintos trimestres de año, se aprecia una senda más positiva en este sector. Desde una tasa de variación interanual negativa del 2,2% en el primer trimestre del año, el empleo industrial ha ido experimentando una mejora continuada, llegando a una tasa de variación del -0,8% en el último trimestre de 2004. Por lo que respecta a la construcción, la evolución mostrada a lo largo de los distintos trimestres del año 2004 permite observar un incremento del empleo hasta alcanzar, en el último trimestre del año una tasa interanual del 1,6%. La construcción es uno de los sectores más intensivos en empleo de la economía, lo que ayuda a explicar su recuperación en la creación de empleo respecto a 2003. Al tiempo que la actividad económica europea recuperaba algo de dinamismo y en especial el sector de la construcción recuperaba la senda del crecimiento en términos de inversión, el empleo comenzó a despegar.

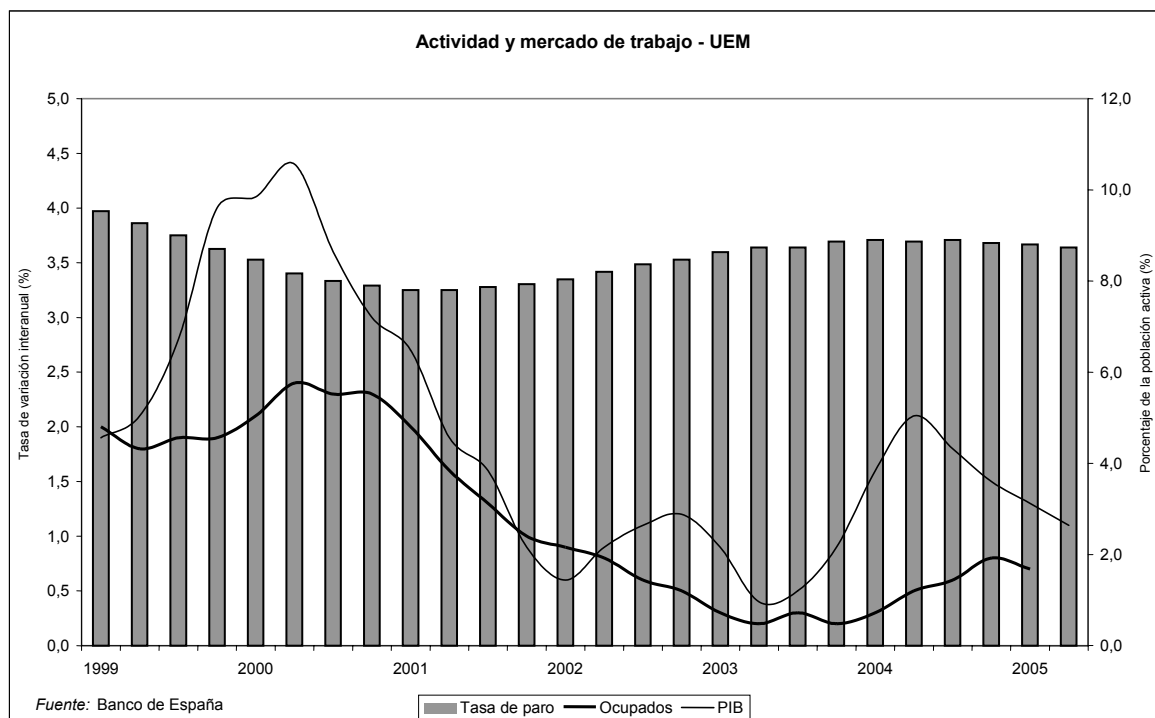
En este contexto, los servicios, caracterizados por ser el sector que agrupa un mayor número de empleados y por tener una gran estabilidad ante el comportamiento cíclico de la economía, han mantenido un crecimiento del empleo algo superior al 1% a lo largo de todo el año 2004. En resumen, la generación de empleo en el mercado de trabajo de la UEM ha estado caracterizada por la moderación, al igual que ha ocurrido en el desarrollo económico. No obstante, una característica que merece la pena subrayar de este periodo de decaimiento de la actividad económica de la UEM es que esto no se ha traducido en un empeoramiento relevante del mercado de trabajo, sino que éste ha conseguido resistir de una forma digna la etapa de desaceleración económica.



La tasa de paro de la UEM ha evolucionado de acuerdo con el comportamiento general de la economía, sin reflejar variaciones importantes. Así, ésta se ha situado en el 8,9%, dos décimas más que en 2003. Las previsiones de los distintos organismos consultados muestran que en 2005 la tasa de paro permanecerá en el entorno del 9%, reduciéndose ligeramente en 2006 hasta acercarse más al 8,5%.

Por grupos de edad, se puede observar que el grupo de edad que comprende a los menores de 25 años es el que más se ha visto afectado por el desempleo, con una tasa del

17,9% frente al 7,6% de la correspondiente al grupo de los trabajadores con más de 25 años.

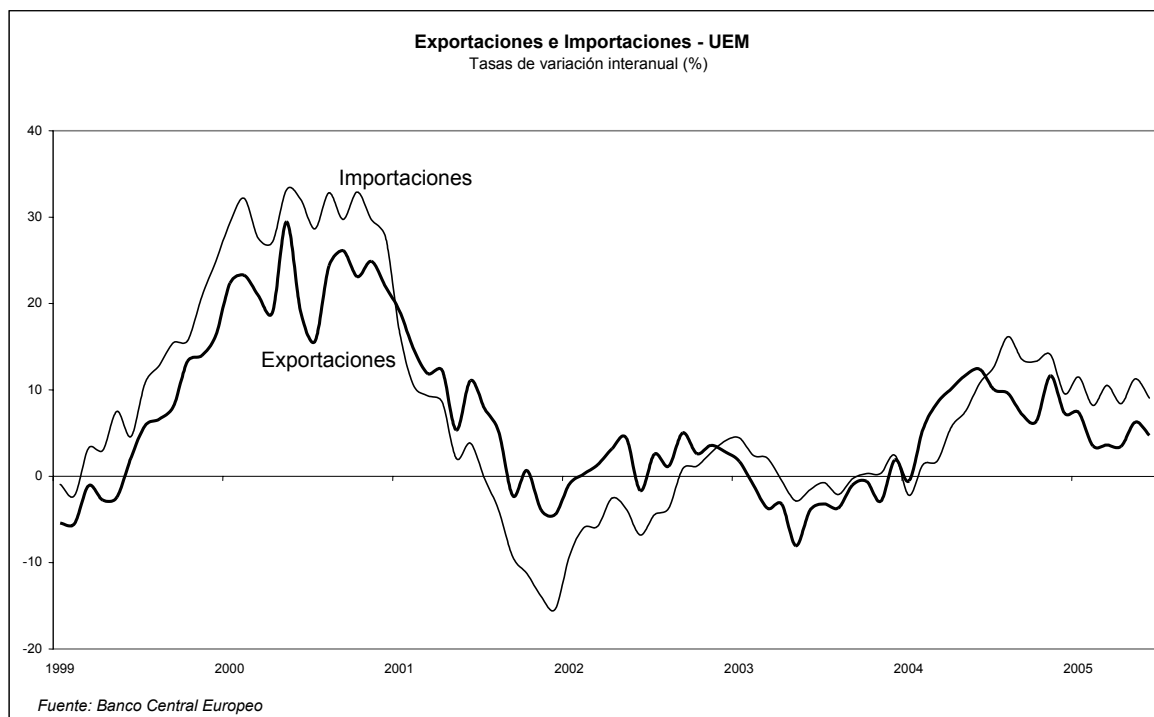


El gráfico muestra la evolución mantenida por el crecimiento de la economía y dos variables básicas del mercado de trabajo, los ocupados y la tasa de paro. La atonía en el crecimiento económico tiene su repercusión en la reducción del desempleo de una economía, y tal y como enuncia la Ley de Okun, es necesario un crecimiento por encima del 1,5% para que la tasa de paro comience a reducirse. Por tanto, si la UEM pretende disminuir su desempleo, debe lograr antes la consolidación de su crecimiento económico.

2.4 EL COMERCIO EXTERIOR

El comercio exterior de la UEM ha logrado una fuerte expansión en 2004 al rebufo de la consolidación del crecimiento mundial. Exportaciones e importaciones han crecido de forma notoria, alcanzando unas tasas del 7,1% y del 7,3% respectivamente, lo cual ha supuesto una fuerte reactivación, tras el mal año que 2003 fue para el sector exterior. El peor mes del año fue enero, en el que tanto los flujos de entrada, como de salida disminuyeron. El resto de meses del año registraron avances en su evolución.

Realizando un análisis según la naturaleza de los productos, destaca que los bienes de capital han sido los que han presentado, tanto en sus exportaciones, como en sus importaciones, una mayor volatilidad, con tasas de crecimiento que en su punto más bajo en enero, eran de un 0,7% y de un -8% respectivamente. A partir de este momento se observa un cambio en su evolución, comenzando a registrarse elevadas tasas de crecimiento, que alcanzaron el punto más álgido de 2004 en los meses de mayo y julio, donde llegaron a situarse en cotas cercanas al 15% y al 20%. El resto de bienes mostraron un perfil evolutivo más estable con subidas y bajadas en su evolución.



La Comisión Europea, en sus estimaciones de primavera, adelanta una suave desaceleración los flujos exteriores de la economía de la UEM, si bien las importaciones continuarán creciendo a un mayor ritmo que en el bienio 2005-2006. En concreto, la Comisión prevé que las exportaciones crecerán a un ritmo del 5,9% y del 6,1% respectivamente, en tanto que las importaciones lo harán al 6,4% y al 6,7%. Aunque los datos referidos al saldo de la balanza por cuenta corriente hablan de un mantenimiento del superávit en el 0,6%, el hecho de que las importaciones crezcan a un ritmo superior que el de las exportaciones, puede generar un cierto deterioro de esta situación, además de afectar de forma negativa a la contribución del sector exterior al PIB.

2.5 LAS FINANZAS PÚBLICAS

La situación de las finanzas públicas en la UEM no fue todo lo satisfactoria que debería. El saldo presupuestario registró un déficit del 2,8% del PIB en el año 2004. En general, la mayor parte de los países no ha cumplido con los programas de estabilidad anteriores, siendo el desvío promedio de 0,3 pp.

Programa de estabilidad - UEM										
Programa actualizado (Dic-2004)										
	Saldo presupuestario (% del PIB)					Deuda pública (% del PIB)				
	2004	2005	2006	2007	2008	2004	2005	2006	2007	2008
Bélgica	0,0	0,0	0,0	0,3	0,6	96,6	95,5	91,7	88,0	84,2
Alemania	-3,8	-2,9	-2,5	-2,0	-1,5	65,5	66,0	66,0	65,5	65,0
Grecia	-5,3	-2,8	-26,0	-2,5	---	112,1	109,5	106,0	102,5	---
España	-0,8	0,1	0,2	0,4	0,4	49,1	46,7	44,3	42,0	40,0
Francia	-3,6	-2,9	-2,2	-1,6	-0,9	64,9	65,0	64,6	63,6	62,0
Irlanda	0,9	-0,8	-0,6	-0,6	---	30,5	30,1	30,1	30,0	---
Italia (1)	-2,9	-2,7	-2,0	-1,4	-0,9	106,0	104,1	101,9	99,2	98,0
Luxemburgo (1)	-1,4	-1,0	-0,9	-1,0	---	5,0	5,0	4,6	4,5	---
Países Bajos (1)	-3,0	-2,6	-2,1	-1,9	---	56,3	58,1	58,6	58,3	---
Austria (1)	-1,3	-1,9	-1,7	-0,8	0,0	64,2	63,6	63,1	61,6	59,1
Portugal	-2,9	-2,8	-2,5	-1,8	---	62,0	63,1	62,7	61,4	---
Finlandia (1)	2,0	1,8	2,1	2,2	2,0	44,6	43,4	42,5	41,7	41,1
UEM (4)	-2,8	-2,2	-1,8	-1,3	-0,8	71,1	70,7	69,7	68,3	68,1

(1) Programa actualizado (Nov-2004)
(4) Programas actualizados 2004-2005
Fuente: BCE

Parte de esta situación en que se encuentra la UEM, puede explicarse porque los países que han mostrado desequilibrios presupuestarios no han llevado a cabo reformas estructurales necesarias que les hubieran permitido salir de esta situación. Así Alemania, Francia, Grecia y los Países Bajos han continuado con déficits iguales o superiores al límite del 3%. Por su importancia en el conjunto del UEM, cabe destacar que Alemania y Francia han vuelto a superar esta frontera claramente con unos datos de déficit del 3,8% y el 3,6% del PIB respectivamente.

La situación recuerda a la ya planteada en el pasado año y que generó una polémica y mucha incertidumbre sobre la aplicación del Plan de Estabilidad y Crecimiento y en concreto en lo referente a la apertura de Procedimientos por Déficit Excesivo, que países como Alemania y Francia consiguieron evitar entonces. Así, con el objetivo de evitar situaciones de pulso institucional como las vividas en 2003 por este hecho, el Pacto ha

sufrido una serie de modificaciones orientadas a dotarlo de mayor flexibilidad. Uno de los objetivos, perseguidos antiguamente, consistente en el mantenimiento de cada país de una posición cercana al equilibrio a lo largo del ciclo económico, se ha sustituido por un requerimiento específico a cada país, que va en función de su ratio de deuda y de su crecimiento potencial. En caso de no cumplir este objetivo de medio plazo, los países deberán reducir su déficit, ajustado por el ciclo, en 0,5 pp. Por lo que respecta a la incoación de expedientes sancionadores, cabe señalar que un déficit que supere el límite del 3% por un margen relativamente corto, no será considerado excesivo si se ve acompañado de una caída del PIB. También se han visto modificados los plazos para la aplicación del Procedimiento, de tal forma que el plazo para la corrección del déficit se ha visto incrementado si surgen aspectos de carácter inesperado.

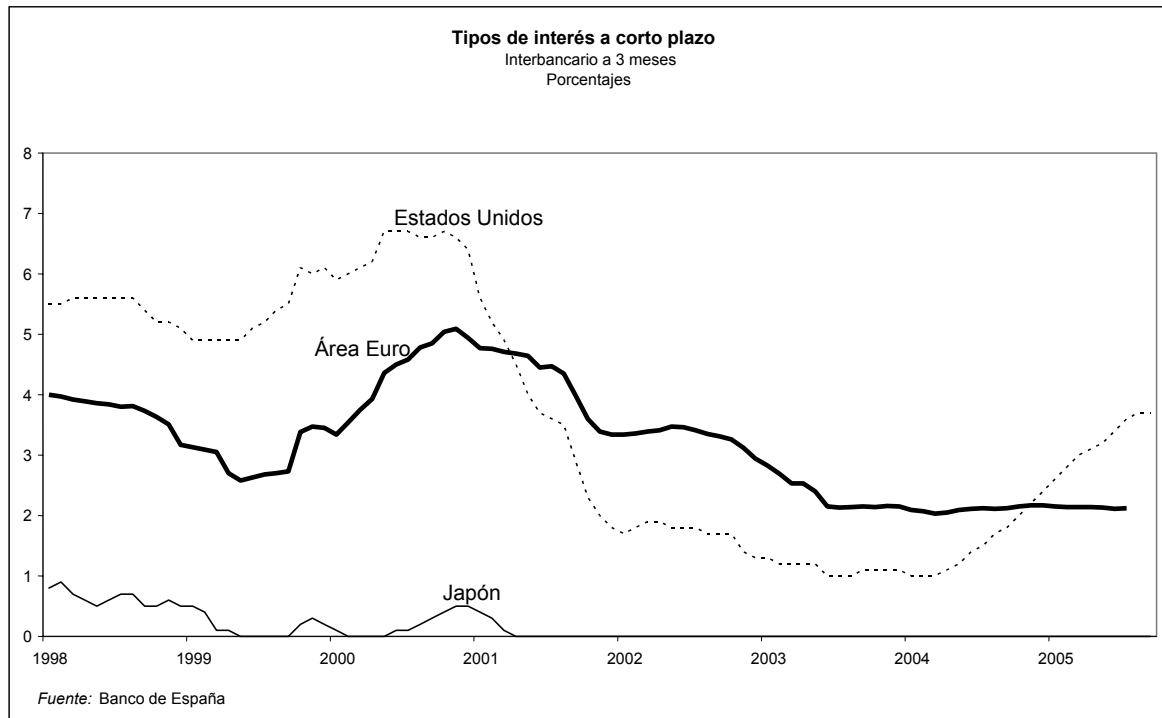
Dado el contexto de déficits públicos en el que se encuentra enmarcada la UEM en los últimos años, parece lógica la tendencia creciente de los ratios de deuda respecto al PIB observada en los datos. En el año 2004, la deuda pública de la UEM ha representado el 71,1% del PIB. El Programa de Estabilidad hasta el año 2008 prevé que en dicha fecha, el ratio se establezca en el 68,1% del PIB, estando aún alejado del 60% que se puso como límite en el Tratado de Maastricht. Las causas del incremento de la deuda se pueden encontrar en un bajo y decreciente superávit primario, y en un crecimiento de la actividad económica inferior al tipo de interés medio implícito de la deuda pública.

Los programas de estabilidad actualizados sugieren que se van a realizar avances en la dirección correcta, aunque sin llegar a ponerse en práctica las profundas reformas estructurales que requiere la situación actual. En este sentido, se prevé una reducción del déficit de 0,6 pp para el año 2005 hasta el 2,2% del PIB, extendiéndose dicha línea descendente en los años siguientes. Las reformas que vayan a implementarse en lo concerniente a las finanzas públicas en los distintos países deberían estar orientadas a la consecución de dos objetivos básicos. En primer lugar, debería llevarse a cabo un saneamiento presupuestario, para el que la estabilidad macroeconómica desempeña un papel decisivo. Por ello, la credibilidad de las reglas de juego y en particular del límite del 3% son vitales en aras de conseguir la tan ansiada estabilidad presupuestaria. Un segundo objetivo tiene que ver con que dicho saneamiento presupuestario se enmarque en una agenda de reforma estructural más amplia, que esté orientada al fomento del crecimiento, la competitividad y el empleo.

2.6 LOS TIPOS DE INTERÉS

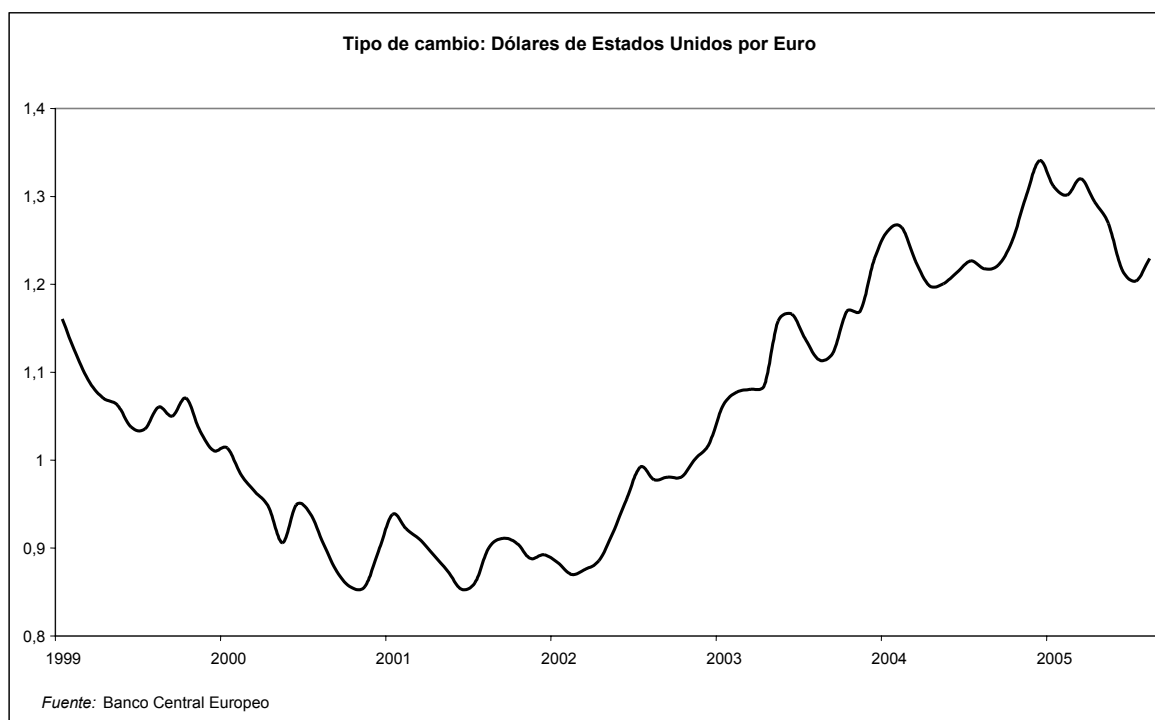
Para comprender la política monetaria implementada por el Banco Central Europeo, es necesario tener en cuenta que el principal objetivo es mantener la estabilidad a medio plazo de los precios. Así, en un contexto como el que acompaña a la economía de la UEM, con inflación ligeramente por encima del 2%, un crecimiento económico moderado y poco consolidado, puede explicar el que haya mantenido inalterados los tipos de interés en el 2%. A todo esto hay que unir la confianza del BCE en que el buen comportamiento de los salarios y la apreciación del euro ayuden a impedir que el alza de los precios del petróleo se traduzca en la aparición de tensiones inflacionistas.

El hecho de que las expectativas de inflación en los próximos años se mantengan en unos niveles reducidos, da muestra de la credibilidad de la política desarrollada por el BCE. Mientras las condiciones económicas actuales no presenten cambios, no parece que el BCE vaya a variar la orientación económica de su política monetaria. Ni siquiera la escalonada senda de aumento de tipos de interés iniciada por la Reserva Federal, parece que vaya a tener influencia en los resultados. En tanto que las presiones inflacionistas estén controladas y la actividad económica no dé signos de una consolidación definitiva, no parece que la tendencia los tipos de interés en la UEM vaya a sufrir variación alguna. En EEUU por su parte, el camino hacia tipos de interés más neutrales (tipos entre el 3% y el 5%) parece que va a continuar, con el objetivo de controlar los posibles repuntes de la inflación derivados esencialmente del incremento de los precios del petróleo, así como de mantener la tranquilidad en los mercados financieros. En Japón, y a pesar de la recuperación de la economía, no se han observado cambios en la política monetaria, permaneciendo los tipos de interés en valores próximos a cero. El mantenimiento de esta política busca abandonar de forma definitiva la senda de la deflación y continuar apuntalando la solvencia del sistema bancario japonés, que ya ha dado muestras de recuperación.



2.7 EL EURO

En 2004 la senda de apreciación del euro con respecto al dólar mantuvo su intensidad. A lo largo de este año, la moneda europea alcanzó máximos históricos, alcanzando cotas cercanas al 1,35 \$. En total la revalorización acumulada en el año se cifra en el 8%. Este ha tenido dos efectos principales en la economía de la UEM. En primer lugar, tal y como se ha comentado anteriormente, este ha sido uno de los aspectos que ha contribuido al control de la inflación. En segundo lugar, la persistente apreciación del euro con respecto al dólar contribuye de forma negativa a la expansión de las exportaciones europeas.



En los primeros meses de 2005 esta tendencia ha dado síntomas de estar revirtiendo. Desde mediados del mes de marzo el dólar ha comenzado a apreciarse con respecto al euro, en la medida que el diferencial de tipos de interés entre EEUU y la UEM aumentaba. Posteriormente, en el mes de abril y como consecuencia de la revisión a la baja de las previsiones de crecimiento para EEUU, la evolución del tipo de cambio no mostró una tendencia clara a favor de ninguna de las dos monedas. Desde el mes de mayo se ha venido observando una progresiva apreciación del dólar hasta lograr en julio un tipo de cambio de 1,2 \$/€ en julio, el más bajo en lo que va de año. El último dato disponible, correspondiente a agosto, supone una cierta apreciación del euro, aunque muy leve. Varios son los factores que han impulsado la apreciación del dólar a lo largo de 2005. En primer lugar, el rechazo en Francia y en los Países Bajos a la Constitución Europea, lo que ha contribuido a una cierta inestabilidad e incertidumbre. En segundo lugar, las informaciones estadísticas que se han ido conociendo que hacen referencia a la consolidación del crecimiento económico estadounidense, en tanto que señalan una cierta ambivalencia por lo que respecta al solidez de la actividad económica en la UEM.

Respecto a las perspectivas de evolución del tipo de cambio, es preciso reseñar que el déficit de la balanza por cuenta corriente y los desequilibrios crecientes de la economía de EEUU, motivados por el crecimiento del gasto público y la situación de

incertidumbre sobre el desenlace de la situación de Irak suponen factores adicionales de debilidad del dólar. Por otra parte, el crecimiento económico parece seguir siendo la variable que más influencia tiene sobre el tipo de cambio y, de momento y pese a los desequilibrios que está acumulando, la economía norteamericana da muestras de un mayor vigor que la europea.

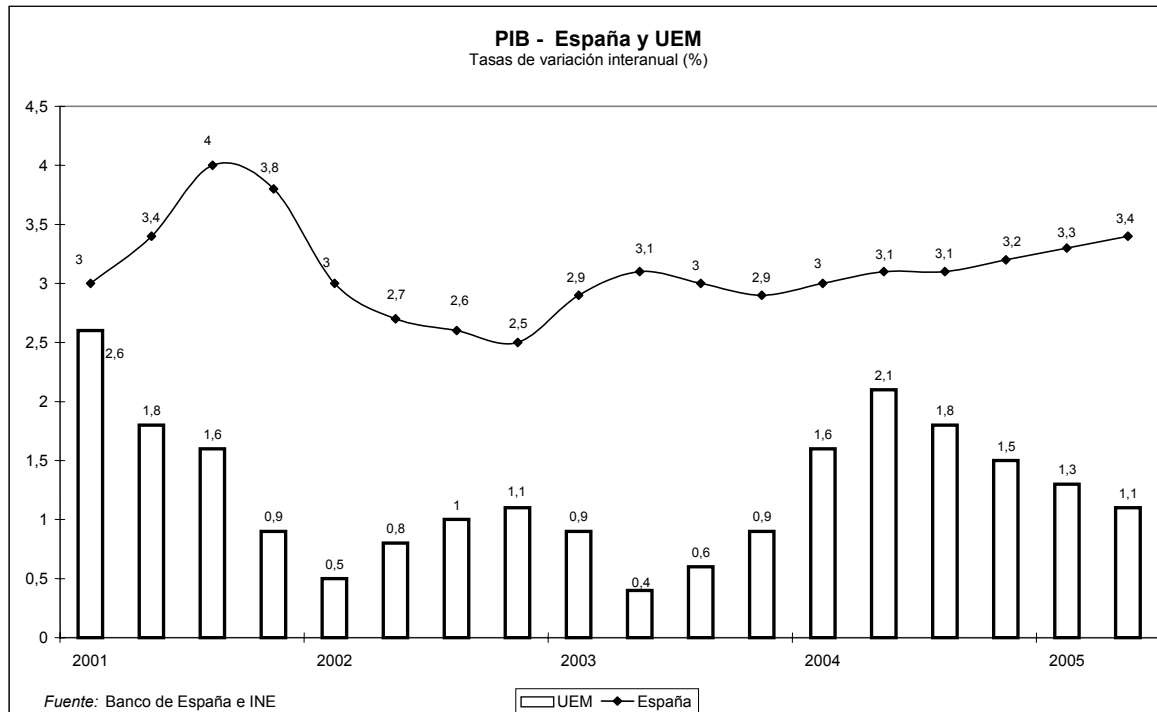
1.3

LA ECONOMÍA ESPAÑOLA

3. LA ECONOMÍA ESPAÑOLA

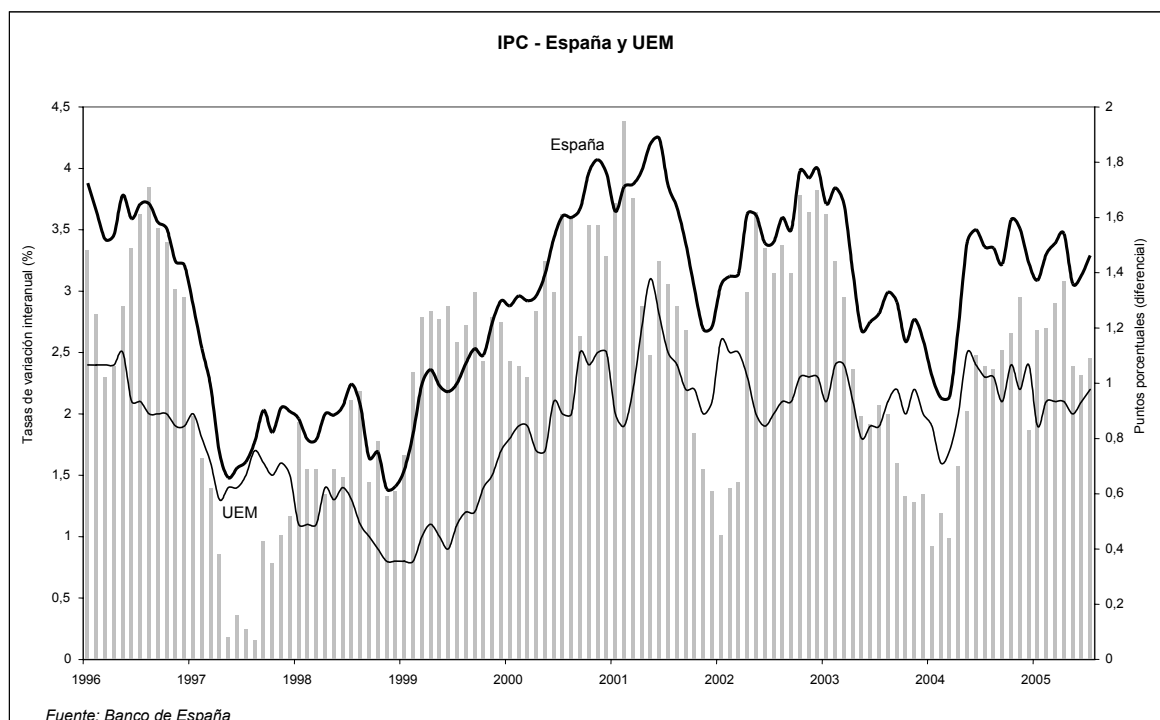
3.1 SITUACIÓN ECONÓMICA ACTUAL – COMPARATIVA CON LA UEM

En un contexto económico de clara expansión, como el analizado hasta el momento, la economía española registró en el año 2004 un dinamismo superior al de la UEM, con un crecimiento del 3,1% frente al 1,8% registrado por la UEM. Se observa que el diferencial de crecimiento con la UEM se mantiene en el entorno del punto porcentual, aunque se redujo con respecto al año 2003. Un dato relevante es que aunque la UEM sufrió una desaceleración de su actividad económica en la segunda parte del año, España no sólo no reflejó este efecto, sino que registró un repunte de la actividad. Por lo que respecta al primer semestre de 2005, el PIB español registró una gradual aceleración, y el crecimiento de la actividad alcanzó el 3,4% en el segundo trimestre del año.



El mayor ritmo de actividad económica mostrado por la economía española con respecto a la economía de la Zona encuentra su explicación en el diferente grado de dinamismo mostrado por la demanda interna en ambos casos. A pesar de la aportación

negativa del sector exterior español al crecimiento real del PIB, la demanda interna ha mostrado un dinamismo muy superior a la demanda de la Zona Euro. Las expectativas para el bienio 2005-2006 continúan indicando que el crecimiento español basará su evolución en el comportamiento de la demanda interna, en tanto que el sector exterior seguirá con una aportación negativa. De cara al futuro, las diferentes instituciones difieren ligeramente en sus previsiones. Así, mientras el FMI en su World Economic Outlook de abril de 2005 asigna unas expectativas de crecimiento a la economía española del 2,8% y del 3% respectivamente, la Comisión Europea rebaja éstas hasta un 2,7% en ambos años y la OCDE ofrece una visión ligeramente más optimista con unas previsiones del 3% y el 3,2% respectivamente.



Al igual que ha ocurrido históricamente, el diferencial en términos de precios ha continuado manteniéndose cercano a un pp, más concretamente ha sido de 0,9 pp (3,1% frente a 2,2%). En los primeros meses de 2005, este gap se ha incrementado, llegando en el mes de abril a ser de 1,4 pp (3,5% frente a 2,1%), aunque en los meses posteriores se redujo hasta situarse en 1,1 pp en julio (3,3% frente a 2,2%).

La principal característica de la inflación española, medida a través de la tasa de variación interanual de los precios, ha sido su mantenimiento en los mismos baremos de

2003, el 3,1%. En general, este aumento de los precios se encuentra íntimamente ligado a la fuerte evolución al alza experimentada por los precios de la energía y en menor medida se ha visto afectado también por la evolución de otros componentes del IPC. Este entorno de relativa estabilidad en los niveles de variación de los precios puede explicarse en función de la desaceleración sufrida por los costes laborales por unidad de valor añadido, que refleja un menor avance de la remuneración por ocupado. Así, se ha observado una ampliación de los márgenes de la economía en contraposición con lo ocurrido en 2003. En lo que va de 2005, se ha notado un repunte de las presiones inflacionistas, alcanzándose en el mes de abril un máximo del 3,5%. Entre mayo y julio se ha moderado algo el ritmo de crecimiento de los precios y la inflación se situó en el 3,3% en julio. El persistente encarecimiento del crudo en los mercados internacionales, y llegando en 2005 a cotas cercanas a los 60 \$/b, ha incrementado estas presiones. Aún así, la apreciación del euro y el menor avance de los costes laborales es de esperar que ayuden a mantener la inflación en niveles moderados.

Según el Servicio de Estudios del BBVA (Situación de España, julio 2005) se espera que en 2005 la inflación se mantenga en niveles elevados y se sitúe en el 3,3%. En el año 2006, podría registrarse una moderación, con un crecimiento de los precios del 2,6%, gracias a un descenso de los precios del crudo.

Puede concluirse pues, que la evolución de la economía española continuará en la misma fase expansiva iniciada a mediados de la década de los 90, gracias al mantenimiento de los principales factores que han impulsado el dinamismo de la economía española.

3.2 LAS RAMAS DE ACTIVIDAD

El análisis de las ramas de actividad de la economía española prestará atención a una serie de conceptos relativos a tres dimensiones de la economía. Para dos de esas dimensiones, se utilizará información coyuntural sobre el crecimiento e información de corte estructural como el peso de cada sector en la economía. Además, junto a estos dos elementos se estudiará la aportación al crecimiento de cada sector (información mixta). Toda esta información proporcionará una visión detallada de la estructura productiva de la economía española.

El año 2004 puede ser considerado como el año de la consolidación definitiva de la recuperación económica mundial, si bien en el seno de la UEM continúan existiendo ciertas

dudas sobre su recuperación. España por su parte, continúa inmersa en la senda de crecimiento que la ha acompañado en los últimos años. Así el Valor Añadido Bruto (VAB) de la economía española creció en el año 2004 un 2,5% según los datos de la Contabilidad Nacional Regional base 1995. Esta cifra supone 0,5 pp más que en el año precedente, pero 0,7 pp menos que el avance medio registrado en el período 1997-2003.

En el año 2004, la construcción se ha mostrado como el sector más dinámico de la economía española, registrando un avance del 3,7%, si bien esto supone una desaceleración de 0,6 pp frente a 2003. Resulta interesante señalar cómo en los últimos años, y en concreto desde 2001, la construcción parece haber entrado en una senda de desaceleración del ritmo de crecimiento de su VAB. El VAB del sector industrial, por su parte, ha mostrado un incremento de su avance de 0,8 pp, alcanzando el 2,1%. Dentro de los servicios destaca el crecimiento de los servicios de no mercado, cuyo VAB se ha incrementado en el año 2004 un 3,5%, acelerando su crecimiento en 0,3 pp respecto al año precedente.

Crecimiento, peso y aportación al crecimiento del VAB de las ramas de actividad

España

	media 1997-2003			2004		
	tva (%)	peso (%)	aportación (pp)	tva (%)	peso (%)	aportación (pp)
Precios constantes de 1995						
Sector Agrario	-0,4	4,4	0,0	-0,6	3,8	0,0
Sector no Agrario	3,4	95,6	3,3	2,6	96,2	2,5
Industria Total	3,2	22,4	0,7	2,1	21,9	0,5
Energía	2,7	3,9	0,1	1,7	3,8	0,1
Industria	3,3	18,5	0,6	2,2	18,1	0,4
Construcción	5,5	7,9	0,4	3,7	8,6	0,3
Servicios	3,3	65,3	2,1	2,6	65,7	1,7
de mercado	3,3	51,0	1,7	2,4	51,0	1,2
de no mercado	3,0	14,3	0,4	3,5	14,6	0,5
VAB total	3,2	100,0	-	2,5	100,0	-

Fuentes: INE (CRE) y elaboración propia

Si se presta atención al componente estructural, esto es, al peso de cada rama productiva en el VAB total, llama la atención el progresivo declive de la importancia del sector primario y de la industria, tanto en la rama energética como en la manufacturera, en el total de la economía. En contraste con esta situación, la construcción y los servicios están ganando importancia con el paso del tiempo. Así, mientras el sector agrario, la industria energética y la manufacturera sitúan su peso en el 3,8%, 3,8% y 18,1% respectivamente, ligeramente por debajo de los resultados de 2003, la construcción y los servicios

incrementan su peso en 0,1 pp alcanzando el 8,6% y el 65,7% respectivamente. Se observa pues, que el proceso de terciarización del tejido productivo, propio de los países avanzados, se va completando en España paulatinamente. Téngase de referencia el patrón en los países desarrollados, que muestra una industria que ha perdido parte de su peso en favor de las actividades terciarias, las cuales tienen un peso por encima del 70%, además un sector de la construcción que oscila entre el 7% y el 9%, en tanto que el sector agrario se encuentra estabilizado en el entorno del 3%.

3.3 LOS PRECIOS

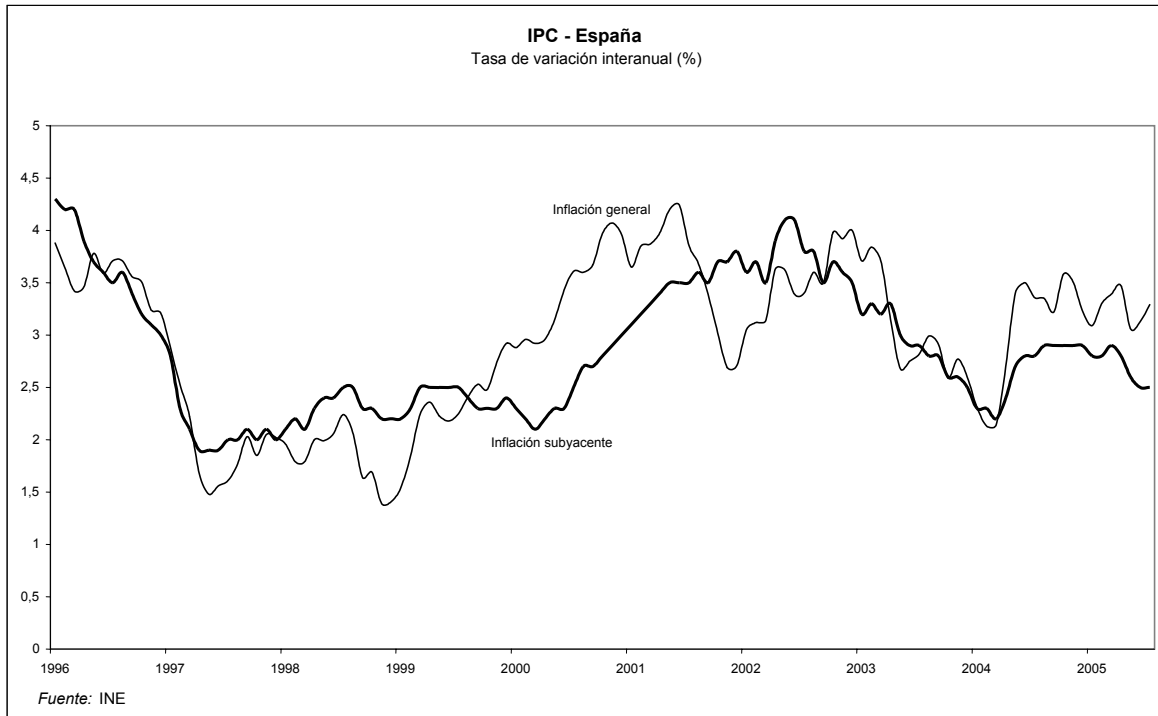
Antes de entrar a valorar la evolución mostrada por los precios al consumo en España en el año 2004, es necesario tener en cuenta el contexto externo al que se ha enfrentado la economía española. El principal argumento en este sentido es la senda alcista que la cotización del petróleo ha seguido en los mercados internacionales a lo largo del año, y que ha continuado en los primeros meses de 2005. En este contexto el control de la inflación adquiere una complicación mayor, pues la política monetaria del BCE se enfrenta a un elemento que escapa a su control.

En el año 2004 la inflación española se mantuvo en el mismo nivel de variación de precios de 2003, el 3,1%, tres décimas por encima de la inflación subyacente, esto es, sin tener en cuenta los componentes de la energía y de los alimentos no elaborados. Si se presta atención a la evolución del índice general de precios de consumo a lo largo del año, se observa que los precios han ido incrementando su tasa de variación en el tiempo. En enero, la inflación registrada fue del 2,3%, manteniéndose con una ligera tendencia al descenso hasta el mes de abril, en el que se observó un ligero incremento hasta el 2,7%. A partir de aquí el nivel de precios creció hasta el 3,6% registrado en octubre, momento en el que volvió a iniciar un descenso hasta el 3,1% final de diciembre.

Aunque parece un tema recurrente, a la hora de explicar la evolución de los precios es necesario tener muy presente la situación de los mercados de crudo. La imparable evolución del precio en 2004, que parece que en 2005 lleva el mismo camino, es un hecho determinante para la formación de los precios en un país como España, que tiene un alto grado de dependencia energética. En 2004 el precio del barril de Brent tuvo una revalorización de prácticamente un 33%, llegando a situarse en marcas históricas de 50

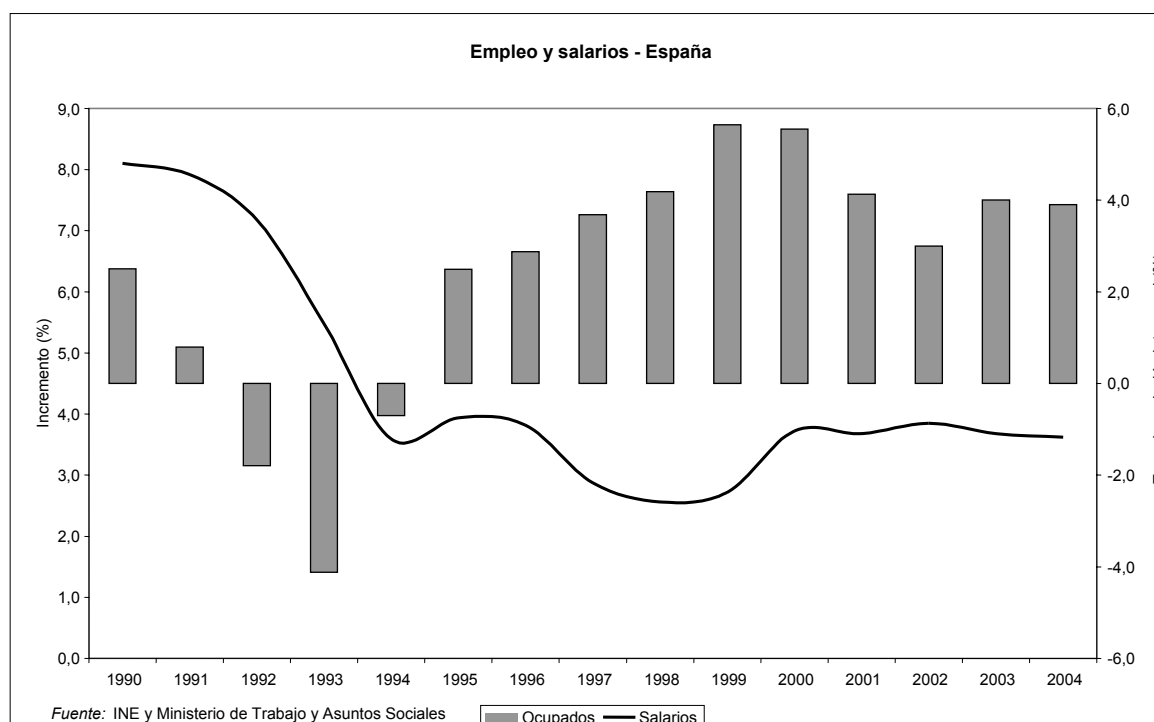
dólares por barril. Las posibles explicaciones a este comportamiento, como se ha intentado explicar en el apartado dedicado al petróleo, tienen múltiples orígenes. Desde la situación geopolítica internacional, que afecta a los principales países productores y que no hace sino añadir incertidumbre a los mercados, hasta los motivos por el lado de la demanda debido al fuerte crecimiento de algunas economías emergentes, como China. Estos países, no sólo por el elevado ritmo de crecimiento de sus economías, en pleno proceso de desarrollo económico, sino también por su gran tamaño necesitan ingentes cantidades de materias primas, lo que ha supuesto un incremento inesperado de la demanda de productos petrolíferos, que ha afectado de forma sensible a los precios. Ante este hecho, ha quedado patente que los países de la OPEP tienen un margen limitado para incrementar la producción, ya que el exceso de capacidad productiva sin utilizar es cada vez más reducido. Ésto, que podría catalogarse como una limitación de la oferta, unido a una expansión de la demanda, tiene unos claros efectos expansivos sobre los precios. La demanda mundial de petróleo pasó de los 79,8 millones de barril por día en 2003, a los 82,5 en 2004, lo que supuso un incremento del 3,4%. Las previsiones para 2005 sitúan el crecimiento de la demanda en un 2,2%, lo que la situaría en 84,3 millones de barriles por día. Aún con todo esto, tal y como se vio, en el apartado dedicado al petróleo, la situación presenta características diferenciadas con respecto a otras crisis pasadas que hacen que los efectos en la inflación no sean tan dañinos como cabría esperar a simple vista, ya que los precios en términos reales son sensiblemente inferiores a los observados en otros momentos. Junto a esto, un aspecto que ayuda a moderar los efectos negativos del crudo sobre la inflación es la apreciación sufrida por el euro. Si se compara el incremento de precios de petróleo en dólares y en euros, se observa que en el primer caso fue del 33%, mientras que si el cálculo se realiza en euros, aquél disminuye al 20%, es decir, la apreciación del euro con respecto al dólar ha absorbido el 13% de la subida de precios registrada por el petróleo.

Volviendo a los precios en España, en los primeros meses de 2005 se ha observado la existencia de ciertas presiones inflacionistas que han situado la variación de los precios en abril en el 3,5% (el dato más elevado desde noviembre de 2004), con la subyacente en el 2,9%. Con todo ello, parece que en meses posteriores los precios disminuyeron algo su avance al caer la tasas de variación al 3,3% (la subyacente al 2,5%). Según el Servicio de Estudios del BBVA, se espera que en 2005 la inflación continúe en niveles elevados y se sitúe en el 3,3%.



En cuanto a la evolución de los distintos componentes del índice general de precios de consumo en el transcurso del año 2004, destaca el comportamiento de los productos energéticos (7,6%) y especialmente de los carburantes y combustibles con un ascenso del 9,8%. Como se ha comentado anteriormente, este encarecimiento se vio compensado, en parte, por la apreciación del euro respecto al dólar. Tras los productos energéticos, las bebidas alcohólicas y el tabaco fueron los que mostraron una tendencia más inflacionista, con una variación del 5,5%, 2,7 pp más que en 2003. Los servicios por su parte, experimentaron un aumento del 3,8%, dos décimas más que en 2003. Este encarecimiento de los precios de los servicios tiene su explicación en la subida registrada en el transporte a raíz de la situación del crudo en los mercados internacionales.

Otro elemento que también puede ayudar a explicar el comportamiento de la inflación son los costes salariales.



El incremento salarial medio pactado en los convenios colectivos fue del 3% (cinco décimas menos que en 2003), situándose en la línea propuesta en el Acuerdo Interconfederal para la Negociación Colectiva (AINC), que en 2004 fue prorrogado al igual que en 2003. Además, los nuevos convenios firmados no han presentado diferencias salariales en relación a los revisados. Con todo ello, es necesario señalar que la desviación entre los resultados de inflación y los objetivos oficiales previstos para 2004, hará necesaria la activación de la cláusulas de salvaguarda, lo que generará un incremento de los salarios percibidos de 0,6 pp en el año actual.

Por tanto, el año 2004, tomados en consideración los condicionantes externos, puede ser interpretado como un año de cierta moderación, en lo que a la evolución de los precios se refiere. Las perspectivas para 2005, una vez visto el comportamiento de la inflación en los primeros meses del año, hace prever que la variación interanual del índice general de precios se sitúe en cotas superiores al 3% al finalizar el año.

3.4 EL MERCADO DE TRABAJO

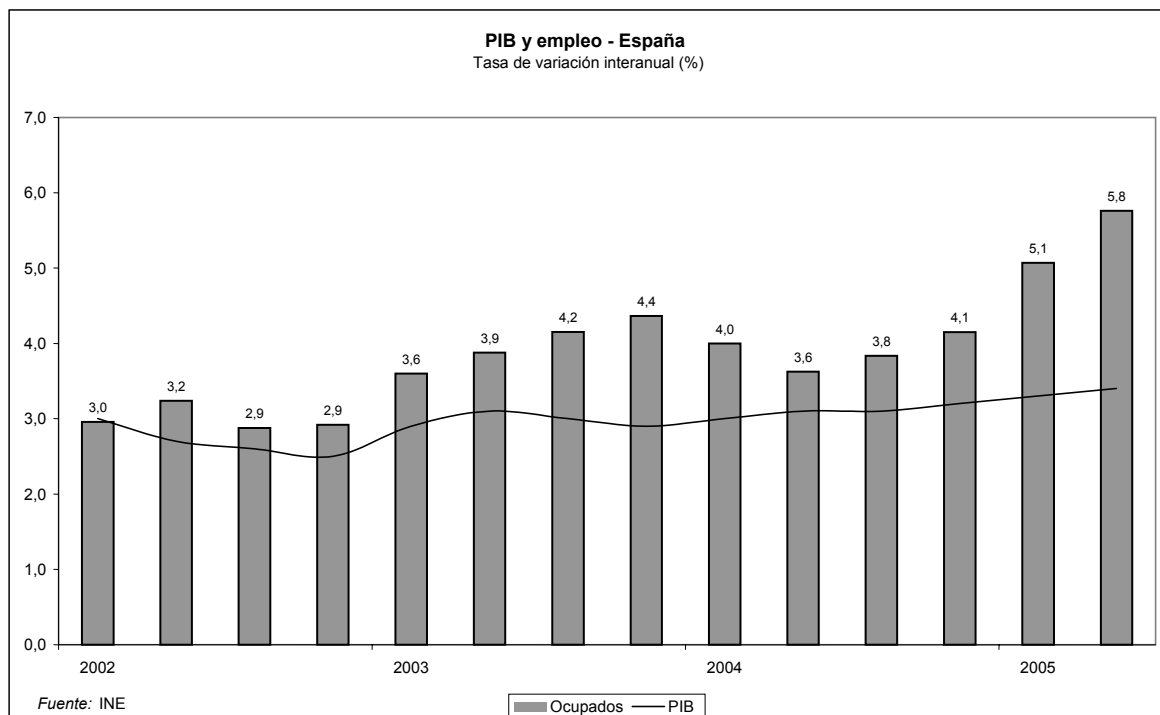
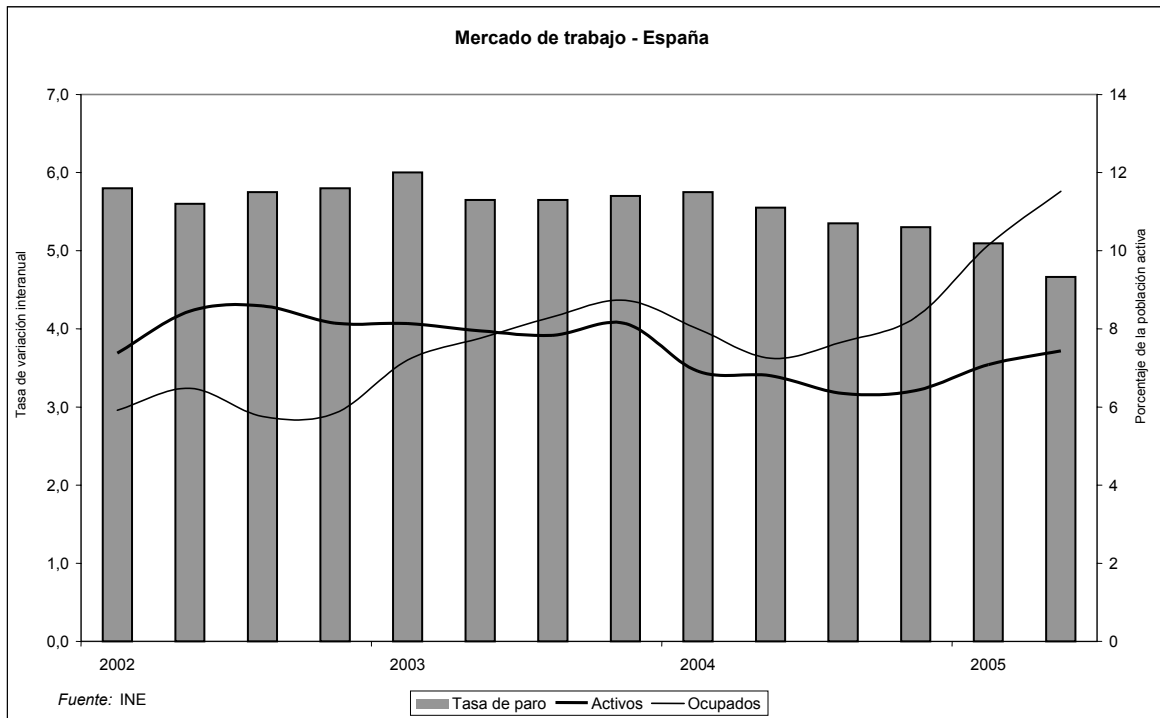
En el año 2004 la economía española ha continuado creando empleo a un ritmo relativamente elevado. Los ritmos de creación de empleo han sido, aunque ligeramente inferiores a los de 2003, muy similares. Según los nuevos datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) metodología 2005, en 2004 el empleo creció al 3,9%, una décima menos que en el año precedente. Por su parte, el número de Afiliados a la Seguridad Social se incrementó en un 2,8%, 0,2 pp menos que en 2003. Además, la Contabilidad Nacional Trimestral (CNTR) en base 2000 proporciona un dato de crecimiento del empleo de 2,6% una décima más que el año anterior.

La evolución del empleo se ha visto favorecida por el buen comportamiento de la economía en términos generales y que se ha traducido en un crecimiento real del PIB del 3,1%.

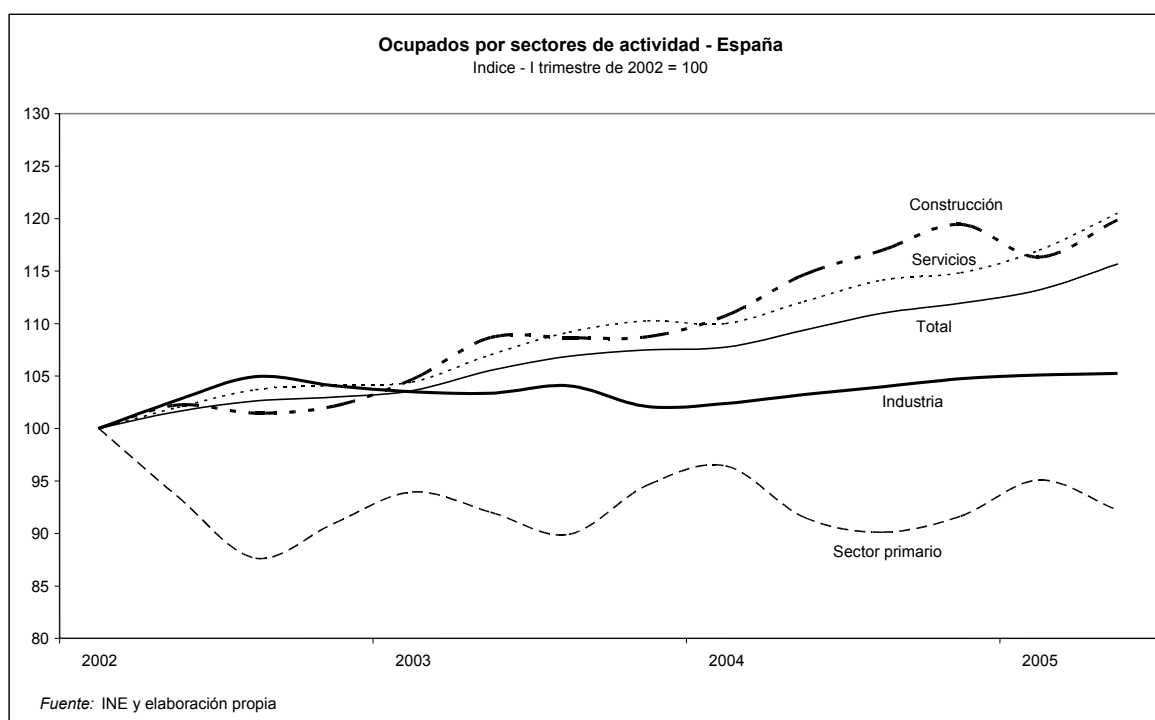
Empleo y paro - España	Miles de personas			Tasas de variación media anual (%)		
	2002	2003	2004	2002	2003	2004
Empleo						
Ocupados (EPA) (1)	16630,3	17295,9	17970,8	3,0	4,0	3,9
Afiliados a la Seguridad Social	16126,3	16613,6	17081,8	3,0	3,0	2,8
Ocupados (CNTR) (2)	17344,7	17774,0	18232,1	2,4	2,5	2,6
Paro						
Parados (EPA)	2155,3	2242,2	2213,7	13,2	4,0	-1,3
Parados registrados (INEM) (3)	2049,6	2096,9	2113,7	---	2,3	0,8
Tasa de paro (EPA) (% población activa)	---	---	---	11,5	11,5	11,0

(1) Encuesta de Población Activa (EPA) metodología 2005
(2) Contabilidad Nacional Trimestral (CNTR) base 2000
(3) Las cifras de parados registrados proporcionadas por el INEM están calculadas a partir de la introducción del nuevo modelo de gestión SISPE.
Fuentes: INE y MTAS

Un elemento que indudablemente beneficia la creación de empleo es la mayor flexibilidad de que se ha dotado el mercado laboral en los últimos años. Varios y diversos son los motivos que explican este hecho. El principal causante de este cambio han sido las diversas modalidades de contratación, especialmente la temporalidad, que ha adquirido una considerable importancia en el mercado laboral español. Junto a este elemento, es necesario tener en cuenta el creciente peso adquirido por sectores intensivos en mano de obra, como la construcción y los servicios. Por último, no puede dejarse de lado el fenómeno de la inmigración. En los últimos años la masiva entrada de inmigrantes y su incorporación al mercado laboral han contribuido también, de forma decisiva, a la flexibilidad del mercado laboral, aumentando la movilidad, tanto geográfica, como sectorial de los trabajadores, y contribuyendo a controlar los incrementos salariales.



Los últimos resultados publicados por el INE sobre el segundo trimestre de 2005 reflejan un incremento en el ritmo de la creación de empleo, situándose la tasa de variación interanual en el 5,8%, 2,2 pp más que en el mismo trimestre del año anterior.



Prestando atención a la evolución del empleo según las ramas de actividad, en 2004, existen varios aspectos que merece la pena destacar. De las cuatro ramas de actividad observadas, pueden distinguirse dos grupos en función del dinamismo mostrado:

La construcción y los servicios con un elevado ritmo de creación de empleo.

Y la industria y el sector primario que continúan con su lento declive.

En primer lugar, tal y como viene siendo habitual, la construcción y los servicios han sido los dos sectores más dinámicos a la hora de crear empleo. En este sentido la construcción se ha consolidado claramente como el sector más activo a la hora de crear puestos de trabajo, con una tasa media de variación del 7,2% (frente al 6,1% en 2003) en

2004. La evolución mostrada a lo largo del año presenta una tendencia ascendente, al pasar del 5,8% registrado en el primer trimestre con respecto al mismo período del año anterior, al 9,8% del cuarto. Por su parte, los servicios, si bien han disminuido ligeramente en su evolución, siguen presentando un alto ritmo de creación de empleo, habiendo incrementado en un 4,7% el número de ocupados con respecto al año 2003 (0,4 pp menos). En el transcurso del año, la tasa de variación interanual del empleo en los servicios ha mostrado un patrón evolutivo descendente, reduciendo su tasa de crecimiento en 1,1 pp, hasta alcanzar en el cuarto trimestre el 4,2%.

Tal y como se ha comentado anteriormente, los sectores que menos puestos de trabajo han creado han sido la industria y el sector primario. Así, la agricultura, en media en el conjunto del año ha vuelto a destruir empleo, con una tasa negativa del 0,2%. Si se observa su perfil a lo largo del año, no muestra una tendencia clara, pasando de crear empleo en el primer trimestre del año (2,6%), a destruirlo en el segundo (-0,5%). En la última parte del año, se volvió a repetir el mismo esquema, generando empleo en el tercer trimestre (0,2%) y destruyendo en el último (-3,1%). En cuanto a la industria, aunque comenzó el año 2004 de forma muy negativa y continuó eliminando puestos de trabajo hasta el último trimestre, en éste los empleados crecieron con respecto al mismo período del año anterior un 2,6%, en media cerró el año con un ritmo de creación de empleo del 0,3%.

Las últimas previsiones realizadas por el Ministerio de Economía y Hacienda para el bienio 2005-2006, actualizadas en julio de 2005 se encuentran en consonancia con el escenario de moderado optimismo que rodea a la economía mundial. De esta forma, sitúan el ritmo de creación de empleo (equivalente a tiempo completo) en el 2,7% y en el 2,6% respectivamente.

3.5 EL COMERCIO EXTERIOR

A pesar del buen comportamiento de la economía mundial, que en 2004 ha mostrado un sólido crecimiento económico, así como de las buenas perspectivas que se otean a medio y corto plazo, el papel desempeñado por el sector exterior español con respecto a la economía ha sido ciertamente negativo. Uno de los principales problemas que afectan a España es el persistente desequilibrio exterior. Así, el sector exterior español ha tenido una contribución negativa al crecimiento real del PIB (-1,5 pp). Este hecho es

consecuencia de varios elementos que reflejan un ligero deterioro de la posición competitiva de los productos españoles. En primer lugar el patrón geográfico de crecimiento que ha tenido lugar en los últimos años podría calificarse de adverso, en tanto que el principal socio comercial de España, la UE, es la zona con mayores dudas en torno a la consolidación de su crecimiento. Además, no podemos olvidar la persistente apreciación del euro con respecto al dólar, que ha continuado perjudicando las exportaciones europeas y españolas.

Prestando atención a la evolución de los flujos comerciales de España con el resto del mundo, se observa la existencia de un mayor dinamismo por parte de las importaciones que de las exportaciones. Así, mientras las importaciones registraron un avance del 11,9%, las exportaciones dieron muestras de una menor actividad, incrementándose con respecto al año 2003 en un 6%. Consecuencia directa de este aspecto ha sido la significativa caída de la tasa de cobertura (parte de las exportaciones que cubren las importaciones), que ha pasado de un 74,6% en 2003 a un 70,7% en 2004. Por su parte, el grado de apertura de la economía española (calculado como el porcentaje que representan los flujos comerciales totales sobre el PIB corriente a precios de mercado) se ha incrementado en un punto porcentual, alcanzando el 44,3%, debido al crecimiento más intenso experimentado por los flujos comerciales que por el PIB.

Analizando la composición de los flujos comerciales según la naturaleza y tipo de los bienes, se pueden destacar los siguientes aspectos. Desde el punto de vista de las exportaciones, los productos relacionados con la inversión, a saber bienes de equipo (21% del total) y semimanufacturas (22,9% del total) y el sector del automóvil (21,9% del total), son los productos que acaparan la mayoría de las exportaciones españolas, casi un 70% de las mismas. Además, son también los productos que experimentan un mayor dinamismo con respecto al año anterior. Los bienes de equipo y los productos del sector de la automoción, son los únicos que registran tasas por encima del crecimiento general de las exportaciones (6%), 8,2% y 6,1% respectivamente. Una mirada más profunda permite observar que son las exportaciones de hierro y acero (31,1%), de material de transporte (21,1%), de metales no ferrosos (7,1%) y de componentes de automóviles (6,4%) los que presentan un mayor avance con respecto al año anterior. A esto se añade que los productos energéticos, aún cuando rebajan su crecimiento (en términos de valor), continúan siendo los que registran un mayor ritmo con un 31,6%.

Comercio exterior por sectores - España

Año 2004

	Exportaciones				Importaciones			
	millones de euros	% del sector	% del total	Tva (%) 04/03	millones de euros	% del sector	% del total	Tva (%) 04/03
Alimentos	21.163,4	100,0	14,4	0,9	19.755,2	100,0	9,5	6,9
Sector hortofrutícola	9.279,0	43,8	6,3	-4,4	2.695,7	13,6	1,3	17,6
Industria agroalimentaria	11.884,4	56,2	8,1	5,5	17.059,5	86,4	8,2	5,4
Productos energéticos	5.552,4	100,0	3,8	31,6	23.086,2	100,0	11,1	20,3
Materias primas	2.527,8	100,0	1,7	4,3	6.428,8	100,0	3,1	13,0
Semimanufacturas	33.593,7	100,0	22,9	8,1	45.108,6	100,0	21,8	9,4
Metales no ferrosos	1.786,5	5,3	1,2	7,1	2.834,3	6,3	1,4	26,4
Hierro y acero	5.103,4	15,2	3,5	31,1	7.275,2	16,1	3,5	23,7
Productos químicos	17.243,8	51,3	11,8	4,9	26.552,8	58,9	12,8	6,2
Otras semimanufacturas	9.460,1	28,2	6,5	4,1	8.446,3	18,7	4,1	4,4
Bienes de equipo	30.816,7	100,0	21,0	8,2	49.981,4	100,0	24,1	12,4
Maquinaria para la industria	7.531,0	24,4	5,1	4,2	14.316,4	28,6	6,9	10,3
Equipo de oficina y telecomunicaciones	3.864,1	12,5	2,6	-3,3	12.369,4	24,7	6,0	14,8
Material de transporte	8.829,2	28,7	6,0	21,1	7.183,4	14,4	3,5	21,1
Otros bienes de equipo	10.592,4	34,4	7,2	6,2	16.112,1	32,2	7,8	9,0
Sector del automóvil	32.089,6	0,6	21,9	6,1	34.722,8	0,6	16,8	15,7
Automóviles y motos	21.973,8	68,5	15,0	6,0	18.422,7	53,1	8,9	23,8
Componentes de automóvil	10.115,7	31,5	6,9	6,4	16.300,1	46,9	7,9	7,7
Bienes de consumo	18.413,1	100,0	12,6	-0,9	26.303,2	100,0	12,7	7,5
Bienes de consumo duradero	4.671,0	25,4	3,2	-0,7	6.398,1	24,3	3,1	14,1
Manufacturas de consumo	13.742,1	74,6	9,4	-1,0	19.905,1	75,7	9,6	5,6
Textil y confección	6.749,1	36,7	4,6	1,4	10.543,3	40,1	5,1	5,8
Calzado	1.871,9	10,2	1,3	-8,6	1.233,6	4,7	0,6	12,2
Otros	5.121,0	27,8	3,5	-1,2	8.128,3	30,9	3,9	4,4
Otras mercancías	2.303,7	100,0	1,6	8,9	1.743,9	100,0	0,8	9,3
TOTAL	146.460,4	-	100,0	6,0	207.130,0	-	100,0	11,9

Fuente: Subdirección General de Estudios del Sector Exterior con datos de Aduanas

El análisis geográfico de las exportaciones proporciona una conclusión muy clara: la elevada concentración de las ventas al exterior en la Unión Europea de 25 países (UE-25), en concreto el 73% de las exportaciones españolas en el 2004 tuvieron por destino la UE-25. Por países, Francia (19,4%), Alemania (11,7%), Portugal (9,7%), Reino Unido e Italia (9%) son los cinco países que reciben más productos españoles. Fuera del ámbito europeo, Estados Unidos es el primer país, con un 4%. En el continente asiático, los principales mercados para las exportaciones son Japón y China con un 0,8%

En cuanto a las importaciones, el patrón observado según la naturaleza y tipo de los productos responde a directrices similares a las vistas en el caso de las exportaciones. Dentro de éstas, los bienes de equipo (24,1% del total), las semimanufacturas (21,8% del total) y el sector del automóvil (16,8% del total) son objeto de casi el 65% de las compras realizadas al exterior. En la misma línea de lo descrito para las exportaciones, estos productos son igualmente los que registran un mayor crecimiento con respecto a 2003, presentando unas tasas superiores a la mostrada por el total de las importaciones (11,9%). Las partidas concretas con un mayor avance en 2004 han sido los materiales no ferrosos

(26,4%), los automóviles y motos (23,8%), el hierro y el acero (23,7%) y los materiales de transporte (21,1%).

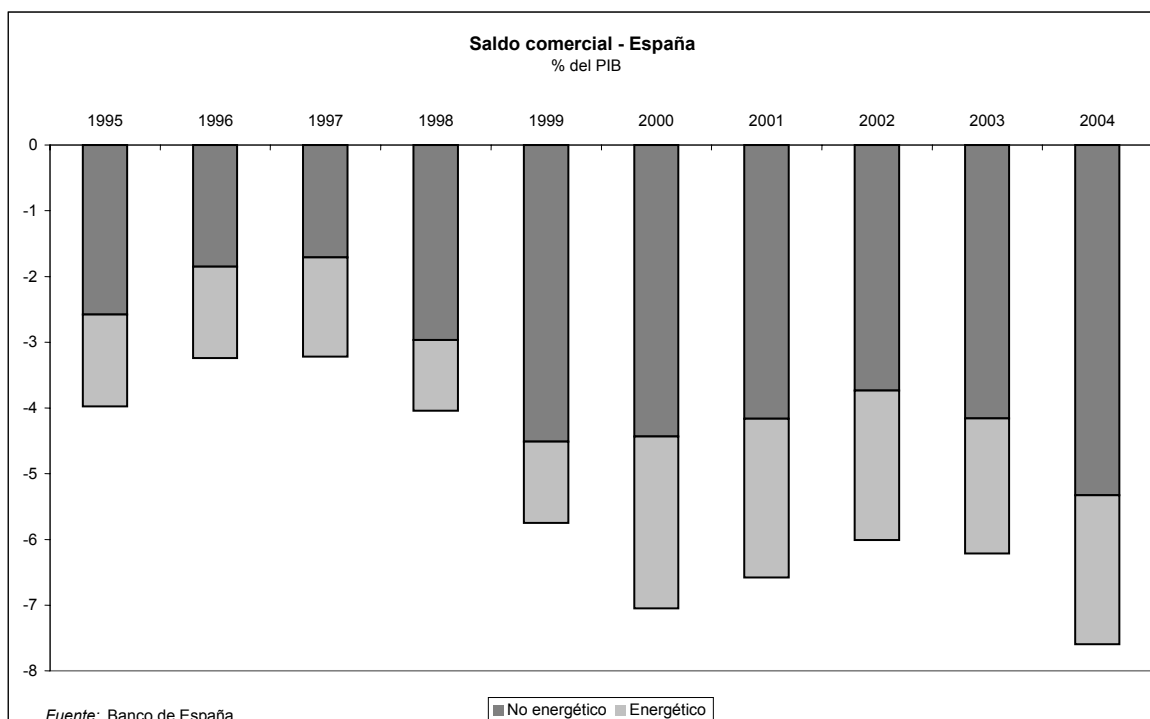
Geográficamente, el 64,6% de las importaciones que entraron en España en el año 2004 procedieron de la UE-25. Entre los países europeos, Alemania (16,1%), Francia (15,2%), Italia (9%) y el Reino Unido (6,1%) son los principales orígenes de las adquisiciones españolas. Resulta significativo, que el siguiente país en importancia sea China, con un 4,1% de las importaciones y un crecimiento respecto al año 2003 del 26,2%. Esta es una muestra evidente de la creciente importancia que el país asiático está adquiriendo en la economía mundial. Estados Unidos por su parte ha sufrido un descenso en su cuota de mercado en España de 0,4 pp, situándose en el 3,6% de las importaciones totales, inmediatamente detrás de los Países Bajos (4,1%).

Transcurrido más de una año desde la ampliación de la UE a los países de Europa Central y del Este, es necesario analizar si se ha producido un incremento notable en los flujos comerciales hacia esos países como consecuencia de su admisión en la UE. Si en el año 2003 las exportaciones hacia estos países se incrementaron en un 3%, en 2004 el crecimiento fue del 7,6%. Por su parte las importaciones, que habían crecido un 22% en 2003, esta vez crecieron un 36,4%. Parece confirmarse que a raíz de la ampliación a los Países del Este, el comercio exterior de España ha comenzado a fijar su mirada en aquellos mercados, como evidencian los fuertes crecimientos de los intercambios comerciales con esos países.

En el primer semestre de 2005 las exportaciones registraron un incremento del 3,8% (según los datos del Ministerio de Economía y Hacienda) debido fundamentalmente al incremento de los precios de un 4,1% que compensó el descenso de las exportaciones en términos reales del 0,3% respecto al mismo periodo de 2004. Por su parte las importaciones crecieron un 12,4% respecto al primer semestre de 2004, incluyendo un incremento de los precios del 4,4%.

Las previsiones realizadas por el FMI (World Economic Outlook de abril de 2005), muestran una cierta ralentización del comercio mundial en consonancia con el moderado enfriamiento económico ya previsto para 2005. Es probable que este hecho pueda afectar a la evolución de los intercambios exteriores de España, de forma que estos sufran también sus consecuencias, en forma de desaceleración del comercio.

Por lo que respecta a la evolución del saldo comercial, el año 2004 volvió a ser un año negativo en este aspecto. Los diferentes ritmos de crecimiento de las exportaciones (6%) y de las importaciones (11,9%) han contribuido al deterioro del saldo comercial español. Si en 2003 éste ya aumentó situándose en el -6,2%, 2004 ha supuesto un salto de 1,3 pp, alcanzando el déficit exterior de España el 7,5% del PIB, siendo el saldo no energético el principal responsable de esta evolución. En el primer semestre de 2005, el déficit continuó su deterioro aumentando un 36% con respecto al mismo periodo del año anterior, como consecuencia del gran avance de las importaciones, muy superior al registrado por las exportaciones.



3.6 LAS FINANZAS DEL ESTADO-RELACIÓN CON EL ESCENARIO MACROECONÓMICO

Las Administraciones Públicas (AAPP) han cerrado el año 2004 con un déficit del 0,3%, en contraposición con el superávit obtenido el año anterior. La explicación a este cambio en los resultados de la AAPP tiene su origen no sólo en las decisiones adoptadas en materia de política económica, sino también por una serie de efectos de impacto meramente contable sobre las cuentas públicas. De entre estos efectos, destaca, por encima de todos

debido a su cuantía, la ordenación del sector ferroviario español, originada por la incorporación al sistema jurídico de las directivas europeas en materia de apertura del sector a la competencia. Si este hecho no hubiese tenido lugar, el resultado de las cuentas de las AAPP habría reflejado un superávit del 0,4%. Este resultado superavitario (neto de efectos temporales) tiene su explicación tanto en el crecimiento de los ingresos tributarios, que representaron el 37,1% del PIB, como en la reducción de los pagos por intereses. Este incremento en los ingresos fiscales está directamente relacionado con la recaudación de los impuestos sobre la producción y sobre las importaciones, la cual creció 10,5% con respecto al año anterior. Además la robustez mostrada por el consumo, junto con los aumentos en los precios de la vivienda ha facilitado el crecimiento en la recaudación del IVA y del impuesto de transmisiones patrimoniales.

La Seguridad Social, por su parte, obtuvo un superávit del 1% del PIB, dos décimas superior al inicialmente previsto. Esto fue debido a que los ingresos mostraron un mejor comportamiento del proyectado a principios de año, de forma que pudo incrementarse el Fondo de Reserva con 3.713 millones de euros, llegando éste a alcanzar los 19.330 millones de euros.

En lo que respecta a las Administraciones Territoriales, cabe señalar que tanto las Comunidades Autónomas, como las Corporaciones locales han registrado déficits prácticamente imperceptibles del 0,02% del PIB.

Administraciones Públicas - España

% del PIB

	2003 (A)	2004	2005 (F)	2006 (F)	2007 (F)	2008 (F)
Ingresos totales	40,0	40,5	39,9	40,0	40,1	40,2
Gastos totales	39,6	40,8	39,8	39,8	39,8	39,8
Gastos corrientes	34,8	35,2	34,8	34,7	34,6	34,6
Gastos de capital	4,8	5,6	5,0	5,1	5,2	5,2
FBK	3,5	3,7	3,6	3,6	3,7	3,8
Capacidad (+) / Necesidad (-) de financiación AAPP						
Total AAPP	0,4	-0,3	0,1	0,2	0,4	0,4
AAPP Centrales	0,7	-1,3	0,2	0,3	0,4	0,4
Seguridad Social	1,0	1,0	0,7	0,7	0,7	0,7
AAPP Territoriales	-0,3	0,0	-0,1	-0,1	0,0	0,0
Deuda bruta	50,7	48,9	46,7	44,3	42,0	40,0
Superávit primario	2,9	1,9	2,2	2,2	2,3	2,3

(A) provisional

(F) Previsión

NOTA: Los datos relativos a 2004 han sido extraídos del Cierre del Ejercicio 2004 del Ministerio de Economía y Hacienda y del Informe Anual del Banco de España 2004. El resto de datos provienen de la Actualización del Programa de Estabilidad del Reino de España 2004-2008

Fuentes: IGAE, Ministerio de Economía y Hacienda y Banco de España

La deuda pública se situó en el año 2004 1,8 pp por debajo del resultado de 2003, alcanzando de esta forma el 48,9% del PIB. El moderado comportamiento del déficit, así como el mantenimiento de los tipos de interés en niveles históricamente reducidos (2%), pueden ayudar a explicar esta reducción en el nivel de la deuda.

Escenario macroeconómico 2003-2006 - España

	Actualización del programa de Estabilidad (dic-04)				Cuadro de previsiones macroeconómicas (jul-05)		
	2003	2004	2005	2006	2004	2005	2006
PIB y agregados de la demanda (tasa de variación real, %)							
Gasto en consumo final nacional	3,1	3,5	3,2	3,1	4,8	4,1	3,9
Gasto en consumo final de los hogares (1)	2,9	3,3	3,1	3,0	4,3	3,7	3,6
Gasto en consumo final de las AAPP	3,9	4,2	3,5	3,3	6,4	5,3	4,6
Formación Bruta de Capital Fijo	3,2	4,5	5,7	4,8	4,4	6,8	5,1
Bienes de equipo y otros productos	1,7	4,6	8,0	6,7	3,0	8,2	7,0
Construcción	4,3	4,3	3,9	3,3	5,5	5,7	3,8
Demanda interna	3,2	4,0	3,8	3,5	4,6	4,8	4,2
Exportación de bienes y servicios	2,6	5,1	6,4	6,8	2,8	1,2	3,2
Importación de bienes y servicios	4,8	8,9	8,5	7,5	8,1	6,6	6,2
Saldo exterior (2)	-0,8	-1,5	-1,0	-0,7	-1,7	-1,8	-1,1
PIB	2,5	2,6	2,9	3,0	3,1	3,3	3,3
Precios y costes (tasa de variación, %)							
Deflactor del PIB	4,0	3,8	3,7	3,5			
Deflactor del gasto consumo final de los hogares	3,1	3,0	3,1	2,9			
Mercado de trabajo							
Empleo (3): variación en %	1,7	2,1	2,1	2,2	2,7	2,7	2,6
Tasa de paro (4)	11,3	10,9	10,4	10,1			
Otros indicadores							
Cap. (+) o Nec. (-) de financiación frente al resto del mundo (5)	0,4	-0,8	0,1	0,2			

(1) Incluye las instituciones sin fines de lucro al servicios de los hogares
(2) Contribución a la variación del PIB
(3) En términos de CN: puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo
(4) % de población activa
(5) % del PIB

Fuente: Ministerio de Economía y Hacienda

3.7 PREVISIONES PARA 2005-2006

Más allá de ligeras variaciones, las previsiones elaboradas por las distintas instituciones internacionales consultadas, presentan en todos los casos rasgos similares. Las previsiones del crecimiento real del PIB de la OCDE (Economic Outlook nº 77) estiman el crecimiento de la economía española en 2005 en el 3%, dos décimas más que el FMI (World Economic Outlook de abril de 2005) y tres más que la Comisión Europea (Spring 2005 Economic Forecast). Para el año 2006, la OCDE vuelve a proveer el dato más optimista, un 3,2% frente al 3% del FMI y el 2,7% de la Comisión. Por lo que respecta a la inflación, las previsiones muestran cierta tendencia a la desaceleración. La OCDE sitúa la inflación de 2005 en el 3,1%, reduciéndola para el año 2006 al 2,6%. Los datos esperados por el FMI coinciden en el 3,1% para 2005, siendo una décima superiores en 2006. Las estimaciones para la tasa de paro son también favorables. La OCDE sitúa la tasa de paro en España para el 2005 en el 10,2%, en tanto que el FMI lo hace en el 10,3% y la Comisión Europea en el 10,4%. En 2006 el paro se reducirá al 9,8%, 9,9% y 10,3% respectivamente, según la fuente.

Previsiones macroeconómicas - España

Organismos internacionales

Tasas de variación media anual (%)

	OCDE		FMI		Comisión Europea	
	2005	2006	2005	2006	2005	2006
PIB	3,0	3,2	2,8	3,0	2,7	2,7
Precios de consumo	3,1	2,6	3,1	2,7	2,9	2,7
Tasa de paro	10,2	9,8	10,3	9,9	10,4	10,3

Fuentes : Comisión Europea, FMI y OCDE

Según las instituciones españolas consultadas, el crecimiento de la economía en 2005 oscilará entre el 3,1% que prevé el Centro de Predicción Económica de la Universidad Autónoma de Madrid (CEPREDE) y el 3,4% de la Fundación de Cajas de Ahorros Confederadas (FUNCAS) y el BBVA. Las previsiones para la inflación en 2005 se encuentran en el intervalo que va del 3,0% del Instituto de Crédito Oficial (ICO) y el Instituto de Estudios Económicos (IEE) al 3,3% de FUNCAS, el ICAE, Intermoney y el BSCH. En cuanto a la tasa de paro esta varía entre el mínimo del 9,6% calculado por FUNCAS y el máximo del 10,6% de CEPREDE.

De toda la información analizada hasta el momento, puede extraerse que la economía española continuará manteniendo un crecimiento vigoroso, por encima del esperado para sus socios europeos, lo que le permitirá seguir avanzando en el proceso de convergencia. A pesar de las buenas expectativas, el crecimiento continuará apoyándose en el dinamismo de la demanda interna, lo cual, no es malo por si sólo, pero sería muy positivo que se invirtiese la tendencia en el sector exterior y comenzase a aportar de forma positiva al crecimiento.

Previsiones macroeconómicas - España

Julio-Agosto 2005

%

	PIB (1)		IPC (2)		Tasa de paro (3)	
	2005	2006	2005	2006	2005	2006
AFI	3,3	3,3	3,1	2,6	10,5	10,0
BBVA	3,4	3,2	3,2	2,7	9,9	9,8
Caja Madrid	3,3	3,1	3,1	2,8	10,0	9,8
CEPREDE	3,1	3,2	3,1	2,9	10,6	10,7
CSC	3,2	3,2	3,1	2,8	10,4	10,5
FUNCAS	3,4	3,0	3,3	3,2	9,6	9,1
ICAE	3,2	3,3	3,3	2,9	10,0	9,8
ICO	3,3	3,4	3,0	2,6	10,0	9,6
IEE	3,2	---	3,0	---	10,2	---
IFL	3,2	3,3	3,2	3,1	10,1	9,4
Intermoney	3,3	3,4	3,3	3,0	10,0	9,8
La Caixa	3,3	3,3	3,2	2,8	10,0	9,9
BSCH	3,3	3,0	3,3	2,9	10,3	10,3

(1) Tasa de variación anual

(2) Tasa de variación media anual

(3) % de población activa

AFI: Analistas Financieros Internacionales

BBVA: Banco Bilbao Vizcaya Argentaria

CEPREDE: Centro de Previsión Económica. Universidad Autónoma de Madrid

CSC: Consejo Superior de Cámaras

FUNCAS: Fundación de las Cajas de Ahorros Confederadas

ICAE: Instituto Complutense de Análisis Económico

ICO: Instituto de Crédito Oficial

IEE: Instituto de Estudios Económicos

IFL: Instituto Flores de Lemus. Universidad Carlos III de Madrid

BSCH: Banco Santander Central Hispano

En general, la economía, no solo española sino europea y mundial, deberá prestar atención a ciertos aspectos que pueden provocar cierta inestabilidad, amenazando la consolidación definitiva. Fundamentalmente, la evolución mostrada por la cotización del petróleo en los mercados internacionales. En el año 2004 el precio del petróleo sufrió un incremento de prácticamente el 33%, alcanzando en el mes de julio precios cercanos a los 60 dólares por barril. Los efectos de esta inquietante tendencia son múltiples y variados, afectando a los distintos agentes que componen la actividad económica. En los últimos años la mayoría de países ha conseguido disminuir la dependencia de sus economías respecto del petróleo. En España, por el contrario esta dependencia se ha incrementado, lo que en principio agrava el problema generado por los precios del petróleo. No obstante, la apreciación del euro con respecto al dólar hace que esta situación pierda parte de su gravedad, amortiguando la influencia de los precios del crudo sobre la economía. Así, las

previsiones para la economía mundial y española muestran un buen ritmo de crecimiento enmarcado en un contexto de suave desaceleración.

1.4

LA ECONOMÍA DE CASTILLA-LA MANCHA

4. LA ECONOMÍA DE CASTILLA-LA MANCHA

4.1 SITUACIÓN ACTUAL

La consolidación de la economía mundial, junto con el buen momento que continúa manteniendo la economía española, dibujan el favorable panorama en que la economía de Castilla-La Mancha se está desarrollando en los últimos años, contribuyendo a impulsar el proceso de convergencia castellano manchego con su entorno más cercano. A pesar de la atonía y debilidad de la economía de la UEM, España se ha consolidado como uno de los países con un ritmo de crecimiento de la actividad económica más elevado, lo que impulsa de forma significativa la evolución de Castilla-La Mancha. Al buen momento económico, se une, además, el demográfico. Castilla-La Mancha, condicionada por la mejora en las condiciones de vida y trabajo, se ha convertido en una de las comunidades receptoras de población, siendo el saldo migratorio interior en el año 2003 de 12.410 personas (un 38,2% más que en 2002).

Indicadores de convergencia - Castilla-La Mancha y España	1996			2004		
	CLM	España	CLM/Esp	CLM	España	CLM/Esp
Superficie (km ²)	79.463	505.988	15,7	79.463	505.988	15,7
Población (miles)	1.713	39.669	4,3	1.849	43.198	4,3
Densidad (hab/km ²)	21,6	78,4	27,5	23,3	85,4	27,3
VABpb						
Sector agrario/total	14,1	5,2	271,2	9,3	3,8	242,9
Industria/total	19,5	22,1	88,4	21,1	21,9	96,5
Construcción/total	9,3	7,3	126,8	10,0	8,6	116,3
Servicios/total	57,1	65,5	87,2	59,6	65,7	90,7
Empleo						
Agricultura/total	12,9	8,4	154,4	9,9	5,5	180,3
Industria/total	18,2	20,1	90,2	18,9	17,9	105,9
Construcción/total	15,3	9,5	160,7	15,6	12,5	124,4
Servicios/total	53,6	61,9	86,5	55,6	64,1	86,7

(1) España (Índice = 100)

Fuentes: INE y elaboración propia

Comparando el año 1996 con el recién finalizado 2004, se observa como Castilla-La Mancha, al tiempo que España ha evolucionado en términos similares respecto a Europa, ha estado convergiendo en términos de VAB y empleo por sectores, hasta acercar su estructura productiva a la del conjunto del país.

Uno de los caminos en los que la economía castellano-manchega debe continuar incidiendo, es el diferencial existente en la importancia relativa del sector agrario, tanto en términos de VAB (9,3%), como de empleo (9,9%). Desde 1996, se observa un sensible avance en esta cuestión, y año tras año y décima tras décima, la economía de Castilla-La Mancha se dirige pausadamente hacia la terciarización de su economía, siendo el sector servicios el que más peso ha ganado en estos años, 2,5 pp en términos de VAB (59,6%) y 2 pp en empleo (55,6%), acercándose así a los niveles que caracterizan a España (65,7% y 64,1% respectivamente). Como ya se ha comentado de forma sucinta anteriormente, la industria ha ganado en estos años peso en el empleo (18,9%) y en el VAB (21,1%), y más concretamente, con respecto al año 2003 se observa que el peso en el empleo ha ganado algo menos de una décima, siendo el del VAB de 0,4 pp.

Tomando como punto de comparación la Unión Europea, se hace necesario comentar varios aspectos relevantes. Según datos proporcionados por Eurostat, el índice de convergencia ha mostrado un avance significativo entre 1995 y 2002, pasando del 52,9% al 57,4% (UE-15=100). La ampliación de la Unión Europea llevada a cabo en el transcurso del año 2004 y que ha incorporado a 10 nuevos países a la misma, tendrá sin duda importantes efectos en la redistribución de la distribución de los fondos estructurales y por tanto en la evolución de la convergencia de las regiones.

Para Castilla-La Mancha esta es una cuestión importante, pero gracias a la tendencia de la economía castellano-manchega, que muestra una orientación hacia una mayor terciarización de la economía, así como al papel preponderante que se está concediendo a las nuevas tecnologías en el desarrollo de la región, cabe esperar que la evolución del proceso de convergencia siga avanzando, tanto en relación a España, como en relación a la Unión Europea, aunque los fondos europeos se vean reducidos sensiblemente.

Observando los indicadores comparativos del mercado de trabajo entre la Unión Europea, España y Castilla-La Mancha correspondientes a 2003, se pueden encontrar elementos que muestran el continuo avance y desarrollo de la economía castellano-manchega. Resulta especialmente significativo el esfuerzo orientado hacia los colectivos más desfavorecidos en términos de empleo, especialmente el colectivo de los parados de larga duración y de los jóvenes. Aunque la tasa de paro se encuentra ligeramente por encima de la de la UE-25, 9,8% frente a 9,1%, resulta especialmente relevante el hecho de

que la tasa de paro de larga duración es sensiblemente inferior, no sólo a la de la UE-25 sino también a la de la UE-15. En concreto, Castilla-La Mancha presenta un 30,1%, frente al 45% y 41,8%, que respectivamente presentan la UE-25 y la UE-15, y al 34,1% de España. Castilla-La Mancha es tras Navarra y la Comunidad Valenciana, la comunidad española con una menor tasa de paro de larga duración. Por su parte, el paro entre los jóvenes castellano manchegos (17,6%) es un reflejo de la intensidad de las políticas implementadas para fomentar el acceso al mercado de trabajo de los más jóvenes. Así, tan sólo Navarra, Aragón, y Madrid cuentan con unos resultados más favorables. Esta tasa es 5,1 pp inferior a la media del conjunto del país (22,7%), y aunque se encuentra ligeramente por encima del dato de la UE-15 (15,8%) se encuentra 0,8 pp por debajo del paro juvenil en la UE-25 (18,4%).

**Indicadores del mercado de trabajo - UE, España y CCAA
2003**

	Tasa de paro (%)				Tasa de empleo (% de población de 15-64 años)		
	Total	Paro de larga duración (% del paro total)	Mujeres	Jóvenes	Total	Mujeres	Hombres
UE-25	9,1	45,0	10,0	18,4	62,9	55,0	70,8
UE-15	8,1	41,8	8,9	15,8	64,3	56,0	72,6
España	11,3	34,1	15,9	22,7	59,7	46,0	73,2
Noroeste	12,1	43,0	17,5	25,6	57,4	45,2	69,6
Galicia	12,6	41,6	18,3	26,3	58,7	47,2	70,3
Principado de Asturias	11,2	44,1	16,0	27,0	53,4	40,9	66,1
Cantabria	10,6	50,2	15,3	20,2	58,5	43,8	73,1
Noreste	7,7	34,5	11,0	19,3	63,2	50,2	76,0
País Vasco	9,2	38,5	12,5	23,2	62,8	50,7	74,8
Comunidad Foral de Navarra	5,5	17,8	8,2	14,8	65,0	52,7	76,7
La Rioja	6,1	38,0	10,0	:	62,5	46,6	77,7
Aragón	6,3	29,8	9,5	15,8	63,4	49,0	77,4
Comunidad de Madrid	7,2	35,5	10,0	17,3	63,3	51,0	76,1
Centro	11,9	33,4	19,4	22,0	57,1	40,5	72,9
Castilla y León	11,0	39,8	18,3	24,4	58,1	42,4	73,2
Castilla-la Mancha	9,8	30,1	17,2	17,6	58,4	40,0	76,0
Extremadura	17,4	26,9	25,4	25,1	52,5	36,7	67,5
Este	9,8	32,5	13,1	20,2	64,6	52,1	76,9
Cataluña	9,3	40,1	12,2	20,5	66,6	54,8	78,2
Comunidad Valenciana	10,8	24,7	14,8	19,4	61,5	47,6	75,2
Islas Baleares	9,3	18,9	11,7	22,2	65,9	55,1	76,4
Sur	17,3	32,4	24,7	28,8	52,1	36,5	67,5
Andalucía	18,6	32,9	26,5	30,4	51,0	35,5	66,3
Región de Murcia	10,6	26,7	15,2	20,1	59,5	43,7	75,1
Ciudad Autónoma de Ceuta	9,1	31,5	---	---	51,2	29,1	68,4
Ciudad Autónoma de Melilla	9,1	48,8	---	---	50,6	35,4	65,6
Canarias	11,4	32,1	15,2	23,4	58,9	46,6	70,8

Fuente: Eurostat

Desde el punto de vista del empleo, se aprecia un sensible incremento en todos los perfiles analizados, acortando las distancias tanto con la Unión como con el conjunto del país. La tasa total de empleo de Castilla-La Mancha se ha incrementado en ocho décimas, alcanzando el 58,4% en el 2003. Igualmente, considerando hombres y mujeres por

separado, se observa un incremento respecto a 2002 de 1,5 pp de la tasa de empleo de las mujeres (40%), en tanto que la correspondiente a los hombres (76%) tan sólo se incrementa en una décima. En comparación con el total del país y la Unión tanto de 15 como de 25 países, se observa la distinta situación de hombres y mujeres en Castilla-La Mancha, mientras la tasa de empleo de los varones (76%) es superior en los tres casos, la correspondiente a las mujeres (40%) muestra unos niveles inferiores en 6 pp a la media de España, estando además, relativamente alejada de los datos de la UE-15 (56%) y UE-25 (55%). En general de estos datos puede extraerse que la actividad del mercado laboral castellano-manchego evoluciona de forma positiva, avanzando paso a paso hacia los niveles de sus tres principales áreas económicas de referencia, si bien sigue siendo necesario incidir en la promoción de medidas de inserción laboral, especialmente para las mujeres.

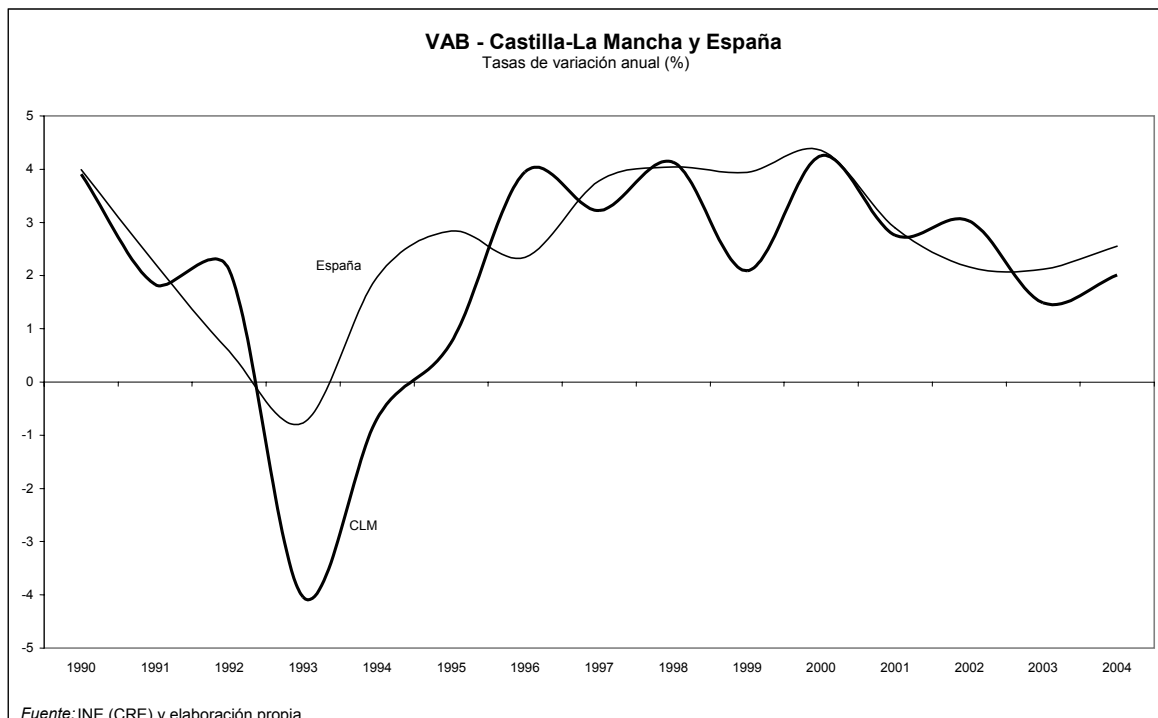
4.2 ESTRUCTURA PRODUCTIVA

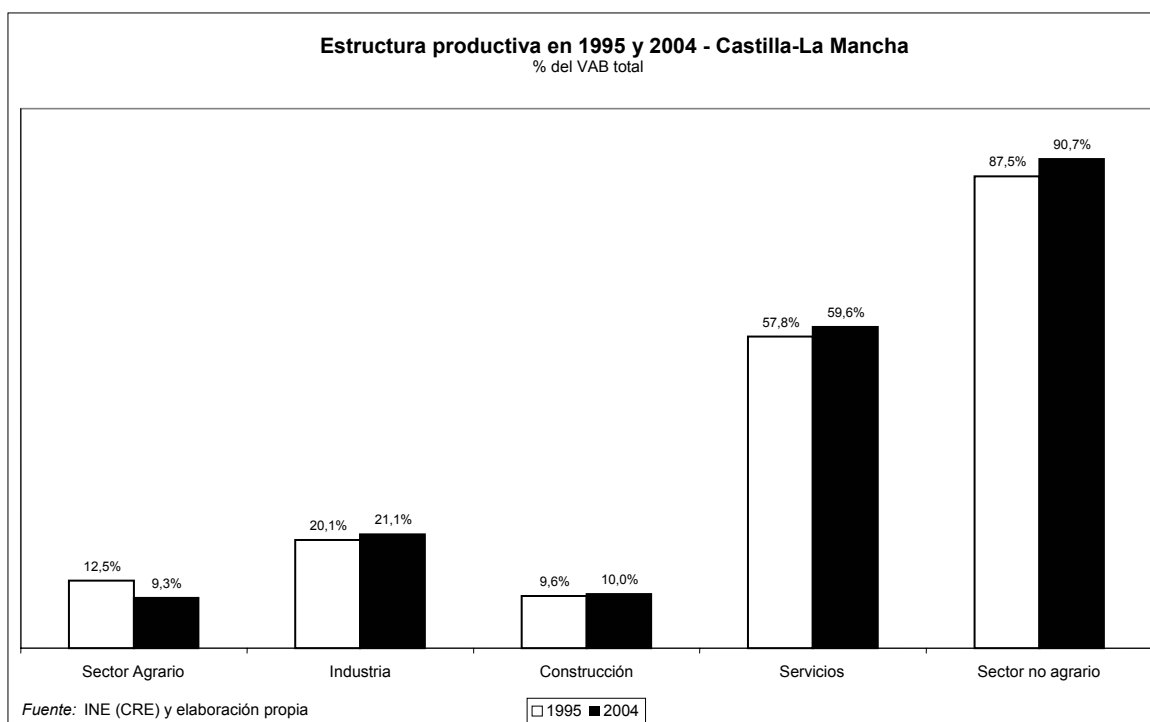
En términos de crecimiento económico, el VAB de Castilla-La Mancha ha experimentado una evolución del 2% (según los datos de Contabilidad Regional en base 1995 del INE), tan sólo 6 décimas por debajo de lo registrado por el conjunto del país. A su vez, este dato supone un incremento del ritmo de crecimiento del VAB de la economía castellano-manchega de 6 décimas con respecto al dato registrado en 2003, mostrando una coincidencia con el perfil ascendente de la economía española al pasar del 2,1% al 2,6%, en respuesta a la expansión económica que ha caracterizado en términos generales al año 2004.

La estructura productiva de Castilla-La Mancha se encuentra caracterizada por un rasgo fundamental, la existencia de una estructura rural tradicional y el reciente desarrollo industrial en que está inmersa la comunidad. Por su parte, el sector industrial luce como el principal activo de Castilla-La Mancha, gracias al proceso de transformación y modernización en que se encuentra sumergido.

Castilla-La Mancha se caracteriza por poseer un peso del sector primario por encima de la media del total del país, tanto en términos de VAB como de empleo, 9,3% por 3,8%, y 9,9% por 5,5% respectivamente. Tradicionalmente, el sector primario castellano-manchego ha tenido una elevada importancia en la región, aunque en los últimos años está

convergiendo en la misma línea mostrada por el sector agrario español, una progresiva pérdida de peso en el conjunto de la economía. Con todo ello, existen una serie de problemas que afectan de forma ineludible al sector, como la condiciones climatológicas o la crisis que están experimentando en las último años cultivos tradicionales.





La localización geográfica de Castilla-La Mancha en España como zona limítrofe con Madrid y el Mediterráneo, así como que una de sus provincias (Ciudad Real) se encuentra enmarcada en el eje de comunicación de Madrid-Sevilla la provee de una serie de características que la convierten en un foco de atracción de inversión. Esta conjunción de factores impulsa la inversión en infraestructuras, especialmente de comunicación y transportes. Este tipo de inversión tiene importancia, no sólo por sus efectos directos sobre la economía (mayor actividad económica, creación de empleo, etc.), sino también por sus efectos indirectos ya que al mejorar la accesibilidad a la comunidad y las infraestructuras, ésta resulta más atractiva para las empresas, favoreciendo así, la industrialización y desarrollo de la región. Junto a este aspecto, se han unido los fondos procedentes de Europa a través de los Programas Operativos aprobados por la Comisión Europea, así como por las iniciativas europeas FEDER, elementos estos, que se han convertido en claves para el desarrollo de las regiones europeas.

Observando la aportación al crecimiento de las distintas ramas productivas en el año 2004, pueden extraerse una serie de diferencias entre España y Castilla-La Mancha. En primer lugar, se observa una mayor aportación del sector agrario en el caso de Castilla-La Mancha, 0,07 frente a -0,02 de España, si bien se aprecia un descenso de casi dos décimas

con respecto a 2003 (0,24 pp), un paso más en el proceso de convergencia. En segundo lugar, destaca la menor aportación de la construcción en este año a la evolución del VAB, 0,09 pp frente al 0,31 de España. En tercer lugar, la relativa escasa aportación de los servicios al VAB en comparación con el conjunto del país (0,93 pp frente a 1,71), si bien continúa siendo el sector que presenta un mayor dinamismo. Un último aspecto relevante que merece la pena señalar, hace referencia al cambio experimentado en la industria. Si en 2003 ésta tenía una aportación negativa a la evolución del VAB, ahora aporta 0,84 pp, esto es, treinta y siete décimas más que España. Este cambio se produce por el cambio en la aportación del sector energético, que ha pasado a ser de nuevo positiva, y por el fuerte incremento experimentado por la industria manufacturera.

**Aportación al crecimiento del VAB de las ramas de actividad
Castilla-La Mancha y España**

	media 97-02		2003		2004	
	Castilla La Mancha	España	Castilla La Mancha	España	Castilla La Mancha	España
Precios constantes de 1995						
Puntos porcentuales						
Sector Agrario	-0,45	-0,01	0,24	-0,06	0,07	-0,02
Sector no Agrario	3,64	3,48	1,05	1,98	1,86	2,49
Industria Total	0,95	0,78	-0,28	0,28	0,84	0,47
Industria	0,75	0,67	0,19	0,23	0,68	0,40
Energía	0,20	0,11	-0,47	0,05	0,16	0,07
Construcción	0,43	0,44	0,30	0,35	0,09	0,31
Servicios	2,26	2,26	1,03	1,34	0,93	1,71
de mercado	1,66	1,84	0,59	0,88	0,44	1,20
de no mercado	0,61	0,42	0,44	0,47	0,49	0,51
Tasa de variación anual (%)						
VABpb	3,19	3,47	1,29	1,92	1,93	2,47
Fuentes : INE (CNTR y CRE) y elaboración propia						

Las ramas productivas

La estructura productiva de Castilla-La Mancha, aún cuando en la última década ha mostrado una considerable evolución, se encuentra más especializada que España en algunas actividades tradicionales e intensivas en empleo, lo cual contribuye a restar una cierta competitividad.

Con todo, es necesario señalar el extraordinario esfuerzo llevado a cabo por Castilla-La Mancha y que le ha permitido poner en marcha un proceso de transformación, orientado hacia la terciarización de su estructura productiva. Así, algunas de las actividades productivas del sector servicios han conseguido afianzarse en términos de crecimiento,

productividad y/o empleo, destacando el caso de algunos servicios no de mercado y sobre todo de servicios de intermediación financiera y servicios a empresas, que si bien han rebajado ligeramente su peso en el último año, tienen una gran importancia por algunas de sus características, ya que son actividades innovadoras, competitivas y dinámicas. De aquí se extrae que Castilla-La Mancha está aplicando sobre las actividades de servicios los factores que comúnmente están aceptados como impulsores de la productividad, a saber, la introducción de innovaciones, la racionalización de los procesos productivos, la reconversión de sectores, la sustitución o eliminación de producciones ineficientes, la reducción de empleo, etc., intensificando, aún más si cabe, sus esfuerzos por avanzar en la terciarización de la economía regional.

Estructura de las ramas de Energía e Industria - Castilla-La Mancha y España

% del VAB de Energía e Industria a precios constantes

	1990			2004		
	CLM (1)	España (2)	IE (1)/(2)	CLM (1)	España (2)	IE (1)/(2)
ENERGÍA	100,0	99,9	-	100,0	100,0	-
Extracción de productos energéticos, otros minerales y refino de petróleo	66,2	27,7	2,4	52,5	20,0	2,6
Energía eléctrica, gas y agua	33,8	72,2	0,5	47,5	80,0	0,6
INDUSTRIA	100,0	100,3	-	100,0	100,0	-
Metalurgia y productos metálicos	7,4	13,5	0,5	12,3	14,6	0,8
Otros productos minerales no metálicos	20,6	8,0	2,6	14,7	8,8	1,7
Industria química	11,6	9,0	1,3	7,6	9,5	0,8
Productos Metálicos	11,4	14,3	0,8	8,4	14,3	0,6
Maquinaria y equipo mecánico	5,4	6,3	0,9	4,7	8,0	0,6
Equipo eléctrico, electrónico y óptico	6,1	7,7	0,8	3,7	6,3	0,6
Fabricación de material de transporte	2,9	10,2	0,3	4,2	10,4	0,4
Alimentación, bebidas y tabaco	18,5	16,7	1,1	20,9	14,6	1,4
Textil, confección, cuero y calzado	13,7	8,6	1,6	13,7	6,5	2,1
Papel; edición y artes gráficas	2,5	8,6	0,3	3,7	9,4	0,4
P. Industrias manufactureras diversas	11,3	11,4	1,0	14,4	12,0	1,2
Madera y corcho	4,7	2,6	1,8	5,2	2,3	2,3
Caucho y plástico	1,9	4,7	0,4	4,0	5,6	0,7
Industrias manufactureras diversas	4,7	4,1	1,1	5,2	4,2	1,2

IE: Índice de especialización (valores mayores que 1 indican mayor especialización en Castilla-La Mancha)

Fuentes: INE y elaboración propia

Estructura de las ramas de Servicios de mercado- Castilla-La Mancha y España

% del VAB de Servicios de mercado a precios constantes

	1990			2004		
	CLM (1)	España (2)	IE (1)/(2)	CLM (1)	España (2)	IE (1)/(2)
SERVICIOS DE MERCADO	100,0	100,0	-	100,0	100,0	-
Comercio, reparación y hostelería	38,5	36,7	1,0	36,2	33,8	1,1
Comercio y reparación	24,6	22,5	1,1	26,1	21,2	1,2
Hostelería	13,8	14,2	1,0	10,0	12,6	0,8
Transportes y comunicaciones	15,0	14,2	1,1	20,4	18,7	1,1
Intermediación financiera	12,7	13,2	1,0	9,2	9,8	0,9
Otros servicios de mercado	33,8	35,8	0,9	34,2	37,6	0,9
Inmobiliarias y servicios empresariales	24,5	24,7	1,0	24,1	26,3	0,9
Educación de mercado	1,8	2,6	0,7	1,9	2,6	0,7
Sanidad y servicios sociales de mercado	2,5	3,5	0,7	2,9	3,8	0,7
Otras actividades sociales y otros servicios de mercado	5,1	4,9	1,1	5,4	5,0	1,1

IE: Índice de especialización (valores mayores que 1 indican mayor especialización en Castilla-La Mancha)

Fuentes: INE y elaboración propia

Puede concluirse pues, que Castilla-La Mancha se está esforzando en articular políticas orientadas a reducir la distancia que la separa de la economía española, en lo que respecta a su estructura productiva. Ésta se caracteriza por la relevancia de las actividades energéticas, especialmente las extractivas, así como por el paulatino declive del sector primario.

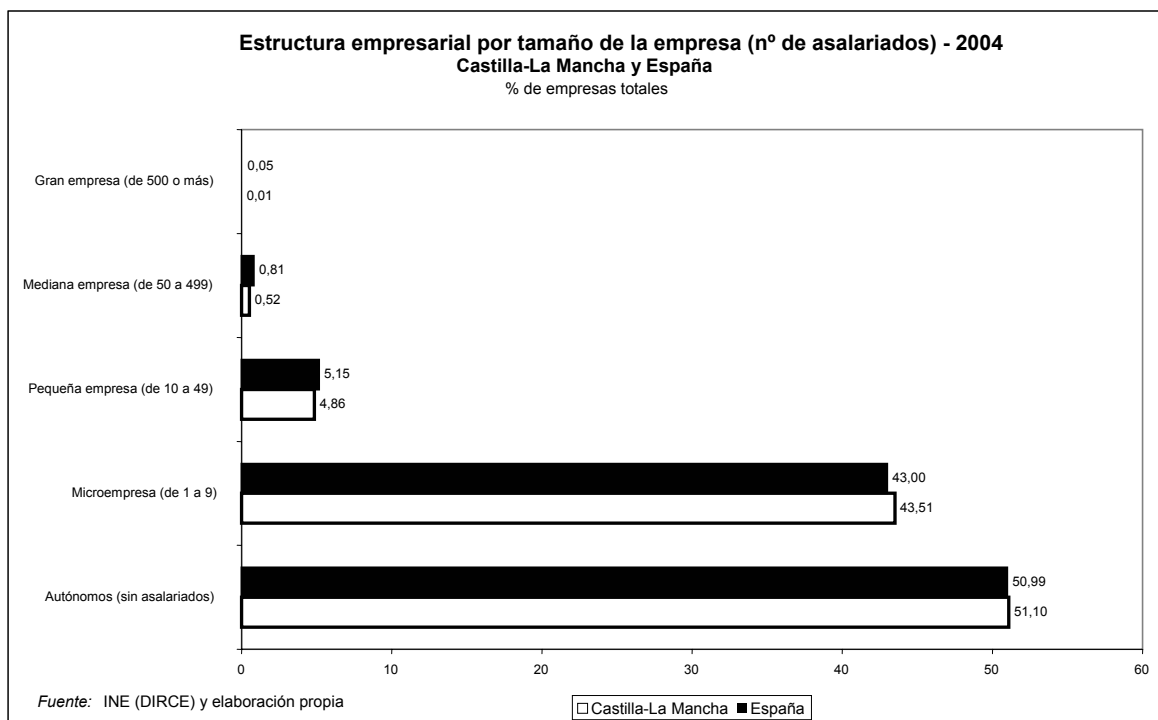
4.3 ESTRUCTURA EMPRESARIAL

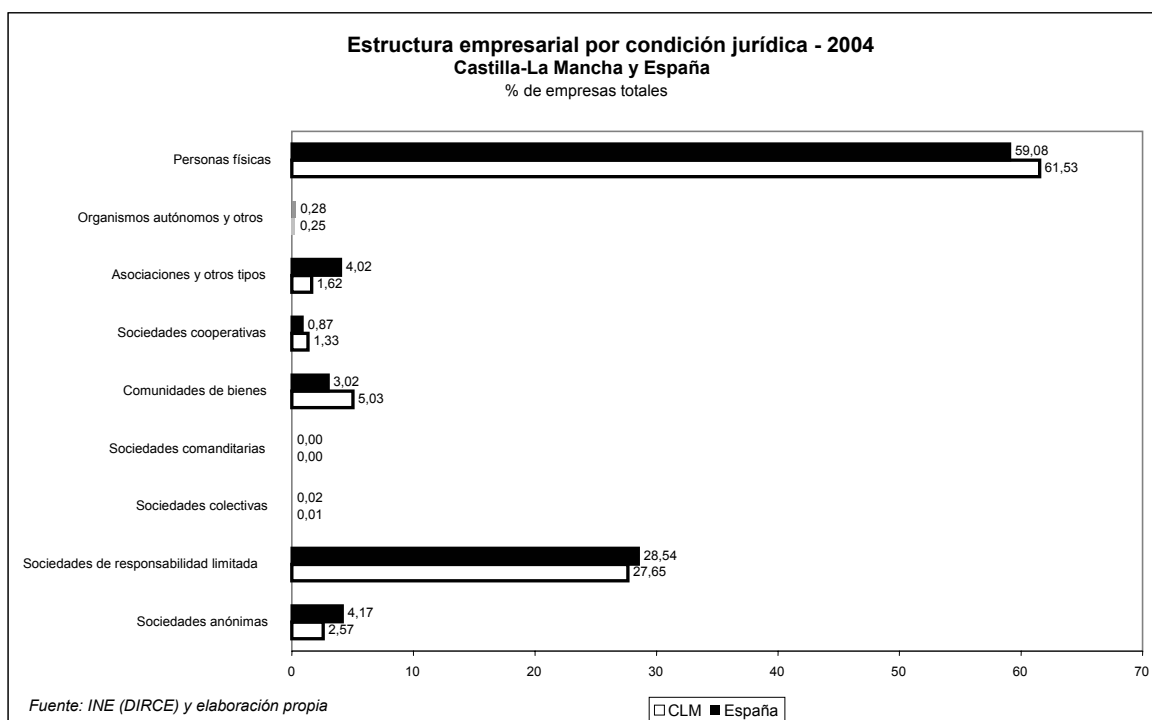
Entre los años 1999 y 2004 Castilla-La Mancha, según los datos del Directorio Central de Empresas (DIRCE) del INE, ha experimentado un incremento en el número de empresas del 16,1%, lo que se traduce en 15.820 empresas más en dicho periodo. Con respecto al año anterior, en 2004 se han creado 6.673 empresas, un 6,2%. De estas nuevas empresas, tan sólo una fue una gran empresa, siendo predominantes las microempresas de 1 a 9 asalariados.

En el año 2004 en Castilla-La Mancha hay constancia de la existencia de 113.967 empresas (INE, DIRCE 2004), de las cuales, 113.956 empresas son pequeñas y medianas empresas (PYME), esto es el 99,99% del total de empresas existentes. Las microempresas (aquellas entre 0 y 9 asalariados) son las que representan una mayor proporción, en concreto son el 94,61%, de las que las empresas sin asalariados son el 54%. El número de

grandes empresas es insignificante, representando el 0,01% del total, un resultado inferior al nacional, en cuyo caso éstas suponen un 0,05%.

Observando las distintas provincias de la Comunidad, se observa que Guadalajara es la provincia que aglutina el mayor número de empresas, concentrando el 33,68% de las mismas. Igualmente, Guadalajara se presenta como la provincia con un mayor porcentaje de empresas con 200 o más asalariados.





Prestando atención a la condición jurídica de las empresas castellano-manchegas, que suponen el 3,87% (0,06 pp más que en 2003) del total de empresas españolas, se observa que la gran mayoría están inscritas bajo la categoría de personas físicas (61,5%, 2,4 pp más que la media nacional). El segundo grupo en importancia son las empresas que desarrollan su actividad como sociedades de responsabilidad limitada, las cuales, representan el 27,7% de las empresas de la región. A una considerable distancia, aparecen las que funcionan bajo la denominación de comunidad de bienes (5%). La proporción de empresas registradas bajo el epígrafe de asociaciones y sociedades anónimas es superior en ambos casos en el conjunto del país, 4% frente a 1,6% y 4,2% frente a 2,6% respectivamente.

En lo que respecta a la distribución de las empresas según los sectores productivos en que desarrollan su actividad, destaca por encima de todo, que el 71,1% de las empresas se encuentran enmarcadas en los servicios de mercado, incluyendo esta cifra las empresas dedicadas al comercio (30,1%). La construcción, por su parte, aglutina al 17,4% de las empresas, en tanto que el 11,4% y el 0,2% de las empresas llevan a cabo su actividad en el campo de la industria y la energía respectivamente. Observando los datos, se aprecia que en Castilla-La Mancha existe una mayor especialización empresarial en los campos de la

energía, la industria y la construcción, donde la proporción de empresas es superior en la región. El sector servicios ha estado ganando terreno en los últimos años, y aunque en 2004 a retrocedido tres décimas respecto a 2003, el desarrollo de la región hacia una especialización en el sector servicios queda fuera de toda duda.

Empresas y VAB por ramas de actividad - Castilla-La Mancha y España

Año 2004

Empresas	Castilla-La Mancha		España		IE %
	Número	% del total	Número	% del total	
Total	113.967	100,0	2.942.583	100,0	-
Energía	173	0,2	2.976	0,1	1,5
Industria	12.981	11,4	245.313	8,3	1,4
Construcción	19.837	17,4	391.487	13,3	1,3
Servicios de mercado	80.976	71,1	2.302.807	78,3	0,9
VAB no agrario ni público precios de 1995	millones de euros		millones de euros		
Total	14.106	100,0	449.608	100,0	-
Energía	784	5,6	21.165	4,7	1,2
Industria	3.271	23,2	99.555	22,1	1,0
Construcción	1.923	13,6	47.485	10,6	1,3
Servicios de mercado	8.127	57,6	281.403	62,6	0,9

IE: Índice de especialización (valores mayores que 1 indican mayor especialización de Castilla-La Mancha)

Fuentes: INE (CRE, CNTR y DIRCE) y elaboración propia

Realizando un análisis más detallado de la estructura empresarial de Castilla-La Mancha en función de los distintos sectores, se pueden extraer interesantes conclusiones. Comenzando con la industria, puede concluirse que el tejido industrial castellano-manchego es básicamente manufacturero, predominando la industria alimentaria, en la que se encuentran ubicadas el 21,3% de las empresas industriales; la metalurgia y la fabricación de productos metálicos (20,2%) y textil, confección, cuero y calzado (16,9%). Dentro de la rama energética destaca, por encima de todo, la gran concentración de empresas en torno a la extracción de minerales no metálicos ni energéticos (minería), donde están el 96,5% de las empresas de la rama de la energía.

Empresas de las ramas de la Industria - Castilla-La Mancha y España
Año 2004

	Castilla-La Mancha		España		IE
	Número	% del total	Número	% del total	%
INDUSTRIA	12.981	100,0	245.313	100,0	-
Alimentación, bebidas y tabaco	2.761	21,3	32.659	13,3	1,6
Textil, confección, cuero y calzado	2.189	16,9	33.301	13,6	1,2
Madera y corcho	1.085	8,4	18.346	7,5	1,1
Papel, edición, art. gráficas y grabados	633	4,9	27.204	11,1	0,4
Coquerías, refino de petróleo y tratamiento de combustibles nucleares	0	0,0	20	0,0	0,0
Industria química	179	1,4	4.617	1,9	0,7
Caucho y plástico	177	1,4	6.247	2,5	0,5
Otros prod. minerales no metálicos	795	6,1	12.873	5,2	1,2
Metalurgia y productos metálicos	2.617	20,2	46.170	18,8	1,1
Maquinaria y equipo mecánico	461	3,6	14.788	6,0	0,6
Equipo eléctrico, electrónico y óptico	288	2,2	11.317	4,6	0,5
Fabricación de material de transporte	139	1,1	4.911	2,0	0,5
Industrias manufactureras diversas	1.657	12,8	32.860	13,4	1,0

IE: Índice de especialización (valores mayores que 1 indican mayor especialización de Castilla-La Mancha)

Fuentes: INE y elaboración propia

Empresas de las ramas de la Energía - Castilla-La Mancha y España
Año 2003

	Castilla-La Mancha		España		IE
	Número	% del total	Número	% del total	%
ENERGÍA	154	100,0	2.955	100,0	-
Extracción y aglomeración de antracita, hulla, lignito y turba	0	0,0	145	4,9	0,0
Extracción de crudos de petróleo y gas natural	1	0,6	45	1,5	0,4
Extracción de minerales metálicos	4	2,6	63	2,1	1,2
Extracción de minerales no metálicos ni energéticos	149	96,8	2.702	91,4	1,1

IE: Índice de especialización (valores mayores que 1 indican mayor especialización de Castilla-La Mancha)

Fuentes: INE y elaboración propia

Respecto a las empresas que desarrollan su actividad en la rama de los servicios, se observa que la mayor parte de las empresas recae en el comercio y la reparación (42,4%), en las actividades inmobiliarias y servicios empresariales (17,1%) y en la hostelería (14%). En general, las actividades comerciales, mayoritariamente comercio al por menor con una fuerte presencia de establecimientos especializados en alimentación, tienen una mayor presencia en el sector de servicios de la región.

Empresas de las ramas de Servicios de mercado - Castilla-La Mancha y España
Año 2004

	Castilla-La Mancha		España		IE
	Número	% del total	Número	% del total	
Servicios de mercado	80.976	100,0	2.302.807	100,0	-
Comercio y reparación	34.329	42,4	825.503	35,8	1,2
Hostelería	11.321	14,0	283.674	12,3	1,1
Transportes y comunicaciones	8.620	10,6	232.228	10,1	1,1
Intermediación financiera	1.983	2,4	51.188	2,2	1,1
Inmobiliarias y ser. empresariales	13.825	17,1	574.475	24,9	0,7
Educación, sanidad y ser. sociales	4.936	6,1	168.793	7,3	0,8
Otros servicios de mercado	5.962	7,4	166.946	7,2	1,0

IE: Índice de especialización (valores mayores que 1 indican mayor especialización de Castilla-La Mancha)

Fuentes: INE y elaboración propia

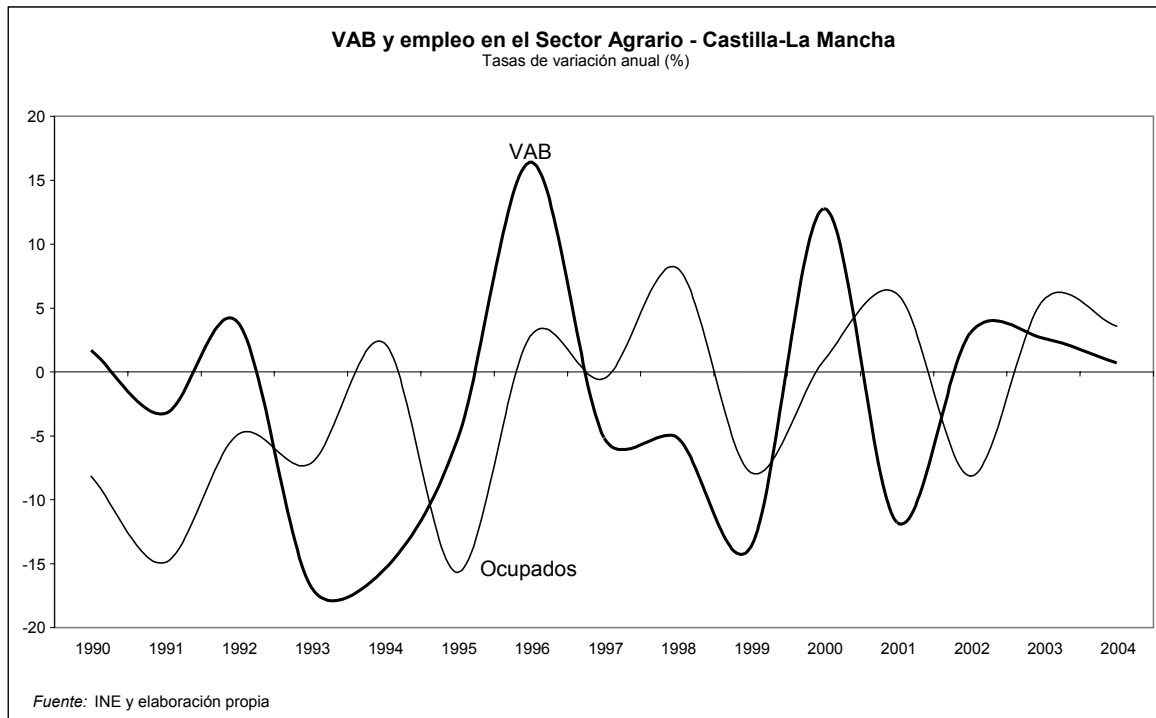
4.4 EVOLUCIÓN DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS – CASTILLA-LA MANCHA

4.4.1 El sector agrario

En contraste con lo sucedido en 2003, año en el que el sector agrario de Castilla-La Mancha tuvo unos extraordinarios resultados en términos de producción y empleo, con unos ritmos de crecimiento del VAB y de los ocupados del 2,6% y del 5,6%, 2004 ha presentado unos resultados más modestos, con un avance del VAB del 0,7% y de los ocupados del 3,6%. A pesar de esta moderación, los resultados regionales son sensiblemente mejores que los obtenidos a nivel nacional, donde el sector agrario ha experimentado un retroceso del 0,6% en su VAB y del 0,2% en el número de ocupados.

El gráfico evolutivo del VAB y de los ocupados en el sector agrario de Castilla-La Mancha deja bien claro los continuos altibajos a que se ve sometido el sector. El sector primario se ve afectado por múltiples factores de carácter coyuntural, como los climatológicos, teniendo en cuenta el importante papel de la producción vinícola en el total de del sector castellano-mancheño. De esa forma, se observa que la productividad aparente del trabajo en el sector, comparada con el resto de España es significativamente superior, con un índice de 117,5 (España=100).

El diferente comportamiento del sector agrario en comparación con 2003, encuentra explicación en el comportamiento de los factores climatológicos. Las heladas y la fuerte sequía han supuesto unos obstáculos considerables para el buen devenir del sector y 2005 hasta el momento no presenta unas perspectivas mucho más halagüeñas.



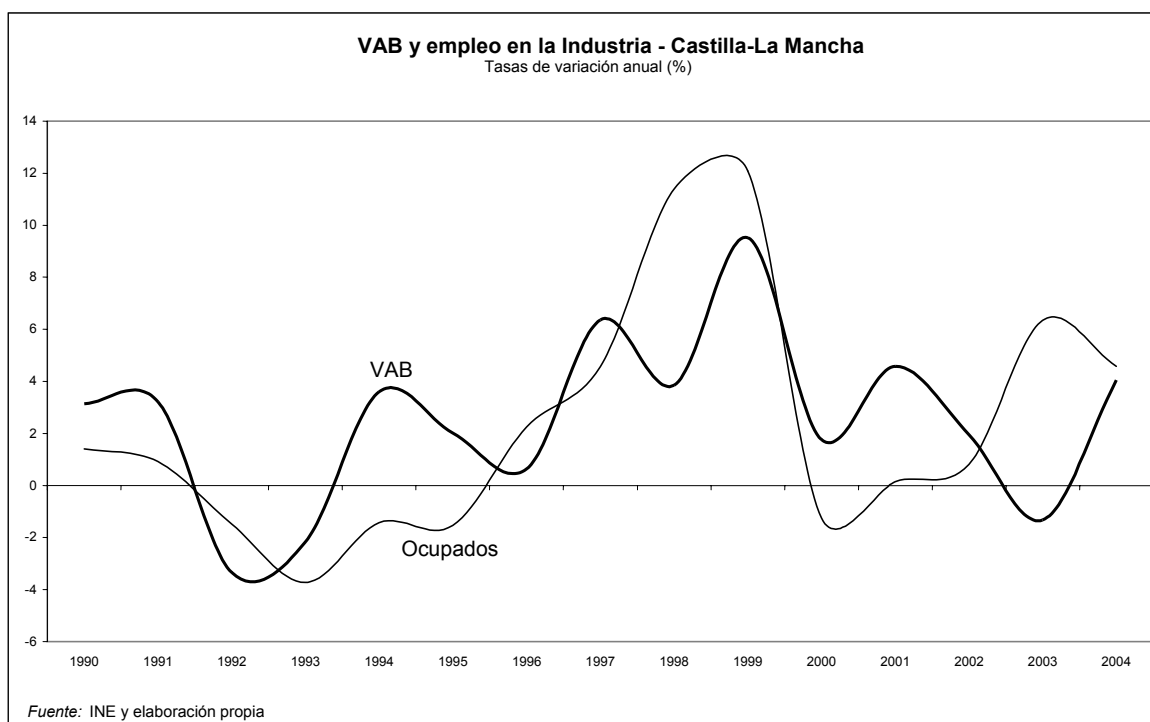
Indicadores del Sector Agrario - Castilla-La Mancha y España

	media 1998-02		2003		2004	
	Castilla La Mancha	España	Castilla La Mancha	España	Castilla La Mancha	España
Tasas de variación media anual (%)						
VABpb (precios constantes 1995)	-3,0	-0,9	2,6	-1,4	0,7	-0,6
Ocupados	-0,2	-1,6	5,6	-0,4	3,6	-0,2
VABpb por ocupado en el Sector Agrario (índice España = 100)	126,3	100,0	120,4	100,0	117,5	100,0
(%)						
VABpb agrario/PIBpm	9,7	4,1	8,9	3,7	8,7	3,6
Ocupados agrarios/ocupados totales	11,2	6,8	10,0	5,7	9,9	5,5
VABpb por ocupado en el Sector Agrario/PIBpm por ocupado	87,0	60,8	88,9	65,0	87,4	65,3

Fuentes : INE (CRE y EPA nueva metodología) y elaboración propia

4.4.2 La industria

El año 2004 ha sido un buen año en la evolución del sector industrial (se incluye industria y energía) en Castilla-La Mancha, tanto en el crecimiento de la producción, como en el empleo. Así, mientras 2003 supuso un descenso en el VAB industrial del 1,3%, este año ha crecido a un 4%, prácticamente el doble de lo que lo ha hecho el sector a nivel nacional (2,1%). El empleo ha disminuido su avance con respecto a 2003 en 1,7 pp, situándose en un crecimiento del 4,6%, si bien se encuentra muy por encima del ritmo de creación de empleo de la industria nacional (0,3%).



La situación del sector industrial, vista a través de los empresarios en la Encuesta de Coyuntura Industrial muestra un panorama positivo, al menos mejor que en 2003. En realidad, de la Encuesta se extrae que los empresarios consideran la situación actual normal, por lo que sus expectativas para el futuro no son nada boyantes. En cuanto a temas concretos, parece que de la Encuesta se deduce un repunte de la inversión en bienes de equipo y de las importaciones de capital de la región. Los principales factores que pueden limitar la producción según los empresarios hacen referencia a la debilidad de la demanda interna y a la insuficiencia mostrada por las exportaciones.

Por lo que respecta al sector energético, al que corresponde casi el 20% del VAB industrial de Castilla-La Mancha (aunque con poca repercusión sobre el empleo y, en general, en la creación de riqueza de la región), el crecimiento durante 2004 ha sido prácticamente de casi un 3,9%.

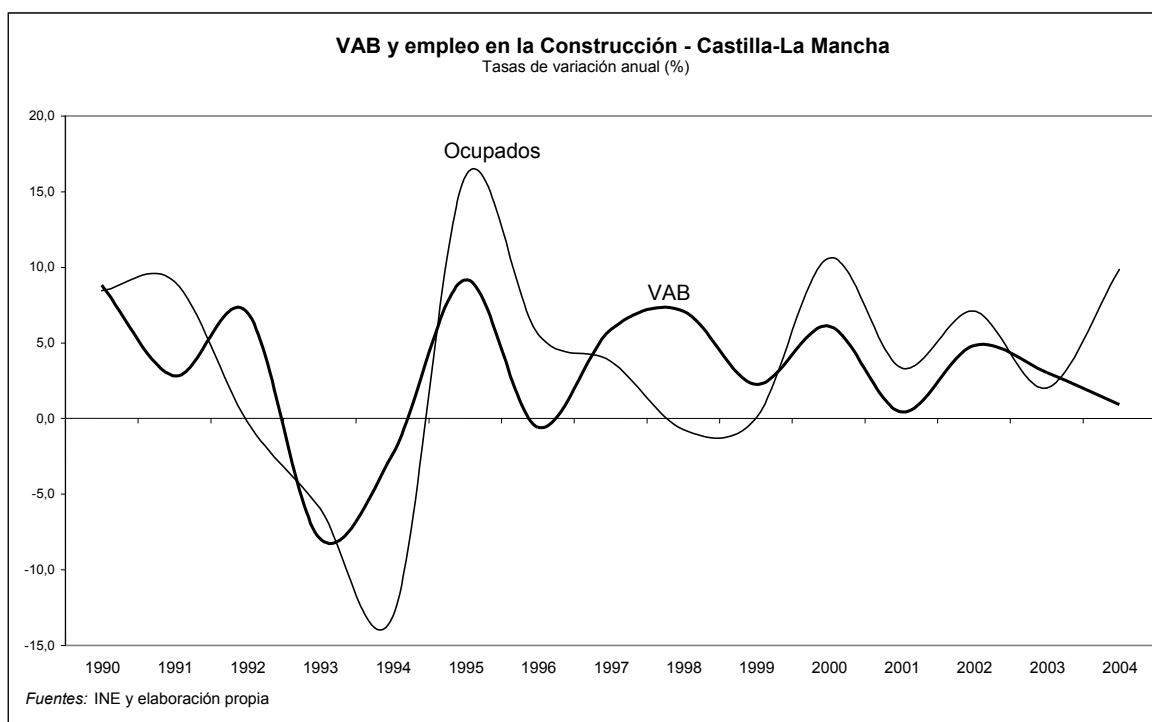
	media 98-02		2003		2004	
	Castilla La Mancha	España	Castilla La Mancha	España	Castilla La Mancha	España
Tasas de variación media anual (%)						
VABpb (precios constantes de 1995)	4,3	3,1	-1,3	1,3	4,0	2,1
IPI	1,4	2,2	-4,1	1,6	8,4	1,8
ICI saldos netos	---	-2,7	---	-4,5	---	-2,9
Utilización de la capacidad productiva	---	80,1	66,4	79,1	65,4	79,8
Ocupados	4,6	3,4	6,3	0,3	4,6	0,3
VABpb por ocupado en la Industria (índice España = 100)	84,7	100,0	81,3	100,0	79,4	100,0
(%)						
VABpb de la Industria/PIBpm	20,0	21,3	19,6	20,8	19,7	20,6
Ocupados en la Industria/ocupados totales	19,5	19,9	18,9	18,5	18,9	17,9
VABpb por ocupado en la Industria/PIBpm por ocupado	103,1	107,4	103,8	112,4	104,3	115,3

Fuentes: INE, Ministerio de Ciencia y Tecnología, Ministerio de Hacienda (BCR) y elaboración propia

En lo que respecta a la evolución del Índice de Producción Industrial (IPI), el año 2004 ha mostrado un fuerte recuperación con un incremento del 8,4% (2003 registró un descenso del índice del 4,1%). El avance del IPI ha sido muy sólido y se encuentra claramente por encima de la media nacional, que se situó en el 1,8%.

4.4.3 La construcción

En términos de VAB y empleo en el sector de la construcción, el año 2004 ha mostrado resultados dispares. Así el VAB redujo su ritmo de avance respecto a 2003 en 2,2 pp alcanzando el 0,9%, bastante alejado del 3,7% que registró a nivel nacional. Por el contrario la evolución del empleo presentó unos muy buenos resultados al crear empleo a una tasa del 9,9% (7,9 pp más que en 2003), lo que significa un crecimiento 2,7 pp por encima del registro nacional. La construcción de viviendas continúa siendo un negocio, algo que puede deducirse del hecho de que la licitación oficial en edificación se ha incrementado en un 28,3% (prácticamente 23 pp más que en 2003), esto es, sigue atrayendo inversiones. Digno de mención resulta la gran diferencia existente con el comportamiento de la licitación oficial en edificación registrada en el total de España donde tan sólo creció un 3%. Junto a esto, la construcción de infraestructuras y de otro tipo de ingeniería civil ha mostrado un dinamismo sobresaliente (medido a través de la licitación oficial en ingeniería civil), con un crecimiento del 64,4% (40 pp más que en el conjunto de España) frente al -39,5% registrado en 2003.



Indicadores de la Construcción - Castilla-La Mancha y España

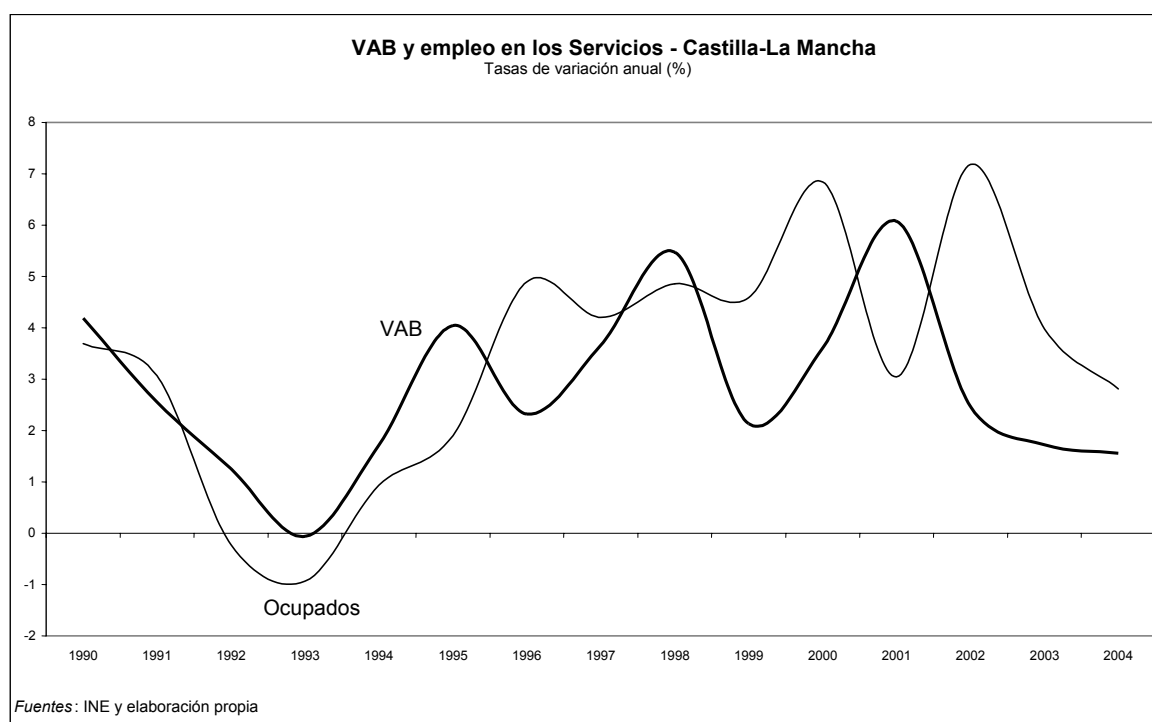
	media 98-02		2003		2004	
	Castilla La Mancha	España	Castilla La Mancha	España	Castilla La Mancha	España
Tasas de variación media anual (%)						
VABpb (precios constantes de 1995)	4,2	6,5	3,1	4,3	0,9	3,7
Consumo de cemento	7,5	10,9	5,6	4,9	9,8	4,1
Licitación oficial	32,0	20,6	-31,1	-10,9	54,0	17,9
Edificación	20,9	17,4	5,5	-0,3	28,3	3,2
Ingeniería civil	45,9	22,4	-39,6	-14,8	64,4	24,2
Ocupados	4,1	8,7	2,0	6,1	9,9	7,2
VABpb por ocupado en la Construcción (Índice España = 100)	83,6	100,0	85,8	100,0	81,5	100,0
(%)						
VABpb de la construcción/PIBpm	9,4	7,5	9,6	8,1	9,4	8,1
Ocupados en la Construcción/ocupados totales	14,6	11,1	14,8	12,2	15,6	12,5
VABpb por ocupado en la Construcción/PIBpm por ocupado	64,4	68,0	64,6	66,3	60,0	64,6

Fuentes : INE, Ministerio de Fomento, Oficemen y elaboración propia

Una muestra más de la actividad del sector de la construcción en Castilla-La Mancha, a pesar de la moderada evolución del VAB, se encuentra en los datos de consumo de cemento. En 2004 el consumo de cemento aumentó con respecto a 2003 en un 9,8%, lo que supone un aumento de 4,2 pp superior al del año anterior y prácticamente más de 6 pp por encima del crecimiento del consumo de cemento experimentado en media en España.

4.4.4 El sector servicios

Los resultados del sector servicios, en términos de crecimiento del VAB y de los ocupados en 2004, han presentado una cierta disparidad de cifras, pero no de tendencia que ha sido positiva. El VAB ha evolucionado a una tasa del 1,6% (1 pp menos que el conjunto de España), en tanto que el ritmo de creación de empleo fue del 2,8%, a casi 2 pp del resultado nacional.



Más en detalle, se aprecia una recuperación del sub-sector turístico, que tras unos años de decaimiento ha vuelto a ver crecer el número de turistas a un ritmo muy cercano al resultado total del país (6,9%), en concreto, en Castilla-La Mancha en 2004 los viajeros se han incrementado con respecto al año 2003 un 6,3%. Así mismo las pernoctaciones han mostrado un incremento muy superior a la media nacional, 6,9% frente a 3%. Sin duda, estos buenos resultados del sector turístico auguran un buen año 2005 al rebufo de la celebración del IV Centenario del Quijote, convirtiéndose los actos celebrados con este motivo en importantes focos de atracción turística. Junto a esto, destacar también que el sector del transporte ha mostrado un buen comportamiento gracias al aumento del transporte interregional por carretera. Además, señalar que el Índice de Comercio al por

Menor de Castilla-La Mancha ha mostrado unos buenos resultados con tasas de crecimiento del 5,6%, muy similares a los resultados nacionales.

La evolución del VAB según el tipo de los servicios, esto es, si son o no son de mercado, muestra un comportamiento dispar de ambos componentes. Por un lado, los servicios de mercado han registrado una modesta tasa de crecimiento del 1%, frente al 2,4% del total nacional. Por otro lado, los servicios no de mercado han mostrado un comportamiento más positivo, si bien igualmente por debajo de los resultados de España (2,9% frente a 3,5%).

Indicadores de Servicios - Castilla-La Mancha y España

	media 98-02		2003		2004	
	Castilla La Mancha	España	Castilla La Mancha	España	Castilla La Mancha	España
Tasas de variación media anual (%)						
VABpb Servicios (precios constantes de 1995)	4,0	3,5	1,7	2,1	1,6	2,6
Servicios de mdo	4,0	3,6	1,4	1,7	1,0	2,4
Serv. de no mdo	3,8	3,1	2,6	3,3	2,9	3,5
Nº de viajeros	4,9	5,0	-1,6	4,5	6,3	6,9
Españoles	4,3	4,3	-0,7	6,1	8,0	11,1
Extranjeros	7,9	6,0	-5,7	2,4	-2,4	1,5
Nº de pernoctaciones	5,9	3,6	-0,7	2,5	6,9	3,0
Españoles	5,3	3,8	-0,4	5,3	7,8	9,5
Extranjeros	9,4	3,6	-2,2	0,8	1,8	1,3
Ocupados	4,8	5,0	4,0	5,1	2,8	4,7
VABpb por ocupado en los Servicios (Índice España = 100)	90,6	100,0	90,6	100,0	91,3	100,0
(%)						
VABpb de los Servicios/PIBpm	55,7	62,0	56,6	62,1	55,7	61,8
Ocupados en los Servicios/ocupados totales	54,3	62,1	56,3	63,6	55,6	64,1
VABpb por ocupado en los Servicios/PIBpm por ocupado	102,6	99,9	100,4	97,6	100,2	96,4

Fuentes : INE, Ministerio de Hacienda (BCR) y elaboración propia

4.5 SITUACIÓN ACTUAL Y PERSPECTIVAS

De acuerdo con el último dato oficial de la Contabilidad Regional de España (CRE-Base 95) para Castilla-La Mancha publicada por el INE, el crecimiento del VAB total a precios constantes de 1995 correspondiente al año 2004 fue del 2%, seis décimas inferior al resultado obtenido por el total de la economía nacional. Castilla-La Mancha ha sido una de las siete CCAA que ha mostrado un menor crecimiento de su economía en el año 2004. Tan sólo Asturias y Baleares han registrado tasas por debajo del 2% de la región. No obstante, esta cifra supone un incremento con respecto al dato de 2003, en que fue del 1,5%.

En este sentido, hay que destacar que el Instituto Nacional de Estadística ha llevado a cabo un cambio de base 95 a base 2000 en la Contabilidad Nacional, aunque de

momento sólo se han publicado datos según la nueva metodología para el conjunto de la economía española. Sin embargo, el Instituto de Estadística de Castilla-La Mancha ha realizado estimaciones del crecimiento del PIB total y sectorial de esta comunidad para los últimos años y esta información revela que Castilla-La Mancha ha crecido a un mayor ritmo de lo que se creía. Así, el PIB regional en términos reales aumentó un 3,2% en 2004, frente al 3,0% registrado en 2003.

Un elemento fundamental para entender este avance en el crecimiento de la región es el clima general de cierta recuperación económica que ha caracterizado en 2004 a la Unión Europea. Este hecho es relevante, si tenemos en cuenta la gran dependencia, en términos de exportaciones que posee Castilla-La Mancha de la economía europea. Si a esto se une el buen comportamiento de la economía española, se crea un contexto adecuado para la expansión mostrada en el crecimiento de la región.

La evolución de los sectores productivos difiere según la metodología utilizada. Así, según los datos en Base 95, destacan el dinamismo de la industria, la moderación de la construcción (a pesar de los buenos datos de licitación oficial tanto en edificación como en ingeniería civil) y del sector agrario (por las malas condiciones climatológicas) y el mantenimiento en el ritmo de crecimiento de los servicios (con un mayor vigor de los servicios no de mercado y un menor crecimiento en los servicios de mercado). Sin embargo, según las estimaciones en Base 2000 para el año 2004, destacan el dinamismo de la construcción, los servicios de mercado y de no mercado y la energía, con crecimientos iguales o superiores al 3,0%, mientras que la industria y la agricultura registraron un crecimiento más moderado.

Previsiones del VAB - Castilla-La Mancha

Tasas reales de variación anual (%)

	Base 1995 (1)			Base 2000 (2)		
	2004	2005	2006	2004	2005	2006
Total	2,0	2,5	2,9	3,2	3,3	3,3
Sector agrario	0,7	2,0	2,2	2,7	-1,5	2,7
Sector no agrario	2,1	2,5	3,0	3,3	3,8	3,4
Industria	4,0	1,8	2,4			
Energía				3,2	2,6	2,4
Resto Industria				2,2	1,4	1,3
Construcción	0,9	3,9	3,5	5,1	5,2	4,9
Servicios	1,6	2,5	3,1			
De mercado				3,3	4,6	3,9
De no mercado				3,0	3,3	3,1

Fuentes: INE (CRE-95), Hispalink e Instituto de Estadística de Castilla-La Mancha

(1) Los datos de 2004 proceden de la Contabilidad Regional de España del INE y las previsiones de 2005 y 2006 de Hispalink

(1) Los datos de 2004 proceden de la Contabilidad Regional de España del INE y las previsiones de 2005 y 2006 de Hispalink

(2) Los datos de 2004 y las previsiones de 2005 y 2006 proceden del Instituto de Estadística de Castilla-La Mancha

Las expectativas de crecimiento de la actividad económica de Castilla-La Mancha para el año 2005 presentan una clara tendencia hacia la elevación del ritmo de crecimiento. Así, en las estimaciones publicadas por el Instituto de Estadística de Castilla-La Mancha (IES) en el informe de Economía Trimestral del primer trimestre de 2005, la economía de la región creció un 3,4% en dicho trimestre y se prevé un crecimiento del 3,3% para el conjunto del año, cifra que podría registrarse también en el año 2006. Con todo ello, y a pesar de la suave desaceleración económica prevista para el año 2005 en el entorno exterior, así como los elementos de incertidumbre que rodean la economía (véase los precios del petróleo, evolución de las exportaciones, etc.) y que podrían incidir de forma negativa en estas estimaciones, provocando alguna rebaja en las mismas, se espera que la economía española incremente su ritmo de crecimiento en 2005, por lo que es de esperar que Castilla-La Mancha continúe mostrando unos buenos resultados en términos de crecimiento.

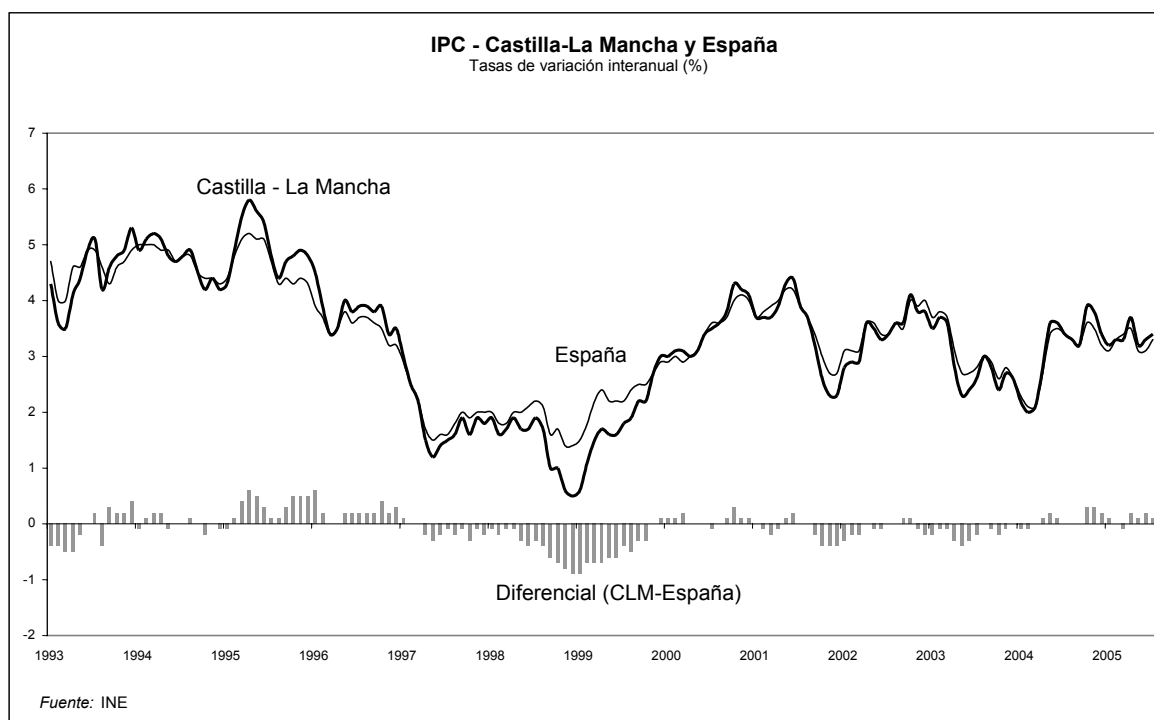
Esta previsión contrasta con la realizada por Hispalink, que cifra en un 2,5% el crecimiento del VAB de Castilla-La Mancha en 2005 y en un 2,9% en el año 2006. Si bien, hay que tener en cuenta que las estimaciones de Hispalink se basan en la contabilidad en Base 95, por lo que no es extraño esta notable diferencia en las cifras.

Volviendo a las estimaciones en Base 2000 del Instituto de Estadística de Castilla-La Mancha para 2005, a nivel sectorial, cabe señalar la desaceleración que previsiblemente registrarán las ramas industriales y energéticas. En cambio, la construcción continuará

dentro de una senda de elevado crecimiento, en torno a un 5%.en 2005-2006. Los servicios, especialmente los de mercado, incrementan su crecimiento en 2005, hasta situarlo para esos años en el 4,6% (los de mercado) y el 3,3% (los de no mercado). Al respecto, es conveniente destacar, por su relevancia y actualidad, la influencia que los actos de celebración del IV Centenario de la publicación del Quijote puedan tener en el turismo. En el año 2006, los dos componentes de los servicios, registrarán un crecimiento algo más moderado, aunque todavía elevado. Y para el último lugar, el siempre complicado e impredecible sector agrario. Su dependencia de elementos externos y prácticamente imprevisibles en el medio y largo plazo, como las condiciones climatológicas, hacen difícil predecir la evolución que seguirá el sector. Por ello, las previsiones relativas al sector deben ser tomadas siempre con cautela. Así, debido a la sequía que se está registrando en toda España este año en 2005 se espera que el VAB agrario disminuya un 1,5%, mientras que en 2006 podría registrarse un crecimiento positivo, del 2,7%.

4.6 LA INFLACIÓN

El Índice General de Precios al consumo registró en el año 2004 un avance del 3,4% (diciembre sobre diciembre), dos décimas más que el dato nacional. Esto supone un incremento de ocho décimas con respecto al año anterior. Tras este repunte de las tensiones inflacionistas, se encuentra la evolución mantenida a lo largo del año por los precios del petróleo, a pesar del efecto balsámico que la apreciación del euro sobre el dólar tiene sobre el mismo. De esta forma, en 2004, Castilla-La Mancha ha registrado un diferencial de inflación negativo con España, que no se producía desde 2001. En los primeros meses de 2005, el nivel de precios castellano-mancheño permanece ligeramente por encima del nacional, alcanzando en julio el 3,4% frente al 3,3% de España. Este dato es especialmente positivo pues supone un descenso de tres décimas con respecto al máximo de 3,7% alcanzado en el mes de abril.



En el futuro cercano, la evolución de los precios continuará pendiente de lo que pase en los mercados donde cotiza el petróleo. Castilla-La Mancha, como toda economía con un cierto grado de apertura y con dependencia del comercio exterior y de la factura energética, verá evolucionar su inflación al son del crudo.

Por lo que respecta al comportamiento de los distintos componentes del IPC en Castilla-La Mancha, se aprecia cierta disparidad de evoluciones. En cuanto a los componentes más inflacionistas pueden destacarse los siguientes aspectos. En primer lugar señalar que las bebidas alcohólicas y el tabaco han sido el componente con una mayor variación de sus precios, el 5,8% (2,9 pp superior a 2003). En segundo lugar, el transporte ha registrado un incremento en sus precios del 5,7%, lo que supone 4,6 pp más que en 2003. Por su parte, la vivienda ha incrementado sus precios en un 5,6%, una diferencia de 3,1 pp respecto al año anterior. Los hoteles, cafés y restaurantes han experimentado encarecimiento del 4% (0,2 pp menos que en 2003). Por último, los alimentos y bebidas no alcohólicas han aumentado sus precios un 3,7%, si bien esto supone seis décimas menos que en el año precedente. En cambio, el ocio y la cultura y las comunicaciones han sido los únicos grupos que han reducido sus precios en un 0,7% y un 0,2% respectivamente.

IPC general y grupos - Castilla-La Mancha y España						
Tasas de variación interanual (%)						
	Media- diciembre 98-02		Diciembre-2003		Diciembre-2004	
	Castilla La Mancha	España	Castilla La Mancha	España	Castilla La Mancha	España
General	2,7	3,0	2,6	2,6	3,4	3,2
Alimentos y bebidas no alcohólicas	2,9	3,2	4,3	4,1	3,7	3,0
Bebidas alcohólicas y tabaco	4,0	3,9	2,9	2,8	5,8	5,5
Vestido y calzado	2,7	3,0	3,0	2,5	2,0	2,1
Vivienda	2,6	2,6	2,5	2,8	5,6	4,1
Menaje	2,0	2,5	0,9	1,7	0,9	1,8
Medicina	2,2	2,5	0,7	2,0	0,0	0,2
Transporte	2,3	2,5	1,1	1,0	5,7	6,0
Comunicaciones	-1,7	-1,6	0,3	-0,2	-0,2	-0,7
Ocio y cultura	2,0	2,8	-0,5	0,1	-0,7	-0,1
Enseñanza	3,6	4,5	3,3	4,3	2,9	4,2
Hoteles, cafés y restaurantes	4,3	4,5	4,2	4,1	4,0	4,2
Otros bienes y servicios	3,7	3,8	3,1	3,1	2,4	2,8

Fuente: INE

El año 2004 ha sido, por tanto, un año marcado, en términos de inflación por la reaparición de ciertas tendencias alcistas en los precios. Observando la evolución mensual para Castilla-La Mancha, ésta tuvo un cierto perfil ascendente, siendo el mes de octubre, con un 3,9%, el que registró una mayor inflación. Hasta el momento, en lo que se lleva de año 2005, el mes de abril ha sido el que ha registrado una mayor variación de los precios (3,7%). No obstante, en temas de inflación, la atención sigue acaparada por la evolución del petróleo y su influencia en los precios.

4.7 EL MERCADO LABORAL

En el año 2004 el mercado laboral de Castilla-La Mancha ha contabilizado 717.450 ocupados, 14.350 menos que el dato más elevado registrado en el último trimestre del año. De esta forma el número de ocupados en la economía ha aumentado un 4,3% con respecto al año 2003. Algunos de los rasgos más significativos del mercado laboral castellano-mancheño muestran una tasa de paro inferior a la media nacional para los hombres muy cercana al pleno empleo. (5,2% frente a 8,2%), así como en los varones menores de 25 años (16,8% frente al 22%)

4.7.1 Oferta de trabajo

Los indicadores que determinan la oferta de empleo, población en edad de trabajar (mayor o igual de 16 años) y activos, en Castilla-La Mancha han seguido en el último año una evolución semejante a sus homólogos nacionales, aunque con el condicionamiento impuesto por las peculiaridades demográficas de la región.

	Tasa de variación media anual (%)				Tasa de variación anual (%)				
	2003		2004		I/2005		II/2005		
	Castilla La Mancha	España	Castilla La Mancha	España	Castilla La Mancha	España	Castilla La Mancha	España	
Población > 16 años	2,1	1,7	2,2	1,7	2,2	1,7	2,1	1,7	
Activos	4,9	4,0	3,7	3,3	4,3	3,5	7,7	3,7	
Ocupados	4,3	4,0	4,3	3,9	4,8	5,1	7,2	5,8	
Sector Primario	5,6	-0,4	3,6	-0,2	-9,3	-1,4	-18,4	0,7	
Industria	6,3	0,3	4,6	0,3	0,1	2,6	4,6	2,0	
Construcción	2,0	6,1	9,9	7,2	1,5	5,1	7,1	4,5	
Servicios	4,0	5,1	0,0	4,7	10,1	6,4	12,6	7,5	
Parados	10,8	4,0	-1,8	-1,3	-0,1	-8,2	13,7	-12,7	
Inactivos	-0,7	-1,0	0,6	-0,3	-0,1	-0,6	-3,7	-0,9	
Media anual (%)									
Tasa de actividad	51,3	55,5	52,1	56,4	52,6	56,9	53,9	57,4	
Varones	65,7	67,7	66,5	68,1	67,5	68,4	68,0	68,7	
Mujeres	37,1	43,8	37,7	45,2	37,9	45,9	39,9	46,5	
Menores de 25 años	49,4	48,5	49,5	49,2	48,0	50,6	51,3	52,0	
Tasa de paro	10,1	11,5	9,5	11,0	9,6	10,2	9,4	9,3	
Varones	5,9	8,4	5,2	8,2	6,1	7,8	5,5	7,3	
Mujeres	17,4	16,0	17,1	15,0	15,8	13,6	16,0	12,2	
Menores de 25 años	17,5	22,7	16,8	22,0	17,5	21,8	18,3	20,4	

Fuente : INE (EPA)

La población en edad de trabajar y los activos en Castilla-La Mancha han crecido, en el año 2004, por encima de la media nacional. Mientras la población en edad de trabajar en España crecía un 1,7%, en Castilla-La Mancha ésta aumentó un 2,2%. Los activos, por su parte aumentaron 4 décimas más en la región que en el conjunto nacional, lo que supone que crecieron un 3,7%. Todo ello se ha traducido en que la economía castellano-manchega ha mostrado una capacidad de absorción de las nuevas incorporaciones al mercado de trabajo cuatro décimas mejor que en España, ya que los ocupados crecieron un 4,3%. En la misma línea, los parados han se han reducido en mayor medida en la comunidad, apreciándose una tasa de variación del -1,8% frente al -1,3% nacional. En general, estos datos muestran un mejor comportamiento del mercado laboral con respecto a 2003, especialmente en lo referido a los parados, año en el que aumentaron un 10,8%.

La tasa de actividad en la región continúa manteniendo la senda de crecimiento, situándose en el 52,1%, si bien aún se mantiene 4,3 pp por debajo del resultado nacional. Si prestamos atención a la descomposición de la misma, la explicación de la superioridad nacional se encuentra en la combinación de dos aspectos relevantes, la más tardía incorporación de la población femenina al mercado laboral y la mayor incorporación de inmigrantes en el conjunto de España que en el total de la región. Estos aspectos logran compensar la superioridad de Castilla-La Mancha sobre España a la hora de incorporar al mercado laboral a los menores de 25 años. Con todo ello, es de destacar el fuerte ritmo a que continúa creciendo la población activa en ambos casos y que, como es evidente, está íntimamente relacionada con la masiva incorporación de inmigrantes que ha tenido lugar en los últimos años. Los datos de la EPA para el primer semestre de 2005 muestran el mantenimiento de las tendencias actuales, incrementándose hasta un 53,9% la tasa de actividad castellano-manchega en el segundo trimestre del año.

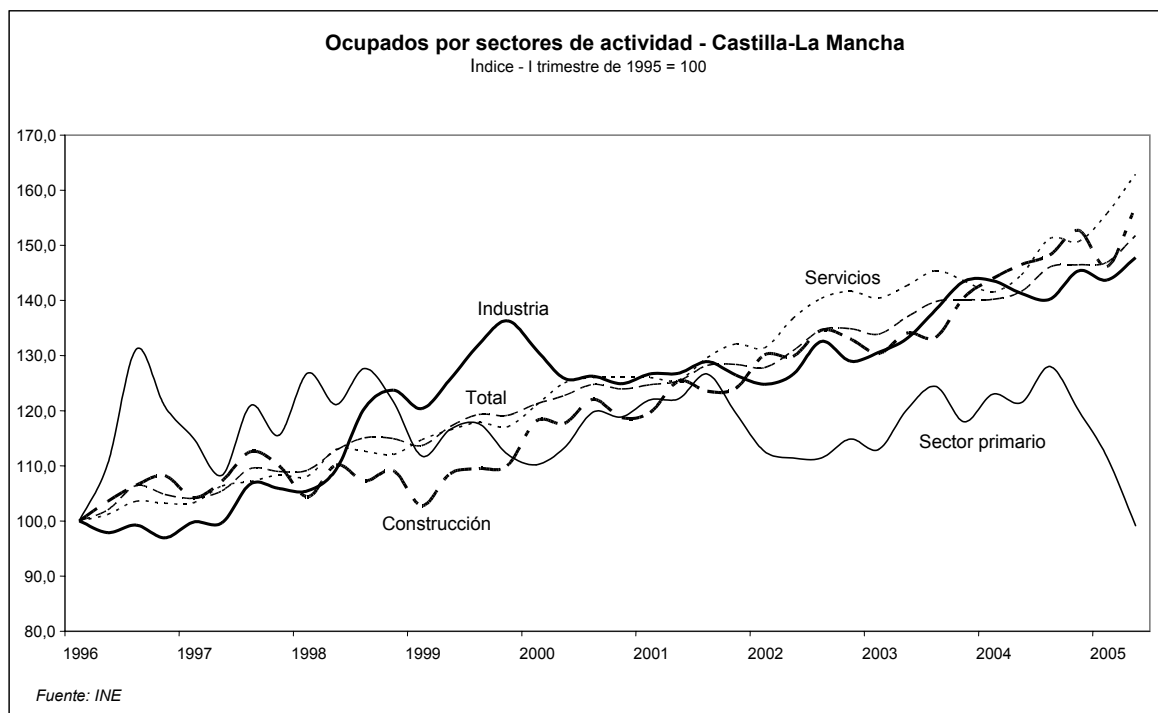
Realizando un análisis de género del mercado laboral, se observa que en 2004, 10.575 mujeres ser incorporaron al mercado de trabajo en Castilla-La Mancha. De estas incorporaciones, el 90,5% se tradujo en nuevos puestos de trabajo, creciendo la ocupación femenina en un 4,2%, de esta forma, ante la incapacidad del mercado laboral para convertir en puestos de trabajo todas las incorporaciones, las mujeres paradas se incrementaron en 1.000 personas, esto es un 2,1%. En cualquier caso, el año 2004 puede ser considerado como un buen año para el empleo femenino castellano-manchego, con un notable crecimiento del mismo y una reducción de la tasa de paro hasta el 17,1% (tres décimas menos que 2003).

4.7.2 Demanda de trabajo

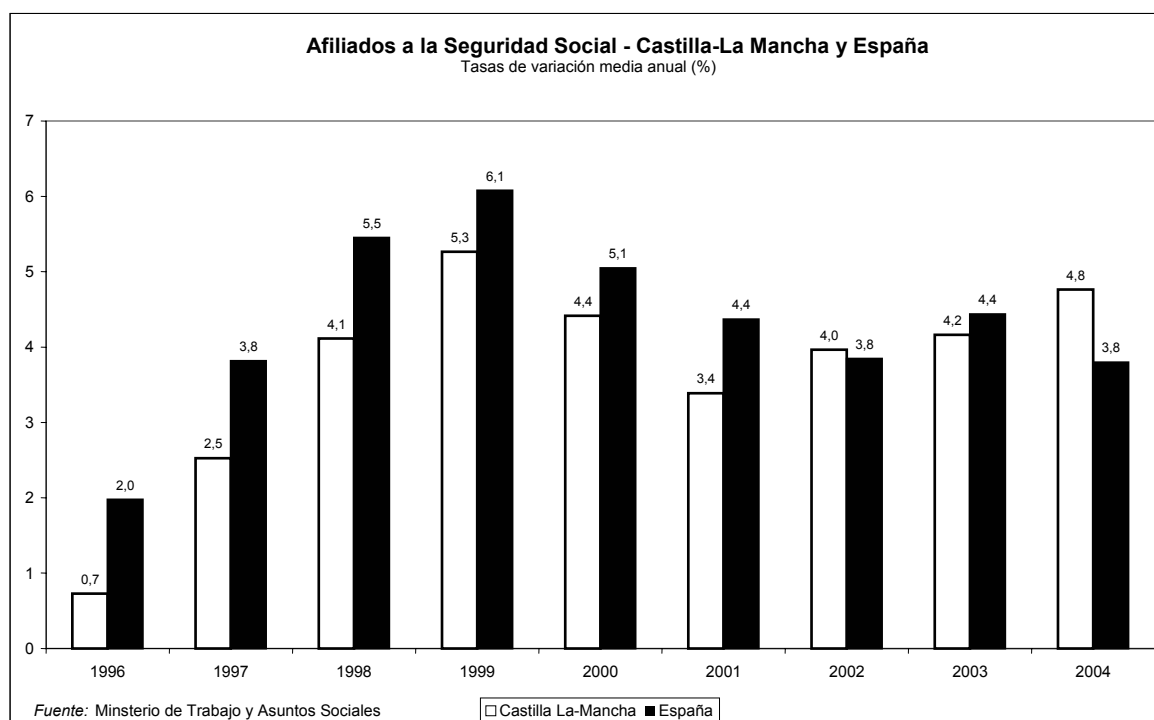
Según los sectores de actividad, salvo en la construcción, se observa una ligera ralentización en los ritmos de creación de empleo. En el sector agrario, tras un año 2003 en el que se creó empleo a una tasa del 5,6%, 2004 ha mostrado una suave desaceleración en la creación de empleo, situándose dicha tasa en el 3,6%. Esta desaceleración se encuentra estrechamente ligada, con la reducción en la producción del sector, lo que sin duda se traduce en una menor necesidad en la contratación de mano de obra. La industria, por su

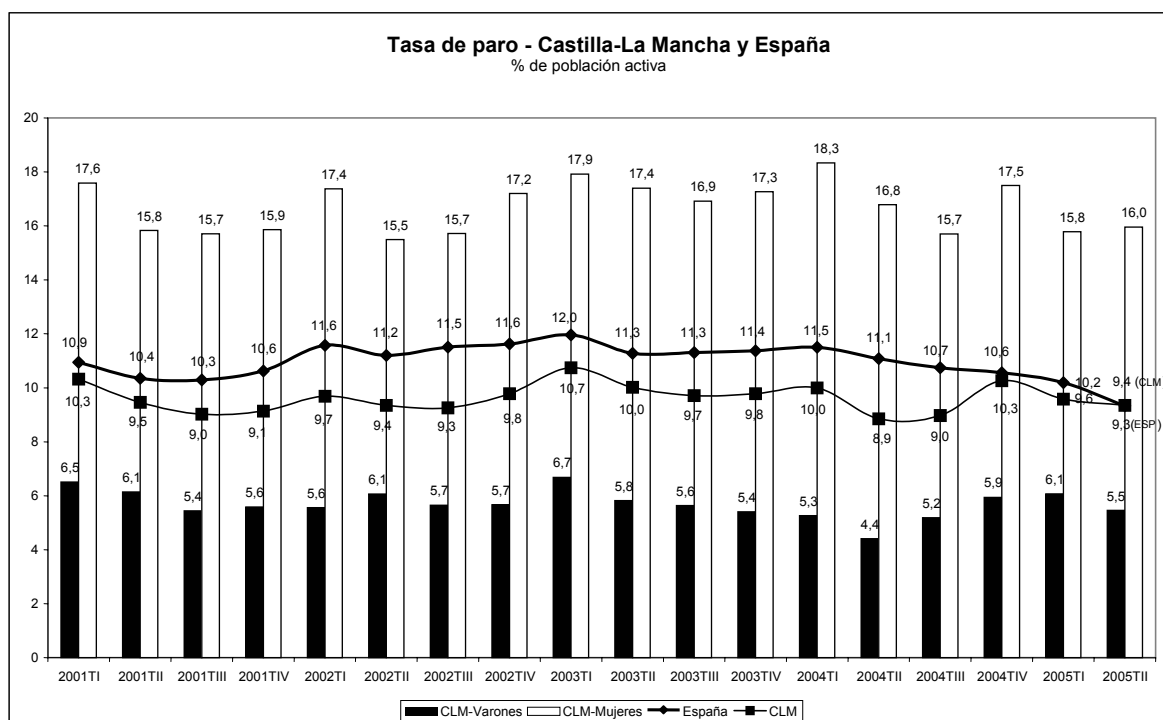
parte, también presenta un enfriamiento en al creación de nuevos puestos de trabajo, al ralentizar en 1,7 pp su evolución con respecto a 2003, llegando a situarla en el 4,6%. A pesar del incremento en la producción industrial, la creación de puestos de trabajo ha disminuido ligeramente, aunque continúa siendo muy superior al total nacional (0,3%). La construcción ha sido el sector que ha experimentado una mayor evolución en la creación de empleo. Así, en 2004 la creación de puestos de trabajo creció un 9,9%, 7,9 pp más que en el año precedente. Los modestos resultados en términos de crecimiento de la producción, contrastan con los excelentes resultados obtenidos en las cifras de licitación oficial, tanto de edificación como de ingeniería civil. Por último, y en lo que respecta a los servicios, estos han mostrado una ralentización de la creación de empleo del 1,2 pp, situándose en el 2,8%.

En lo que respecta a la evolución del empleo por género y tramos de edad, se observa que, tanto varones como mujeres, experimentan la mayor tasa de variación en el tramo de edad entre los 25 y los 54 años, 5,1% y 5,8% respectivamente, siendo ligeramente inferior en el caso de las mujeres. En el tramo de 16 a 24 años, los resultados son más modestos, aunque la creación de nuevos puestos de trabajo es superior entre los varones, 1,2% frente a 0,3% de las mujeres. Para las personas mayores de 55 años, se observa que mientras la creación de empleo en los varones ha sido del 2,4%, en el colectivo femenino se han destruido puestos de trabajo a un ritmo del 5,8%.



De acuerdo con la afiliación de la Seguridad Social, en el año 2004 los resultados de Castilla-La Mancha han sido realmente positivos. Si ya en el año 2003 el crecimiento de los afiliados se consideraba excelente (4,2%), en 2004 se ha mejorado aún más si cabe este resultado, alcanzando una evolución del 4,8%. Estos resultados vienen a confirmar la senda de crecimiento, en la afiliación a la Seguridad Social, que Castilla-La Mancha comenzó en el año 2001. Además, superan en 1 pp, los resultados nacionales. Si se toman en consideración los datos de creación de empleo de la EPA y de afiliación a la Seguridad Social, puede concluirse que 2004 ha sido un buen año para el empleo castellano-mancheño, con unas tasas de creación de puestos de trabajo (4,3%) y de afiliación (4,8%) relativamente elevadas.





Analizando por último las cifras sobre el paro castellano-manchego en 2004 se obtienen las siguientes conclusiones. En primer lugar, la tasa de paro de Castilla-La Mancha se ha situado en media, en el año 2004, en el 9,5% de la población activa, lo que supone un descenso de seis décimas con respecto a 2003. Además, en comparación con los resultados nacionales, se aprecia un diferencial significativo de 1,5 pp. favorable a Castilla-La Mancha. Igualmente, respecto a los colectivos más vulnerables, véase mujeres y menores de 25 años, éstos han registrado mejoras en sus niveles de desempleo. Así, el colectivo femenino ha experimentado un ligero descenso en su tasa de desempleo en 2004 de tres décimas, reduciéndose hasta el 17,1%. Por su parte, el desempleo entre los colectivos más jóvenes (menores de 25 años), ha experimentado una reducción de siete décimas, alcanzando el 16,8% de la población activa. A pesar de esta mejora en la situación de los colectivos más débiles, es necesario señalar que se debe seguir profundizando y avanzando en la implementación de políticas laborales tendentes a facilitar la incorporación de mujeres jóvenes al empleo y estabilizar su situación.

Centrando la atención en los datos trimestrales, se observa que con el transcurso del año se produjo un ligero repunte del desempleo. Se comenzó el año 2004 con una tasa del 10%, incrementándose ésta al 10,3% en el último trimestre. Pero se evoluciona favorablemente, puesto que los datos relativos al primer semestre de 2005 presentan una

reducción gradual de la tasa de paro, que se situó en el 9,4% en el segundo trimestre del año.

4.8 EL COMERCIO EXTERIOR

El sector exterior de Castilla-La Mancha se ha caracterizado en los últimos años, por una considerable expansión de sus exportaciones. Así, mientras en 1992 las exportaciones castellano-manchegas eran de 475 millones de euros, en 2004 éstas alcanzaron la cifra de 2.461 millones de euros, lo que se traduce en un incremento porcentual del 420%. En este período, el grado de apertura de la economía castellano-manchega (considerado como la suma de exportaciones e importaciones sobre el PIB) ha alcanzado el 37%. Indudablemente, en esta evolución se reflejan los avances en los procesos de internacionalización y globalización que en los últimos años se han estado produciendo. A esto hay que añadir los importantes pasos que se han dado en la integración europea, teniendo en cuenta la reciente ampliación de la Unión. Todo ello ha contribuido a facilitar este significativo incremento de los intercambios comerciales entre Castilla-La Mancha y el resto del mundo.

La evolución de las exportaciones en el año 2004 ha mostrado un gran dinamismo, con ritmo de avance del 11,9%, lo que contrasta con el pobre resultado del 2,8% obtenido en 2003. Por su parte, las importaciones, con un crecimiento del 12,8% han dado síntomas de enfriamiento, en tanto que han disminuido su actividad en 3,8 pp respecto a 2003. De estos datos puede extraerse que, aunque la exportaciones continúan creciendo por debajo de las importaciones, se han equiparado sensiblemente, lo que favorece un reequilibrio de la balanza.

Entrando más en detalle, sobre los distintos productos que en 2004 han protagonizado los flujos comerciales de Castilla-La Mancha se observan los siguientes aspectos relevantes. Desde el punto de vista de las exportaciones, se observa que los productos químicos acaparan el 15% de las operaciones de exportación de Castilla-La Mancha, seguido por los productos vinícolas (10,5%), los productos de electrónica e informática (10,4%) y los equipos, componentes y accesorios de automoción (9,5%). Estos productos representan el 46% de las exportaciones totales, siendo el siguiente producto en el ranking las bebidas sin alcohol, con un 3,8% de las exportaciones. Por su parte, la

descomposición de las importaciones permite observar, que los vehículos de transporte aglutinan el 32,6% de las compras al exterior que realiza Castilla-La Mancha, seguido muy de lejos por los productos de electrónica e informática (17,4%), por los equipos, componentes y accesorios de automoción (8%) y por los productos químicos con una cuota del 7,7%. En el caso de las importaciones, los cuatro principales productos importados acaparan el 65,5% del total.

Un aspecto relevante sobre el comercio exterior, hace referencia a la elevada concentración geográfica que muestran las exportaciones castellano-manchegas. De los diez países a los que más exporta Castilla-La Mancha, ocho son pertenecientes a la Unión Europea (Portugal, Francia, Alemania, Italia, Reino Unido, Países Bajos, Suecia y Bélgica), representando éstos casi el 75% de todas las exportaciones de la región. En el caso de las importaciones ocurre prácticamente lo mismo, de los diez primeros orígenes de los productos, ocho se corresponden con países europeos (Alemania, Francia, Italia, Portugal, Países Bajos, Bélgica, Reino Unido y Austria), representando éstos el 84% del total de las importaciones regionales. Estos datos permiten confirmar la elevada dependencia del sector exterior castellano manchego de la evolución de la economía europea, donde se concentran la gran mayoría de sus flujos comerciales.

El saldo comercial de Castilla-La Mancha se ha situado en el año 2004 en 2.625 millones de euros, un 13,6% más que en 2003. Estas cifras suponen una cierta mejora, dado que en 2003 el incremento del déficit comercial fue del 33,6%. Esta desaceleración en la evolución del saldo se explica gracias al reequilibrio, que ha tenido lugar en 2004, en la evolución de las exportaciones y de las importaciones.

**Comercio exterior por productos - Castilla-La Mancha
Año 2004**

	Exportaciones		Importaciones		
	Miles de euros	% sobre el total	Miles de euros	% sobre el total	
Productos químicos	370.367,1	15,0	Vehículos de transporte	1.656.437,0	32,6
Vinos	257.975,3	10,5	Electrónica e informática	883.609,6	17,4
Electrónica e informática	255.510,0	10,4	Equipos, componentes y accesorios de automoción	406.019,6	8,0
Equipos, componentes y accesorios de automoción	234.788,8	9,5	Productos químicos	389.353,2	7,7
Bebidas sin alcohol	94.396,3	3,8	Maquinaria de obras públicas, construcción y minería	158.739,3	3,1
Calzado	85.094,9	3,5	Material eléctrico	118.992,7	2,3
Carnes y despojos frescos y congelados	76.523,5	3,1	Electrodomésticos	105.723,9	2,1
Otras bebidas alcohólicas	70.001,8	2,8	Productos sin elaborar	103.050,2	2,0
Muebles	67.076,4	2,7	Equipamiento para colectividades	79.677,7	1,6
Productos semielaborados metálicos no ferrosos	59.098,7	2,4	Artículos de papelería, escritorio y dibujo	75.934,4	1,5
Leche y derivados lácteos	58.446,5	2,4	Semimanufacturas de madera y papel	63.806,1	1,3
Grasas y aceites	47.275,1	1,9	Demás maquinaria y bienes de equipo	62.415,7	1,2
Material eléctrico	45.151,8	1,8	Productos siderúrgicos	60.923,1	1,2
Artículos de parafarmacia, limpieza e higiene	43.343,5	1,8	Artículos de parafarmacia, limpieza e higiene	53.007,8	1,0
Artículos de papelería, escritorio y dibujo	42.484,4	1,7	Ferretería	49.867,0	1,0
Otros materiales de construcción	40.438,6	1,6	Productos semielaborados metálicos no ferrosos	45.185,5	0,9
Productos hortofrutícolas frescos y congelados	40.415,7	1,6	Envases y embalajes	38.964,7	0,8
Envases y embalajes	35.579,1	1,4	Otros materiales de construcción	37.493,9	0,7
Otros productos no comprendidos en otro sector	35.000,1	1,4	Otras bebidas alcohólicas	36.674,0	0,7
Maquinaria de obra públicas, construcción y minería	26.462,0	1,1	Materias textiles	35.550,3	0,7
Productos sin elaborar	23.990,4	1,0	Carnes y despojos frescos y congelados	32.440,8	0,6
Equipos para manipulación de fluidos	23.718,9	1,0	animales vivos	31.424,7	0,6
Materias textiles	23.279,8	0,9	Prendas textiles de vestir	27.289,8	0,5
Semimanufacturas de madera y papel	22.788,8	0,9	Equipos para manipulación de fluidos	22.181,2	0,4
Menaje de mesa y cocina	21.310,3	0,9	Cueros y pieles	22.027,8	0,4
Total exportaciones	2.461.112,3	100,0	Total importaciones	5.086.383,4	100,0

Fuente: ICEX

En lo que respecta a la tasa de cobertura, esto es, las exportaciones sobre las importaciones, se observa que se ha producido una pequeña reducción de cuatro décimas, situándose en 2004 en el 48,4%. Esto demuestra que la región se va abriendo con el paso del tiempo a los intercambios comerciales, aspecto este, que será fundamental para su devenir futuro en un mundo cada vez más globalizado y abierto a la competencia.

4.9 LA POBLACIÓN INMIGRANTE EN CASTILLA-LA MANCHA

En las últimas décadas del siglo XX, en España se ha producido un cambio de tendencia en lo referente a los movimientos migratorios. España ha pasado de ser un país emisor de emigrantes a ser un país receptor de inmigrantes. Según los datos extraídos de

los libros “Españoles en América Latina” (siglos XVI-XX) de Germán Rueda Hernández y “El exilio español (1.808-1.975) de Consuelo Soldevilla Oria, aproximadamente 4.200.000 españoles se dirigieron a América. En los últimos años del siglo XX esta tendencia se ha invertido, de forma que España está consiguiendo converger rápidamente con los países del entorno comunitario.

En la actualidad, según los datos proporcionados por el INE en el avance del Padrón Municipal a 1 de enero de 2.005, en España la población extranjera residente ascendía a 3.691.547 personas, alcanzando ya el 8,4% de la población. Dentro del ámbito autonómico, son Cataluña y la Comunidad de Madrid las áreas que presentan un mayor nivel de atracción para las personas inmigrantes, contando con el 21,6% y el 20,8% de la población extranjera residente respectivamente.

Castilla-La Mancha, por su parte, acoge a 113.797 inmigrantes, el 3,1% del total de inmigrantes residentes en España. Por provincias, Toledo es con un 35,1% la que ha recibido un mayor número de inmigrantes, seguida de Ciudad Real y Albacete con un 19,3% y un 18% respectivamente. Según los datos históricos proporcionados por el INE, se observa una evolución de la población extranjera ciertamente veloz. Así, en el año 2001 residían 27.887 inmigrantes en Castilla-La Mancha, lo que supone que desde 2001 a 2004 el número de inmigrantes se ha incrementado en un 308%, llegando a alcanzar el 6,1% del total de población de la región. Dado este rápido crecimiento de la inmigración en la región, así como su indudable influencia en la actividad económica, se considera un ejercicio interesante llevar a cabo un somero análisis de la situación de la población inmigrante en Castilla-La Mancha.

Desde el punto de vista de la procedencia, se observa que el 30,1% de los extranjeros de Castilla-La Mancha proceden de Rumanía, el 15,2% tiene origen marroquí, el 13,1% es de nacionalidad ecuatoriana y el 8,2% colombiana.

Indicadores de la población inmigrante - Castilla-La Mancha			
	2001	2004	Tasa de variación (%)
Población total	1.755.053	1.848.881	5,3
Inmigrantes	27.887	113.797	308,1
% Inmigrantes	1,59	6,15	---
<i>Distribución por sexo</i>			
Mujeres inmigrantes	12.031	49.485	311,3
% Mujeres inmigrantes	43,1	43,5	---
Hombres inmigrantes	15.856	64.312	305,6
% Hombres inmigrantes	56,9	56,5	---
<i>Mercado laboral</i>			
Tasa de actividad	79,8	---	---
Tasa de empleo	64,2	---	---
Tasa de paro	19,6	---	---

Fuente: INE, Padrón Municipal 2001 y 2004 y Censo de Población y Viviendas 2001

Uno de los elementos determinantes en el fenómeno de la inmigración radica en las condiciones de los países de origen de las personas desplazadas. En general, puede destacarse que las condiciones de los principales países de origen presentan como rasgo fundamental una renta per cápita significativamente inferior a la española (12 veces en el caso de Marruecos, 10 veces en Ecuador, 8 en Rumania ó 7 en Colombia). En este sentido, puede señalarse que en muchos casos, uno de los motivos esenciales que impulsan a tomar la decisión de emigrar no es tanto el elevado desempleo existente (estos países presentan unas tasas de actividad muy elevadas), como las precarias condiciones de trabajo, tomando especial relevancia las condiciones salariales. A este aspecto hay que unir la elevada presión demográfica, generada por unas elevadas tasas de fecundidad y por una población muy joven y que en muchos casos obligan a compartir recursos cada vez más escasos.

La composición de la población extranjera de Castilla-La Mancha, desde el punto de vista del sexo y de la edad muestra la existencia de un relativo desequilibrio entre hombres y mujeres. De hecho según el avance del Padrón Municipal a 1 de enero de 2005, el 56,5% de los inmigrantes de Castilla-La Mancha son hombres, frente al 43,5% de mujeres, aunque este aspecto no es homogéneo, sino que varía entre las distintas nacionalidades. Por lo que respecta a la edad, se observa que casi el 60% de los extranjeros se encuentran entre la franja de edad que va de los 20 a los 39 años.

Atendiendo al nivel formativo de los inmigrantes, se observa que son mayoritarios aquellos que han recibido formación de segundo grado (ésta incluye las enseñanzas de

ESO, EGB, bachillerato elemental, bachillerato superior, FP de grado medio y FP de grado superior), concretamente el 43,7%. En este caso, las diferencias entre hombres y mujeres no son tales, presentando niveles muy similares en ambos casos.

El hecho de que la mayor parte de los inmigrantes se concentren en la franja de edad comprendida entre los 20 y los 39 años, no deja de poseer un gran impacto en la economía y, por supuesto, en el mercado laboral. La llegada de inmigrantes en edad de trabajar supone un incremento de la oferta de trabajo, especialmente en aquellos sectores donde el empleo nacional es escaso y además, redundando en el incremento de la renta disponible y del PIB agregados, sin olvidar el impulso al gasto en bienes y servicios derivado del incremento de población. También es necesario tener en cuenta que a la luz del fenómeno de la inmigración puede surgir un importante contingente de empleo sumergido. Éste lleva implícitas una serie de características negativas, como la existencia de unas peores condiciones de trabajo, exclusión social, incremento del gasto en protección social sin contribuciones a la Seguridad Social, etc.

Por todo ello, el siguiente paso consiste en analizar la situación laboral de los inmigrantes residentes en Castilla-La Mancha. Las estadísticas de referencia empleadas en este caso son las proporcionadas por el Censo de Población y Viviendas 2001 del INE. Así según los datos se observa que la tasa de actividad de la población inmigrante en Castilla-La Mancha se sitúa en el 79,8%, existiendo una diferencia significativa entre hombres y mujeres. Así, en el caso de los hombres, ésta se sitúa en el 93,1%, en tanto que la de las mujeres lo hace en el 62,5%. Comparando estas cifras con la tasa de actividad de la población general de Castilla-La Mancha, se observa que la tasa de actividad de los y las inmigrantes es sensiblemente superior a los resultados de Castilla-La Mancha. Aún realizando la comparación con las cifras correspondientes al año 2004, en el que la tasa de actividad fue del 52,1% (66,5% en los hombres y 37,7% en las mujeres) se observan amplias diferencias.

En lo que respecta a la tasa de paro, se observa, que independientemente del género, ésta se sitúa sistemáticamente por encima de la registrada para la población general, a pesar de su gran disponibilidad para trabajar. Así la tasa de paro entre la población inmigrante residente en Castilla-La Mancha es del 19,6%, volviendo a ser claramente superior en el caso de las mujeres, 18,2% frente a 22,4%.

ABREVIATURAS

- AAPP: Administraciones Públicas
- AFI: Analistas Financieros Internacionales
- ASEAN: Asociación de Naciones del Sudeste Asiático
- BBVA: Banco Bilbao Vizcaya Argentaria
- BCE: Banco Central Europeo
- CEPREDE: Centro de Previsión Económica. Universidad Autónoma de Madrid
- CNTR: Contabilidad Nacional Trimestral
- CRE: Contabilidad Regional de España
- CSC: Consejo Superior de Cámaras
- EEUU: Estados Unidos
- EPA: Encuesta de Población Activa
- EUROSTAT: Oficina estadística de las Comunidades Europeas
- FBKF: Formación Bruta de Capital Fijo
- FEDER: Fondo Europeo de Desarrollo Regional
- FMI: Fondo Monetario Internacional
- FUNCAS: Fundación de las Cajas de Ahorros Confederadas
- G7: Los siete países más industrializados del mundo
- I+D: Investigación y desarrollo
- ICAE: Instituto Complutense de Análisis Económico
- ICO: Instituto de Crédito Oficial
- IE: Índice de Especialización
- IEE: Instituto de Estudios Económicos
- IES: Instituto de Estadística de Castilla-La Mancha
- IFL: Instituto Flores de Lemus
- INE: Instituto Nacional de Estadística

INEM: Instituto Nacional de Empleo

IPC: Índice de Precios de Consumo

IPCA: IPC armonizado

IRPF: Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

IVA: Impuesto sobre el Valor Añadido

MTAS: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

NEA: Nuevas Economías Avanzadas

NTIC: Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación

OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico

OPEP: Organización de Países Exportadores de Petróleo

PEC: Pacto de Estabilidad y Crecimiento

PIB: Producto Interior Bruto

pp: punto porcentual

PYME: pequeña y mediana empresa

UE: Unión Europea

UEM: Unión Europea y Monetaria

VAB: Valor Añadido Bruto

\$/b: dólares de Estados Unidos por barril

2
SEGUNDA PARTE

2.1

PRESUPUESTO DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE
CASTILLA-LA MANCHA, ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y
ENTIDADES PÚBLICAS

2.1. INTRODUCCIÓN A LOS PRESUPUESTOS

El Presupuesto de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, constituye el instrumento de planificación del Gobierno regional, con el que impulsar el crecimiento económico de nuestra región y garantizar la prestación de servicios públicos de calidad.

Desde el punto de vista económico, Castilla-La Mancha avanza en términos de convergencia económica con nuestro entorno, motivado por la evolución favorable de la economía castellano manchega, acercando su estructura productiva a la del conjunto del país. En este marco los presupuestos de 2006, pretenden impulsar en el desarrollo económico de nuestra región, y en un contexto de globalización económica implica incidir en todas las actuaciones dirigidas al desarrollo de capital tecnológico, físico y humano.

Prepararnos en el presente para afrontar los retos del futuro, requiere el diálogo con los agentes económicos y sociales de nuestra comunidad, estos presupuestos nacen en un contexto de diálogo y prueba de ellos es el nacimiento del Pacto por el Desarrollo y la Competitividad en Castilla La-Mancha, auténtico inspirador de estos presupuestos.

El crecimiento de los ingresos y una asignación racional de los recursos, ha posibilitado que desde el punto de vista del gasto, nos encontremos con un presupuesto expansivo y fuertemente inversor, que crece por encima del crecimiento económico previsto que incidirá en la prestación de los servicios públicos que preocupan a los ciudadanos, con la calidad que la sociedad castellano manchega demanda.

La prestación de un servicio educativo de calidad, al igual que la mejora de la asistencia sanitaria y social constituyen prioridades básicas en estos presupuestos, pero también todas aquellas actuaciones dirigidas a impulsar el crecimiento de nuestra región, fomentado el dinamismo empresarial, impulsando la internacionalización de nuestra empresas, mejorando nuestro tejido productivo a través del uso de las nuevas tecnologías, dinamizando nuestro mercado laboral y en definitiva impulsar todas aquellas actuaciones que nos conduzcan a una sociedad dinámica, moderna y competitiva.

• Objetivos

Los Presupuestos Generales de Castilla-La Mancha y su organismos autónomos para 2006, ascienden a 7.469.633,22 miles de euros, con un crecimiento del 10,34 por ciento con respecto a los aprobados en 2005, lo que supone un incremento en términos absolutos de 700.185,72 miles de euros.

Como ya establece la exposición de motivos del proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para 2006, las grandes áreas de actuación de estos presupuestos son el apoyo al sector empresarial, el desarrollo del capital humano, la apuesta por el capital tecnológico y el esfuerzo inversor para el capital físico.

En materia educativa, con unos recursos que superan los 1.468.925 miles de euros la política educativa verá incrementada su dotación en un 13,99 por ciento, destacando los recursos destinados a gastos de personal, motivado por el incremento de plantillas, consecuencia del crecimiento de la población escolar, pero también de la mejora de la prestación de este servicio.

La política sanitaria cuenta con el mayor volumen de recursos en estos presupuestos – 2.184.251,85 miles de euros, un 12,01 por ciento más que en el ejercicio anterior, haciendo realidad importantes proyectos como son la apertura de nuevos hospitales con la repercusión, en materia de plantillas que esto supone y consolidando lo ya realizado.

En materia de servicios sociales se consolidará la red de servicios sociales y asistenciales, para estas actuaciones y para avanzar en el bienestar del conjunto de la sociedad, la sección 27 Bienestar Social verá incrementado sus recursos en más de un 15 por ciento.

Las políticas de promoción empresarial y empleo, con un presupuesto de 337.446,69 miles de euros, experimentan un crecimiento del 8,96 por ciento, con respecto a 2005, destinados a fomentar la actividad empresarial, dando especial relevancia a aspectos como el incremento de la competitividad, la diversificación o la innovación tecnológica que inciden en mejora de la comercialización y la internacionalización de nuestras empresas.

Respecto al empleo, se incide especialmente en remover los obstáculos que impiden la incorporación de personas con dificultades y en impulsar todas las actuaciones que contribuyan a dinamizar el mercado laboral.

Destacar los recursos destinados a la política de Infraestructuras y vivienda, con una dotación 290.993,47 miles de euros y un crecimiento del 18,24 por ciento, que tendrá como eje prioritario facilitar el acceso a la vivienda de los ciudadanos.

Por último destacar, el crecimiento en infraestructuras, mediante inversión directa como indirecta, que contará con unos recursos de 2.074.736,69 miles de euros, un 12,28 por ciento más que el presupuesto de 2005, estos recursos se distribuyen a través de todas las políticas sectoriales.

• Política presupuestaria

Los Presupuestos Generales de Castilla-La Mancha, para 2006 se configuran con un carácter fuertemente expansivo, con una previsión de crecimiento de los ingresos corrientes en un 10,48 por ciento, que permite que, a la vez que se produce un crecimiento del 9,69 por ciento de los gastos corrientes, nos encontremos con un presupuesto inversor. Las transferencias corrientes e inversiones reales elevan su crecimiento en un 11,25 por ciento y 13,98 por ciento respectivamente con respecto a 2005.

En el capítulo de las operaciones corrientes su crecimiento se destinado a financiar básicamente los gastos de personal docente y personal de instituciones sanitarias, gastos de los centros educativos, sanitarios y servicios sociales lo que representan verdaderos gastos de actuación, que inciden de forma directa en la prestación de servicios a los ciudadanos. Un crecimiento por debajo de los ingresos corrientes ha posibilitado ahorro como saldo de las operaciones corrientes, lo que permite financiar parte de las inversiones de capital.

En el capítulo de las operaciones de capital nos encontramos con un presupuesto fuertemente inversor con una formación bruta de capital que se eleva a 835.616,33 miles de euros y con un crecimiento del 31,03 por ciento financiándose en un 88 por ciento por el ahorro generado.

Todos estos aspectos, son analizados en la cuenta financiera que a continuación se presenta, y que pone de manifiesto la capacidad o necesidad de financiación para poder llevar a cabo las distintas políticas de gasto, a través de tres magnitudes de especial relevancia, el ahorro público, la formación de capital y la capacidad o necesidad de financiación.

● **Ahorro público**

Como diferencia entre los ingresos y gastos corrientes esta magnitud muestra la capacidad para generar recursos financieros, destinados a financiar las operaciones de capital, en la medida que estos no son financiados por los ingresos procedentes de capital y del endeudamiento.

Estos recursos se destinan a financiar las operaciones de capital, en la medida en la que los ingresos de capital y endeudamiento son inferiores a las operaciones de capital.

El ahorro que se genera en los Presupuestos Generales de Castilla-La Mancha para 2006 asciende a 742.999,35 de euros con una variación con respecto a 2005 del 16, 51 por ciento. Este ahorro se produce una vez contemplados los gastos destinados a política educativa y a política sanitaria, gastos que constituyen por su finalidad auténticos gastos de actuación.

● **Formación de capital**

La formación de capital, es una magnitud que mide el esfuerzo inversor, como capacidad de incrementar las reservas de capital mediante la utilización del ahorro público y de los recursos procedentes de endeudamiento.

Representa la diferencia entre ingresos de capital y gastos de capital, ascendiendo su diferencia, para los Presupuestos de 2006, en 835.616,33 miles de euros, con un crecimiento del 31,03 por ciento frente a 2005.

En este presupuesto dado el fuerte crecimiento de las inversiones, el ahorro público generado financiará más del 88 por ciento de la formación pública de capital,

siendo necesario recurrir al endeudamiento, para incrementar las reservas de capital en un montante de 92.616,98 miles de euros.

Destacar el elevado crecimiento de las inversiones (tanto inversiones directas como indirectas), un 12,28 por ciento, muy por encima del crecimiento experimentado por los gastos corrientes y el mantenimiento, con respecto a 2005, de los ingresos procedentes tanto de capital como del endeudamiento.

• Capacidad o necesidad de financiación

En la medida que los ingresos no financieros son mayores que los gastos no financieros, existe superávit no financiero y por tanto capacidad de financiación, al destinar el ahorro público no dedicado a inversiones a la reducción de los pasivos financieros, es decir al endeudamiento, en caso contrario se tendrá que acudir al endeudamiento para financiar parte de su formación de capital.

En estos presupuestos el endeudamiento neto, definido como el endeudamiento bruto menos las amortizaciones a realizar, se eleva a 97.379,51 miles de euros, que contempla la necesidad de financiación para cubrir la formación bruta de capital absorbida por el ahorro bruto, más la variación neta de los activos financieros. En todo caso se cumple con los escenarios contenidos en el Plan Económico y Financiero presentado en el Ministerio de Economía y Hacienda y las directrices marcadas en la Ley de estabilidad Presupuestaria.

CUENTA FINANCIERA			
(Evolución 2005/2006 - Presupuestos consolidados)			
(miles de euros)			
1. OPERACIONES CORRIENTES	2005	2006	% 2006/2005
INGRESOS	5.503.568,63	6.080.558,59	10,48%
1 Impuestos directos	514.440,00	607.790,49	18,15%
2 Impuestos indirectos	1.557.684,55	1.839.066,89	18,06%
3 Tasas, precios públicos y otros ingresos	160.980,50	161.221,55	0,15%
4 Transferencias corrientes	3.254.962,33	3.461.141,91	6,33%
5 Ingresos patrimoniales	15.501,25	11.337,75	-26,86%
GASTOS	4.865.844,33	5.337.559,24	9,69%
1 Gastos de personal	2.030.555,79	2.285.314,48	12,55%
2 Gasto en bienes corrientes y servicios	659.967,27	731.890,38	10,90%
3 Gastos financieros	42.472,88	45.809,62	7,86%
4 Transferencias corrientes	2.132.848,39	2.274.544,76	6,64%
AHORRO	637.724,30	742.999,35	16,51%
2. OPERACIONES DE CAPITAL NO FINANCIERAS			
INGRESOS	1.210.076,37	1.239.120,36	2,40%
6 Enajenación de inversiones reales	37.370,02	62.788,90	68,02%
7 Transferencias de capital	1.172.706,35	1.176.331,46	0,31%
GASTOS	1.847.800,67	2.074.736,69	12,28%
6 Inversiones reales	699.252,76	797.026,04	13,98%
7 Transferencias de capital	1.148.547,91	1.277.710,65	11,25%
FORMACIÓN DE CAPITAL	637.724,30	835.616,33	31,03%
DÉFICIT: NECESIDAD DE FINANCIACIÓN	0,00	-92.616,98	0,00%
3. OPERACIONES FINANCIERAS			
RECURSOS	55.832,50	149.954,27	168,58%
8 Activos financieros	6.885,01	7.100,81	3,13%
9 Pasivos financieros	48.947,49	142.853,46	191,85%
GASTOS	55.832,50	57.337,29	2,70%
8 Activos financieros	11.347,55	11.863,34	4,55%
9 Pasivos financieros	44.484,95	45.473,95	2,22%
FINANCIACIÓN	0,00	92.616,98	0,00%
4. ENDEUDAMIENTO NETO	4.462,54	97.379,51	2082,15%
ENDEUDAMIENTO BRUTO	48.947,49	142.853,46	191,85%
AMORTIZACIONES	44.484,95	45.473,95	2,22%

• Política de endeudamiento

La política de endeudamiento desarrollada por la Administración regional es coherente con el esfuerzo inversor contenido en los presupuestos y busca, además de ser un instrumento eficaz de financiación, no mermar la capacidad financiera futura de la región. Un ejemplo de lo anterior lo encontramos en el dato de que Castilla-La Mancha se sigue manteniendo, analizando la relación deuda viva/producto interior bruto, dentro de los niveles más bajos comparándose con el resto de comunidades autónomas. Y muy por debajo de la media nacional al ser ésta de 6,2 frente a los 3,7 de nuestra región.

Si tenemos en cuenta la deuda por habitante, Castilla-La Mancha sigue manteniéndose como la región de España con el menor nivel de endeudamiento público por habitante, al ascender a 571,70 euros por habitante frente a los 1.207 euros de la media nacional.

Para 2006, los presupuestos prevén una emisión de deuda por importe de 142.853,46 miles de euros. De este importe, 45.473,95 miles de euros se destinarán a amortizar la deuda viva, 4.762,53 a financiar la adquisición de activos financieros instrumentada a través de la capitalización de empresas públicas y 92.616,98 miles de euros a financiar inversiones tanto directas como indirectas.

ENDEUDAMIENTO AUTONÓMICO

Administración consolidada, incluyendo crédito a corto plazo
(Datos en millones de euros)

C. AUTÓNOMA	DEUDA VIVA (31-12-04)	NUMERO. HABITANTES**	DEUDA POR HABITANTE	Deuda s/PIB Regional
ANDALUCÍA	7.426	7.687.518	965,98	6,4%
ARAGÓN	1.134	1.249.584	907,50	4,4%
ASTURIAS	802	1.073.761	746,91	4,4%
BALEARES	948	955.045	992,62	4,6%
CANARIAS	1.178	1.915.540	614,97	3,4%
CANTABRIA	377	554.784	679,54	3,5%
CASTILLA-LA MANCHA	1.057	1.848.881	571,70	3,7%
CASTILLA Y LEÓN	1.451	2.493.918	581,82	3,1%
CATALUÑA	12.230	6.813.319	1.795,01	8,0%
EXTREMADURA	783	1.075.286	728,18	5,3%
GALICIA	3.265	2.750.985	1.186,85	7,3%
LA RIOJA	193	293.553	657,46	3,1%
MADRID	8.976	5.804.829	1.546,30	6,2%
MURCIA	748	1.294.694	577,74	3,6%
NAVARRA	646	584.734	1.104,78	4,6%
PAÍS VASCO	1.387	2.115.279	655,71	2,6%
VALENCIA	9.345	4.543.304	2.056,87	11,5%
TOTAL	51.946	43.055.014	1.207	6,2%

Fuente: Banco de España e INE.

2.2

PRESUPUESTO DE INGRESOS

2.2.1 INTRODUCCIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS

La estimación global de los ingresos de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para 2006 asciende a 7.469.633,22 miles de euros, lo que supone un incremento del 10,34 por ciento sobre el presupuesto inicial de ingresos de 2005

Para 2006 los presupuestos se siguen elaborando de acuerdo a lo definido por la Ley Orgánica 7/2001, de 27 de diciembre, de modificación de la Ley Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre de Financiación de las Comunidades Autónomas, así como en la Ley 26/2002, de 1 de julio, del régimen de cesión de tributos del Estado a la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. También se cumple con lo establecido en la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, General de Estabilidad Presupuestaria y en la Ley Orgánica 5/2001, de 13 de diciembre, Complementaria a la Ley General de Estabilidad Presupuestaria.

Atendiendo a su procedencia, los ingresos se clasifican en: ingresos tributarios, que con un montante total de 2.608.078,93 miles de euros suponen un peso específico 34,92 por ciento, incrementándose un 16,79 por ciento en relación a 2005. Los ingresos patrimoniales, que con una dotación para 2006 de 81.227,46 miles de euros suponen el 1,09 por ciento del total de los ingresos experimentando un crecimiento del 35,93 por ciento. Las transferencias del sector público y de la Unión Europea, que con 4.637.433,37 miles de euros siguen siendo la principal fuente de ingresos de los presupuestos regionales, manteniendo una variación interanual del 4,74 por ciento, parecida a la experimentada el ejercicio anterior del 4,68 por ciento. Y en último lugar los pasivos financieros, que tienen para 2006 una estimación de 142.853,46 miles de euros lo que supone una participación del 1,91 por ciento en el total de los ingresos presupuestados.

EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR TIPOS DE INGRESO					
Descripción	Presupuesto 2005	S/Total %	Presupuesto 2006	S/Total %	Var. %
01 INGRESOS TRIBUTARIOS	2.233.105,05	32,99	2.608.078,93	34,92	16,79
02 INGRESOS PATRIMONIALES	59.756,28	0,88	81.227,46	1,09	35,93
03 TRANSFERENCIAS DEL SECTOR PÚBLICO	4.427.668,68	65,41	4.637.473,37	62,08	4,74
04 INGRESOS FINANCIEROS	48.947,49	0,72	142.853,46	1,91	191,85
Total	6.769.477,50	100,00	7.469.633,22	100,00	10,34

Por tipo de operación, los ingresos derivados de las operaciones corrientes se prevé experimenten un crecimiento del 10,48 por ciento, para alcanzar los 6.080.558,59 miles de euros, el 81,40 por ciento del total de los ingresos previstos lo que supone que siguen conteniendo la mayor previsión de ingresos para 2006, 6.080.558,59 miles de euros, el 81,40 por ciento del total de los ingresos previstos. Las operaciones de capital aportan el 16,59 por ciento de las estimaciones de ingresos, 1.239.120,36 miles de euros y las operaciones financieras, se prevé que aportarán el 2,01 por ciento del total de los ingresos estimados, 149.954,27 miles de euros.

EVOLUCIÓN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULO					
Capítulo	Presupuesto 2005	S/Total %	Presupuesto 2006	S/Total %	Var. %
1 IMPUESTOS DIRECTOS	514.440,00	7,60	607.790,49	8,14	18,15
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	1.557.684,55	23,01	1.839.066,89	24,62	18,06
3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	160.980,50	2,38	161.221,55	2,16	0,15
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.254.962,33	48,08	3.461.141,91	46,34	6,33
5 INGRESOS PATRIMONIALES	15.501,25	0,23	11.337,75	0,15	-26,86
6 ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	37.370,02	0,55	62.788,90	0,84	68,02
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.172.706,35	17,32	1.176.331,46	15,75	0,31
8 ACTIVOS FINANCIEROS	6.885,01	0,10	7.100,81	0,10	3,13
9 PASIVOS FINANCIEROS	48.947,49	0,72	142.853,46	1,91	191,85
Total	6.769.477,50	100,00	7.469.633,22	100,00	10,34

La clasificación económica de las previsiones de ingresos distingue entre los siguientes capítulos: el capítulo IV Transferencias Corrientes, con una estimación de recaudación para 2006 de 3.461.141,91 miles de euros, lo que supone el 46,34 por ciento del total del presupuesto de ingresos, continua ésta siendo la mayor fuente de ingresos para el Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. El capítulo VII Transferencias de Capital contiene unas previsiones de 1.176.334,46 miles de euros, lo que supone el 15,75 por ciento del presupuesto de ingresos para 2006. Atendiendo a su origen ambos capítulos pueden agruparse en transferencias del Estado, que en 2006 se estima alcanzarán los 3.296.585,44 miles de euros, el 44,13 por ciento del total de ingresos para 2006. Y las transferencias de la Unión Europea, que con una estimación de 1.272.883,37

miles de euros supondrán el 17,04 por ciento del total de ingresos. En último lugar, en concepto de “otras transferencias” se estima que se recibirán por importe de 68.004,56 miles de euros.

Los ingresos tributarios recogen los siguientes capítulos de ingresos: El capítulo I, Impuestos Directos, que contiene para 2006 una estimación de recaudación de 607.790,49 miles de euros, lo que supone el 8,14 por ciento del total del presupuesto de ingresos. El capítulo II, Impuestos Indirectos, que contará en 2006 con una estimación de recaudación de 1.839.066,89 miles de euros, el 24,62 por ciento del total del presupuesto de ingresos. Y el capítulo III, Tasas, Precios Públicos y Otros Ingresos, que recoge una previsión de recaudación de 161.221,55 miles de euros.

Dentro del conjunto de ingresos no financieros destaca el incremento del 68,02 que experimenta para 2006 la estimación de recaudación del capítulo VI, Enajenación de Inversiones Reales, alcanzando un importe de 62.788,90 miles de euros. El capítulo IX, Pasivos Financieros cuenta con una previsión de ingresos para 2006 de 142.853,46 miles de euros, el 1,91 por ciento del total de ingresos estimados. El capítulo V, Ingresos Patrimoniales, se estima contará para 2006 con 11.337,75 miles de euros lo que supone el 0,11 por ciento de los recursos consignados en los presupuestos para 2006. En último lugar, en función del montante total que se estima recaudar, se encuentra el capítulo VIII, Activos Financieros, con un importe para 2006 de 7.100,81 miles de euros.

2.2.2 CAPÍTULO I: IMPUESTOS DIRECTOS

EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CONCEPTOS						
Capítulo	1	IMPUESTOS DIRECTOS				
	Concepto	Presupuesto 2005	S/Total %	Presupuesto 2006	S/Total %	Var. %
100	Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	430.590,00	83,70	514.051,02	84,58	19,38
110	Impuesto sobre sucesiones y donaciones	48.000,00	9,33	54.545,05	8,97	13,64
111	Impuesto sobre el patrimonio	17.700,00	3,44	20.088,85	3,31	13,50
112	Impuesto sobre determinadas actividades que inciden en el Medio Ambiente	18.150,00	3,53	19.105,57	3,14	5,26
	Total	514.440,00	100,00	607.790,49	100,00	18,15

En este capítulo se encuentran recogidos los ingresos derivados de aquellas figuras tributarias exigidas sin contraprestación y cuyo hecho imponible esté constituido por negocios, actos o hechos de naturaleza jurídica o económica, que pongan de manifiesto la capacidad contributiva del sujeto pasivo, como consecuencia de la posesión de un patrimonio o la obtención de una renta. Dentro del mismo aparecen el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, el Impuesto sobre Patrimonio, el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones y el Impuesto sobre determinadas actividades que inciden en el Medio Ambiente.

Dentro de los tributos que gravan la renta nos encontramos el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, que en su tramo autonómico y para 2006, se prevé recaudar 514.051,02 miles de euros, alcanzando para 2006 un peso relativo dentro de este capítulo del 84,58 por ciento. Este impuesto dado su carácter de progresivo sigue siendo un instrumento fundamental de equidad impositiva.

Por los impuestos que gravan el capital se estima recaudar 93.739,47 miles de euros, el 11,79 por ciento más que en 2005. Por el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones se estima que se recaude 54.545,05 miles de euros, incrementándose en este ejercicio presupuestario un 13,64 por ciento respecto al anterior. El Impuesto sobre el Patrimonio se prevé recaudar 20.088,85 miles de euros, lo que supone el 3,31 por ciento del total del capítulo. Y en concepto de Impuesto sobre determinadas actividades que inciden en el medio ambiente, se estima recaudar 19.105,57 miles de euros, suponiendo el 3,14 por ciento del total de capítulo.

2.2.3 CAPÍTULO II: IMPUESTOS INDIRECTOS

En este capítulo se incluyen aquellos tributos exigidos sin contraprestación, cuyo hecho imponible este constituido por negocios, actos o hechos de naturaleza jurídica o económica, que pongan de manifiesto la capacidad contributiva del sujeto pasivo, como consecuencia de la circulación de los bienes o el gasto de la renta. Los impuestos indirectos recogidos en los presupuestos de ingresos para 2006 son los siguientes:

- Sobre transmisiones intervivos, que agrupa los ingresos derivados de las transmisiones patrimoniales onerosas y los derivados de las operaciones societarias.

- Sobre actos jurídicos documentados.
- Sobre determinados medios de transporte.
- Otros impuestos especiales.
- Impuesto sobre el valor añadido, cedido en un 35 por ciento.
- Impuesto sobre la venta minorista de determinados hidrocarburos.

EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CONCEPTOS						
Capítulo	2	IMPUESTOS INDIRECTOS				
Concepto		Presupuesto 2005	S/Total %	Presupuesto 2006	S/Total %	Var. %
200	Sobre transmisiones intervivos	222.800,00	14,30	283.913,63	15,44	27,43
201	Sobre actos jurídicos documentados	186.100,00	11,95	237.698,05	12,92	27,73
220	Impuestos especiales	490.221,55	31,47	535.017,12	29,09	9,14
230	Impuesto sobre el valor añadido	600.310,00	38,54	649.070,83	35,29	8,12
280	Impuesto sobre la venta minorista de determinados hidrocarburos	58.253,00	3,74	133.367,26	7,25	128,94
Total		1.557.684,55	100,00	1.839.066,89	100,00	18,06

Para 2006 se estima que las anteriores figuras impositivas recauden 1.839.066,89 miles de euros, lo que supone el 24,62 por ciento del total del presupuesto de ingresos.

La figura impositiva Impuesto sobre el Valor Añadido continua siendo la principal fuente de ingresos dentro de este capítulo, al alcanzar para 2006 una previsión de recaudación de 649.070,83 miles de euros, lo que supone el 8,69 por ciento del total de ingresos para 2006. En Otros Impuestos Especiales, se estima que se recauden 474.423,90 miles de euros, dentro de esta figura se encuentran recogidas las estimaciones de recaudación por los impuestos sobre el alcohol y bebidas derivadas, sobre productos intermedios, sobre la cerveza, sobre las labores del tabaco, sobre hidrocarburos y sobre la electricidad, en la parte cedida a nuestra comunidad autónoma. A continuación se sitúan las previsiones de recaudación por transmisiones intervivos, con 283.913,63 miles de euros, aumentando su peso relativo en el total de ingresos para 2006 en 0,51 puntos porcentuales. En el caso de Actos Jurídicos Documentados, se estima recaudar 237.698,05 miles de euros, en este importe se encuentran descontados 20.232,50 miles de euros de

bonificaciones tributarias consecuencia de la aplicación del artículo 3 de la Ley 15/2003, de 22 de diciembre, que en su apartado segundo vuelve a establecer un tipo reducido para este tipo de operaciones en el caso que tengan por objeto primeras copias de escrituras y actas notariales que documenten la adquisición de la primera vivienda habitual por los contribuyentes.

Por último, el Impuesto sobre la venta minorista de determinados hidrocarburos contiene unas previsiones de ingresos de 133.367,26 miles de euros, constituyendo un 7,25 por ciento sobre el total del capítulo y para el impuesto sobre Determinados Medios de Transporte se estima recaudar 60.593,22 miles de euros, esto supone el 3,29 por ciento del total de este capítulo.

2.2.4 CAPÍTULO III: TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS

La Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha estima recaudar por este capítulo para 2006, 161.221,55 miles de euros, experimentando un crecimiento del 0,15 por ciento con relación a 2005. Este capítulo aporta el 2,16 por ciento al total de ingresos presupuestados.

EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CONCEPTOS						
Capítulo	3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS				
	Concepto	Presupuesto 2005	S/Total %	Presupuesto 2006	S/Total %	Var. %
300	Venta de publicaciones	501,85	0,31	498,85	0,31	-0,60
301	Venta de productos agropecuarios	956,61	0,59	1.030,34	0,64	7,71
302	Venta de impresos de autoliquidación	164,30	0,10	170,00	0,11	3,47
303	Venta de cartones del bingo	214,00	0,13	218,28	0,14	2,00
309	Venta de otros bienes	382,35	0,24	503,17	0,31	31,60
310	Tarifas de publicidad	1.325,00	0,82	1.400,42	0,87	5,69
311	Derechos de matrícula en cursos y seminarios	1.007,74	0,63	1.050,08	0,65	4,20
312	Derechos de alojamiento, restauración y residencia	28.537,01	17,73	29.765,10	18,46	4,30
313	Entradas a museos, exposiciones y espectáculos	19,50	0,01	19,50	0,01	0,00
315	De asistencia sanitaria	20.700,00	12,86	20.410,00	12,66	-1,40

EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CONCEPTOS						
Capítulo	3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS				
Concepto	Presupuesto 2005	S/Total %	Presupuesto 2006	S/Total %	Var. %	
319	Otros ingresos por prestación de servicios	4.875,20	3,03	316,58	0,20	-93,51
320	Tasas sobre el juego	51.070,00	31,72	53.200,00	33,00	4,17
321	Tasa estatal sobre rifas, tómbolas y combinaciones aleatorias	6,10	0,00	0,00	0,00	-100,00
322	Tasas por dirección e inspección de obras	9.853,01	6,12	9.273,13	5,75	-5,89
323	Tasas en materia de agricultura y medio ambiente	6.440,62	4,00	6.508,03	4,04	1,05
324	Tasas en materia de industria, energía y comercio	5.150,35	3,20	4.650,00	2,88	-9,71
325	Tasas en materia de obras públicas, transporte, urbanismo y vivienda	1.538,20	0,96	2.000,00	1,24	30,02
326	Tasas en materia de sanidad	2.800,00	1,74	3.000,00	1,86	7,14
327	Tasas en materia de educación	1.523,28	0,95	1.115,55	0,69	-26,77
329	Otras tasas	1.592,14	0,99	1.892,28	1,17	18,85
380	De ejercicios cerrados	7.161,73	4,45	7.418,00	4,60	3,58
381	De presupuesto corriente	1.895,18	1,18	1.652,77	1,03	-12,79
390	Recargos y multas	11.766,33	7,31	13.712,48	8,51	16,54
399	Ingresos diversos	1.500,00	0,93	1.416,99	0,88	-5,53
Total		160.980,50	100,00	161.221,55	100,00	0,15

Los ingresos que se estiman recaudar en concepto de tasas, artículo 32, se mantienen para 2006, con una estimación de 81.638,99 miles de euros, y con un peso del 50,64 por ciento dentro de este capítulo, como la más importante fuente de ingresos del mismo. Graban la utilización privativa o el aprovechamiento especial del dominio público, en la prestación de servicios o en la realización de actividades en régimen de dominio público, que se refieran, afecten o beneficien de modo particular al sujeto pasivo, cuando se produzca en cualquiera de las circunstancias previstas en la ley. Las tasas sobre el juego continúan siendo la principal fuente de recaudación dentro de las mismas estimándose para 2006 recaudar 53.200,00 miles de euros, el 4,17 por ciento más que en 2005. Por tasas por dirección e inspección de obras se estima ingresar 9.273,13 miles de euros.

El artículo 31, prestación de servicios, recoge las estimaciones de ingresos derivados de la prestación de servicios que no tengan la consideración de precios públicos y las contraprestaciones pecuniarias que, a título de precio público, se satisfagan por la

prestación de servicios o la realización de actividades efectuadas en régimen de derecho público cuando, prestándose también tales servicios por el sector privado sean de solicitud voluntaria por parte de los administrados, la estimación para 2006 asciende a 52.916,68 miles de euros, esto corresponde al 32,85 por ciento de este capítulo. Los derechos de alojamiento, restauración y residencia se estima recauden en 2006 la cifra de 29.765,10 miles de euros, el 4,30 por ciento más que en 2005. Por la prestación de servicios de asistencia sanitaria se estima recaudar 20.410,00 miles de euros, por las tarifas de publicidad se prevén recaudar 1.400,42 miles de euros y en concepto de derechos de matrícula en cursos y seminarios 1.050,80 miles de euros en 2006.

EVOLUCIÓN DEL CAPÍTULO III DE INGRESOS POR SECCIONES						
Capítulo	3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS				
	SECCIÓN	Presupuesto 2005	S/Total %	Presupuesto 2006	S/Total %	Var. %
11	PRESIDENCIA DE LA JUNTA	412,60	0,26	697,00	0,43	68,93
15	ECONOMÍA Y HACIENDA	54.307,75	33,74	56.018,60	34,75	3,15
17	OBRAS PÚBLICAS	12.654,20	7,86	11.922,00	7,39	-5,79
18	EDUCACIÓN Y CIENCIA	8.040,93	5,00	8.007,28	4,97	-0,42
19	TRABAJO Y EMPLEO	2.930,00	1,82	3.250,00	2,02	10,92
20	INDUSTRIA Y TECNOLOGIA	6.820,35	4,24	5.936,00	3,68	-12,97
21	AGRICULTURA	7.059,68	4,39	8.778,37	5,44	24,35
22	ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	3.708,57	2,30	4.088,93	2,54	10,26
23	MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL	6.869,06	4,27	6.785,13	4,21	-1,22
24	CULTURA	1.508,30	0,94	723,40	0,45	-52,04
26	SANIDAD	3.652,00	2,27	4.120,00	2,56	12,81
27	BIENESTAR SOCIAL	26.286,45	16,33	27.452,25	17,03	4,43
28	VIVIENDA Y URBANISMO	3.646,44	2,27	822,50	0,51	-77,44
50	INSTITUTO DE LA VID Y EL VINO DE CASTILLA-LA MANCHA	475,57	0,30	485,09	0,30	2,00
57	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO DE CASTILLA-LA MANCHA	760,00	0,47	760,00	0,47	0,00
61	SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA	21.848,60	13,57	21.375,00	13,26	-2,17
Total Capítulo		160.980,50	100,00	161.221,55	100,00	0,15

El artículo 39, Otros Ingresos, cuenta con una estimación de recaudación para 2006 de 15.129,47 miles de euros, tiene un crecimiento del 14,04 por ciento con respecto a 2005,

motivado por el incremento del 16,54 por ciento en el importe que se estima recaudar en concepto de recargos y multas, que se estima alcance en 2006 los 13.712,48 miles de euros. En concepto de multas y sanciones se estima recaudar un 22,37 por ciento más que lo estimado para 2005 y alcanzar los 9.490,54 miles de euros en 2006.

El artículo 38, Reintegro de Operaciones Corrientes, recoge las estimaciones de los ingresos que se realizarán en la Junta de Comunidades, Organismos Autónomos y Entidades Públicas originadas por pagos previamente realizados por operaciones corrientes, para 2006 se estima recaudar por este artículo 9.070,77 miles de euros, un 0,15 por ciento más que en el anterior presupuesto.

Los recursos obtenidos por la venta de bienes, artículo 30, para 2006 se estima que ingresen 2.420,64 miles de euros, este importe supone el 0,03 por ciento del total de ingresos. Entre todas las partidas aquí incluidas, destaca la destinada a recoger el importe derivado de la venta de productos agropecuarios que cuenta para 2006 con una previsión de recaudación de 1.030,34 miles de euros.

2.2.5 CAPÍTULO IV: TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Se recogen en este capítulo todos los ingresos de naturaleza no tributaria, percibidos por la Comunidad de Castilla-La Mancha, sus Organismos Autónomos y Entidades Públicas, sin contraprestación directa por parte de los mismos y que se destinan a financiar operaciones corrientes. Para 2006 se prevén recaudar 3.416.141,91 miles de euros, lo que supone el 46,34 por ciento del total de ingresos del presupuesto experimentando un crecimiento del 6,33 por ciento con relación a 2005.

Se diferencian en función de los agentes que las concedan. El artículo 43 que recoge las procedentes de Administración del Estado, sus Organismos Autónomos, Empresas Públicas y otros Entes Públicos Estatales, continua siendo el más importante dentro de este capítulo al suponer, con una estimación para 2006 de 2.565.849,50 miles de euros, el 74,13 por ciento del mismo, lo que supone que se consolide como la principal fuente de ingresos dentro de este capítulo. Dentro de este artículo la partida más importante continua siendo el Fondo de Suficiencia que contará en 2006 con una estimación de 2.364.129,35 miles de euros, un 9,38 por ciento más que en 2005. Constituye el principal

mecanismo nivelador y de cierre del modelo de financiación definido en la Ley Orgánica 7/2001, de 27 de diciembre, de modificación de la Ley Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre de Financiación de las Comunidades Autónomas. No obstante, los recursos que se estiman recaudar procedentes de los diversos ministerios descienden para 2006 un 18,98 por ciento hasta alcanzar la cifra de 92.937,31 miles de euros.

EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CONCEPTOS						
Capítulo 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
Concepto		Presupuesto 2005	S/Total %	Presupuesto 2006	S/Total %	Var. %
410	De organismos autónomos de la Junta	7.790,36	0,24	7.058,36	0,20	-9,40
421	De otros entes públicos	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00
430	Fondo de suficiencia	2.161.434,15	66,40	2.364.129,35	68,30	9,38
432	De diversos Ministerios	114.703,64	3,52	92.937,31	2,69	-18,98
434	De organismos autónomos estatales	71.977,23	2,21	108.782,84	3,14	51,14
440	De la Seguridad Social	1.151,50	0,04	1.140,32	0,03	-0,97
480	De familias e instituciones sin fin de lucro	191,91	0,01	175,71	0,01	-8,44
492	FEOGA-Orientación	3.093,93	0,10	0,00	0,00	-100,00
493	FEOGA-Garantía	832.963,84	25,59	848.823,14	24,52	1,90
494	Fondo Social Europeo	58.859,10	1,81	38.091,88	1,10	-35,28
499	Otras transferencias	2.796,67	0,09	0,00	0,00	-100,00
Total		3.254.962,33	100,00	3.461.141,91	100,00	6,33

De Organismos Autónomos Estatales para 2006 se estima se recibirán 108.782,84 miles de euros, el 51,14 por ciento más que en 2005.

Del Exterior, artículo 49 se prevén recibir 886.915,02 miles de euros lo que supone el 11,87 por ciento del total del presupuesto de ingresos. De la Unión Europea se estiman recibir 848.823,14 miles de euros del FEOGA sección Garantía, el 1,90 por ciento más que en 2005, y que se destinarán a financiar entre otras actuaciones las referidas a cultivos herbáceos, a la regulación del sector vitivinícola tan importante en nuestra región, a terneros y vacas nodrizas, a forrajes desecados a compensar zonas desfavorecidas, entre otras líneas.

Del Fondo Social Europeo se estiman recibir 38.091,88 miles de euros en 2006 que se destinarán a financiar aquellas actuaciones que mejoren las posibilidades de empleo de los trabajadores y que contribuyan a la elevar el nivel de vida de los mismos.

La aportación que la Seguridad Social hace a Castilla-La Mancha destinada a los costes de gestión de las pensiones asistenciales, se estima que en 2006 alcance los 1.140,32 miles de euros, lo que supone el 0,03 por ciento de este capítulo.

2.2.6 CAPÍTULO V: INGRESOS PATRIMONIALES

En este capítulo se recogen las estimaciones de ingresos procedentes de rentas de propiedad o patrimonio de la Junta de Comunidades, Organismos Autónomos y Entidades Públicas, así como los derivados de actividades realizadas en régimen de derecho privado.

Para 2006 se prevén recaudar por estos conceptos 11.337,75 miles de euros lo que supone el 0,15 por ciento del total de ingresos de la región.

EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CONCEPTOS						
Capítulo	5	INGRESOS PATRIMONIALES				
Concepto		Presupuesto 2005	S/Total %	Presupuesto 2006	S/Total %	Var. %
511	Intereses de anticipos y préstamos concedidos a largo plazo	1.337,41	8,63	1.260,87	11,12	-5,72
520	Intereses de cuentas bancarias	4.345,27	28,03	2.628,86	23,19	-39,50
540	Alquileres y productos de inmuebles	5.140,41	33,16	3.045,98	26,87	-40,74
541	Arrendamientos de fincas rústicas	184,75	1,19	124,00	1,09	-32,88
550	De concesiones administrativas	3.617,85	23,34	3.056,84	26,96	-15,51
551	Aprovechamientos agrícolas y forestales	486,58	3,14	827,81	7,30	70,13
559	Otras concesiones y aprovechamientos	380,54	2,45	384,91	3,39	1,15
590	Otros ingresos patrimoniales	8,44	0,05	8,48	0,07	0,47
Total		15.501,25	100,00	11.337,75	100,00	-26,86

Los productos de concesiones y aprovechamientos especiales con un total de 4.269,56 miles de euros van a suponer el 37,66 por ciento del total de previsiones que se contienen en este capítulo V.

Por las rentas de bienes inmuebles se estima recaudar 3.169,98 miles de euros en 2006, alcanzando el 27,96 por ciento del total de este capítulo. La causa del descenso de recaudación estimada respecto al año anterior, se encuentra en que en la previsión para 2006 se procede a la venta de parte de las viviendas públicas puestas en régimen de alquiler, para que así, aquellas personas con rentas bajas, puedan adquirir estas propiedades.

EVOLUCIÓN DEL CAPÍTULO V DE INGRESOS POR SECCIONES						
Capítulo	5	INGRESOS PATRIMONIALES				
	SECCIÓN	Presupuesto 2005	S/Total %	Presupuesto 2006	S/Total %	Var. %
15	ECONOMÍA Y HACIENDA	4.037,96	26,05	2.238,72	19,75	-44,56
17	OBRAS PÚBLICAS	5,00	0,03	15,00	0,13	200,00
18	EDUCACIÓN Y CIENCIA	39,58	0,26	41,56	0,37	5,00
19	TRABAJO Y EMPLEO	12,00	0,08	12,00	0,11	0,00
20	INDUSTRIA Y TECNOLOGIA	1.809,00	11,67	747,00	6,59	-58,71
21	AGRICULTURA	1.840,99	11,88	1.962,40	17,31	6,59
22	ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	2,00	0,01	4,00	0,04	100,00
23	MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL	1.650,88	10,65	2.212,09	19,51	33,99
24	CULTURA	21,26	0,14	21,26	0,19	0,00
26	SANIDAD	9,50	0,06	9,50	0,08	0,00
27	BIENESTAR SOCIAL	46,03	0,30	36,00	0,32	-21,79
28	VIVIENDA Y URBANISMO	5.582,65	36,01	3.416,00	30,13	-38,81
50	INSTITUTO DE LA VID Y EL VINO DE CASTILLA-LA MANCHA	6,10	0,04	6,22	0,05	1,97
57	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO DE CASTILLA-LA MANCHA	41,50	0,27	50,00	0,44	20,48
61	SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA	396,80	2,56	566,00	4,99	42,64
Total Capítulo		15.501,25	100,00	11.337,75	100,00	-26,86

Los intereses de depósitos, con 2.628,86 miles de euros y los intereses de anticipos con 1.260,87 miles de euros para 2006, suponen el 34,31 por ciento del total del capítulo V.

2.2.7 CAPÍTULO VI: ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES

En este capítulo se recogen las estimaciones de ingresos que por la enajenación de bienes de capital propiedad de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, de sus organismos Autónomos y de sus Entidades Públicas se esperan obtener durante 2006.

Para el año 2006 se estiman recaudar 62.788,90 miles de euros, suponiendo el 68,02 por ciento más que en 2005.

EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CONCEPTOS						
Capítulo	6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES				
Concepto		Presupuesto 2005	S/Total %	Presupuesto 2006	S/Total %	Var. %
600	Venta de solares de naturaleza urbana	300,00	0,80	1.140,00	1,82	280,00
601	Venta de suelo para construcción de viviendas de protección oficial (VPO)	9.525,00	25,49	0,00	0,00	-100,00
603	Venta de terrenos no urbanos	240,00	0,64	272,24	0,43	13,43
610	Venta de viviendas	14.110,84	37,76	53.751,36	85,61	280,92
611	Venta de garajes y locales	70,00	0,19	30,00	0,05	-57,14
612	Venta de maquinaria	1,03	0,00	1,03	0,00	0,00
615	Venta de elementos de transporte	1,20	0,00	1,20	0,00	0,00
616	Venta de mobiliario y enseres	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00
619	Venta de otras inversiones reales	6.523,37	17,46	810,00	1,29	-87,58
680	De ejercicios cerrados	6.548,63	17,52	6.645,70	10,58	1,48
681	De presupuesto corriente	49,95	0,13	136,37	0,22	173,01
Total		37.370,02	100,00	62.788,90	100,00	68,02

El artículo 61, de las demás inversiones, recoge las estimaciones de ingresos generados por la venta de toda clase de activos con excepción de solares urbanos o terrenos no urbanos que se encuentren recogidos en el artículo 60. En 2006 se estima que alcancen los 54.594,59 miles de euros, el 183,66 por ciento más que en 2005, este incremento está motivado por la previsión de enajenar viviendas de propiedad autonómica por importe de 53.751,36 miles de euros en 2006.

El segundo grupo lo conforman los reintegros de operaciones de capital, en los que se estima recaudar 6.782,07 miles de euros para 2006, el 2,78 por ciento más que en 2005.

El artículo 60 recoge los ingresos derivados de la venta de terrenos de propiedad pública regional. En 2006 se prevén recaudar 1.412,24 miles de euros, un 85,97 por ciento menos que en 2005. Este descenso es consecuencia de la actual política de construcción de vivienda pública desarrollada por la administración regional que precisa contar con suelo suficiente para cumplir con los ambiciosos objetivos contenidos en el Plan de Vivienda Joven 2005-2010.

2.2.8 CAPÍTULO VII: TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Se recogen en este capítulo todos los ingresos de naturaleza no tributaria, percibidos por la Comunidad de Castilla-La Mancha, sus Organismos Autónomos y Entidades Públicas, sin contraprestación directa por parte de los mismos y que se destinan a financiar operaciones de capital. Para 2006 se estiman ingresar 1.176.331,46 miles de euros, suponiendo el 15,75 por ciento del presupuesto total de ingresos y experimentando un crecimiento interanual del 0,31 por ciento. Sin embargo, debe indicarse que su peso relativo ha descendido en 1,58 puntos porcentuales, lo cual es un claro ejemplo de la mayor independencia financiera que experimenta nuestra comunidad autónoma.

Al igual que las transferencias corrientes se clasifican en función de los agentes que las concedan y en este caso las contenidas en el artículo 73 que recoge las procedentes de Administración del Estado, sus Organismos Autónomos, Empresas Públicas y otros Entes Públicos Estatales, continua siendo las más importantes dentro de este capítulo al suponer, con una estimación para 2006 de 729.595,62 miles de euros, lo que supone el 62,02 por ciento del total del capítulo VII. En este artículo 73, la Participación de las Corporaciones Locales en los Tributos del Estado, con una previsión de 539.008,90 miles de euros y una cuota del 45,82 por ciento en el capítulo VII sigue suponiendo la partida más destacable del mismo.

El Fondo de Compensación Interterritorial se estima cuente en 2006 con una asignación de 92.761,56 miles de euros, el 12,09 por ciento más que en 2005, y mantendrá sus mismos destinos tales como inversiones en carreteras, estaciones depuradoras de

agua, hospitales, etc., necesarios para corregir el desequilibrio interregional, tal y como se recoge en el artículo 158.2 de nuestra Constitución.

EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CONCEPTOS						
Capítulo 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
Concepto		Presupuesto 2005	S/Total %	Presupuesto 2006	S/Total %	Var. %
720	De empresas públicas de la Junta	17.440,20	1,49	59.067,36	5,02	238,69
730	Fondo de compensación interterritorial	82.754,01	7,06	92.761,56	7,89	12,09
731	Participación de las corporaciones locales en los tributos del Estado	516.412,00	44,04	539.008,90	45,82	4,38
732	De diversos Ministerios	100.187,21	8,54	88.971,41	7,56	-11,19
733	Otras transferencias	5.482,30	0,47	4.613,00	0,39	-15,86
734	De organismos autónomos estatales	1.302,35	0,11	4.240,75	0,36	225,62
760	De ayuntamientos	1.218,90	0,10	1.700,13	0,14	39,48
761	De diputaciones	620,00	0,05	0,00	0,00	-100,00
790	Fondo Europeo de Desarrollo Regional	195.052,00	16,63	138.451,47	11,77	-29,02
791	Fondo de cohesión	45.852,80	3,91	32.858,49	2,79	-28,34
792	FEOGA-Orientación	96.985,57	8,27	106.821,99	9,08	10,14
793	FEOGA-Garantía	107.128,04	9,14	103.728,97	8,82	-3,17
799	Otras transferencias	2.270,97	0,19	4.107,43	0,35	80,87
Total		1.172.706,35	100,00	1.176.331,46	100,00	0,31

De diversos ministerios se prevén recaudar el 11,19 por ciento menos que en 2005 lo que supondrá 88.971,41 miles de euros, muchas de estas transferencias tienen carácter finalista, es decir, deben financiar determinado tipo de actuaciones, dentro de este tipo de transferencias podemos destacar los 16.743,25 miles de euros que se destinarán a industrias agroalimentarias, 8.000,00 miles de euros a desarrollo rural, 6.067,92 miles de euros para actuaciones de reforestación, etc.

De la Unión Europea se prevén recaudar 385.968,35 miles de euros, esto supone el 32,81 por ciento del capítulo VII. El desglose de este artículo es:

- 138.451,47 miles de euros que corresponden a la cofinanciación de las inversiones enmarcadas en los Programas Operativos 2000-2006, por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

- Del FEOGA, sección orientación, se prevé recibir fondos por valor de 106.821,99 miles de euros, suponiendo el 9,08 por ciento del capítulo 7 y el 27,68 por ciento del artículo 79.

- Del FEOGA, sección garantía, y fundamentalmente en materia de reconversión de viñedos (donde se prevén recaudar 80.000,00 miles de euros), se estima recaudar 103.728,98 miles de euros, el 26,87 por ciento del artículo. Dentro del presente concepto las partidas más importantes continúan siendo la destinada a reconversión de viñedos donde para 2006 se prevén recibir 80.000,00 miles de euros y la destinada a reforestación que se estima recaude 22.537,96 miles de euros.

- Del Fondo de Cohesión, se prevé recibir 32.858,49 miles de euros, que supone el 8,51 por ciento del total del artículo 79.

En el artículo 72 se encuentran recogidas aquellas transferencias de capital que tienen su origen en las Empresas y Entidades Públicas del sector público regional. En 2006 se estima que éstas alcancen la cifra de 59.067,36 miles de euros, el 238,69 por ciento más que en 2005. Este notable aumento tiene su causa en las actuaciones que en materia de urbanismo desarrolla el Instituto de Finanzas de Castilla-La Mancha, S.A., más concretamente, las referidas a las fases tercera y quinta del polígono residencial de Santa María de Benquerencia, en Toledo, a Fuerte San Francisco, en Albacete, y a la futura operación en Manzanares.

2.2.9. CAPÍTULO VIII: ACTIVOS FINANCIEROS

En este Capítulo están incluidas las estimaciones de recaudación derivadas de la enajenación de activos financieros, así como de los reintegros de préstamos concedidos y por reintegros de fianzas y depósitos constituidos.

Para 2006 se tiene previsto ingresar por estos conceptos, la cantidad de 7.100,81 miles de euros, manteniéndose su participación en el total de ingresos del presupuesto para 2006 del 0,10 por ciento.

EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CONCEPTOS							
Capítulo	8		ACTIVOS FINANCIEROS				
Concepto			Presupuesto 2005	S/Total %	Presupuesto 2006	S/Total %	Var. %
820	A corto plazo		1.587,70	23,06	1.084,09	15,27	-31,72
821	A largo plazo		5.297,31	76,94	6.016,72	84,73	13,58
Total			6.885,01	100,00	7.100,81	100,00	3,13

De ese montante, el 76,47 por ciento, se estima que procederá de la devolución de préstamos concedidos a funcionarios, a personal laboral y a concesionarios y el 23,53 por ciento restante, se estima provendrá de la devolución de los préstamos concedidos a ayuntamientos y otras corporaciones locales.

2.2.10. CAPÍTULO IX: PASIVOS FINANCIEROS

En este Capítulo se imputan los ingresos obtenidos por la Junta de Comunidades, Organismos Autónomos y Entidades Públicas de la misma procedentes de la emisión de deuda y la obtención de préstamos, en moneda nacional o extranjera, a corto a largo plazo y los derivados de los depósitos y las fianzas recibidas.

EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CONCEPTOS							
Capítulo	9		PASIVOS FINANCIEROS				
Concepto			Presupuesto 2005	S/Total %	Presupuesto 2006	S/Total %	Var. %
901	Emisión de Deuda a largo plazo		48.947,49	100,00	142.853,46	100,00	191,85
Total			48.947,49	100,00	142.853,46	100,00	191,85

En los Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para 2006, figura la autorización para la emisión de deuda pública por importe de 142.853,46 miles de euros, que se destinará a financiar el importe de la amortización prevista para el ejercicio 2006, el importe destinado a la adquisición de activos financieros y a financiar el déficit por cuenta de capital consecuencia del esfuerzo inversor recogido en los presentes presupuestos.

2.3

PRESUPUESTO DE GASTOS

2.3.1 INTRODUCCIÓN AL PRESUPUESTO DE GASTOS

Los Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y de sus Organismos Autónomos para 2006, habilitan créditos por importe de 7.469.633,22 miles de euros lo que supone un crecimiento del 10,34 por ciento, respecto al ejercicio anterior.

Estamos pues, ante unos presupuestos expansivos al crecer por encima del crecimiento económico previsto, configurándose por tanto como instrumento primordial tanto para impulsar el crecimiento económico de la región como para incrementar el bienestar de los ciudadanos a través de unos servicios prestados de mas calidad. Los ejes fundamentales se concentran en el desarrollo de capital humano, el capital tecnológico y esfuerzo en inversión para el capital físico.

Las operaciones corrientes crecen de manera importante, pero su crecimiento es inferior al experimentado en el conjunto del presupuesto, concentrándose sus esfuerzos en la política educativa y sanitaria, a las que se destina el mayor volumen de recursos.

El análisis del Presupuestos de gastos, que se realiza en este apartado se realizará atendiendo a la clasificación económica del gasto, es decir en torno a la naturaleza económica de los mismos, orgánica referido a su distribución entre las distintas secciones presupuestarias y funcional o referida a la finalidad última del gasto.

Análisis económico

Los Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla-La Mancha para 2006, desde el punto de vista de la naturaleza de los gastos, mantiene la misma proporción entre las operaciones de gasto de carácter no financiero y financiero que en 2005. Los recursos destinados a las operaciones de carácter no financiero ascienden a 7.412.295,93 miles de euros y experimentan un crecimiento del 10,41 por ciento con respecto a 2005, mientras que las operaciones financieras se incrementan en un 2,70 por ciento y representan un 0,77 por ciento del total.

EVOLUCIÓN EL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULO					
Capítulo	Presupuesto 2005	S/Total %	Presupuesto 2006	S/Total %	Var. %
1 GASTOS DE PERSONAL	2.030.555,79	30,00	2.285.314,48	30,59	12,55
2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	659.967,27	9,75	731.890,38	9,80	10,90
3 GASTOS FINANCIEROS	42.472,88	0,63	45.809,62	0,61	7,86
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.132.848,39	31,51	2.274.544,76	30,45	6,64
Operaciones Corrientes	4.865.844,33	71,88	5.337.559,24	71,46	9,69
6 INVERSIONES REALES	699.252,76	10,33	797.026,04	10,67	13,98
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.148.547,91	16,97	1.277.710,65	17,11	11,25
Operaciones de Capital	1.847.800,67	27,30	2.074.736,69	27,78	12,28
Operaciones No Financieras	6.713.645,00	99,18	7.412.295,93	99,23	10,41
8 ACTIVOS FINANCIEROS	11.347,55	0,17	11.863,34	0,16	4,55
9 PASIVOS FINANCIEROS	44.484,95	0,66	45.473,95	0,61	2,22
Operaciones Financieras	55.832,50	0,82	57.337,29	0,77	2,70
Total	6.769.477,50	100,00	7.469.633,22	100,00	10,34

En el capítulo de operaciones no financieras, destaca el crecimiento del 12,28 por ciento de las operaciones de capital, que engloba los capítulos VI y VII del estado de gastos de los presupuestos, elevando su participación hasta alcanzar el 27,78 por ciento del total del presupuesto.

Las operaciones corrientes con un crecimiento del 9,69 por ciento disminuyen ligeramente su participación. Dentro de esta rubrica destaca el crecimiento del capítulo I – gastos de personal- 12,55 por ciento, respecto a 2005, por encima del resto de capítulos de gastos de naturaleza corriente, aunque su participación en el conjunto del presupuesto se mantiene inalterado. Como veremos en los epígrafes siguientes este crecimiento esta motivado por la ampliación de las plantillas de personal docente y personal de instituciones sanitarias y la mejora de sus condiciones laborales y retributivas.

El capítulo II, gastos en bienes corrientes y servicios, crece un 10,90 por ciento y contará con una dotación de 731.890,38 miles de euros. Los recursos contenidos en este capítulo financian los gastos de funcionamiento de los centros educativos, el transporte escolar, gastos de concertación de los servicios sociales y sanitarios, tratándose, por su naturaleza, de gastos que repercuten directamente en los servicios que se prestan a los ciudadanos. Por otra parte los gastos de funcionamiento de administración general, mantienen su contención.

El capítulo IV transferencias corrientes, crece en un 6,64 por ciento y estará dotado con 2.274.544,76 miles de euros gestionados en colaboración con las Corporaciones Locales o a través de las empresas de nuestra región estando destinados a un abanico diverso de políticas sectoriales.

Análisis desde el punto de vista de la finalidad del gasto

Atendiendo al fin último al que se destinan los créditos hay que destacar los recursos destinados a gastos de actuación, que son aquellos que repercuten directamente en el ciudadano. Engloban los capítulos agrupan a los capítulos IV, VI, VII y parte del capítulo VIII, destinado a compra de activos financieros de carácter estratégico. Ve incrementado su crecimiento en un 9,26 por ciento, alcanzando una dotación de 4.355.714,89 miles de euros en 2006, suponiendo el 58,31 por ciento del total de recursos presupuestados.

EVOLUCIÓN EL PRESUPUESTO DE GASTOS POR TIPOS DE GASTO					
Descripción	Presupuesto 2005	S/Total %	Presupuesto 2006	S/Total %	Var. %
01 GASTOS DE ACTUACIÓN	3.986.782,50	58,89	4.355.714,89	58,31	9,25
02 GASTOS FINANCIEROS	92.171,94	1,36	96.713,47	1,29	4,93
03 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2.690.523,06	39,74	3.017.204,86	40,39	12,14
Total	6.769.477,50	100,00	7.469.633,22	100,00	10,34

Los gastos de funcionamiento contarán con una dotación para 2006 de 3.017.204,86 miles de euros, comprenden los recursos necesarios para que la Administración cumpla con sus funciones las cuales revierten directamente en el ciudadano

en forma de servicio público. Entre ellos destaca los recursos destinados a los gastos de personal (tanto docentes como personal de instituciones sanitarias) al funcionamiento de los centros educativos y sanitarios, a la concertación de servicios sociales y al transporte escolar.

En los presupuestos de 2006, los gastos de funcionamiento mantienen su peso en el conjunto de presupuesto –un 40,39 por ciento-, por debajo de la participación de los gastos de actuación.

En cuanto a los gastos financieros, integrado por los capítulos III, VIII (salvo los destinados a compras de activos financieros en actividades estratégicas) y capítulo IX, se destinan a hacer frente a la carga de la utilización de los recursos ajenos y tendrán una asignación de 96.713,47 miles de euros, representado un peso específico de 1,29 por ciento de los presupuestos.

Análisis orgánico

EVOLUCIÓN EL PRESUPUESTO DE GASTOS POR SECCIONES						
SECCIÓN	Presupuesto 2005	S/Total %	Presupuesto 2006	S/Total %	Var. %	
02 CORTES DE CASTILLA-LA MANCHA	12.480,00	0,18	12.562,00	0,17	0,66	
03 SINDICATURA DE CUENTAS	1.516,14	0,02	1.642,89	0,02	8,36	
04 CONSEJO CONSULTIVO	1.217,29	0,02	1.287,35	0,02	5,76	
05 CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL	785,76	0,01	1.031,92	0,01	31,33	
06 DEUDA PÚBLICA	86.945,81	1,28	91.283,57	1,22	4,99	
11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA	89.696,70	1,33	94.468,91	1,26	5,32	
15 ECONOMÍA Y HACIENDA	36.012,93	0,53	38.939,82	0,52	8,13	
17 OBRAS PÚBLICAS	235.606,01	3,48	243.383,15	3,26	3,30	
18 EDUCACIÓN Y CIENCIA	1.329.177,83	19,63	1.518.587,11	20,33	14,25	
19 TRABAJO Y EMPLEO	44.316,43	0,65	49.045,61	0,66	10,67	
20 INDUSTRIA Y TECNOLOGIA	142.689,86	2,11	154.477,36	2,07	8,26	
21 AGRICULTURA	1.137.881,25	16,81	1.174.765,42	15,73	3,24	
22 ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	626.612,12	9,26	655.700,26	8,78	4,64	
23 MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL	230.841,06	3,41	261.441,67	3,50	13,26	
24 CULTURA	74.829,69	1,11	82.731,19	1,11	10,56	

EVOLUCIÓN EL PRESUPUESTO DE GASTOS POR SECCIONES						
SECCIÓN	Presupuesto 2005	S/Total %	Presupuesto 2006	S/Total %	Var. %	
26	SANIDAD	112.347,89	1,66	124.467,37	1,67	10,79
27	BIENESTAR SOCIAL	476.687,81	7,04	551.234,62	7,38	15,64
28	VIVIENDA Y URBANISMO	68.028,08	1,00	107.411,26	1,44	57,89
50	INSTITUTO DE LA VID Y EL VINO DE CASTILLA-LA MANCHA	4.173,09	0,06	4.292,32	0,06	2,86
55	INSTITUTO DE PROMOCIÓN EXTERIOR DE CASTILLA-LA MANCHA	1.971,84	0,03	4.087,48	0,05	107,29
57	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO DE CASTILLA-LA MANCHA	185.050,95	2,73	199.891,52	2,68	8,02
61	SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA	1.848.598,36	27,31	2.071.509,63	27,73	12,06
65	INSTITUTO DE ESTADÍSTICA DE CASTILLA-LA MANCHA	1.814,59	0,03	3.213,82	0,04	77,11
70	INSTITUTO DE LA MUJER	20.196,01	0,30	22.023,82	0,29	9,05
75	AGENCIA DE LA CALIDAD UNIVERSITARIA DE CASTILLA-LA MANCHA	0,00	0,00	153,15	0,00	0,00
Total		6.769.477,50	100,00	7.469.633,22	100,00	10,34

Teniendo en cuenta la distribución del gasto entre las distintas secciones presupuestarias, destaca la sección 61 Servicio de Salud de Castilla-La Mancha, que absorbe más del 27,73 por ciento del total del presupuesto consolidado de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para 2006, con un volumen de recursos que asciende a 2.071.509,63 miles de euros.

En segundo lugar le sigue la sección 18 Consejería de Educación y Ciencia, que con una dotación de 1.518.587,11 miles de euros, gestiona el 20,33 por ciento del presupuesto total. Ambas secciones presupuestarias, gestionarán el 48 por ciento de los recursos consignados en los presupuestos de 2006.

En cuanto al crecimiento experimentado por las secciones presupuestarias, destacar el crecimiento de las secciones 61 Servicio de Salud de Castilla-La Mancha y de la sección 18 Consejería de Educación y Ciencia, con un crecimiento del 12,06 por ciento y del 14,25 por ciento respectivamente.

Con una dotación de 551.234,62 miles de euros para 2006, la sección 27, Consejería de Bienestar Social, crece por encima del 15 por ciento, contando con una especial relevancia en estos presupuestos. Sigue con la línea marcada en anteriores presupuestos, priorizando, dentro de sus actuaciones las destinadas a las personas mayores y a los colectivos menos favorecidos.

No menos importante desde los puntos de vista cuantitativo y cualitativo, resulta el crecimiento de la sección 55 Instituto de Promoción Exterior de Castilla-La Mancha, del 107,29 por ciento y de la sección 28 Vivienda y Urbanismo del 57,89 por ciento, que reflejan que son objetivos prioritarios en estos presupuestos, favorecer todas las actuaciones encaminadas a impulsar el proceso de internacionalización de la economía regional y atender a una de las principales demandas sociales, el acceso a la vivienda.

Análisis Funcional

EVOLUCIÓN EL PRESUPUESTO DE GASTOS POR FUNCIONES					
Función	Presupuesto 2005	S/Total %	Presupuesto 2006	S/Total %	Var. %
01 DEUDA PÚBLICA	86.945,81	1,28	91.283,57	1,22	4,99
11 ALTA DIRECCIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	89.665,11	1,32	93.976,96	1,26	4,81
12 ADMINISTRACIÓN GENERAL	615.300,46	9,09	642.387,01	8,60	4,40
13 RELACIONES EXTERIORES	836,20	0,01	869,89	0,01	4,03
14 JUSTICIA	85,00	0,00	142,13	0,00	67,21
22 PROTECCIÓN CIVIL Y SEGURIDAD CIUDADANA	12.572,14	0,19	14.695,03	0,20	16,89
31 SEGURIDAD Y PROTECCIÓN SOCIAL	482.915,54	7,13	558.498,40	7,48	15,65
32 PROMOCIÓN SOCIAL	259.366,44	3,83	280.713,28	3,76	8,23
41 SANIDAD	1.943.292,04	28,71	2.176.716,55	29,14	12,01
42 EDUCACIÓN	1.288.680,10	19,04	1.468.925,32	19,67	13,99
43 VIVIENDA Y URBANISMO	68.028,08	1,00	107.411,26	1,44	57,89
44 MEDIO AMBIENTE Y BIENESTAR COMUNITARIO	61.698,88	0,91	75.804,56	1,01	22,86
45 CULTURA Y DEPORTES	103.812,26	1,53	114.992,56	1,54	10,77
51 INFRAESTRUCTURAS BÁSICAS Y TRANSPORTES	235.003,69	3,47	242.585,78	3,25	3,23
52 COMUNICACIONES	35.245,65	0,52	36.416,86	0,49	3,32
53 INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS	140.590,65	2,08	156.283,94	2,09	11,16
54 INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TÉCNICA Y APLICADA	40.335,52	0,60	48.683,06	0,65	20,70

EVOLUCIÓN EL PRESUPUESTO DE GASTOS POR FUNCIONES					
Función	Presupuesto 2005	S/Total %	Presupuesto 2006	S/Total %	Var. %
61 REGULACIÓN ECONÓMICA	23.145,05	0,34	25.045,51	0,34	8,21
63 REGULACIÓN FINANCIERA	12.031,68	0,18	13.024,42	0,17	8,25
71 AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA	1.168.611,85	17,26	1.207.388,74	16,16	3,32
72 INDUSTRIA Y ENERGÍA	70.703,85	1,04	76.831,46	1,03	8,67
75 TURISMO Y COMERCIO	30.611,50	0,45	36.956,93	0,49	20,73
Total	6.769.477,50	100,00	7.469.633,22	100,00	10,34

En este epígrafe analizamos la distribución de los créditos de acuerdo la finalidad y objetivos perseguidos.

Desde esta perspectiva, a la función 41, Sanidad, con una dotación de 2.176.716,55 miles de euros, se destinan el 29,14 por ciento del total de los recursos consignados en los presupuestos de 2006, experimentan un crecimiento del 12,01. Sus recursos irán destinados a implantar nuevos servicios y nuevas infraestructuras que redunden en una mejora de la asistencia sanitaria.

La función 42, "Educación", representa el 19,67 por ciento del presupuesto total, con unos recursos de 1.468.925,32 miles de euros y un crecimiento del 13,99 por ciento, con respecto al presupuesto de 2005.

Destacar el crecimiento de la función 43 Vivienda y Urbanismo del 57,89, destinado a principalmente a permitir el acceso a una vivienda digna.

En conjunto los recursos destinados a Promoción Social, que engloba las funciones de seguridad, protección y promoción social ascienden en 2006 a 839.211,68 miles de euros, un 13,06 mas que en 2005.

Por volumen de recursos gestionados, destacar la función 71, Agricultura, Ganadería y Pesca", con una dotación de 1.207.388,74 miles de euros, representando el 16,16 por ciento, del total de dotaciones financieras de los Presupuestos.

Dentro de la rubrica Regulación económica de sectores productivos, la función 75 Turismo y Comercio incrementa sus recursos en un 20,73 por ciento. Se destinaran al

fomento del comercio tanto nacional como internacional, que como ya hemos señalado constituye un objetivo prioritario en este presupuestos como pone de manifiesto el crecimiento relativo de esta función.

Por último destacar la función 54 "Investigación Científica, Técnica y Aplicada" con unos recursos de 48.683,06 miles de euros, financiaran acciones destinadas a impulsar o financiar aquellas actuaciones encaminadas al fomento de la investigación. Tiene un crecimiento del 13.70 por ciento con relación al presupuesto precedente.

2.3.2 CAPÍTULO I: GASTOS DE PERSONAL

Los créditos consignados en el capítulo I de los Presupuestos Generales de Castilla-La Mancha para 2006, en el que se imputan todo tipo de retribuciones e indemnizaciones a satisfacer por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y sus Organismos Autónomos a las personas de ellos dependientes por razón del trabajo que realizan, cotizaciones obligatorias a los sistemas de previsión, así como los gastos de naturaleza social, contará con una consignación de 2.285.314,48 miles de euros, lo que supone un incremento relativo de un 12,55 por ciento sobre el presupuesto de 2005.

Los créditos consignados en la sección 18 Consejería de Educación y Ciencia, y en la sección 61 Servicio de Salud de Castilla –La Mancha absorber el 82,00 por ciento de estos recursos y explican básicamente el crecimiento del capítulo I, gastos de personal, para 2006, destinado al incremento de la plantilla de personal docente y de personal de Instituciones Sanitarias.

EVOLUCIÓN EL PRESUPUESTO DE GASTOS POR SECCIONES						
Capítulo	1	GASTOS DE PERSONAL				
SECCIÓN		Presupuesto 2005	S/Total %	Presupuesto 2006	S/Total %	Var. %
03	SINDICATURA DE CUENTAS	1.355,32	0,07	1.463,74	0,06	8,00
04	CONSEJO CONSULTIVO	911,51	0,04	984,48	0,04	8,01
05	CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL	470,63	0,02	510,78	0,02	8,53
11	PRESIDENCIA DE LA JUNTA	7.797,47	0,38	8.364,08	0,37	7,27

EVOLUCIÓN EL PRESUPUESTO DE GASTOS POR SECCIONES						
Capítulo	1	GASTOS DE PERSONAL				
	SECCIÓN	Presupuesto 2005	S/Total %	Presupuesto 2006	S/Total %	Var. %
15	ECONOMÍA Y HACIENDA	15.796,02	0,78	17.208,93	0,75	8,94
17	OBRAS PÚBLICAS	28.499,19	1,40	29.924,18	1,31	5,00
18	EDUCACIÓN Y CIENCIA	812.353,43	40,01	940.368,18	41,15	15,76
19	TRABAJO Y EMPLEO	5.893,52	0,29	7.170,27	0,31	21,66
20	INDUSTRIA Y TECNOLOGIA	15.600,65	0,77	16.392,12	0,72	5,07
21	AGRICULTURA	58.458,91	2,88	62.474,75	2,73	6,87
22	ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	17.420,46	0,86	20.280,77	0,89	16,42
23	MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL	26.067,54	1,28	30.467,33	1,33	16,88
24	CULTURA	17.625,05	0,87	18.826,55	0,82	6,82
26	SANIDAD	53.141,92	2,62	55.261,40	2,42	3,99
27	BIENESTAR SOCIAL	102.460,96	5,05	110.921,38	4,85	8,26
28	VIVIENDA Y URBANISMO	5.393,20	0,27	8.019,04	0,35	48,69
50	INSTITUTO DE LA VID Y EL VINO DE CASTILLA-LA MANCHA	2.102,29	0,10	2.180,60	0,10	3,72
55	INSTITUTO DE PROMOCIÓN EXTERIOR DE CASTILLA-LA MANCHA	198,83	0,01	210,27	0,01	5,75
57	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO DE CASTILLA-LA MANCHA	13.900,03	0,68	17.860,79	0,78	28,49
61	SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA	842.992,16	41,52	933.754,20	40,86	10,77
65	INSTITUTO DE ESTADÍSTICA DE CASTILLA-LA MANCHA	625,75	0,03	682,78	0,03	9,11
70	INSTITUTO DE LA MUJER	1.490,95	0,07	1.859,71	0,08	24,73
75	AGENCIA DE LA CALIDAD UNIVERSITARIA DE CASTILLA-LA MANCHA	0,00	0,00	128,15	0,01	0,00
Total Capítulo		2.030.555,79	100,00	2.285.314,48	100,00	12,55

El crecimiento con respecto a 2005, tiene como causas fundamentales las siguientes.

- El incremento de las retribuciones de los empleados públicos de la Junta y de sus organismos autónomos, en el porcentaje que establezca la Ley de Presupuestos Generales del Estado y que por su carácter básico sea de obligado cumplimiento, dicho porcentaje se estima en un 2 por ciento.

Además para los funcionarios en servicio activo a los que resulte de aplicación el régimen retributivo de la Ley 30/1984, de 2 de agosto de Medidas para la Reforma de la

Función Pública, se incluirá en las pagas extraordinarias, el 80 por ciento del complemento de destino en la paga correspondiente al mes de junio y el 100 por cien de este complemento en el mes de diciembre.

El personal sometido a régimen administrativo y estatutario así como el personal laboral, experimentan incrementos en sus retribuciones anuales igual a las experimentadas por los funcionarios, a los que resulta de aplicación el incremento del complemento de destino en las pagas extraordinarias.

-Cumplimiento del Acuerdo Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y Organizaciones Sindicales sobre las Condiciones de Trabajo en la Administración 2005-2007, en el que se recoge mejoras retributivos para la homologación de los funcionarios de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y para el personal laboral incluidos en el ámbito de aplicación directa de la Ley 3/1988 de 13 de Ordenación de la Función Pública de Castilla-La Mancha.

- Cumplimiento de los acuerdos sindicales adoptados en las Mesas Sectoriales de Sanidad como de Educación sobre mejoras retributivas del personal de Instituciones Sanitarias y personal docente.

- Incremento del Personal de Instituciones Sanitarias motivado por la apertura de nuevos centros sanitarios o ampliación de los existentes – como los nuevos hospitales de Villarrobledo, Almansa y Tomelloso o a la ampliación de las plantilla como es el caso del nuevo hospital de Ciudad Real, y del hospital de Talavera de la Reina.

Además en cumplimiento del Acuerdo de Bases para el Desarrollo de la Sanidad en Castilla-La Mancha se ampliará la plantilla en 500 profesionales, destinada a la mejora de los servicios.

-Incremento del cupo de personal docente destinado a la mejora de la atención de los alumnos con necesidades educativas especiales y a la diversificación de la oferta educativa.

-Incremento de las plantillas de los centros sociales, como son las residencias de mayores y de atención a discapacitados, entre otras.

En cuanto a la distribución de este capítulo de gastos por artículos, el artículo 18 y 17, en los que se consignan las retribuciones del personal de Instituciones Sanitarias y personal docente respectivamente, que representan un 25,72 por ciento y 34,56 por ciento, respectivamente, son los de mayor peso en este capítulo de gasto y crecen por encima del crecimiento global de este capítulo.

El artículo 12, que recoge los recursos destinados a hacer efectivas las retribuciones del personal funcionario excepto personal docente, experimenta un crecimiento importante aunque por debajo del incremento experimentado por este capítulo de gasto.

El artículo 16 cuotas y gastos sociales, experimenta un crecimiento superior al 15 por ciento motivado por los incrementos de plantilla de personal docente y personal de instituciones sanitarias, acción social y formación, fundamentalmente.

En cuanto a su distribución por políticas de gasto, está claramente concentrado en las políticas de educación y sanidad a las que conjuntamente se destina más del 84 por ciento de este capítulo y pone de manifiesto las prioridades de estos presupuestos en materia de gastos de personal.

2.3.3 CAPÍTULO II: GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS

Este capítulo, recoge los recursos destinados a atender los gastos corrientes en bienes y servicios necesarios para el ejercicio de las actividades de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, sus Organismos Autónomos y Entidades Públicas, que no originan aumento del capital o patrimonio público.

Comprende, entre otros, la adquisición de bienes de consumo inmediato y bienes que de forma previsible no pueden figurar inventariados por tiempo superior a un año; los gastos destinados a satisfacer los arrendamientos de bienes que no siendo propiedad de la Junta, son necesarios para la correcta prestación de servicios; los gastos destinados al mantenimiento, conservación y reparación de los bienes propiedad de la Junta de Comunidades; y la prestación de servicios con medios ajenos.

Para el ejercicio 2006, las dotaciones destinadas a este fin ascienden a 731.890,38 miles de euros, lo que supone un 9,80 por ciento sobre el presupuesto total para 2006 y un crecimiento del 10,90 por ciento respecto de las dotaciones financieras de la misma naturaleza presupuestadas para 2005.

Estas dotaciones presupuestarias están consignadas, fundamentalmente, en las secciones presupuestarias que desarrollan actividades en áreas de carácter social. Así, las Consejerías de Educación y Ciencia, Bienestar Social y el Servicio de Salud de Castilla-La Mancha, gestionarán el 87,24 por ciento de los créditos de este capítulo, poniéndose de manifiesto, que estos recursos no solamente están destinados a los gastos de funcionamiento que exige la estructura administrativa de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, sino que también están dirigidos a gastos que revierten en el bienestar de los ciudadanos, pues atienden el funcionamiento de servicios esenciales para la sociedad, como son la educación, la sanidad y los servicios sociales y asistenciales.

Distribución orgánica.

EVOLUCIÓN EL PRESUPUESTO DE GASTOS POR SECCIONES						
Capítulo	2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				
	SECCIÓN	Presupuesto 2005	S/Total %	Presupuesto 2006	S/Total %	Var. %
03	SINDICATURA DE CUENTAS	112,17	0,02	115,51	0,02	2,98
04	CONSEJO CONSULTIVO	207,58	0,03	216,67	0,03	4,38
05	CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL	217,11	0,03	223,12	0,03	2,77
11	PRESIDENCIA DE LA JUNTA	3.657,64	0,55	4.067,35	0,56	11,20
15	ECONOMÍA Y HACIENDA	5.239,01	0,79	5.370,01	0,73	2,50
17	OBRAS PÚBLICAS	3.059,38	0,46	3.201,03	0,44	4,63
18	EDUCACIÓN Y CIENCIA	93.729,32	14,20	101.335,52	13,85	8,12
19	TRABAJO Y EMPLEO	1.355,07	0,21	1.382,17	0,19	2,00
20	INDUSTRIA Y TECNOLOGIA	9.670,03	1,47	9.863,43	1,35	2,00
21	AGRICULTURA	14.456,80	2,19	16.648,15	2,27	15,16
22	ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	6.796,69	1,03	9.134,71	1,25	34,40
23	MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL	6.984,91	1,06	7.375,17	1,01	5,59
24	CULTURA	11.246,39	1,70	12.341,12	1,69	9,73
26	SANIDAD	6.652,35	1,01	7.370,20	1,01	10,79

EVOLUCIÓN EL PRESUPUESTO DE GASTOS POR SECCIONES						
Capítulo	2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				
	SECCIÓN	Presupuesto 2005	S/Total %	Presupuesto 2006	S/Total %	Var. %
27	BIENESTAR SOCIAL	96.646,02	14,64	115.027,53	15,72	19,02
28	VIVIENDA Y URBANISMO	3.467,80	0,53	8.037,16	1,10	131,77
50	INSTITUTO DE LA VID Y EL VINO DE CASTILLA-LA MANCHA	274,04	0,04	279,52	0,04	2,00
55	INSTITUTO DE PROMOCIÓN EXTERIOR DE CASTILLA-LA MANCHA	465,12	0,07	885,82	0,12	90,45
57	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO DE CASTILLA-LA MANCHA	3.818,92	0,58	5.003,07	0,68	31,01
61	SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA	390.105,74	59,11	422.146,84	57,68	8,21
65	INSTITUTO DE ESTADÍSTICA DE CASTILLA-LA MANCHA	405,18	0,06	413,28	0,06	2,00
70	INSTITUTO DE LA MUJER	1.400,00	0,21	1.428,00	0,20	2,00
75	AGENCIA DE LA CALIDAD UNIVERSITARIA DE CASTILLA-LA MANCHA	0,00	0,00	25,00	0,00	0,00
Total Capítulo		659.967,27	100,00	731.890,38	100,00	10,90

De la distribución de los gastos en bienes corrientes y servicios, en función de las distintas secciones de gasto, se desprende que el Servicio de Salud de Castilla-La Mancha, con una dotación para 2006 de 422.146,84 miles de euros gestionará el mayor volumen de recursos, un 57,67 por ciento del total de créditos consignados en este capítulo, registrando un crecimiento del 8,21 por ciento, que se destinarán a los gastos de funcionamiento de los centros sanitarios, con el objetivo de garantizar una asistencia sanitaria de calidad.

Cuantitativamente, en segundo lugar, destaca la Consejería de Bienestar Social, que, con una dotación de 115.027,53 miles de euros, absorbe el 15,72 por ciento de la dotación total de este capítulo y crece un 19,02 por ciento respecto del ejercicio anterior, con la finalidad de atender la prestación de servicios sociales con medios propios y mediante concierto con medios externos.

Finalmente, cabe destacar que los créditos asignados a la Consejería de Educación y Ciencia en este capítulo ascienden a 101.335,52 miles de euros, el 13,85 por ciento de las dotaciones totales del mismo, y un 8,12 por ciento más que en 2005, que se destinan a financiar los gastos de funcionamiento de los centros públicos docentes, incluyendo el servicio de comedor y el transporte escolar.

Distribución económica.

EVOLUCIÓN EL PRESUPUESTO DE GASTOS POR ARTÍCULOS						
Capítulo	2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				
	Artículo	Presupuesto 2005	S/Total %	Presupuesto 2006	S/Total %	Var. %
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	7.453,41	1,13	7.908,95	1,08	6,11
21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	26.576,95	4,03	29.347,27	4,01	10,42
22	MATERIALES, SUMINISTROS Y OTROS	450.545,40	68,27	498.575,72	68,12	10,66
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	11.765,69	1,78	11.919,03	1,63	1,30
24	PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS	53.538,21	8,11	65.612,96	8,96	22,55
25	ATENCIÓN SANITARIA CON MEDIOS AJENOS	110.087,61	16,68	118.526,45	16,19	7,67
	Total	659.967,27	100,00	731.890,38	100,00	10,90

Desde este punto de vista, el artículo 22, "Materiales y suministros", con una dotación de 498.575,72 miles de euros, representa el 68,12 por ciento del total de dotaciones de este capítulo, con un crecimiento de un 10,66 por ciento respecto de 2005. En este artículo, se consignan los créditos para atender los gastos de esta naturaleza necesarios para el funcionamiento de los distintos centros administrativos, educativos y centros propios que prestan servicios sociales y sanitarios. En términos porcentuales, corresponde al Servicio de Salud de Castilla-La Mancha la gestión del 56,49 del presupuesto de este artículo de gasto, destacando los créditos asignados para la adquisición de productos farmacéuticos para hospitales y centros de atención primaria que ascienden a 79.579,31 miles de euros.

El artículo 25 "Atención sanitaria con medios ajenos", con una dotación de 118.526,45 miles de euros, refleja los gastos en asistencia sanitaria prestada por terceros, entidades o profesionales, ajenos al Servicio de Salud de Castilla-La Mancha, y representa un 16,19 por ciento del total de dotaciones del capítulo II, y un 7,67 más de lo presupuestado en 2005 para este fin. El concierto con centros ajenos es la vía a través de la que se canalizan los recursos contenidos en este artículo de gasto, con el fin de complementar las prestaciones sanitarias desarrolladas con medios propios cuando éstos han alcanzado el máximo aprovechamiento de sus recursos.

El artículo 24 “Prestación de servicios sociales con medios ajenos” tiene una asignación presupuestaria de 65.612,96 miles de euros, lo que significa un 8,96 del total de este capítulo y un crecimiento del 22,55 por ciento respecto de 2005, destinándose a actividades y servicios sociales, que siendo competencia de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, sus Organismos Autónomos y Entidades Públicas, son prestadas con medios ajenos, fundamentalmente, por medio de conciertos con centros para la atención de personas mayores y centros tutelados de menores. El protagonismo, en este artículo de gasto, corresponde a la Consejería de Bienestar Social que garantiza y supervisa la correcta prestación de los servicios sociales concertados.

El artículo 21 “Reparaciones, mantenimiento y conservación”, comprende las dotaciones financieras para esta clase de gastos en edificios, locales, maquinaria y otro inmovilizado material. La créditos consignados, para 2006, ascienden a 29.347,27 miles de euros, experimentando un crecimiento del 10,42 por ciento respecto de 2005, de los cuales el 46,94 por ciento están gestionados por el Servicio de Salud de Castilla-La Mancha.

El artículo 23 de gasto, que está destinado al pago de indemnizaciones para resarcir gastos que, de acuerdo con la legislación vigente, se deben satisfacer al personal al servicio de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, tiene una dotación presupuestaria de 11.919,03 miles de euros y apenas representa el 1,63 por ciento del total del capítulo. Incluye las indemnizaciones por desplazamientos a localidades distintas de la que radique el centro de trabajo, por traslados desde la residencia habitual por motivos laborales, así como por asistencia a tribunales y comisiones evaluadoras. Y por último, el 1,08 por ciento del capítulo II se destina al pago de arrendamiento de bienes muebles e inmuebles necesarios para la prestación de servicios por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

2.3.4 CAPÍTULO III: GASTOS FINANCIEROS

Las cantidades consignadas en este capítulo de gastos se destinan al pago de los intereses derivados de las operaciones de endeudamiento suscritas por la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Su dotación para 2006 asciende a 45.809,62 miles de euros con un crecimiento del 7,86 por ciento, con respecto a las dotaciones de igual naturaleza contenidas en los presupuestos para 2005 Este montante

supone solamente el 0,61 por ciento del presupuesto total para 2006 habiendo reducido su peso relativo en relación a las estimaciones iniciales para 2005 en 0,02 puntos.

EVOLUCIÓN EL PRESUPUESTO DE GASTOS POR ARTÍCULOS						
Capítulo	3	GASTOS FINANCIEROS				
	Artículo	Presupuesto 2005	S/Total %	Presupuesto 2006	S/Total %	Var. %
30	DE DEUDA PÚBLICA	25.684,14	60,47	30.779,46	67,19	19,84
31	DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL	11.776,74	27,73	10.415,16	22,74	-11,56
33	DE DEPÓSITOS, FIANZAS Y OTROS	5.012,00	11,80	4.615,00	10,07	-7,92
Total		42.472,88	100,00	45.809,62	100,00	7,86

La carga financiera derivada de la deuda pública viva emitida estimada supondrá en 2006, 30.779,46 miles de euros, el 67,19 por ciento del total del capítulo III y el 0,41 por ciento del total del presupuesto. A atender los gastos derivados de la emisión, modificación y cancelación de la misma, se destinará en 2006 el mismo importe que en 2005, es decir, 100,00 miles de euros.

En 2006 a atender el pago de los intereses devengados de los préstamos concedidos por las distintas entidades financieras a la administración regional se destinarán 10.415,16 miles de euros, el 11,56 por ciento menos que en 2005.

En último lugar, para atender los gastos financieros derivados de los depósitos, fianzas, avales, etc., se destinarán en 2006, 4.615,00 miles de euros, un 7,92 por ciento menos que en 2005.

2.3.5 CAPÍTULO IV: TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Las transferencias corrientes se definen como los pagos, condicionados o no, efectuados por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha o Entidades Públicas y sus Organismos Autónomos, sin contrapartida directa por parte de los agentes receptores, los cuales destinan estos fondos a financiar operaciones corrientes.

En el ejercicio 2006 los Presupuestos de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha destinan unos recursos de 2.274.544,76 miles de euros, un crecimiento del 6,64 por ciento respecto al año anterior. Las transferencias corrientes suponen el 30,45 por ciento del total del presupuesto consolidado para 2006. Este capítulo está comprendido en los gastos de actuación, que son aquellos que inciden directamente o indirectamente en los agentes sociales y económicos, incidiendo en las políticas y los objetivos que se pretenden conseguir. Asimismo se encuadran en los gastos corrientes, ya que sus dotaciones no se traducen en bienes de inversión, estos gastos tienden a financiar los gastos de funcionamiento, personal o gastos corrientes de los agentes a los cuales va dirigido las acciones.

De acuerdo con Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha, el presupuesto se estructura en una triple clasificación, con el fin de dotarlo de una mayor claridad y transparencia. Estas clasificaciones son la orgánica, la funcional y la económica. Dichas clasificaciones nos permite distinguir entre quién es el que gasta, en qué se gasta, y quienes son los agentes perceptores de las ayudas.

Distribución funcional

Este capítulo de gasto, atendiendo a la finalidad del mismo mediante la agrupación de los programas de gasto, será analizado según las distintas áreas donde se pretende actuar.

Con un presupuesto de 923.310,26 miles de euros, el grupo de función de “Regulación Económica de Sectores Productivos” destaca por su peso en el total del capítulo (40,59 por ciento), de este montante la función con mayor peso es la de Agricultura, Ganadería y Pesca con un montante de 908.428,90 miles de euros, de los cuales 870.930,73 miles de euros provienen de las transferencias corrientes del programa 718A “Política Agraria Común”, que gestiona el 94,33 por ciento.

El grupo de función “Producción de Bienes Públicos de Carácter Social” dotado en 2006 con 809.395,71 miles de euros, un 35,59 por ciento de total del presupuesto y con un crecimiento en este ejercicio de un 8,86 por ciento. Todas las funciones que la componen crecen por encima de la media. Destacan por su importancia cualitativa y cuantitativa dentro de esta función los recursos de dedicados a Sanidad con un crecimiento del 8,61 por ciento

del total de los recursos destinados a este capítulo; con un montante de 495.255,11 miles de euros que supone el 61,19 por ciento, y, la dedicada a Educación con 283.177,96 miles de euros, y una cuota del 34,99 por ciento, de los recursos dedicados a esta grupo de función. Dentro de estas funciones destacan, en Sanidad, el programa dedicado a “Atención Primaria”, con un montante de 460.546,35 miles de euros; y en Educación, los programas dedicados a enseñanza con un presupuesto total de 248.638,16 miles de euros, con un aumento del 7,46 por ciento.

Los recursos dedicados a Cultura y Deportes han aumentado el 20,97 por ciento del total de recursos de este capítulo, con una dotación de 22.854,13 miles de euros. Destacando con un montante de 4.821,50 miles de euros en el Programa de Infraestructuras, Fomento y Apoyo al Deporte con un crecimiento del 31,90 por ciento, y el dedicado a Patrimonio Artístico y Museos con un presupuesto de 7.691,20 miles de euros.

La mayor dotación en este capítulo a los programas destinados a Vivienda y Urbanismo con un montante de 2.012,33 miles de euros, lo que supone casi cuatuplicar el presupuesto del año anterior en este capítulo.

El Grupo de Función dedicado a “Seguridad, Protección y Promoción Social” gestionará 436.033,97 miles de euros, con un crecimiento del 10,29 por ciento. Los programas encuadrados en Seguridad y Protección social, tienen un aumento del 16,06 por ciento, destacando los de “Atención a la infancia y familia” con un crecimiento del 19,68 por ciento, “Atención a personas discapacitadas” con un aumento del 15,90 por ciento, “Atención a personas mayores” con un incremento del 43,51 por ciento y “Atención y tutela de menores” que crece un 23,24 por ciento. El conjunto de estos programas junto con el de “Prestaciones y Prestaciones Sociales” supone el más del 50 por ciento de los recursos de este capítulo en este Grupo de Función.

Por último destacar el crecimiento del Grupo de función 5 “Producción de Bienes Públicos” que con un 35,96 por ciento de incremento. Destacan los incrementos de los programas encuadrados en Infraestructuras Agrarias con un aumento del 136,89 por ciento, las de Creación de Infraestructuras Hidráulicas con un incremento del 355,33 por ciento, y las dedicadas a Investigación Científica, Técnica y Aplicada que crece un 42,64 por ciento.

Distribución orgánica

EVOLUCIÓN EL PRESUPUESTO DE GASTOS POR SECCIONES						
Capítulo	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
SECCIÓN	Presupuesto 2005	S/Total %	Presupuesto 2006	S/Total %	Var. %	
02	CORTES DE CASTILLA-LA MANCHA	11.579,00	0,54	11.941,00	0,53	3,13
03	SINDICATURA DE CUENTAS	7,30	0,00	7,30	0,00	0,00
04	CONSEJO CONSULTIVO	12,00	0,00	0,00	0,00	-100,00
05	CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL	89,00	0,00	89,00	0,00	0,00
11	PRESIDENCIA DE LA JUNTA	58.553,23	2,75	60.316,40	2,65	3,01
15	ECONOMÍA Y HACIENDA	348,34	0,02	372,38	0,02	6,90
17	OBRA PÚBLICAS	8.386,92	0,39	11.030,01	0,48	31,51
18	EDUCACIÓN Y CIENCIA	273.276,25	12,81	299.730,37	13,18	9,68
19	TRABAJO Y EMPLEO	22.245,32	1,04	23.531,42	1,03	5,78
20	INDUSTRIA Y TECNOLOGIA	13.670,70	0,64	18.758,23	0,82	37,21
21	AGRICULTURA	867.850,42	40,69	878.372,01	38,62	1,21
22	ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	2.830,20	0,13	2.253,68	0,10	-20,37
23	MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL	26.691,21	1,25	35.287,88	1,55	32,21
24	CULTURA	15.236,27	0,71	18.032,63	0,79	18,35
26	SANIDAD	22.583,75	1,06	25.340,15	1,11	12,21
27	BIENESTAR SOCIAL	190.188,60	8,92	221.108,02	9,72	16,26
28	VIVIENDA Y URBANISMO	412,33	0,02	2.012,33	0,09	388,04
50	INSTITUTO DE LA VID Y EL VINO DE CASTILLA-LA MANCHA	287,61	0,01	293,36	0,01	2,00
55	INSTITUTO DE PROMOCIÓN EXTERIOR DE CASTILLA-LA MANCHA	777,29	0,04	2.284,44	0,10	193,90
57	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO DE CASTILLA-LA MANCHA	160.445,71	7,52	167.361,88	7,36	4,31
61	SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA	440.500,37	20,65	477.873,46	21,01	8,48
65	INSTITUTO DE ESTADÍSTICA DE CASTILLA-LA MANCHA	87,51	0,00	328,70	0,01	275,61
70	INSTITUTO DE LA MUJER	16.789,06	0,79	18.220,11	0,80	8,52
Total Capítulo		2.132.848,39	100,00	2.274.544,76	100,00	6,64

El mayor volumen de gasto en este capítulo está gestionado por la Consejería de Agricultura, un 38,62 por ciento; el Servicio de Salud de Castilla-La Mancha, un 21,01 por ciento; la Consejería de Educación y Ciencia, con un 13,18 por ciento; la Consejería de

Bienestar Social, con el 9,72 por ciento, y el Servicio de Empleo de Castilla-La Mancha con un 7,36 por ciento del total de los recursos. Estas Secciones gestionan el 89,88 por ciento del total presupuestado en este capítulo, con un montante global de 2.044.445,74 miles de euros.

La Consejería de Bienestar Social experimenta un crecimiento del 16,26 por ciento y un aumento en su dotación de 30.919,42 miles de euros, y unos recursos globales en este capítulo de 221.108,02 miles de euros, destinados a sus actuaciones, siendo las más representativas las actuaciones destinadas al Plan de atención a personas mayores, Programas de ayudas a la integración social, Plan concertado y Plan de atención a personas con discapacidad entre otros.

El Servicio de Salud de Castilla La-Mancha, tiene un total de dotaciones en capítulo IV, de 477.873,46 miles de euros, con un crecimiento porcentual del 8,48 por ciento, y un aumento de las dotaciones presupuestarias de 37.373,09 miles de euros.

La Consejería de Educación y Ciencia con un crecimiento absoluto de 26.454,12 miles de euros y la de Agricultura con un aumento en su dotación de 10.521,59 miles de euros están entre las secciones con mayores recursos gestionados en este capítulo.

Por otra parte, destacan los crecimientos relativos de las líneas de gasto gestionadas por la Consejería de Vivienda y Urbanismo que pasan de 412,33 miles de euros a 2.012,33 miles de euros con un incremento del 388,04 por ciento.

Distribución económica

Bajo esta rúbrica analizamos las principales líneas de actuación diferenciándolas en función del agente, beneficiario de las mismas.

EVOLUCIÓN EL PRESUPUESTO DE GASTOS POR ARTÍCULOS						
Capítulo	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
Artículo		Presupuesto 2005	S/Total %	Presupuesto 2006	S/Total %	Var. %
40	A LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA	455,70	0,02	536,97	0,02	17,83
42	A EMPRESAS PÚBLICAS DE LA JUNTA Y OTROS ENTES PÚBLICOS	186.594,03	8,75	209.899,40	9,23	12,49
43	A LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, OO.AA., EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS	568,55	0,03	1.402,00	0,06	146,59
45	A COMUNIDADES AUTÓNOMAS	2.486,00	0,12	2.486,00	0,11	0,00
46	A CORPORACIONES LOCALES	190.616,75	8,94	211.663,64	9,31	11,04
47	A EMPRESAS PRIVADAS	919.549,87	43,11	939.490,55	41,30	2,17
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FIN DE LUCRO	832.542,49	39,03	909.031,20	39,97	9,19
49	AL EXTERIOR	35,00	0,00	35,00	0,00	0,00
Total		2.132.848,39	100,00	2.274.544,76	100,00	6,64

Transferencias corrientes a empresas públicas de la Junta y otros entes públicos.

El presupuesto destinado es de 209.899,40 miles de euros, con un aumento porcentual del 12,49. Los créditos consignados en la Consejería de Educación y Ciencia, suponen el 66,47 por ciento del total, siendo su principal destinatario la Universidad de Castilla-La Mancha, que se destinaran a financiar líneas ya consolidadas como son:

- Una dotación de 110.220,00 miles de euros, con un crecimiento del 12,05 por ciento destinados a los gastos de funcionamiento de la Universidad de Castilla-La Mancha.
- La dotación para el plan de calidad y convergencia europea es de 11.030,00 miles de euros, con un aumento porcentual del 29,76.
- Al campus de Guadalajara, se destinan 5.187,50 miles de euros, un incremento porcentual del 19,60.

Transferencias corrientes a Corporaciones Locales

El importe de las partidas presupuestarias en 2006 asciende a 211.663,64 miles de euros, cuyo crecimiento es de un 11,04 por ciento. El Servicio Público de Empleo destina 80.185,04 miles de euros, y la Consejería de Bienestar Social 87.848,39 miles de euros con un incremento del 21,09 por ciento, representando ambas juntas la gestión del 79,38 por ciento del total de los recursos destinados a la Corporaciones Locales y otros Entes locales.

EVOLUCIÓN DEL ARTÍCULO 46 POR SECCIONES						
Artículo	46	A CORPORACIONES LOCALES				
	SECCIÓN	Presupuesto 2005	S/Total %	Presupuesto 2006	S/Total %	Var. %
11	PRESIDENCIA DE LA JUNTA	1.830,61	0,96	1.844,33	0,87	0,75
17	OBRAS PÚBLICAS	3,14	0,00	96,00	0,05	2.957,32
18	EDUCACIÓN Y CIENCIA	10.907,04	5,72	11.613,53	5,49	6,48
19	TRABAJO Y EMPLEO	181,00	0,10	256,00	0,12	41,44
20	INDUSTRIA Y TECNOLOGIA	1.978,44	1,04	2.028,44	0,96	2,53
21	AGRICULTURA	664,96	0,35	667,96	0,32	0,45
22	ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	849,20	0,45	1.468,82	0,69	72,97
23	MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL	1.708,65	0,90	1.708,65	0,81	0,00
24	CULTURA	3.157,26	1,66	5.257,47	2,48	66,52
26	SANIDAD	4.640,57	2,43	4.755,00	2,25	2,47
27	BIENESTAR SOCIAL	72.549,10	38,06	87.848,39	41,50	21,09
28	VIVIENDA Y URBANISMO	145,00	0,08	567,99	0,27	291,72
57	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO DE CASTILLA-LA MANCHA	78.853,84	41,37	80.185,04	37,88	1,69
61	SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA	2.976,50	1,56	2.263,53	1,07	-23,95
70	INSTITUTO DE LA MUJER	10.171,44	5,34	11.102,49	5,25	9,15
Total Artículo		190.616,75	100,00	211.663,64	100,00	11,04

La Consejería de Educación y Ciencia, con un total de 11.613,53 miles de euros, siguiendo colaborando con los ayuntamientos y corporaciones locales en los programas educativos, como el fomento de las actividades extraescolares, los cursos de idiomas, los viajes educativo-culturales, y otras actuaciones. Se continuará el apoyo en la formación de las personas adultas y en los programas de garantía social.

El mayor incremento se constata en las líneas de actuación de los gastos gestionadas por la Consejería de Vivienda y Urbanismo con un aumento del 291,72 por ciento, y las destinadas a la Consejería de Cultura con un aumento del 66,52 por ciento.

El presupuesto esta destinado a líneas de actuación, de las cuales destacamos las siguientes por su importancia:

En materia de protección social se destinarán recursos por importe de 87.863,39 miles de euros, que financiarán las siguientes acciones:

- Programas de ayudas a domicilio con un crecimiento del 15,76 por ciento.
- En centros residenciales para mayores con un crecimiento del 17,90 por ciento.
- Plan de atención a personas discapacitadas con un crecimiento del 20,00 por ciento.
- Proyectos de prevención de infancia y familia con un crecimiento del 31,86 por ciento.

A la promoción social se destinarán unos recursos de 93.372,86 miles de euros, destacando como líneas fundamentales de actuación:

- A la promoción del Empleo, 58.821,10 miles de euros
- A la Promoción de la juventud, 1.844,33 miles de euros
- A la Promoción de la Mujer, 11.102,49 miles de euros.

Por último hacer una referencia a otras materias. Sanidad, los recursos alcanzan la cifra de 5.058,53 millones de euros, los recursos destinados a vivienda y urbanismo crecen un 291,72 por ciento, en educación con un crecimiento del 6,17 por ciento se destinan 11.043,53 miles de euro, en materia de cultura y deportes se destinan 5.777,47 miles de euros que representa un aumento porcentual del 57,76 respecto del ejercicio de 2005.

Transferencias corrientes a empresas privadas

El mayor volumen de las dotaciones presupuestarias van dirigidas a empresas privadas por una cuantía de 939.490,55 miles de euros, supone el 41,30 por ciento del total de transferencias corrientes.

EVOLUCIÓN DEL ARTÍCULO 47 POR SECCIONES						
Artículo	47	A EMPRESAS PRIVADAS				
SECCIÓN		Presupuesto 2005	S/Total %	Presupuesto 2006	S/Total %	Var. %
11	PRESIDENCIA DE LA JUNTA	171,19	0,02	181,47	0,02	6,01
15	ECONOMÍA Y HACIENDA	12,02	0,00	36,06	0,00	200,00
17	OBRAS PÚBLICAS	4.775,21	0,52	3.821,45	0,41	-19,97
18	EDUCACIÓN Y CIENCIA	0,00	0,00	20,00	0,00	0,00
19	TRABAJO Y EMPLEO	11.515,23	1,25	11.134,22	1,19	-3,31
20	INDUSTRIA Y TECNOLOGIA	2.297,27	0,25	3.772,78	0,40	64,23
21	AGRICULTURA	848.291,01	92,25	856.339,92	91,15	0,95
23	MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL	23.460,28	2,55	32.073,29	3,41	36,71
24	CULTURA	779,81	0,08	937,98	0,10	20,28
27	BIENESTAR SOCIAL	200,00	0,02	200,00	0,02	0,00
28	VIVIENDA Y URBANISMO	0,00	0,00	150,00	0,02	0,00
57	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO DE CASTILLA-LA MANCHA	28.047,85	3,05	30.823,38	3,28	9,90
Total Artículo		919.549,87	100,00	939.490,55	100,00	2,17

La Consejería de Agricultura gestiona el 91,15 por ciento, con una cuantía de 856.339,92 miles de euros.

Junto al presupuesto de la Consejería de Agricultura se suma el de la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural, el total supone el 94,46 por ciento del total, con lo cual las principales líneas de actuación se encuadran en materias agropecuarias y medioambientales con una dotación acumulada de 888.413,21 miles de euros, canalizando principalmente las ayudas para superficies de herbáceos, ayudas al sector vitivinícola, y demás líneas de actuación definidas según las directrices de la Política Agraria Comunitaria.

En la promoción social se incrementa un 6,00 por ciento, destaca con 41.789,07 miles de euros de dotación presupuestaria. La formación profesional ocupacional cuenta con 19.362,52 miles de euros, con un incremento del 18,24 por ciento, la promoción del empleo cuenta con 22.245,08 miles de euros, y el crecimiento de las partidas dedicadas a juventud crecen un 6,01 por ciento.

Dentro de la promoción de sectores productivos, las partidas destinadas a industria y energía tienen un incremento del 58,23 por ciento, destinando este crecimiento a las actuaciones encaminadas al desarrollo empresarial. En esta misma área, las dotaciones dirigidas a la promoción del turismo, artesanía y comercio se incrementan en un 59,55 por ciento respecto a 2005.

Transferencias corrientes a familias e instituciones sin fin de lucro.

El aumento relativo de las transferencias dirigidas a familias e instituciones sin fin de lucro crece un 9,19 por ciento. Su dotación es de 909.031,20 miles de euros. Es el segundo colectivo en importancia cuantitativa de recursos consignados en este capítulo con un peso del 39,97 por ciento.

EVOLUCIÓN DEL ARTÍCULO 48 POR SECCIONES						
Artículo	48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FIN DE LUCRO				
SECCIÓN		Presupuesto 2005	S/Total %	Presupuesto 2006	S/Total %	Var. %
02	CORTES DE CASTILLA-LA MANCHA	11.579,00	1,39	11.941,00	1,31	3,13
03	SINDICATURA DE CUENTAS	7,30	0,00	7,30	0,00	0,00
04	CONSEJO CONSULTIVO	12,00	0,00	0,00	0,00	-100,00
05	CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL	89,00	0,01	89,00	0,01	0,00
11	PRESIDENCIA DE LA JUNTA	4.161,74	0,50	4.231,74	0,47	1,68
15	ECONOMÍA Y HACIENDA	336,32	0,04	336,32	0,04	0,00
17	OBRAS PÚBLICAS	100,00	0,01	114,66	0,01	14,66
18	EDUCACIÓN Y CIENCIA	137.852,77	16,56	148.546,81	16,34	7,76
19	TRABAJO Y EMPLEO	10.489,09	1,26	12.021,20	1,32	14,61
20	INDUSTRIA Y TECNOLOGIA	8.400,96	1,01	10.178,59	1,12	21,16
21	AGRICULTURA	18.894,45	2,27	20.364,13	2,24	7,78
22	ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	1.941,00	0,23	754,86	0,08	-61,11

EVOLUCIÓN DEL ARTÍCULO 48 POR SECCIONES						
Artículo	48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FIN DE LUCRO				
SECCIÓN		Presupuesto 2005	S/Total %	Presupuesto 2006	S/Total %	Var. %
23	MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL	1.372,28	0,16	1.355,94	0,15	-1,19
24	CULTURA	10.481,73	1,26	10.847,18	1,19	3,49
26	SANIDAD	15.020,33	1,80	17.233,15	1,90	14,73
27	BIENESTAR SOCIAL	117.006,86	14,05	132.647,73	14,59	13,37
28	VIVIENDA Y URBANISMO	75,49	0,01	841,00	0,09	1.014,05
50	INSTITUTO DE LA VID Y EL VINO DE CASTILLA-LA MANCHA	287,61	0,03	293,36	0,03	2,00
55	INSTITUTO DE PROMOCIÓN EXTERIOR DE CASTILLA-LA MANCHA	777,29	0,09	2.284,44	0,25	193,90
57	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO DE CASTILLA-LA MANCHA	49.576,28	5,95	52.290,24	5,75	5,47
61	SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA	437.523,87	52,55	475.609,93	52,32	8,70
65	INSTITUTO DE ESTADÍSTICA DE CASTILLA-LA MANCHA	14,50	0,00	0,00	0,00	-100,00
70	INSTITUTO DE LA MUJER	6.542,62	0,79	7.042,62	0,77	7,64
Total Artículo		832.542,49	100,00	909.031,20	100,00	9,19

Es el Servicio de Salud de Castilla-La Mancha, quien gestionará el 52,32 por ciento de los recursos consignados en este artículo con un crecimiento del 8,70 por ciento. En materia sanitaria las actuaciones contarán con 489.980,08 miles de euros, gestionadas en su mayor parte por el Servicio de Salud de Castilla-La Mancha. El mayor gasto es el derivado de la receta farmacéutica, con una dotación de 441.668,23 miles de euros.

Las dotaciones de la Consejería de Educación Ciencia supone 148.546,81 miles de euros, con un crecimiento del 7,76 por ciento. Los recursos consignados, en materia educativa alcanzan la cifra de 141.284,40 miles de euros, destinados entre otras actuaciones a conciertos educativos en infantil y primaria, con un crecimiento del 10,18 por ciento, a los de educación secundaria formación profesional y enseñanzas superiores con un aumento del 5,18 por ciento, y a los de educación especial con un incremento del 6,12 por ciento.

La Consejería de Bienestar Social, tendrá consignado unos recursos de 132.647,73 miles de euros, con un incremento relativo del 13,37 por ciento.

A la seguridad, la promoción y la protección social se destinan 207.473,53 miles de euros con un crecimiento del 10,90 por ciento. Las acciones dirigidas a los colectivos más desfavorecidos destacan los incrementos experimentados en los programas de Atención a personas mayores, con un aumento del 30,10 por ciento; las dirigidas a la atención y tutela de menores, con un incremento del 23,31 por ciento; y, el incremento de las partidas dedicadas a la atención de personas discapacitadas de un 15,04 por ciento. Los programas sociales básicos y de cooperación al desarrollo, tienen una dotación de 32.707,78 miles de euros, con un aumento del 14,89 por ciento.

En materia cultural y deportiva, es destacable el incremento experimentado por las partidas destinadas a la promoción del deporte con un incremento del 36,53 por ciento, y las partidas destinadas a gestión cultural con un aumento del 27,69 por ciento.

Las partidas dirigidas a industria y energía crecen un 50,69 por ciento, destacando el incremento de las destinadas a promoción empresarial con un crecimiento del 49,84 por ciento.

De las presupuestadas para turismo, artesanía y comercio las destinadas a la promoción exterior que aumentan un 193,90 por ciento.

2.3.7 CAPÍTULO VI: INVERSIONES REALES

Este capítulo comprende los gastos que la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, sus Organismos Autónomos y Entidades Públicas que formen parte del sector público regional, están destinados a la adquisición o creación de bienes de capital, bienes inventariables y aquellos de naturaleza inmaterial amortizables.

EVOLUCIÓN EL PRESUPUESTO DE GASTOS POR ARTÍCULOS						
Capítulo	6	INVERSIONES REALES				
	Artículo	Presupuesto 2005	S/Total %	Presupuesto 2006	S/Total %	Var. %
60	PROYECTOS DE INVERSIÓN NUEVA	536.976,84	76,79	620.298,25	77,83	15,52
61	PROYECTOS DE INVERSIÓN DE REPOSICIÓN	162.275,92	23,21	176.727,79	22,17	8,91
Total		699.252,76	100,00	797.026,04	100,00	13,98

En el ejercicio de 2006 los créditos para las inversiones reales tienen un presupuesto de 797.026,04 miles de euros, con un crecimiento del 13,98 por ciento.

A estos recursos debemos añadir los que se gestionan a través de la empresa pública Gestión de Infraestructuras de Castilla-La Mancha, S.A., por encargo de la Junta de Comunidades y del Ente Público “Aguas de Castilla La Mancha” que ascienden en conjunto a 397.035,75 miles de euros.

Del total de inversiones reales debemos distinguir aquellas que se destinan a inversión nueva, añadiendo nuevas dotaciones de la reserva de capital público, con el fin del incrementar los servicios, y la inversión de reposición, con la finalidad de mantener el nivel operativo y funcional de los mismos. A la primera destinarán 620.298,25 miles de euros, es decir, el 77,83 por ciento del total mientras que para reposición se destinarán 176.727,79 miles de euros.

El análisis desde la perspectiva funcional, para conocer el fin al que se destinan estos recursos, debemos destacar aquellas infraestructuras de carácter social, englobados en el grupo de función “Producción de Bienes Públicos de carácter Social” con una dotación de 416.295,51 miles de euros y un crecimiento del 26,24 por ciento, estos recursos representan el 52,23 por ciento del total del capítulo y se destinarán:

- Infraestructuras sanitarias, 225.840,38 miles de euros, destinados principalmente a la ampliación y mejora de la red de atención especializada y de atención primaria, su crecimiento es del 26,24 por ciento respecto a 2005.

- Infraestructuras educativas, con unos recursos de 108.888,72 miles de euros un 15,93 por ciento más que en el ejercicio 2005, en el programa “Educación Infantil y Primaria”, los recursos ascienden a 60.954,31 miles de euros un 50,67 por ciento más que los consignados en el ejercicio anterior, y los recursos destinado a enseñanza universitaria, aumentan un 154,72 por ciento.

- En vivienda y urbanismo, los recursos ascienden a 16.937,99 miles de euros destacando el crecimiento de los recursos destinados a construcción de viviendas que se incrementa en un 21,52 por ciento.

- En cultura y deportes, tiene un incremento de un 13,00 por ciento, con una dotación de 23.240,82 miles de euros.

Las dotaciones destinadas a la “Producción de Bienes de Públicos de Carácter Económico” función 5 de la clasificación funcional y con una dotación de 271.888,01 miles de euros destaca:

- Infraestructuras de carreteras con un montante de 133.187,29 miles de euros destinado a la construcción y mantenimiento de carreteras.

- Infraestructuras agrarias, con una dotación de 80.899,10 miles de euros, y un incremento del 13,14 por ciento.

- Investigación científica, técnica y aplicada, con un incremento del 27,56 por ciento, y una dotación de 4.995,35 miles de euros.

El crecimiento experimentado en 2006 en el área de “Promoción y Protección Social” es del 17,79 por ciento, las partidas destinadas a los programas de acción social destinados a los mayores, mujeres niños y a la cooperación internacional con unos recursos de 29.463,87 miles de euros y un crecimiento del 22,00 por ciento.

EVOLUCIÓN EL PRESUPUESTO DE GASTOS POR SECCIONES						
Capítulo	6	INVERSIONES REALES				
SECCIÓN		Presupuesto 2005	S/Total %	Presupuesto 2006	S/Total %	Var. %
03	SINDICATURA DE CUENTAS	26,02	0,00	38,01	0,00	46,08
04	CONSEJO CONSULTIVO	78,23	0,01	78,23	0,01	0,00
05	CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL	0,00	0,00	200,00	0,03	0,00
11	PRESIDENCIA DE LA JUNTA	3.658,80	0,52	4.348,80	0,55	18,86
15	ECONOMÍA Y HACIENDA	13.927,78	1,99	15.286,72	1,92	9,76
17	OBRAS PÚBLICAS	181.900,14	26,01	175.636,97	22,04	-3,44
18	EDUCACIÓN Y CIENCIA	101.363,84	14,50	117.071,95	14,69	15,50
19	TRABAJO Y EMPLEO	438,68	0,06	1.438,68	0,18	227,96
20	INDUSTRIA Y TECNOLOGIA	19.681,45	2,81	13.182,76	1,65	-33,02
21	AGRICULTURA	20.834,98	2,98	25.343,28	3,18	21,64
22	ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	14.864,77	2,13	14.537,90	1,82	-2,20

EVOLUCIÓN EL PRESUPUESTO DE GASTOS POR SECCIONES						
Capítulo	6	INVERSIONES REALES				
SECCIÓN		Presupuesto 2005	S/Total %	Presupuesto 2006	S/Total %	Var. %
23	MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL	106.337,41	15,21	115.925,94	14,54	9,02
24	CULTURA	13.127,40	1,88	15.057,59	1,89	14,70
26	SANIDAD	19.485,17	2,79	21.288,52	2,67	9,25
27	BIENESTAR SOCIAL	37.718,27	5,39	42.495,19	5,33	12,66
28	VIVIENDA Y URBANISMO	13.937,99	1,99	16.937,99	2,13	21,52
50	INSTITUTO DE LA VID Y EL VINO DE CLM	1.484,63	0,21	1.514,32	0,19	2,00
55	INSTITUTO DE PROMOCIÓN EXTERIOR DE C-LM	530,60	0,08	706,95	0,09	33,24
57	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO DE CLM	6.020,45	0,86	8.417,16	1,06	39,81
61	SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA	143.000,00	20,45	205.590,02	25,79	43,77
65	INSTITUTO DE ESTADÍSTICA DE -CLM	686,15	0,10	1.779,06	0,22	159,28
70	INSTITUTO DE LA MUJER	150,00	0,02	150,00	0,02	0,00
Total Capítulo		699.252,76	100,00	797.026,04	100,00	13,98

Desde el punto de vista orgánico, el mayor esfuerzo inversor estará en el Servicio de Salud de Castilla-La Mancha, con un incremento del 43,77 por ciento, y una dotación de 205.590,02 miles de euros, de los cuales 190.247,24 miles de euros están dirigidos a inversión nueva con un aumento del 50,41 por ciento. La Consejería de Obras Públicas, gestionará 175.636,97 miles de euros, el 22,04 por ciento. Educación y Ciencia con un montante de 117.071,95 miles de euros, dirigido fundamentalmente a infraestructura educativa, de los cuales 103.165,01 miles de euros van proyectados a inversión nueva. La Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural, con 115.925,94 miles de euros, de los cuales 46.470,53 miles de euros destinados a inversión nueva, y con un crecimiento global del 9,02 por ciento, complementado por las inversiones de la Consejería de Agricultura con 25.343,28 miles de euros y un aumento del 21,64 por ciento. Es destacable los aumentos de la Consejería de Vivienda y Urbanismo, con un crecimiento del 21,52; el Servicio de Empleo de Castilla-La Mancha, con un crecimiento del 43,77 por ciento y la Consejería de Cultura con un incremento porcentual del 14,70 por ciento.

2.3.8 CAPÍTULO VII: TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Se imputan a este capítulo de gastos los créditos necesarios para hacer frente a los pagos de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, sus Organismos Autónomos y Entidades Públicas que forman parte del sector público regional, sin contrapartida para financiar operaciones de capital, realizadas por terceros.

En el Presupuesto de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para 2006, se han dotado recursos por importe de 1.277.710,65 miles de euros que representa el 17,11 por ciento del presupuesto total.

Para realizar un análisis de las transferencias de capital utilizaremos un triple criterio; funcional, orgánico económico y en función de en qué se gasta, quién gasta y quiénes son los agentes perceptores de las ayudas.

Distribución funcional

Desde esta perspectiva, analizaremos este capítulo de gasto, atendiendo a las finalidades del mismo, mediante la agrupación de los programas de gasto en las distintas áreas donde se pretende intervenir, para la consecución de los principales objetivos que el Gobierno Regional pretende con el presupuesto del ejercicio 2006.

De la función 1 “Servicios de carácter general”, con una dotación de 737.375,99 miles de euros, 613.452,20 miles de euros se transfieren a las corporaciones locales, con una cuota del 8,21 por ciento del presupuesto de la Junta y un incremento del 4,39 por ciento, con respecto al presupuesto del ejercicio anterior.

Las transferencias de capital en la función 3 “Seguridad, protección y promoción ciudadana” asciende a 78.776,14 miles de euros, con un incremento del 20,74 por ciento con respecto al presupuesto del 2005.

El crecimiento más destacable se produce en la función 4 “Producción de Bienes Públicos de Carácter Social”, es decir, sanidad, educación, vivienda y urbanismo que son los objetivos prioritarios de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, los recursos consignados en esta función para ello ascienden a 198.689,63 miles de euros,

incrementándose en este ejercicio en un 34,23 por ciento, dada la importancia que el gobierno regional da a la política social.

Con una dotación de 93.883,71 miles de euros la función 5 “Producción de Bienes Públicos de Carácter Económico” crece un 27,10 por ciento. Dentro de esta función, el mayor volumen con 33.500,00 miles de euros corresponde al programa 531A “Regadíos y Mejoras Territoriales,” y el mayor incremento a la función 533A “Ordenación y Conservación del Medio Natural” con una dotación de 9.992,11 miles de euros y un crecimiento del 38,51 por ciento.

En el caso de la función 7 “Regulación Económica de Sectores Productivos” para el ejercicio 2006, cuenta con una dotación de 279.837,39 miles de euros, supone el 21,90 por ciento del total del capítulo de Transferencias de Capital, y de ellos 114.815,83 miles de euros, se dedican al programa 718A “Política Agraria Comunitaria”.

Distribución orgánica

EVOLUCIÓN EL PRESUPUESTO DE GASTOS POR SECCIONES						
Capítulo	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
	SECCIÓN	Presupuesto 2005	S/Total %	Presupuesto 2006	S/Total %	Var. %
02	CORTES DE CASTILLA-LA MANCHA	901,00	0,08	621,00	0,05	-31,08
11	PRESIDENCIA DE LA JUNTA	15.965,66	1,39	17.308,38	1,35	8,41
15	ECONOMÍA Y HACIENDA	500,00	0,04	500,00	0,04	0,00
17	OBRAS PÚBLICAS	13.408,14	1,17	23.238,72	1,82	73,32
18	EDUCACIÓN Y CIENCIA	47.794,39	4,16	59.284,20	4,64	24,04
19	TRABAJO Y EMPLEO	14.199,94	1,24	15.339,17	1,20	8,02
20	INDUSTRIA Y TECNOLOGIA	79.466,99	6,92	91.680,78	7,18	15,37
21	AGRICULTURA	175.878,40	15,31	191.525,49	14,99	8,90
22	ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	584.492,00	50,89	609.285,20	47,69	4,24
23	MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL	64.492,16	5,62	71.817,52	5,62	11,36
24	CULTURA	17.465,33	1,52	18.344,05	1,44	5,03
26	SANIDAD	10.064,50	0,88	14.786,90	1,16	46,92
27	BIENESTAR SOCIAL	48.737,13	4,24	60.745,67	4,75	24,64
28	VIVIENDA Y URBANISMO	43.064,46	3,75	70.664,46	5,53	64,09

EVOLUCIÓN EL PRESUPUESTO DE GASTOS POR SECCIONES						
Capítulo	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
SECCIÓN		Presupuesto 2005	S/Total %	Presupuesto 2006	S/Total %	Var. %
57	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO DE CLM	757,72	0,07	1.140,50	0,09	50,52
61	SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA	31.000,09	2,70	31.068,61	2,43	0,22
70	INSTITUTO DE LA MUJER	360,00	0,03	360,00	0,03	0,00
Total Capítulo		1.148.547,91	100,00	1.277.710,65	100,00	11,25

Como en ejercicios anteriores, la Consejería de Administraciones Públicas, destaca, por el volumen de recursos que gestiona y por su peso relativo en el conjunto de este capítulo, con una dotación de 609.285,20 miles de euros que representan el 47,69 por ciento de los créditos consignados en este capítulo, debido a que en ella se consignan los créditos de la participación de las corporaciones locales en los tributos del Estado y el Fondo Regional de Cooperación Local.

La Consejería de Agricultura con una dotación de 191.525,49 miles de euros y con un crecimiento del 8,90 por ciento, contemplando aquí los recursos del FEOGA-Orientación destinados a las mejoras estructurales del sector agrario.

El mayor incremento en términos absolutos se da en la Consejería de Vivienda y Urbanismo, con una dotación de 70.664,46 miles de euros en Transferencias de Capital, dada la importancia que el Gobierno Regional da al problema de la Vivienda, con un crecimiento del 64,09 por ciento. En términos relativos, el mayor aumento se produce en la Consejería de Obras Públicas, con una dotación de 23.238,72 miles de euros, y un incremento del 73,32 por ciento, debido a la importancia que la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha concede a la necesidad de mejorar las infraestructuras de la región.

Y por último, la Consejería de Bienestar Social, que gestionará 60.745,67 miles de euros, 12.008,54 miles de euros más que en el ejercicio 2005, con un crecimiento del 24,64 por ciento, para financiar las actuaciones en atención a personas mayores y discapacitados, cooperación al desarrollo, ayuda a las familias y la dotación de equipamientos sociales.

Distribución económica

Se analizan las líneas de actuación más destacadas diferenciándolas en función del agente beneficiario de las mismas.

EVOLUCIÓN EL PRESUPUESTO DE GASTOS POR ARTÍCULOS						
Capítulo	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
	Artículo	Presupuesto 2005	S/Total %	Presupuesto 2006	S/Total %	Var. %
72	A EMPRESAS PÚBLICAS DE LA JUNTA Y OTROS ENTES PÚBLICOS	106.507,00	9,27	137.463,28	10,76	29,07
73	A LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, OO.AA., EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS	4.222,66	0,37	3.409,72	0,27	-19,25
76	A CORPORACIONES LOCALES	689.340,33	60,02	746.456,87	58,42	8,29
77	A EMPRESAS PRIVADAS	275.456,91	23,98	297.920,02	23,32	8,15
78	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FIN DE LUCRO	73.021,01	6,36	92.460,76	7,24	26,62
Total		1.148.547,91	100,00	1.277.710,65	100,00	11,25

Transferencias de capital a empresas públicas de la Junta y otros entes públicos

Las Transferencias de Capital a las empresas públicas de la Junta y otros entes representa el 10,76 por ciento de las mismas, se dota para los presupuestos del ejercicio 2006 con la cantidad de 137.463,28 miles de euros, experimentando un crecimiento del 29,07 por ciento respecto a 2005.

Las transferencias tendrán como principales destinatarios:

-Las empresas públicas de Castilla-La Mancha: a) Gestión de Infraestructuras de Castilla-La Mancha, en concepto de pago de la anualidad por determinados encargos para la construcción de viviendas de promoción pública, construcción de centros educativos, centros sanitarios e infraestructuras de culturales y deportivas; b) Aguas de Castilla-La Mancha, por los encargos sobre infraestructuras hidráulicas, de abastecimiento y depuración; c) el Instituto de Finanzas, cuyo objetivo es el diseño y gestión de nuevos instrumentos financieros para el desarrollo regional, con una dotación de 117.295,71 miles de euros, y un incremento respecto al ejercicio anterior de 27,73 por ciento.

- Destacable, tanto por su importe como por su incremento son las transferencias de capital a la Universidad de Castilla-La Mancha, que con una dotación de 13.922,39 miles de euros, experimenta un incremento del 39,92 por ciento para hacer frente a la carga financiera del plan de ampliación de enseñanzas universitarias y el programa de colaboración para la mejora de equipamiento, reforma y mantenimiento de infraestructuras.

Transferencias de capital a Corporaciones Locales

EVOLUCIÓN DEL ARTÍCULO 76 POR SECCIONES						
Artículo	76	A CORPORACIONES LOCALES				
	SECCIÓN	Presupuesto 2005	S/Total %	Presupuesto 2006	S/Total %	Var. %
11	PRESIDENCIA DE LA JUNTA	9.200,00	1,33	10.721,68	1,44	16,54
17	OBRAS PÚBLICAS	11.840,13	1,72	20.157,38	2,70	70,25
18	EDUCACIÓN Y CIENCIA	21.136,68	3,07	19.394,25	2,60	-8,24
19	TRABAJO Y EMPLEO	500,00	0,07	500,00	0,07	0,00
20	INDUSTRIA Y TECNOLOGIA	12.490,70	1,81	15.467,50	2,07	23,83
21	AGRICULTURA	710,00	0,10	720,00	0,10	1,41
22	ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	584.267,00	84,76	607.635,20	81,40	4,00
23	MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL	5.963,09	0,87	9.302,47	1,25	56,00
24	CULTURA	9.658,27	1,40	10.956,55	1,47	13,44
26	SANIDAD	8.052,35	1,17	12.381,90	1,66	53,77
27	BIENESTAR SOCIAL	13.799,95	2,00	21.527,36	2,88	56,00
28	VIVIENDA Y URBANISMO	10.000,00	1,45	16.000,00	2,14	60,00
57	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO DE CASTILLA-LA MANCHA	694,03	0,10	300,00	0,04	-56,77
61	SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA	728,13	0,11	1.232,58	0,17	69,28
70	INSTITUTO DE LA MUJER	300,00	0,04	160,00	0,02	-46,67
Total Artículo		689.340,33	100,00	746.456,87	100,00	8,29

Las cantidades destinadas a transferencias de capital a corporaciones locales tiene una dotación de 746.456,87 miles de euros, con lo que la participación de las Corporaciones Locales en los recursos asignados a este capítulo ascienden al 58,42 por ciento, recibirán

en los presupuestos de 2006, 57.116,54 miles de euros más que en 2005, lo que supone un incremento del 8,29 por ciento.

En esta dotación destaca fundamentalmente la participación en los tributos del Estado con una dotación de 539.008,90 miles de euros y las ayudas provenientes del Fondo de Cooperación Local con 59.640 miles de euros.

Debemos igualmente mencionar, las transferencias de capital a las Corporaciones locales en materia de promoción y protección social que ascienden a 21.527,36 miles de euros, con un incremento del 56 por ciento con respecto al ejercicio 2005, bajo esta rúbrica los ayuntamientos colaboran en la gestión del Plan de Atención de Mayores o en la construcción y equipamiento de los centros sociales; así como las transferencias en materia sanitaria que ascienden a 12.381,90 miles de euros con un aumento del 53,77 por ciento con respecto al año anterior.

Y en materia de promoción cultural y deportiva unos recursos que por un importe de 10.956,55 miles de euros destinan fundamentalmente, a proyectos culturales, colecciones bibliotecarias y convenios sobre patrimonio civil.

Transferencias de capital a empresas privadas

EVOLUCIÓN DEL ARTÍCULO 77 POR SECCIONES						
Artículo	77	A EMPRESAS PRIVADAS				
	SECCIÓN	Presupuesto 2005	S/Total %	Presupuesto 2006	S/Total %	Var. %
17	OBRAS PÚBLICAS	768,01	0,28	420,71	0,14	-45,22
19	TRABAJO Y EMPLEO	12.914,88	4,69	14.028,24	4,71	8,62
20	INDUSTRIA Y TECNOLOGIA	44.026,42	15,98	51.692,43	17,35	17,41
21	AGRICULTURA	173.770,82	63,08	189.358,53	63,56	8,97
23	MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL	43.204,30	15,68	41.802,36	14,03	-3,24
24	CULTURA	227,48	0,08	228,00	0,08	0,23
26	SANIDAD	180,00	0,07	0,00	0,00	-100,00
27	BIENESTAR SOCIAL	365,00	0,13	389,75	0,13	6,78
Total Artículo		275.456,91	100,00	297.920,02	100,00	8,15

La dotación consignada en los presupuestos para el ejercicio 2006 para la financiación de inversiones de capital de empresas privadas asciende a 297.920,02 miles de euros que suponen el 23,32 por ciento de lo presupuestado en este capítulo de gasto.

La Consejería de Agricultura cuenta con una dotación de 189.358,53 miles de euros, lo que supone el 63,56 por ciento de estas ayudas, destinadas fundamentalmente a la reconversión del viñedo y a las industrias agroalimentarias.

La dotación en el presupuesto para el año 2006 de la Consejería de Industria y Tecnología es de 51.692,43 miles de euros, lo que supone un incremento del 17,41 por ciento, colaborando de este modo con las empresas de nuestra Región para la mejora de la competitividad y el fomento del uso de energías renovables.

Para el fomento de las actividades forestales, recuperación de suelo y acuicultura se dota a la Consejería de Medio Ambiente con 41.802,36 miles de euros, en el presupuesto para 2006.

De este modo las líneas de actuación en materia agropecuaria y medioambiental suponen el 77,59 por ciento, de los recursos transferidos a empresas de nuestra región, seguidas de las destinadas al fomento de sectores productivos que con 51.692,43 miles de euros, supone el 17,35 por ciento de estas transferencias.

Por último señalar que las transferencias a empresas privadas para el fomento del empleo y de la formación ascienden a 14.028,24 miles de euros, un 8,62 por ciento más que en el ejercicio 2005.

Transferencias de capital a familias e instituciones sin fin de lucro.

Para el presupuesto del ejercicio 2006, este artículo tendrá una dotación de 92.460,76 miles de euros, lo que supone una participación en el capítulo del 7,24 por ciento, y un incremento con respecto a 2005 del 26,62 por ciento. Por el montante de recursos en este tipo de transferencias destacan:

EVOLUCIÓN DEL ARTÍCULO 78 POR SECCIONES						
Artículo	78	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FIN DE LUCRO				
	SECCIÓN	Presupuesto 2005	S/Total %	Presupuesto 2006	S/Total %	Var. %
02	CORTES DE CASTILLA-LA MANCHA	901,00	1,23	621,00	0,67	-31,08
11	PRESIDENCIA DE LA JUNTA	896,79	1,23	1.100,00	1,19	22,66
18	EDUCACIÓN Y CIENCIA	2.072,59	2,84	2.072,00	2,24	-0,03
19	TRABAJO Y EMPLEO	785,06	1,08	724,96	0,78	-7,66
20	INDUSTRIA Y TECNOLOGIA	7.548,11	10,34	4.922,04	5,32	-34,79
21	AGRICULTURA	315,00	0,43	370,00	0,40	17,46
22	ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	150,00	0,21	150,00	0,16	0,00
23	MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL	10.416,96	14,27	13.191,90	14,27	26,64
24	CULTURA	2.163,11	2,96	2.740,15	2,96	26,68
26	SANIDAD	1.332,15	1,82	1.805,00	1,95	35,50
27	BIENESTAR SOCIAL	25.215,57	34,53	27.978,83	30,26	10,96
28	VIVIENDA Y URBANISMO	21.150,88	28,97	36.150,88	39,10	70,92
57	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO DE CASTILLA-LA MANCHA	13,79	0,02	434,00	0,47	3.047,21
70	INSTITUTO DE LA MUJER	60,00	0,08	200,00	0,22	233,33
Total Artículo		73.021,01	100,00	92.460,76	100,00	26,62

La Consejería de Vivienda y Urbanismo que con una dotación para el ejercicio 2006 de 36.150,88 miles de euros, experimenta un incremento del 70,92 por ciento con respecto al ejercicio anterior, y el 39,10 por ciento del artículo, estas ayudas están destinadas al fomento de la adquisición y promoción de vivienda, así como su rehabilitación.

Con una dotación de 27.978,83 miles de euros, lo que supone un incremento del 10,96 por ciento con respecto al ejercicio anterior, la Consejería de Bienestar Social, financia la cooperación al desarrollo, la atención a mayores y discapacitados, la eliminación de barreras y la integración social a través de las transferencias a familias e instituciones sin ánimo de lucro.

De modo que las actuaciones que tienen como objeto la promoción y protección social destacando las ayudas a la adquisición, promoción y rehabilitación de las viviendas, la integración social y la cooperación al desarrollo están dotadas en este artículo con

64.129,21 miles de euros, lo que supone un aumento con respecto al ejercicio anterior del 49,58 por ciento.

Por último, la Consejería de Medio Ambiente en su objetivo de fomentar y conservar la naturaleza, cuenta con un presupuesto en este artículo de 13.191,90 miles de euros, lo que supone un aumento del 26,64 por ciento con respecto al presupuesto del año anterior.

2.3.9 CAPÍTULO VIII: ACTIVOS FINANCIEROS

Este capítulo comprende los créditos destinados a la adquisición de activos financieros. Estos activos están representados en títulos valores, contratos de préstamos, la constitución de fianzas o a la concesión de anticipos de retribuciones a los empleados públicos.

EVOLUCIÓN EL PRESUPUESTO DE GASTOS POR SECCIONES						
Capítulo	8	ACTIVOS FINANCIEROS				
	SECCIÓN	Presupuesto 2005	S/Total %	Presupuesto 2006	S/Total %	Var. %
03	SINDICATURA DE CUENTAS	15,33	0,14	18,33	0,15	19,57
04	CONSEJO CONSULTIVO	7,97	0,07	7,97	0,07	0,00
05	CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL	9,02	0,08	9,02	0,08	0,00
11	PRESIDENCIA DE LA JUNTA	63,90	0,56	63,90	0,54	0,00
15	ECONOMÍA Y HACIENDA	201,78	1,78	201,78	1,70	0,00
17	OBRAS PÚBLICAS	352,24	3,10	352,24	2,97	0,00
18	EDUCACIÓN Y CIENCIA	660,60	5,82	796,89	6,72	20,63
19	TRABAJO Y EMPLEO	183,90	1,62	183,90	1,55	0,00
20	INDUSTRIA Y TECNOLOGIA	4.600,04	40,54	4.600,04	38,78	0,00
21	AGRICULTURA	401,74	3,54	401,74	3,39	0,00
22	ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	208,00	1,83	208,00	1,75	0,00
23	MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL	267,83	2,36	567,83	4,79	112,01
24	CULTURA	129,25	1,14	129,25	1,09	0,00
26	SANIDAD	420,20	3,70	420,20	3,54	0,00
27	BIENESTAR SOCIAL	936,83	8,26	936,83	7,90	0,00
28	VIVIENDA Y URBANISMO	1.740,28	15,34	1.740,28	14,67	0,00
50	INSTITUTO DE LA VID Y EL VINO DE CASTILLA-LA MANCHA	24,52	0,22	24,52	0,21	0,00

EVOLUCIÓN EL PRESUPUESTO DE GASTOS POR SECCIONES						
Capítulo	8 ACTIVOS FINANCIEROS					
	SECCIÓN	Presupuesto 2005	S/Total %	Presupuesto 2006	S/Total %	Var. %
57	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO DE CASTILLA-LA MANCHA	108,12	0,95	108,12	0,91	0,00
61	SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA	1.000,00	8,81	1.076,50	9,07	7,65
65	INSTITUTO DE ESTADÍSTICA DE CASTILLA-LA MANCHA	10,00	0,09	10,00	0,08	0,00
70	INSTITUTO DE LA MUJER	6,00	0,05	6,00	0,05	0,00
Total Capítulo		11.347,55	100,00	11.863,34	100,00	4,55

El total de las partidas presupuestadas en este capítulo de gasto asciende a 11.863,34 miles de euros, con un incremento del 4,55 por ciento.

Para la concesión de préstamos, se destinan el 59,86 por ciento de los créditos asignados a este capítulo. Estos préstamos van dirigidos a préstamos a funcionarios, y a los Ayuntamiento para la construcción de polígonos industriales.

Para la adquisición de activos financieros se destinarán 4.762,53 miles de euros, para la creación de dos nuevas empresas públicas, y la adquisición de acciones de Sodicaman, S.A. con el objetivo de conseguir la mayoría del capital social de la misma.

EVOLUCIÓN EL PRESUPUESTO DE GASTOS POR ARTÍCULOS						
Capítulo	8 ACTIVOS FINANCIEROS					
	Artículo	Presupuesto 2005	S/Total %	Presupuesto 2006	S/Total %	Var. %
82	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	6.885,02	60,67	7.100,81	59,86	3,13
84	ADQUISICIÓN DE ACCIONES, OBLIGACIONES Y BONOS	4.462,53	39,33	4.762,53	40,14	6,72
Total		11.347,55	100,00	11.863,34	100,00	4,55

2.3.10 CAPÍTULO IX: PASIVOS FINANCIEROS

Las dotaciones consignadas en este capítulo están destinadas a la amortización de la deuda, de los préstamos y a la devolución de los depósitos y fianzas recibidas, por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, sus Organismos Autónomos y Entidades Públicas que formen parte del sector Público Regional. Estos gastos suponen la disminución de la posición deudora frente al resto de agentes económicos.

En el ejercicio de 2006 las dotaciones ascienden a 45.473,95 miles de euros, con un incremento respecto a 2005 es del 2,22 por ciento.

EVOLUCIÓN EL PRESUPUESTO DE GASTOS POR ARTÍCULOS						
Capítulo	9	PASIVOS FINANCIEROS				
	Artículo	Presupuesto 2005	S/Total %	Presupuesto 2006	S/Total %	Var. %
90	AMORTIZACIÓN DE DEUDA	5.000,00	11,24	10.000,00	21,99	100,00
91	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL	39.472,93	88,73	35.473,95	78,01	-10,13
93	DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS RECIBIDAS	12,02	0,03	0,00	0,00	-100,00
Total		44.484,95	100,00	45.473,95	100,00	2,22

Las dotaciones presupuestarias en este capítulo tienen como finalidad la amortización del endeudamiento público, por cumplimiento de su calendario de amortizaciones, o bien, para su cancelación anticipada con el objeto de su sustitución por un nuevo endeudamiento en mejores condiciones financieras.

3

TERCERA PARTE

3.1
POLÍTICAS DE GASTO

3.1.1

INTRODUCCIÓN A LAS POLÍTICAS DE GASTO

3.1.1. INTRODUCCIÓN A LAS POLÍTICAS DE GASTO

En el análisis de los presupuestos de 2006, por grandes áreas de actuación nos permite analizar las prioridades del Gobierno regional, y los ejes de actuación prioritarios de los Presupuestos Generales de Castilla-La Mancha y sus organismos autónomos.

En este ejercicio, los programas presupuestarios se agrupan 13 políticas de gastos que estructuran las cuentas para 2006, dentro de ellas y junto a las políticas vinculadas a sanidad o a la educación, las infraestructuras, la promoción del comercio, la investigación y el desarrollo de nuevas tecnologías constituyen ejes prioritarios de actuación.

EVOLUCIÓN EL PRESUPUESTO DE GASTOS POR POLÍTICAS DE GASTO					
Descripción	Presupuesto 2005	S/Total %	Presupuesto 2006	S/Total %	Var. %
001 SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL	66.479,81	0,98	72.063,26	0,96	8,40
002 CORPORACIONES LOCALES	594.075,73	8,78	620.946,32	8,31	4,52
003 PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL	510.037,19	7,53	587.127,14	7,86	15,11
004 SANIDAD	1.949.982,20	28,81	2.184.251,85	29,24	12,01
005 EDUCACIÓN	1.288.680,10	19,04	1.468.925,32	19,67	13,99
006 INVESTIGACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	131.669,95	1,95	140.947,54	1,89	7,05
007 CULTURA Y DEPORTES	101.052,89	1,49	111.519,56	1,49	10,36
008 INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDA	246.097,50	3,64	290.993,47	3,90	18,24
009 MEDIO AMBIENTE Y AGUA	251.208,06	3,71	273.141,38	3,66	8,73
010 REFORMA, PROMOCIÓN Y DESARROLLO AGRARIO	1.107.136,11	16,35	1.145.994,50	15,34	3,51
011 REGULACIÓN ECONÓMICA DE CARÁCTER GENERAL	123.937,13	1,83	132.567,32	1,77	6,96
012 INDUSTRIA Y COMERCIO	89.437,12	1,32	103.708,87	1,39	15,96
013 PROMOCIÓN EMPRESARIAL Y EMPLEO	309.683,71	4,57	337.446,69	4,52	8,96
Total	6.769.477,50	100,00	7.469.633,22	100,00	10,34

Así, la política de Infraestructuras y Vivienda, se incrementa en un 18,24 por ciento respecto a 2005 y contará con recursos por importe de 290.993,47 miles de euros, dentro de ellas serán prioritarias, las acciones destinadas a facilitar el acceso a una vivienda.

La política de industria y comercio contará en 2006 con 103.708,87 miles de euros, un 15,96 por ciento más que en 2005 y la política de promoción empresarial y empleo contará con 337.446,69 miles de euros. Ambas políticas se destinarán a atender la mayoría de las actuaciones derivadas del Pacto por el Desarrollo y la Competitividad. Se destinarán en 2006 103.708,87 miles de euros un 15,96 por ciento más que en 2005 y los recursos para la política de Investigación Científica y Nuevas Tecnologías ascenderá a 140.947,54 miles de euros.

Por otra parte, la política sanitaria y educativa, tendrán asignados el 29,24 por ciento y 19,67 por ciento de los recursos respectivamente y sus crecimientos se sitúan por encima del crecimiento global. En concreto los recursos destinados a la política sanitaria se incrementan 12,01 por ciento, con una dotación de 2.184.251,85 miles de euros necesarios para consolidar las actuaciones llevadas a cabo desde la asunción de las competencias por el Gobierno regional, como para poner en marcha nuevos servicios y mejorar los existentes en aras de una mejora en la calidad del servicio recibido por los ciudadanos. A la política de educación se destinará en 2006 un montante de 1.468.925,32 miles de euros experimenta un crecimiento del 13,99 por ciento.

La política de protección y promoción social contará con unos recursos de 587.127,14 miles de euros, creciendo por encima del 15 por ciento, esto hará posible la consolidación y el desarrollo y mejora de la red de servicios sociales regional. Esta política junto con las ya mencionadas políticas de sanidad y educación, constituyen las políticas destinadas a la mejora de la prestación de servicios fundamentales, a las que se destinará más del 56 por ciento de los recursos.

A continuación se analizan, en detalle, el contenido de cada una de las políticas de gastos, en las que se han agrupado las dotaciones contenidas en los Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para 2006.

3.1.2
SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL

3.1.2. SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL

Las dotaciones contenidas en los programas de servicios generales se dedican a garantizar la calidad de los servicios prestados por la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, contribuyendo a su mejora y modernización, bajo los principios de austeridad, eficacia y transparencia, garantizando la igualdad de oportunidades entre las personas y el pleno ejercicio de sus derechos y libertades constitucionales. El volumen de recursos asignados a esta política asciende a 72.063,26 miles de euros, lo que significa un 0,96 por ciento del los créditos presupuestarios totales para 2006 y un incremento de un 8,40 por ciento respecto de 2005, de los cuales el 51,11 por ciento se destina a gastos de actuación, es decir, inversiones y transferencias de capital y corrientes.

EVOLUCIÓN EL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULOOS					
001 SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL					
Capítulo	Presupuesto 2005	S/Total %	Presupuesto 2006	S/Total %	Var. %
1 GASTOS DE PERSONAL	22.877,38	34,41	25.552,75	35,46	11,69
2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	8.587,26	12,92	9.365,94	13,00	9,07
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13.326,82	20,05	13.779,80	19,12	3,40
6 INVERSIONES REALES	11.248,13	16,92	11.523,25	15,99	2,45
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	10.136,00	15,25	11.534,30	16,01	13,80
8 ACTIVOS FINANCIEROS	304,22	0,46	307,22	0,43	0,99
Total	66.479,81	100,00	72.063,26	100,00	8,40

Las actuaciones previstas más destacables para esta política de gasto, en 2006, son:

- **Medidas destinadas a la mejora de la calidad de los servicios.**

Se integran las dotaciones para el funcionamiento de la Oficina de la Calidad de los Servicios, los Servicios de atención al ciudadano (OIR y 012) y el Archivo de Castilla-La Mancha. A estas medidas se destinan 2.923,53 miles de euros en el presupuesto de 2006, lo que representa el 4,06 por ciento de esta política de gasto.

- **Medidas destinadas a la mejora de la gestión administrativa.**

El volumen de recursos asignados para este fin en los presupuesto de 2006 representa el 39,83 por ciento de esta política de gasto, ascendiendo a una cuantía total de 28.705,69 miles de euros, con un crecimiento significativo de un 28,58 por ciento respecto del ejercicio anterior, dedicándose 10.400,00 miles de euros a inversiones en infraestructura y equipamiento para la Consejería de Administraciones Públicas. Además, cabe citar la creación y consolidación del servicio de prevención de riesgos y salud laboral.

- **Medidas para la selección y formación de personal.**

La Escuela de Administración Regional tiene encomendada las tareas de selección, formación y perfeccionamiento de los empleados públicos, conforme a los principios de igualdad, mérito y capacidad. En términos globales, se destinarán a estas actuaciones 1.981,39 miles de euros, un 5,29 por ciento más que en 2005.

- **Diario Oficial de Castilla-La Mancha y servicio de publicaciones.**

Las actuaciones destinadas al mantenimiento del Diario Oficial de Castilla-La Mancha y el Servicio de Publicaciones, con el objetivo de servir a los principios de información y difusión normativa, conllevan una asignación presupuestaria de 2.525,11 miles de euros, creciendo un 15,50 por ciento respecto de 2005 y representando un 3,50 por ciento de esta política. Cabe destacar la progresiva aplicación de las nuevas tecnologías de la información en este área, mejorándose la oferta a través de internet y DVD. Así mismo, se acometerá la publicación de una nueva edición del código legislativo de Castilla-La Mancha y se mantendrá la edición de la Revista Jurídica de Castilla-La Mancha.

- **Coordinación de Asuntos Europeos.**

La dimensión europea de nuestra realidad económica y social se hace cada vez más patente, dado el importante papel que desempeña nuestro país en el marco de la unión europea y la creciente y trascendental importancia que las comunidades autónomas tienen en el proceso de conformación de la voluntad estatal en los asuntos europeos. Castilla-La Mancha dedica una atención especial a las cuestiones comunitarias que inciden sobre nuestra Región, asignando al programa presupuestario de coordinación de asuntos

Europeos una dotación de 869,89 miles de euros, lo que supone un incremento del 4,03 por ciento respecto a 2005.

• **Programas destinados a mantener el funcionamiento de los órganos institucionales básicos de la Comunidad Autónoma.**

En total se destina a los gastos propios del funcionamiento y actuaciones de las Cortes Regionales, la Sindicatura de Cuentas, la Presidencia de la Junta, el Consejo Consultivo, el Consejo Económico y Social y la Defensora del Pueblo, 34.915,52 miles de euros, lo que supone un aumento del 9,93 por ciento respecto del ejercicio pasado, y representa un 48,45 por ciento del conjunto de la política de gasto.

EVOLUCIÓN EL PRESUPUESTO DE GASTOS POR PROGRAMAS						
001 SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL						
Programa	Presupuesto 2005	S/Total %	Presupuesto 2006	S/Total %	Var. %	
111A ACTIVIDAD LEGISLATIVA	10.452,00	15,72	10.853,00	15,06	3,84	
111B CONTROL EXTERNO DEL SECTOR PÚBLICO	1.516,14	2,28	1.642,89	2,28	8,36	
111C OFICINA DEL DEFENSOR DEL PUEBLO DE CASTILLA-LA MANCHA	2.028,00	3,05	1.709,00	2,37	-15,73	
112A PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA	15.762,55	23,71	18.391,36	25,52	16,68	
112B ALTO ASESORAMIENTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	1.217,29	1,83	1.287,35	1,79	5,76	
112D ASESORAMIENTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA EN MATERIA SOCIAL, ECONÓMICA Y LABORAL	785,76	1,18	1.031,92	1,43	31,33	
121A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	15.205,84	22,87	20.798,25	28,86	36,78	
121B ADMINISTRACIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	7.118,04	10,71	7.907,44	10,97	11,09	
121D SELECCIÓN Y FORMACIÓN DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL	1.881,76	2,83	1.981,39	2,75	5,29	
126A DIARIO OFICIAL	840,72	1,26	1.001,20	1,39	19,09	
126B SERVICIO DE PUBLICACIONES	1.345,48	2,02	1.523,91	2,11	13,26	
126D CALIDAD DE LOS SERVICIOS	7.405,03	11,14	2.923,53	4,06	-60,52	
131A COORDINACIÓN DE ASUNTOS EUROPEOS	836,20	1,26	869,89	1,21	4,03	
141A ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	85,00	0,13	142,13	0,20	67,21	
Total	66.479,81	100,00	72.063,26	100,00	8,40	

3.1.3

CORPORACIONES LOCALES

3.1.3. CORPORACIONES LOCALES

Los principios constitucionales de coordinación, cooperación y suficiencia financiera de las administraciones públicas constituyen el eje central sobre el que se diseña ésta política de gasto, cuyas actuaciones pretenden atender las necesidades de las Corporaciones Locales, tanto Ayuntamientos como Diputaciones Provinciales. La proximidad y cercanía de estos entes respecto del ciudadano les permiten percibir las demandas de la sociedad con mayor rapidez, así como responder con mayor agilidad y eficacia a las mismas, haciendo de la Administración Pública en su conjunto una herramienta más flexible y eficiente.

Las actuaciones encuadradas dentro de esta política de gasto requieren dotar los programas presupuestarios que tienen como finalidad coadyuvar a que los diferentes núcleos de población gocen de adecuados servicios, infraestructuras y equipamientos, y, así, mejorar la calidad de vida de los ciudadanos que viven en los pueblos y ciudades de Castilla-La Mancha.

EVOLUCIÓN EL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULOOS					
002 CORPORACIONES LOCALES					
Capítulo	Presupuesto 2005	S/Total %	Presupuesto 2006	S/Total %	Var. %
1 GASTOS DE PERSONAL	2.399,54	0,40	3.276,02	0,53	36,53
2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.284,00	0,22	3.022,71	0,49	135,41
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.017,00	0,34	1.407,50	0,23	-30,22
6 INVERSIONES REALES	4.068,19	0,68	4.068,19	0,66	0,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	584.307,00	98,36	609.171,90	98,10	4,26
Total	594.075,73	100,00	620.946,32	100,00	4,52

La dotación presupuestaria asignada a esta política es de 620.946,32 miles de euros, lo representa un 8,31 por ciento de los Presupuestos de 2006, registrándose un incremento de un 4,52 por ciento respecto al 2005. No obstante, cabe señalar que el importe total de las transferencias desde los presupuestos de la Junta con destino a las Corporaciones Locales, comprendidas en las diferentes políticas de gasto, asciende a 958.120,51 miles de euros, lo

que supone el 12,82 por ciento del presupuesto para 2006 y un incremento de un 8,88 por ciento respecto del año pasado.

Las dotaciones de esta política de gasto se desglosan en dos programas de gasto: Relación y Coordinación con las Corporaciones Locales y Protección Ciudadana.

EVOLUCIÓN EL PRESUPUESTO DE GASTOS POR PROGRAMAS					
002 CORPORACIONES LOCALES					
Programa	Presupuesto 2005	S/Total %	Presupuesto 2006	S/Total %	Var. %
121C RELACIÓN Y COORDINACIÓN CON LAS CORPORACIONES LOCALES	581.503,59	97,88	606.251,29	97,63	4,26
221A PROTECCIÓN CIUDADANA	12.572,14	2,12	14.695,03	2,37	16,89
Total	594.075,73	100,00	620.946,32	100,00	4,52

● Relación y Coordinación con las Corporaciones Locales

En el Presupuesto 2006, se destinan 606.251,29 miles de euros para actividades de cooperación económica con las Corporaciones Locales, lo que supone un 97,63 por ciento de esta política de gasto, habiendo experimentado un aumento de un 4,26 por ciento respecto del ejercicio 2005. Este programa comprende las siguientes actuaciones:

- Participación de las Corporaciones Locales de la Región en los tributos del Estado, que asciende a 539.008,90 miles de euros, suponiendo un 86,80 por ciento del total de esta política y registrando un crecimiento del 4,38 por ciento respecto de 2005, obedeciendo su consignación presupuestaria a las competencias de tutela financiera asumidas por la Junta respecto de las Corporaciones Locales.
- Fondo Regional de Cooperación Local (FRCL), instrumento a través del cual se canalizan inversiones en equipamientos e infraestructuras básicas de carácter más urgente de las entidades locales, con la finalidad de prestar un mejor servicio a los ciudadanos. La dotación prevista para 2006 del FRCL es de 59.640,00 miles de euros, representando esta cifra el 9,60 por ciento de esta política.

- Apoyo a la construcción, rehabilitación, reforma, mejora y equipamiento de Casas Consistoriales, destinándose en 2006, 4.990,00 miles de euros, que se materializan en forma de transferencias de capital a las entidades locales de la región, lo que supone un incremento respecto del ejercicio anterior de un 4,02 por ciento.
- Ayuda a la Federación de Municipios de Castilla-La Mancha, que tiene una asignación presupuestaria de 273.000 euros.

● Protección Ciudadana

La dotación para este programa, en 2006, es de 14.695,03 miles de euros lo que supone un significativo incremento de un 16,89 por ciento respecto del ejercicio anterior, lo que demuestra la importancia de contar con mecanismos y medios para dar respuesta a las necesidades ciudadanas, con especial atención a los aspectos preventivos.

En este programa se agrupan las diferentes actuaciones necesarias para el diseño e implementación de un sistema global de respuesta eficaz a las necesidades y demandas en el ámbito de la seguridad ciudadana, dentro del marco competencial de nuestra Comunidad Autónoma. En concreto, se trata de atender las siguientes necesidades:

- Colaborar con los Consorcios Provinciales de Extinción de Incendios de la región, poniendo a su disposición medios materiales y desarrollando programas de formación y equipamiento de las Agrupaciones Municipales de Voluntarios de Protección Civil, garantizando una adecuada prestación de este servicio en toda la región. Los proyectos de Agrupaciones de Voluntarios de Protección Civil y Plan Regional de Protección Civil tienen un presupuesto conjunto de 3.430,00 miles de euros, lo que representa un 23,34 por ciento del esfuerzo presupuestario total en materia de protección ciudadana. Además, cabe citar la asignación de 1.954.19 miles de euros para edificios y otras construcciones en la Escuela de Protección Ciudadana, lo que representa multiplicar por 4,88 la cantidad destinada a este fin en 2005.
- Cooperar con los Ayuntamientos de la Región en el mantenimiento de un sistema de seguridad eficaz, destinándose 1.633 miles de euros, en concepto de transferencias, para la dotación de medios materiales a las policías locales de la región, con un incremento de un 7,29 por ciento respecto a 2005. Además, en 2006, se dotan 1.270

miles de euros en concepto de inversión en aplicaciones informáticas para las policías locales de la región.

- Medidas de actuación en casas cuartel de la Guardia Civil, con una dotación prevista en transferencias de capital por un valor de 1.500 miles de euros, suponiendo un 10,20 por ciento de la dotación de este programa presupuestario.
- Gestión del Teléfono Único de emergencias 112, como centro de seguimiento y coordinación de las emergencias de Castilla-La Mancha con la Administración del Estado y las Corporaciones Locales. La asignación presupuestaria para 2006 se materializará en inversiones por un valor de 844.000 de euros, representando un 5,74 por ciento de los recursos previstos para este programa presupuestario.

3.1.4

PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL

3.1.4. PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL

Una de las grandes prioridades del Gobierno regional es la consolidación de una red de servicios que proporcionen un nivel de vida digno para todos los ciudadanos castellano-manchegos y una reducción de las diferencias sociales, para mejorar las condiciones de bienestar de las que todos los ciudadanos podamos gozar. Para ello, el Presupuesto dedicado a estos objetivos se incrementa en un 15,11 por 100 con respecto a las dotaciones contenidas en el Presupuesto de 2005, lo que supone destinar 587.127,14 miles de euros a estas actuaciones, representando el 7,86 por 100 del total de dotaciones financieras contenidas en los Presupuestos para 2006.

EVOLUCIÓN EL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULO					
003 PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL					
Capítulo	Presupuesto 2005	S/Total %	Presupuesto 2006	S/Total %	Var. %
1 GASTOS DE PERSONAL	106.897,50	20,96	115.962,47	19,75	8,48
2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	100.944,19	19,79	119.675,42	20,38	18,56
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	211.834,97	41,53	244.313,26	41,61	15,33
6 INVERSIONES REALES	41.179,77	8,07	46.256,69	7,88	12,33
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	48.237,93	9,46	59.976,47	10,22	24,33
8 ACTIVOS FINANCIEROS	942,83	0,18	942,83	0,16	0,00
Total	510.037,19	100,00	587.127,14	100,00	15,11

Con estos presupuestos se persigue, que los colectivos a los que se dirigen estas actuaciones no solo sean destinatarios pasivos de las mismas, sino que contribuyan al desarrollo de esta sociedad.

Para ello, se coordina el trabajo realizado por los funcionarios y los profesionales de los servicios sociales, con la colaboración desinteresada de las asociaciones y el voluntariado social.

Analizando esta política de gasto por capítulos observamos que los gastos de actuación suponen el 59,71 por cien del total de gastos, dentro de los cuales el de mayor

peso específico son las transferencias corrientes con un importe de 244.313,26 miles de euros y un incremento con respecto al ejercicio anterior del 15,33 por ciento. Los gastos de funcionamiento tienen un importante peso dentro del total de la política, debido a que se necesita personal debidamente cualificado, así como bienes y equipamientos de carácter público necesarios para el buen funcionamiento de los servicios. Por ello, los gastos de personal tienen un presupuesto de 115.962,47 miles de euros con un incremento del 8,48 por cien y un peso específico dentro de la política del 19,75 por ciento. Los gastos corrientes tienen un importe de 119.675,42 miles de euros con un incremento respecto del ejercicio 2005 del 18,56 por ciento, y un peso específico del 20,38 por ciento.

EVOLUCIÓN EL PRESUPUESTO DE GASTOS POR PROGRAMAS						
003 PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL						
Programa	Presupuesto 2005	S/Total %	Presupuesto 2006	S/Total %	Var. %	
311A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE BIENESTAR SOCIAL	30.599,63	6,00	31.582,01	5,38	3,21	
312A PENSIONES Y PRESTACIONES ASISTENCIALES	39.285,22	7,70	40.840,96	6,96	3,96	
313A PROGRAMAS SOCIALES BÁSICOS Y DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO	103.550,57	20,30	115.547,94	19,68	11,59	
313B ATENCIÓN A LA INFANCIA Y A LA FAMILIA	40.023,88	7,85	46.021,50	7,84	14,99	
313C ATENCIÓN A LAS PERSONAS DISCAPACITADAS	69.725,38	13,67	80.384,19	13,69	15,29	
313D ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES	169.500,99	33,23	206.493,54	35,17	21,82	
313E ATENCIÓN Y TUTELA DE MENORES	21.952,14	4,30	28.044,48	4,78	27,75	
323A PROMOCIÓN Y SERVICIOS DE LA JUVENTUD	15.203,37	2,98	16.188,70	2,76	6,48	
323B PROMOCIÓN DE LA MUJER	20.196,01	3,96	22.023,82	3,75	9,05	
Total	510.037,19	100,00	587.127,14	100,00	15,11	

Las líneas generales de actuación de esta política, pueden desagregarse en las siguientes:

- **Pensiones y prestaciones asistenciales**

Este programa se centra en actuaciones de apoyo a las familias residentes en nuestra región, que se manifiestan por una parte, en líneas de ayudas destinadas a compensar a las rentas familiares en función de las cargas que soportan y, por otra, en

ayudas básicas que garantizan la atención a todas las personas de Castilla-La Mancha en necesidad de apoyo social y económico. Este programa está dotado con un presupuesto de 40.840,96 miles de euros.

Dentro de este apartado cabe destacar las siguientes líneas de actuación:

- Ayudas a familias numerosas, las cuales se pueden desagregar en: ayudas a familias propiamente dichas, ayudas al transporte de familias numerosas y ayudas a partos múltiples. Las cuales tienen un presupuesto de 13.153 miles de euros.

- La dotación para pensiones asistenciales asciende a 4.300 miles de euros, experimentando una disminución como ya viene siendo habitual, debido a la paulatina disminución de los beneficiarios de estas prestaciones, ya que los nuevos potenciales beneficiarios tienen acceso a las pensiones no contributivas.

- El Ingreso Mínimo de Solidaridad pretende garantizar, a través de una prestación económica de carácter periódico y temporal, la inserción social de aquellas personas y unidades familiares que por carecer de recursos económicos suficientes no pueden atender sus necesidades básicas, con una dotación de 2.825 miles de euros.

- Las ayudas de emergencia social están destinadas a hacer frente a gastos específicos de carácter básico, provocados por situaciones excepcionales y previsiblemente irrepetibles, y se concretan en los ámbitos de la alimentación, salud, vestido y los imprescindibles para el equipamiento, uso y mantenimiento de la vivienda habitual, así como para cubrir necesidades de emergencia por razones humanitarias o de fuerza mayor. Así dentro de esta línea tenemos ayudas de emergencia social con un presupuesto de 2.320 miles de euros y ayuda de adecuación a la vivienda con un importe presupuestario de 2.320 miles de euros.

- Ayudas para la atención especializada e integración y otras prestaciones, esta línea de ayudas tienen como objetivo la atención a minusválidos en su proceso de formación, integración y posible normalización, a menores para facilitar su integración familiar o, al menos, cuidado en instituciones y centros especializados y, finalmente, ancianos ayudándoles en necesidades especiales permaneciendo en su medio o en instituciones adecuadas. Dentro de esta línea, para la atención especial e integración se contará con 6.750 miles de euros.

- Subvenciones para el transporte de minusválidos pensionistas y mayores de 65 años, con un presupuesto de 2.560 miles de euros.

• **Servicios sociales básicos y de cooperación al desarrollo**

La entrada en vigor del Decreto por el que se regula la estructura territorial de las Zonas y Áreas de Servicios Sociales y la estructura funcional del Sistema Público de Servicios Sociales de Castilla-La Mancha, ha supuesto la mejora de la calidad de la atención básica con la dotación de recursos humanos y financieros, introduciendo como criterios de redistribución el índice de población y el número de municipios atendidos por trabajador social. Este programa cuenta con un presupuesto para el 2006 de 115.547,94 miles de euros con un incremento con respecto al año anterior del 11,59 por ciento con un peso específico de 19,68 por ciento.

Los programas y proyectos para la integración social de personas, grupos y colectivos, plantean una forma de acción contra la exclusión social basada en la realidad de cada territorio y en una forma de intervención desde la colaboración de las entidades públicas y privadas. Las líneas directrices de la acción social descansan sobre cuatro grandes ejes de acuerdo con las diferentes facetas que ofrecen las situaciones de exclusión de nuestra comunidad autónoma, bien por sus condicionantes personales, culturales, económicas, o por las características espaciales en las que se desenvuelven. Estos son:

- Integración de personas y familias socialmente vulnerables o de situación de exclusión.

- Desarrollo integral de barrios desfavorecidos.

- Población extranjera inmigrante con dificultades idiomáticas y culturales.

- Incorporación de personas y familias gitanas socialmente vulnerables o en situación de exclusión.

Dentro de estos programas básicos y de cooperación al desarrollo cabe destacar las siguientes líneas de actuación:

- Prestación de servicios sociales generales en municipios de mas de 4000 habitantes, con un presupuesto de 12.502 miles de euros, con un incremento respecto del año anterior del 13,02 por ciento.

- Prestación de servicios sociales generales en municipios de menos de 4000 habitantes, con un presupuesto de 7.248,44 miles de euros, con un incremento respecto del año anterior del 10,66 por ciento.

- La dotación presupuestaria destinada a la ayuda a domicilio y teleasistencia, asciende a 26.614,55 miles de euros, lo que supone un aumento del 19,14 por ciento, de ellos 2.500,36 miles de euros corresponden a ayuda a domicilio y el resto a teleasistencia.

- Para programas de ayudas contra la exclusión social tienen presupuestados 18.827,7 miles de euros, para el mantenimiento de dos medidas adaptadas a dos colectivos específicos: La red regional de atención a inmigrantes y la red regional de atención a transeúntes y sin techo.

- Cooperación al desarrollo y acciones humanitarias en países en vía de desarrollo, en la cual colabora la Fundación Castellano-Manchega de cooperación, con un presupuesto de 32.846,71 miles de euros, con un incremento del 13,90 con respecto al ejercicio anterior. Desde 1994 el presupuesto consignado para ayudas y subvenciones destinadas a cooperación al desarrollo tiene como referente obligado el 0,7 por 100 de los ingresos propios de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

- Proyectos de fomento y apoyo al voluntariado a través del Plan Regional de Voluntariado, con una dotación presupuestaria de 1.749,09 miles de euros.

- Construcción y adecuación de centros para la integración social de población excluida, con un presupuesto de 1.027,16 miles de euros.

- Construcción y equipamiento de centros sociales polivalentes, con una dotación presupuestaria de 3.500 miles de euros.

● Infancia y familia

De acuerdo con los objetivos de compatibilizar la vida laboral y familiar, de crear recursos adecuados de apoyo a la familia y atender íntegramente tanto al núcleo familiar como los individuos que la componen, además de lograr la promoción de la infancia aumentando su calidad de vida y dando a conocer sus derechos y necesidades al conjunto de la sociedad, para esta finalidad se destinan 46.021,5 miles de euros, incrementándose esta dotación en un 14,99 por ciento con respecto al año anterior. Dentro de estas actuaciones podemos destacar los siguientes aspectos en los que centra su gasto:

- Servicios sociales de municipios de la región para familias y niños de 0-18 años, con un presupuesto de 6.793,57 miles de euros, y un incremento respecto del ejercicio anterior del 31,86 por ciento.

- Servicios especializados en centros municipales a familias desfavorecidas y en situación de riesgo, dentro del plan regional de atención a la infancia, con una dotación presupuestaria de 1.538,95 mil euros, y además tiene un incremento con respecto el 2005 del 25,29 por ciento.

- Servicios especializados de orientación y/o mediación familiar, los cuales están comprendidos dentro del programa de atención a la infancia y familia, cuyo gasto supone 3.849,91 miles de euros, experimentando un incremento respecto del ejercicio anterior del 11,41.

- Creación y adaptación de centros sociales para la infancia, para la atención especializada, con un presupuesto de 2.681,82 miles de euros y un incremento respecto a 2005 del 11,34 por ciento.

- Conciliación entre la vida familiar y laboral a través de la atención a la primera infancia, desarrollada por medio de proyecto de prevención a la infancia y familia, y de centros de atención a la infancia. Con un presupuesto de 3.401,61 miles de euros.

• Menores

Las actuaciones relacionadas con menores son en Castilla-La Mancha un tema prioritario y en constante evolución en todas sus áreas, tanto de protección como de reforma.

Dos cuestiones principales, son de especial interés de cara al ejercicio 2006: la entrada en vigor del Reglamento de desarrollo de la Ley 5/2000 reguladora de la responsabilidad penal de los menores, y el creciente número de adopciones internacionales.

Ambas cuestiones requieren de un esfuerzo presupuestario con el fin de poner en marcha nuevos recursos que respondan a la diversidad de medidas administrativas y judiciales que establece la Ley 5/2000 para prevenir el conflicto y conseguir la inserción social de los menores que delinquen, en el primer caso, y para mejorar y agilizar los procedimientos de adopción y prestar apoyo posterior a la adopción. Para ello este programa tiene un presupuesto de 28.044,48 miles de euros. En este aspecto podemos destacar las siguientes líneas de actuación:

- Guarda de menores en acogimiento residencial y ejecución de medidas judiciales, con un presupuesto de 10.096 miles de euros y un incremento del 8,09 por ciento comparado con 2005.

- Acciones para facilitar la integración familiar del menor a través de acogimientos familiares y adopciones, con un gasto de 2.667,33 miles de euros, experimentando un importante incremento del 15,31 por ciento.

- Programa de emancipación de menores sobre los que se ejerza o se haya ejercido actuación protectora, con un importe de 920 miles de euros.

- Menores en conflicto, que tiene como objetivo la intervención preventiva cuando se detectan casos de menores con conductas antisociales o problemáticas y la ejecución de medidas dictadas por los Juzgados de menores en aquellos casos que han presentado conductas delictivas, con una dotación presupuestaria de 4.361,6 miles de euros.

• Personas con discapacidad

Con el objetivo de potenciar los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad integral, fomento de la vida independiente y acceso al empleo de las personas con discapacidad las actuaciones del Gobierno Regional durante 2006 tendrán un presupuesto de 80.384,19 miles de euros, con un importante incremento respecto del año anterior del 15,29 por ciento. Dentro del cual podemos destacar las siguientes líneas de actuación:

- Mantenimiento de viviendas tuteladas para enfermos mentales, dentro del plan de salud mental, con un presupuesto de 563,3 miles de euros y un incremento del 12 por ciento respecto del ejercicio anterior.

- Construcción y equipamiento de centros sociales municipales para discapacitados, con un gasto de 2.241,19 miles de euros.

- Construcción y equipamiento de centros privados, ocupacionales y residenciales para discapacitados, con un presupuesto de 3.129,24 miles de euros.

- Para la eliminación de barreras en edificios y vías públicas, con un total de 3.895,73 miles de euros.

- Atención de enfermos mentales a través de la Fundación integración socio-laboral de enfermos mentales (FISLEM), con un presupuesto de 1.770 miles de euros.

• Mayores

La atención a las personas mayores constituye un objetivo prioritario en la política de servicios sociales de Castilla-La Mancha. El avance continuado durante los últimos ejercicios en la mejora de los distintos programas destinados a las personas mayores nos ha permitido incrementar de manera efectiva el legítimo derecho al disfrute de una calidad de vida digna durante la vejez. En ese sentido y de cara al ejercicio 2006 se propone un presupuesto que afiance las líneas básicas emprendidas en la atención a las personas mayores con una dotación de 206.493,54 miles de euros.

En esta línea y de cara al nuevo ejercicio continuaremos potenciando "el envejecimiento en casa", es decir, la atención a las personas mayores en el marco de su propio entorno familiar y social.

Su distribución por capítulos nos da, que el capítulo I y II tienen un presupuesto de 40.388,5 y 94.464,59 miles de euros y un peso específico del 19,56 y del 45,75 por ciento, respectivamente. Todo esto debido a la consolidación de la red pública de residencias para la asistencia social a los mayores, necesitan de los recursos humanos y financieros suficientes para el correcto funcionamiento de los centros. El capítulo IV tiene un presupuesto de 31.873,31 miles de euros y el capítulo VII asciende a 19.132 miles de euros, con unos incrementos del 43,51 y del 48,40 por ciento respectivamente.

En este aspecto cabe destacar las siguientes líneas de actuación:

- Mantenimiento y reserva de plazas residenciales para mayores en centros sociales municipales, con una dotación presupuestaria de 18.991,11 miles de euros.

- Mantenimiento y reserva de plazas residenciales para mayores en centros privados, con un presupuesto de 12.762,2 miles de euros.

- Construcción y equipamientos en centros privados y municipales con una dotación de 10.200,67 y 2.814,77 miles de euros respectivamente.

• **Mujer**

El ejercicio 2006 es el tercer año en que el Instituto de la Mujer tiene presupuesto propio individualizado. Los objetivos principales son la consolidación del Instituto de la Mujer, la difusión y ejecución del IV Plan de Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres, elaborado en 2004. Su presupuesto asciende a 22.023,82 miles de euros, lo que supone un incremento de un 9,05 por 100 con respecto al año anterior.

Las líneas básicas de trabajo del Instituto de la Mujer consisten en:

- Desarrollo del IV Plan de Igualdad de Oportunidades, que supondrá la implantación y reforzamiento de las políticas de igualdad, que continuará y ampliará las medidas y programas en vigor, como los de empleo, dinamización del asociacionismo femenino.

- El cumplimiento de la Ley 5/2001, de 17 de mayo, de prevención de los malos tratos y protección de las mujeres maltratadas, así como el Decreto 38/2002 de 12 de marzo que lo desarrolla.

- Para el IV Plan de igualdad de oportunidades, en colaboración con las entidades locales y asociaciones sin fines de lucro, para fomentar la participación activa de la mujer en la promoción de la igualdad de oportunidades. A ello se destina una dotación de 17.919,6 miles de euros, lo que supone un incremento con respecto al 2005 del 7,06 por ciento.

- Al apoyo social y financiero de las mujeres con cargas familiares no compartidas y dificultades para su integración en la vida laboral, se destinarán 300,51 miles de euros.

- Por lo que respecta a las inversiones, se van a destinar 30,05 miles de euros para el acondicionamiento de casas de acogida para mujeres en situaciones conflictivas y afectadas por los malos tratos domésticos. Para 2006 se van a crear 5 nuevos centros de la mujer, que se unirán a los 75 ya existentes, así como 14 casa de acogida y cuatro centros de urgencia. La dotación para el mantenimiento y creación de los nuevos centros se incrementara un 3 por ciento respecto del 2005, con un presupuesto de 12.626,36.

● Jóvenes

La Dirección General de la Juventud asume la programación y ejecución de la política regional en materia de juventud, fomentando su participación en la vida social y el asociacionismo juvenil y coordinando las actuaciones interdepartamentales, especialmente las relacionadas con la vivienda y el empleo, el voluntariado y las actividades de ocio y tiempo libre.

Las dotaciones financieras para este cometido ascienden 16.188,7 miles de euros, con un crecimiento de un 6,48 por ciento.

El II Plan Joven de Castilla-La Mancha 2003-2007 aborda los principales problemas que afectan a la juventud y aporta medidas concretas para abordar una política integral de juventud, constituyendo el principal instrumento de programación en esta materia.

Destacan las siguientes líneas de actuación:

- Potenciación de los programas ya consolidados, y fomento del asociacionismo juvenil como forma de participación de los jóvenes en la vida social y política de la región. A esta finalidad, se destinan 1.683,24 miles de euros, que representa el 10,39 por ciento sobre el total de dotaciones financieras del programa presupuestario.

- Actuaciones para fomentar el voluntariado y ocio juvenil, con un presupuesto de 1.844,33 miles de euros.

- Facilitar el alquiler de la vivienda para los jóvenes de la región, con un importe presupuestario de 827,41 miles de euros.

- Sostenimiento de los centros juveniles, para lo que se destinaran 1.021,68 miles de euros.

El conjunto de dotaciones económicas contenidas en estos Presupuestos destinadas a la protección y promoción social, ponen de manifiesto que para el Gobierno regional constituye una de las mayores prioridades en su acción de gobierno, con una apuesta decidida por mejorar las condiciones de bienestar de los ciudadanos y consolidar el importante esfuerzo realizado hasta la fecha en el establecimiento de una red de servicios sociales de gran calidad y favorablemente valorada por el conjunto de la sociedad castellano-manchega. Esta línea de actuación tiene un peso específico del 2,76 por ciento del total del presupuesto de protección y promoción social.

3.1.5
SANIDAD

3.1.5. SANIDAD

En este ejercicio presupuestario continua el incremento de recursos destinados al área sanitaria, con una dotación de 2.184.251,85 miles de euros y un incremento respecto al ejercicio anterior del 12,01 por ciento, afianzando la tendencia al aumento de los recursos a la sanidad desde el traspaso de competencias.

EVOLUCIÓN EL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULOS					
004 SANIDAD					
Capítulo	Presupuesto 2005	S/Total %	Presupuesto 2006	S/Total %	Var. %
1 GASTOS DE PERSONAL	891.515,64	45,72	984.304,21	45,06	10,41
2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	395.827,48	20,30	428.507,08	19,62	8,26
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	459.046,77	23,54	498.752,61	22,83	8,65
6 INVERSIONES REALES	161.707,52	8,29	226.140,74	10,35	39,85
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	40.464,59	2,08	45.050,51	2,06	11,33
8 ACTIVOS FINANCIEROS	1.420,20	0,07	1.496,70	0,07	5,39
Total	1.949.982,20	100,00	2.184.251,85	100,00	12,01

Los distintos programas y proyectos que integran el presupuesto del ejercicio 2006, están dirigidos para la mejora sanitaria, de los hábitos saludables, de la prevención de enfermedades, de la salubridad y control de establecimientos.

En un primer acercamiento al análisis del Presupuesto para 2006 hemos de comenzar significando el incremento con una cantidad absoluta de 234.269,65 miles de euros, manteniendo el crecimiento de presupuestos anteriores por encima de la media del conjunto. El volumen de recursos destinados representa por su importancia cuantitativa, hace que esta política de gastos sea la primera en cuanto a cuantía, que supone el 29,24 por ciento del presupuesto total para el ejercicio de 2006.

Los gastos de actuación alcanzan la cifra de 769.943,86 miles de euros lo que supone disponer de 108.724,98 miles del euros más respecto al 2005, con un incremento de un 16,44 por ciento. Es destacable el mayor incremento de los gastos de actuación

dedicados a inversión, capítulos 6 y 7, con unos incrementos del 39,85 y del 11,33 por ciento, a lo que habría que añadir las inversiones mediante los convenios suscritos con GICAMAN, S.A. para la construcción de infraestructuras sanitarias de 76.610,00 miles de euros.

Respecto a los gastos en bienes corrientes y servicios se consignan 428.507,08 miles de euros, con un incremento del 8,26 por ciento destinados a la compra de medicamento y al gasto de funcionamiento de los centros de la red, fundamentalmente. El aumento de los recursos destinados a gastos de personal, supone un incremento del 10,41 por ciento, y unos recursos de 984.304,21 miles de euros, un incremento absoluto de 92.788,57 miles de euros, de los cuales 66.986,81 miles de euros tienen como destino el personal de instituciones sanitarias, con un incremento del 12,86 por ciento debido al incremento en el número de efectivos por la puesta en marcha de nuevos centros, y a los acuerdos sobre homologación salarial alcanzados en 2005.

EVOLUCIÓN EL PRESUPUESTO DE GASTOS POR PROGRAMAS						
004 SANIDAD						
Programa		Presupuesto 2005	S/Total %	Presupuesto 2006	S/Total %	Var. %
411A	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE SANIDAD	17.956,27	0,92	18.418,17	0,84	2,57
411B	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN SANITARIA	56.962,78	2,92	71.874,91	3,29	26,18
412A	ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD	756.723,99	38,81	860.262,43	39,38	13,68
412B	ATENCIÓN ESPECIALIZADA DE SALUD	1.014.720,39	52,04	1.117.527,26	51,16	10,13
412C	FORMACIÓN DEL PERSONAL SANITARIO	20.191,20	1,04	21.845,03	1,00	8,19
412E	PLANIFICACIÓN, ATENCIÓN A LA SALUD E INSTITUCIONES SANITARIAS	33.918,36	1,74	39.614,86	1,81	16,79
413A	EPIDEMIOLOGÍA Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	15.379,42	0,79	17.586,00	0,81	14,35
413B	SANIDAD AMBIENTAL E HIGIENE DE LOS ALIMENTOS	23.511,59	1,21	25.733,04	1,18	9,45
413C	INSPECCIÓN Y CALIDAD SANITARIA	3.928,04	0,20	3.854,85	0,18	-1,86
443B	PROTECCIÓN, FORMACIÓN Y DEFENSA DE LOS CONSUMIDORES	6.690,16	0,34	7.535,30	0,35	12,63
Total		1.949.982,20	100,00	2.184.251,85	100,00	12,01

Para analizar adecuadamente esta área, se agrupan las actuaciones en tres áreas:

1. ASISTENCIA SANITARIA

La dotación presupuestaria en 2006 es de 2.039.249,58 miles de euros, el 93,36 por ciento del total de recursos de la política sanitaria, con un crecimiento del 11,71 por ciento, respecto al año anterior, continuando la tendencia de años anteriores.

El presupuesto de 2006 está orientado a dar los recursos necesarios para dar continuidad a las actuaciones emprendidas en años anteriores, ampliándolas y mejorándolas, así como poner en marcha nuevas actuaciones y proyectos. Estas líneas de actuación se desarrollan principalmente en el incremento de la plantilla de personal sanitario debido a la puesta en marcha de nuevos centros, y la mejora en sus condiciones laborales y profesionales, la construcción y reforma de los centros sanitarios de la región, referidos a la Red de Atención Primaria, reforma de los centros hospitalarios existentes, con el doble objetivo de aumento de los servicios e instalaciones hospitalarias, y la reforma de las ya existentes, el aumento del número de especialidades médicas en todos los centros de la región y la reducción de las listas de espera.

Atención Primaria de la Salud.

En 2006 esta línea de actuación tiene un presupuesto de 860.262,43 miles de euros, con un crecimiento del 13,68 por ciento. Los objetivos principales continúan con las acciones emprendidas en años anteriores, y comenzando nuevas actuaciones que garanticen el acceso de los ciudadanos a una atención eficiente, eficaz y satisfactoria.

Desde el punto de vista estructural, en el ejercicio 2006 se continuará con la construcción de nuevos Centros, y la reforma y ampliación de las instalaciones ya existentes, mejorando la dotación de equipamientos de los mismos en los casos en que así se requiera. Los gastos de actuación son 88.283,40 miles de euros con incremento de un 79,10 por ciento, con un incremento en las partidas de 38.989,35 miles de euros. Junto con estos recursos hay que sumar las realizadas a través de convenios con GICAMAN por importe de 44.340,00 miles de euros.

El presupuesto de gastos de personal se ha incrementado en un 13,25 por ciento, consumiendo la tercera parte del total del presupuesto destinado a esta actuación, con el objetivo de resolver el problema del déficit de profesionales que han de cubrir la atención continuada urgente, y las sustituciones del personal que presta sus servicios en Atención Primaria. Para el ejercicio 2006 su presupuesto es de 278.206,83 miles de euros, lo que supone un aumento de 32.547,62 miles de euros respecto al año 2005. Las transferencias corrientes suponen el 53,54 por ciento del total del presupuesto, y el gasto farmacéutico presupuestado para este ejercicio, tiene un montante de 458.348,57 miles de euros con un aumento respecto al año anterior del 7,82 por ciento. La mayor parte de estas cantidades están destinadas a reintegrar el gasto procedente de las recetas médicas que asciende a 441.668,23 miles de euros.

Para conciertos de transporte en ambulancia, la dotación para 2005 supone 2.150,53 miles de euros como transferencia a corporaciones locales para transporte sanitario.

Atención Especializada.

La atención especializada es el segundo nivel del sistema sanitario, en coordinación con el nivel asistencial de la atención primaria.

Las dotaciones presupuestarias están dirigidas a financiar las actuaciones y objetivos que se consideran prioritarios, entre otros el control de la demoras, la accesibilidad del usuario y la mejora de los servicios prestados, establecido en la Ley de Garantías de Atención de Atención Sanitaria Especializada y sus normas de desarrollo.

La consecución de los objetivos marcados en las respectivas memorias del organismo autónomo, cuenta en este ejercicio con un presupuesto de 1.117.527,26 miles de euros, con un incremento del 10,13 por ciento respecto al ejercicio anterior, lo que supone más del 50 por ciento del presupuesto total destinado a sanidad.

Los gastos de actuación alcanzan para 2006 la cifra de 142.259,31 miles de euros, que incluyen los dedicados a inversiones directas con un importe de 130.438,80. Los convenios con GICAMAN supone una inversión de 32.270,00 miles de euros, destinados a la construcción de hospitales y centros de asistencia.

Los gastos de personal suponen un 54,60 por ciento del total de gastos para asistencia especializada, con un presupuesto de 610.207,22 miles de euros, con un incremento del 10,44 por ciento respecto al año anterior.

Los gastos corrientes suponen un tercio del programa de Atención Especializada, y en este ejercicio ha tenido un incremento del 7,36 por ciento, por debajo del crecimiento total y debido a la puesta en funcionamiento de nuevas instalaciones sanitarias. En este ejercicio su dotación es de 364.437,38 miles de euros. La principal partida recogida en los gastos corrientes están destinados a productos y material sanitario con un total de 177.163,03 miles de euros, con un crecimiento un 9,14 por ciento, y que supone el 48,61 por ciento de los gastos destinados a bienes corrientes. Entre las partidas se puede destacar las dotaciones destinadas a productos farmacéuticos con un importe de 75.486,54 miles de euros, material sanitario con 67.542,32 miles de euros, implantes un total de 25.063,11 miles de euros y los relacionados con donaciones de sangre, hemoderivados y banco de sangre por un importe de 5.176,50 miles de euros. Los gastos destinados a la atención sanitaria con medios ajenos, supone una cantidad de 114.205,93 miles de euros, de los cuales la partida destinada a los servicios concertados con ambulancias es de 35.096,51 miles de euros, los concertados para programas específicos de hemodiálisis tienen un presupuesto de 9.808,39 miles de euros, al concierto con entidades de atención especializada se destina 44.355,84 miles de euros, y con los centros de diagnóstico y tratamiento con un importe de 21.350,66 miles de euros. Se destinan 1.110,35 miles de euros en este apartado a estudios, proyectos actividades científicas, becas de estudio y actividades similares.

En capítulo de inversiones directas tiene una dotación de 106.807,26 miles de euros con un crecimiento del 22,84 por ciento, continuando con la tendencia de un crecimiento estable de los últimos años. Las dotaciones presupuestarias van a ser empleadas en las obras de hospitales y otros centros sanitarios, comenzados o previstos, y las instalaciones de estos nuevos centros y en la modernización de los ya existentes, junto con las dotaciones de las transferencias de capital que suponen 23.631,54 miles de euros suponen una inversión de 130.438,80 miles de euros en el ejercicio de 2006. En nuevos centros, hospitales y asistenciales, el presupuesto es de 58.525,54 miles de euros con un crecimiento del 27,74 por ciento, la inversión en la reforma y mantenimiento de las instalaciones es de 11.892,42 miles de euros. Asimismo la dotación dedicada a inversión en maquinaria, instalaciones y utillaje es de 28.629,41 miles de euros

El último de los gastos de actuación, dedicado a las transferencias de capital, tiene un incremento del 51,17 por ciento, estando dedicando sus dotaciones a las actuaciones destinadas a cuidados paliativos con un presupuesto de 931,37 miles de euros; una dotación de 1.598,30 miles de euros destinados a financiar vehículos para inválidos; 3.788,15 miles de euros destinados a prótesis, y 5.502,69 miles de euros destinados a entregas por desplazamientos.

Formación, docencia e Investigación.

En el programa específico dedicado a formación, docencia e investigación esta destinado a las acciones y líneas consolidadas en los años anteriores dicho compromiso se desarrollará completando y consolidando la Red de Unidades de Apoyo a la Investigación del SESCO (UNAI)

La actuaciones destinadas a la docencia se continua con las líneas comenzadas en años anteriores y las nuevas emprendidas, con una dotación de 630,00 miles de euros destinados a convenios en esta materia, en colaboración con otras instituciones con un incremento del 133,33 por ciento.

La mayor parte de la dotación presupuestaria esta destinada al personal docente e investigados con un presupuesto de 20.347,03 miles de euros, más del 93 por ciento del total destinado a este programa, con un incremento del 7,05 por ciento, del total del programa el cual está dotado con una asignación de 21.845,03 miles de euros, un 8,19 por ciento mayor que el año precedente.

Estas dotaciones van encaminadas a los objetivos y actuaciones señaladas en la memoria del organismo autónomo.

2. PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN

Las actuaciones para la prevención, promoción y educación sanitaria esta coordinada con las restantes líneas y actuaciones que intervienen dentro del ámbito de la sanidad, para una mayor eficiencia y eficacia de los medios dispuestos para la política sanitaria. El presupuesto en esta área de la sanidad es de 65.592,06 miles de euros, con un incremento del 7,93 por ciento, encauzadas a la promoción de la Salud Pública que

entendida en sentido amplio englobaría todas aquellas actuaciones de ordenación y planificación de la salud, con el fin de corregir los desequilibrios existentes, la educación sanitaria y la prevención de enfermedades. Es destacable que los servicios comunes que comparten estas líneas se destina 18.418,17 miles de euros, de los cuales 7.431,33 miles de euros se destinan a inversiones reales, un 40,35 por ciento del total. Esta dotación presupuestaria va dirigida a la continuación de los distintos planes y programas desarrollados en ejercicios anteriores dentro del al Plan de Salud general y sus distintas actuaciones en salud mental, drogodependencia, prevención del SIDA, entre otros, son los instrumentos básicos para definir los objetivos sanitarios de Castilla-La Mancha

La plasmación de los objetivos previstos figura en las siguientes áreas de actuación:

Planificación Sanitaria

Esta línea esta dotada con 39.614,86 miles de euros, con un incremento del 16,79 por ciento respecto al ejercicio anterior, los gastos de actuación suponen una dotación de 29.480,80 miles de euros, con un incremento del 25,56 por ciento y un 74,42 por ciento del gasto total de este programa. El aumento de los gastos de actuación, están reflejados en las operaciones de capital con un porcentaje de aumento del 51,58 por ciento.

Estas dotaciones tienen reflejo en los distintos planes y actuaciones, destinándose 6.413,00 miles de euros la Plan Regional de Drogas, de los cuales 300,00 miles de euros van destinados a actividades para la prevención del SIDA. Se han dotado 7.940,32 miles de euros con un incremento del 19,91 por ciento, en colaboración con el FISLEM, para la rehabilitación de enfermos mentales; el Plan Sociosanitario esta dotado con 12.240,32 miles de euros, con un incremento respecto a 2005 del 87,59 por ciento. Se han habilitado a través de transferencias de capital dirigidas a corporaciones locales para la rehabilitación y construcción de consultorios locales, una cantidad de 1.500,00 miles de euros, con un incremento sobre el ejercicio anterior del 50 por ciento.

Promoción de la Salud.

Las actuaciones destinadas a la promoción de la salud, están dirigidas a influir en el desarrollo de los hábitos y costumbre saludables que determinan la salud. Es una línea que

trata de prevenir las enfermedades, o al menos a un diagnóstico temprano de estas mediante la información de los ciudadanos.

En 2006, las dotaciones presupuestarias son de 17.586,00 miles de euros, lo que supone un incremento del 14,35 por ciento respecto a 2005. Los gastos de actuación son 10.463,48 miles de euros, con un incremento del 13,87 por ciento.

Una de los instrumentos para conseguir los objetivos generales es la educación en el área de la salud. Desarrollándose actividades, campañas y otras actuaciones informativas en las distintas áreas en función del sujeto al que se destina.

En inversiones reales se van a destinar a distintas campañas las siguientes dotaciones: 1.600,00 miles de euros, para la campaña regional de prevención del cáncer de mama; para la campaña de inmunizaciones 7.500,00 miles de euros; para la campaña de fluorización la dotación es de 300,00 miles de euros.

La educación es un instrumento valioso, destinándose un montante de 505,00 miles de euros. Esta dotación tiene como destino los centros de enseñanza principalmente, y sus destinatarios son adolescentes y jóvenes.

Los programas de farmacovigilancia se han destinado 24,05 miles de euros, y a cooperación y ayuda al exterior 55,00 miles de euros.

Inspección y calidad sanitaria.

La inspección sanitaria es el órgano por el cual actúa la Consejería de Sanidad como autoridad sanitaria en la región realizando las actividades de autorización, registro, inspección y control de los centros, servicios y establecimientos sanitarios. Asimismo las actuaciones en sanidad, higiene y calidad ambiental van dirigidas a prevenir los riesgos del uso de productos químicos, vigilar la calidad de las aguas, la prevención de enfermedades como la legionelosis, los riegos medioambientales provenientes de los campos electromagnéticos y la aparición de nuevas enfermedades.

Ambas líneas, la inspección y la vigilancia ambiental, son actuaciones complementarias dirigidas a la protección de los riesgos alimentarios y ambientales, en sus dos vertientes de prevención y vigilancia.

Las dotaciones presupuestarias en 2006, son de 29.587,89 miles de euros, destinados fundamentalmente a las percepciones salariales de los profesionales dedicados a estas labores de inspección y prevención, con un crecimiento del 7,83 por ciento.

3. PROTECCIÓN, FORMACIÓN Y DEFENSA DE LOS CONSUMIDORES

La Consejería de Sanidad es la responsable del desarrollo de esta línea, dentro de la cual en 2006, se efectuarán las actuaciones tendentes a la formación y educación de los consumidores, al comercio justo y a la implantación de una economía solidaria.

El ejercicio 2006 cuenta con unas previsiones presupuestarias de 7.535,30 miles de euros, con un crecimiento del 12,63 por ciento respecto al ejercicio anterior, que asimismo experimento un crecimiento del 16,24 por ciento. Esto pone de manifiesto el interés mostrado por dotar de mayores recursos a esta línea de actuación. Las partidas presupuestarias destinadas a gastos de actuación son 4.067,86 miles de euros, con un incremento del 13,70 por ciento.

Estos recursos se emplean en los diferentes proyectos que entre otros son los siguientes:

- Para la creación de centros de información, gestionados por los ayuntamientos, al consumo se dota con 350,00 miles de euros, y para su equipamiento con 100,00 miles de euros. Asimismo para los centros regionales de consumo la dotación es de 300,36 miles de euros.

- Las actuaciones tendentes al desarrollo e implantación del Sistema Arbitral de Consumo se destina 225,00 miles de euros.

- El presupuesto destinado al Programa de protección de colectivos vulnerables, 100,00 miles de euros.

- Los programas de actividades informativas dirigidas a los consumidores, en colaboración con las corporaciones locales, disponen de 1.540,00 miles de euros, 140,00 miles de euros más que el año anterior.

- En el plano internacional, se dotan a las actuaciones de comercialización de productos de “Comercio Justo” 254,00 miles de euros, y con la cooperación internacional entre organizaciones de consumidores 75,00 miles de euros.

- El fomento de la calidad e investigación empresarial en consumos, se dota con 184,00 miles de euros.

- La organización de actividades educativas, formativas, divulgativas e informativas se dotan con 879,50 miles de euros, de las cuales 640,00 miles de euros están dirigidas a asociaciones de consumidores.

- Las nuevas tecnologías están presentes en las actividades de consumo, dotándose con 60,00 miles de euros este programa de acceso a las nuevas tecnologías de los ciudadanos.

3.1.6
EDUCACIÓN

3.1.6. EDUCACIÓN

En el año 2006, como en ejercicios anteriores la Educación tiene un carácter prioritario entre las políticas presupuestarias de gasto, participando decisivamente en la consecución de los objetivos planteados por los Presupuestos de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

La Política de Educación debe dar respuesta al dinamismo de la sociedad en una época que se caracteriza por las constantes transformaciones y cambios de tipo económico, político, cultural, científico, etc. Cambios que afectan, incluso, al modelo de organización social y familiar. En este sentido, las medidas y actuaciones previstas para el ejercicio 2006 están dirigidas a proporcionar las claves necesarias para el desenvolvimiento de la ciudadanía en esa nueva realidad. El porcentaje de gastos que supone respecto al presupuesto global de la administración regional, para el presupuesto del año 2006 asciende a un 19,66 por ciento, con una dotación de 1.468.925,32 miles de euros, lo que supone un aumento con respecto al ejercicio anterior de 13,99 por ciento.

EVOLUCIÓN EL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULOS					
005 EDUCACIÓN					
Capítulo	Presupuesto 2005	S/Total %	Presupuesto 2006	S/Total %	Var. %
1 GASTOS DE PERSONAL	810.164,76	62,87	938.583,71	63,90	15,85
2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	90.986,21	7,06	98.369,43	6,70	8,11
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	262.518,69	20,37	283.177,96	19,28	7,87
6 INVERSIONES REALES	93.924,52	7,29	108.888,72	7,41	15,93
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	30.425,32	2,36	39.108,61	2,66	28,54
8 ACTIVOS FINANCIEROS	660,60	0,05	796,89	0,05	20,63
Total	1.288.680,10	100,00	1.468.925,32	100,00	13,99

La Política de Educación, teniendo como referencia la finalidad de alcanzar un sistema educativo moderno y cosmopolita, se propone avanzar en la consecución de los siguientes objetivos generales:

1.- Incorporación activa y creativa a la sociedad del conocimiento: contribuyendo al desarrollo de la sociedad del conocimiento en el ámbito de la educación y a la creación del espacio común europeo.

2.- Calidad en igualdad: Para la consecución de la calidad del sistema educativo, el profesorado es actor principal del proceso.

3.- Escuela abierta y participativa: A través de este objetivo se pretende consolidar un sistema educativo capaz de ofrecer sus posibilidades y recursos a la población de su entorno.

4.- Espacio de paz y convivencia. Se considera prioritaria la mejora de la convivencia y el cultivo de la educación intercultural, instrumentada en el Programa en Educación en Valores, que tiene entre sus objetivos el aprendizaje de una ciudadanía democrática mediante la educación para la paz, los derechos humanos, la democracia y la tolerancia, la mejora de la convivencia escolar, la resolución pacífica de los conflictos, la prevención de la violencia y la educación en valores, con la que se pretende dar un impulso al desarrollo de los valores éticos y cívicos, teniendo un papel destacado el reconocimiento de la identidad castellano-manchega.

5.- Foco de cultura, reflexión y creatividad: El sistema educativo ha de ser un auténtico foco de pensamiento en libertad y creatividad y un foro donde se fomenten las actividades emprendedoras, activas y de conquista el futuro.

EVOLUCIÓN EL PRESUPUESTO DE GASTOS POR PROGRAMAS						
005 EDUCACIÓN						
Programa	Presupuesto 2005	S/Total %	Presupuesto 2006	S/Total %	Var. %	
421A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE EDUCACIÓN Y CIENCIA	46.071,04	3,58	46.090,31	3,14	0,04	
421B FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO E INNOVACIÓN EDUCATIVA	12.790,34	0,99	14.508,15	0,99	13,43	
421C CALIDAD UNIVERSITARIA	0,00	0,00	153,15	0,01	0,00	
422A EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	427.979,73	33,21	501.130,19	34,12	17,09	
422B EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL	506.405,54	39,30	562.558,18	38,30	11,09	
422C ENSEÑANZA UNIVERSITARIA	141.866,53	11,01	160.066,46	10,90	12,83	
422D ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	66.040,55	5,12	89.289,18	6,08	35,20	
422F EDUCACIÓN PERMANENTE DE ADULTOS	16.302,83	1,27	15.901,71	1,08	-2,46	

EVOLUCIÓN EL PRESUPUESTO DE GASTOS POR PROGRAMAS					
005 EDUCACIÓN					
Programa	Presupuesto 2005	S/Total %	Presupuesto 2006	S/Total %	Var. %
423A PROMOCIÓN EDUCATIVA	71.223,54	5,53	79.227,99	5,39	11,24
Total	1.288.680,10	100,00	1.468.925,32	100,00	13,99

Podemos agrupar las acciones contenidas en esta política de gasto, en dos grandes acciones:

1. EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA

En todos los niveles del sistema educativo, se registran novedades, en el caso de la Educación No Universitaria destaca:

- Gastos de personal: en la línea marcada en los años anteriores este capítulo continúa siendo el más importante del presupuesto de la Consejería, al que se dedica un 63,90% del mismo, 938.583,71 miles de euros, de estos 789.891,51 miles de euros se dedican a retribuir a los profesores de la Región, un 14,84 por ciento más de lo destinado en el ejercicio 2005, este aumento no solo se debe a que se han incorporado 1.048 profesores más al sistema educativo (el mayor incremento en los 6 cursos de gestión educativa) con objeto de poner en marcha el nuevo programa de innovación y mejora de la orientación en los centros y atender el crecimiento de la población en la Región, si no también a la mejora retributiva del profesorado acordado, que comienza a hacerse efectivo en enero de 2006.

- Se incrementan las dotaciones para gastos de funcionamiento de los centros docentes, como consecuencia de la puesta en marcha de nuevas unidades, alcanzando la cifra de 98.369,43 miles de euros para el ejercicio 2006, un 8,11% más que el año anterior. También aumentan las dotaciones para los denominados servicios complementarios de la enseñanza: transportes con una dotación de 31.016,00 miles de euros, comedores con 1.200,00 miles de euros y el reciente servicio de aulas matinales con 79,24 miles de euros.

- Los conciertos educativos en infantil y primaria, cuya finalidad es garantizar la gratuidad total en esta etapa también experimentan un importante crecimiento como consecuencia de la concertación de las unidades de Educación Infantil de 3 años, para el

presente curso, y de 4 años para el siguiente, con una dotación de 59.948,97 miles de euros para 2006, con un aumento del 10,18%.

- Infraestructuras y equipamientos educativos. Para este fin se destinarán en el presupuesto 108.888,72 miles de euros, para la continuación o terminación de los nuevos centros en este ejercicio presupuestario, con el fin de atender la creciente demanda de escolarización en la Región, de esta cantidad debemos destacar las cantidades destinadas a Educación Infantil y Primaria 60.954,31 miles de euros, y las destinadas a Educación Secundaria 31.533,22 miles de euros. Junto a la construcción, los presupuestos contemplan los gastos de equipamiento y particularmente de informatización de estos nuevos centros, que tendrá su impulso mediante el convenio firmado con la empresa estatal Red.es, que se enmarca en el programa “Internet en el Aula” y mediante el cual se realizará una inversión total en la Comunidad de 15.841,40 miles de euros entre 2006 y 2008, de los cuales la Comunidad aportará el 40%.

- El programa de gratuidad de materiales curriculares atenderá en el ejercicio 2006 la renovación de los materiales de 1º a 3º de Primaria, además de la reposición necesaria en el resto de niveles de la enseñanza obligatoria, con una dotación para el ejercicio 2006 de 19.700,00 miles de euros.

- Formación Profesional. Para el curso 2005/2006 y en desarrollo del Plan de Formación Profesional, aprobado por el Gobierno Regional y consensuado con los agentes económicos y sociales de la Región, se van a poner en funcionamiento 32 nuevos ciclos formativos, se dota para el ejercicio 2006 la cantidad de 9.233,68 miles de euros. Esta actuación es consecuencia del impulso que el Pacto por el Desarrollo y la Competitividad contempla llevar a cabo para mejorar sustancialmente la formación profesional de los castellano-manchegos, asegurando una mayor cualificación que redunde en un mayor desarrollo económico.

- Con una dotación 15.901,71 miles de euros, para la educación permanente de personas adultas, con el objetivo de que la educación llegue a este colectivo, tanto cualitativa, como cuantitativamente.

Descendiendo en la desagregación de la Enseñanza No Universitaria, en función de la población destinataria, tenemos:

Educación Infantil y Primaria.

En el presupuesto del ejercicio 2006 en el programa de Educación Infantil y Primaria se han dotado 501.130,19 miles de euros, lo que supone un 34,12 por ciento de los gastos destinados a la política de educación, un 17,09 por ciento más de lo destinado en el ejercicio anterior.

Se pretende, entre otras actuaciones, iniciar la construcción de nuevos Centros de Educación Infantil y Primaria, avanzar en el proceso de eliminación de barreras arquitectónicas, así como intensificar la dotación e instalación de tecnologías de información y comunicación en los centros docentes, que habrán de ser modernizados y adaptados, para lo cual, se ha suscrito con la empresa pública Red.es un convenio para poner en marcha el Programa "Internet en el Aula"

Como otros objetivos importantes para este presupuesto se pueden destacar los siguientes:

- Durante el curso 2005-2006, la Educación Infantil que, en la enseñanza pública, a lo largo de este ejercicio cubrirá el 100 por cien del alumnado entre 3 y 5 años, junto con el incremento de la población educativa, hace necesaria la construcción de nuevos centros o la ampliación de los existentes las demandas de escolarización que se plantean como consecuencia de la recepción de alumnos inmigrantes, o el asentamiento de la población en zonas geográficas determinadas. Para la realización de este objetivo se destinan en este presupuesto una dotación de 60.954,31 miles de euros, un 50,56 por ciento más de lo presupuestado en el 2005, a lo que hay que añadir los recursos invertidos a través de la empresa pública Gestión de Infraestructuras de Castilla-la Mancha, SA, que asciende a 8.204,33 miles de euros, lo que supone un aumento con respecto el año anterior de casi un cuatro mil por ciento. Además de las inversiones, a través de corporaciones locales que para este ejercicio asciende a 4.118,43 miles de euros.

- En el presupuesto para el 2006, los conciertos educativos firmados con centros privados alcanzan la cantidad de 59.948,97 miles de euros, un 9,17 por ciento más que el presupuesto anterior.

- En este ejercicio 2006, las cantidades dotadas para el Convenio con Red.es, que pretende la presencia de internet en los centros educativos, así como la formación tanto de

alumnos como de profesores es de 576 miles de euros. A estas cantidades hay que unir 285 miles de euros para la instalación de banda ancha.

Educación Secundaria, Formación Profesional y otras enseñanzas.

Las cantidades presupuestadas para 2006 asciende a 562.558,18 miles de euros, por ello es la línea de actuación de mayor peso específico de las de educación, representando el 38,30 % del importe total. Lo que supone un incremento de un 11,09 por ciento respecto al año anterior.

Las dotaciones presupuestadas para el ejercicio 2006, pretenden el logro de diversos objetivos, entre ellos debemos destacar:

- En el curso 2005/06, el número de Centros de Educación Secundaria seleccionados y dotados con las infraestructuras y equipamientos necesarios para la adecuada prestación de servicios, aumenta considerablemente, por ello las dotaciones financieras previstas para este ejercicio presupuestario ascienden a 31.533,22 miles de euros. A esta cantidad, debemos añadir, las inversiones que la empresa pública Gestión de Infraestructura de Castilla-La Mancha va a ejecutar durante este ejercicio y que ascienden a 1.722,39 miles de euros. Por último, en este aspecto, hay que mencionar lo presupuestado para convenios con corporaciones locales para inversión que ascienden a 7.561,68 miles de euros.

- En el presupuesto para el ejercicio 2006 se dotan 2.009,67 miles de euros en los programas de inserción profesional, destinados a programas de garantía social de talleres profesionales, y a becas de innovación, formación e investigación. Además, se dota con 450,76 miles de euros el convenio con la Fundación Virtus.

- Las cantidades destinadas a corporaciones locales para financiar el programa de garantía social, formación y empleo; junto a la financiación de escuelas de música y danza y la cesión de locales para enseñanzas de régimen especial ascienden a 2.601,89 miles de euros.

- Además de estas actuaciones conviene destacar los recursos destinados a la educación concertada, ampliando sus dotaciones para garantizar las medidas que sobre su currículo y ratio ha establecido la administración educativa. Así, para este presupuesto, se

dotan 45.010,98 miles de euros, un 4,29 por ciento superior a lo presupuestado en el ejercicio 2005.

Atención a la diversidad.

En el programa de Atención a la Diversidad se prestará durante el curso 2005/2006 especial atención a los alumnos con necesidades educativas especiales derivadas de déficit psíquico, motórico o sensorial, problemas graves de personalidad y conducta, autismo, sobredotación intelectual y factores étnicos, culturales y problemáticas sociofamiliares graves, dedicando a esta línea de actuación una dotación 89.289,18 miles de euros, un 35,20 por ciento más que lo destinado en el año anterior, lo que representa un 6,08 del total de esta política.

Las inversiones reales para centros de atención a la diversidad asciende a 3.483,14 miles de euros, lo que representa un 49,32 por ciento más que en el ejercicio anterior, y a esto hay que añadir 1.000,00 miles de euros más que se transfiere al Ayuntamiento de Valdepeñas, para la creación de un nuevo centro de educación especial.

En el presupuesto del 2006 se dota 4.722,38 miles de euros para conciertos educativos de educación especial, un 6,12 por ciento de lo presupuestado en el 2005. Además se dotan 2.238,07 miles de euros para gastos de funcionamiento de centros docentes de atención a la diversidad.

Las cantidades dotadas para ayudas a acciones compensatorias ascienden a 250 mil euros , a esto debemos añadir los 278,63 miles de euros para el programa de educación en valores, lo que supone un incremento con respecto al ejercicio anterior del 37,51 por ciento.

Educación de personas adultas.

Con el fin de extender la educación de personas adultas al mayor número posible de ciudadanos y localidades de la región, mantener y ampliar las ofertas educativas dirigidas a fomentar su inserción en el mundo laboral, o mejorar la misma, todo ello enmarcado en lo establecido en su ley reguladora, se ha presupuestado para el ejercicio 2006 la cantidad de 15.901,71 miles de euros.

En este sentido, en el presupuesto para el 2006 se contempla una dotación financiera de 158,50 miles de euros para construcción y reforma de los Centros de Educación para personas adultas. A dicha dotación habrá que añadir lo presupuestado con convenios con Ayuntamientos de la región que asciende a 3.270,246 miles de euros.

Servicios y actividades complementarias.

En el curso 2005/06 se ha incrementado la plantilla del personal docente de los Centros del Profesorado, junto a esto se pretende incrementar la participación del profesorado en la gestión de las decisiones que afectan a su formación y mejorar el diagnóstico de sus necesidades formativas, todo ello tiene como objetivo la mejora cualitativa del sistema educativo.

En el presupuesto para el ejercicio 2006, se dota con 14.508,15 miles de euros, un 13,43 por ciento más que en el ejercicio anterior, las cantidades destinadas a proyectos y programas de investigación ascienden a 939,83 miles de euros. Por otro lado las cantidades destinadas directamente a formación del profesorado es 1.275,70 miles de euros.

En el caso de la promoción educativa la dotación para el ejercicio 2006, asciende a 79.227,90 miles de euros, lo que supone un aumento del 11,24 por ciento con respecto al año anterior.

La puesta en marcha de y funcionamiento de nuevos comedores, tiene para el presupuesto del 2006, un incremento notable, con un presupuesto de 1.200 miles de euros, un 71,43 por ciento más de lo presupuestado en el año anterior, a los que hay que añadir 770 mil euros en inversiones en equipamiento.

La financiación de actividades extraescolares en los centros educativos públicos con un presupuesto de 3.650 miles de euros, pretende consolidar e incrementar el apoyo del Gobierno regional a la realización de actividades extraescolares en los centros educativos públicos.

En el caso de otros servicios complementarios, se aumenta considerable lo presupuestado con respecto a otros ejercicios, así transporte escolar, así como el número de acompañantes, se dota con un presupuesto de 31.016 miles de euros, lo que supone un incremento de un 10,77 por ciento respecto a lo presupuestado el año anterior, y los

comedores escolares en centros educativos concertados, con un presupuesto de 1.332 mil euros, lo que supone un aumento con respecto al ejercicio anterior del 20,34 por ciento.

En el presupuesto para 2006, el programa de gratuidad de materiales curriculares, ya extendido a la totalidad de las enseñanzas obligatorias en esta región, con un presupuesto de 19.700 mil euros, lo que supone un incremento de un 7,84 por ciento, atenderá en el ejercicio 2006 la renovación de los materiales de 1º a 3º de Primaria y la dotación de los centros seleccionados en el Plan de Lectura, así como la ordinaria reposición del material.

Otras actuaciones incluidas en este programa son:

- La realización de actividades extracurriculares, en colaboración con los ayuntamientos, cuenta con un presupuesto de 2.150 mil euros. También, en colaboración con los ayuntamientos, la realización de viajes educativos-culturales, que cuenta con una financiación de 191 mil de euros.

- Al programa Socrates, a las enseñanzas artísticas de formación de postgrado, a los cursos de idiomas para alumnos no universitarios y a las escuelas y conservatorios de música se destina un total de 611,56 miles de euros. Por otro lado los programas de proyectos globales de educación están dotados con 300,00 miles de euros.

2. EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

Promover, impulsar y alcanzar la calidad de las Universidades es el principal reto al que se enfrenta el sistema universitario español para su plena integración en el Espacio Europeo de Enseñanza Superior. Así la Ley 2/2005, de 7 de abril, de la Agencia de Calidad Universitaria de Castilla-La Mancha, como el principal instrumento para la promoción, la evaluación continuada y el desarrollo de los sistemas de acreditación previstos en la LOU, con inclusión en sus ámbitos de actuación las tareas que garanticen la convergencia con el espacio universitario europeo.

El área de la enseñanza universitaria absorbe una dotación de 160.066,46 miles de euros, que conlleva un 10,90 por ciento de la política de educación, y un incremento de un 12,83 por ciento respecto de los presupuestos del ejercicio anterior. Esta cantidad debe ser

incrementada con las cantidades destinadas a la Calidad Universitaria de 153,15 miles de euros.

Dentro de esta área, se incrementa la subvención a la Universidad de Alcalá para las enseñanzas que se imparten en el Campus de Guadalajara, que se consolida el incremento de financiación producido en el ejercicio 2005, incluyendo como subvención nominativa el coste de las enseñanzas impartidas en Guadalajara, con un presupuesto de 5.187,50 miles de euros, lo que supone un incremento con respecto al año anterior del 19,60 por ciento. Además se mantienen los programas de transporte universitario para los estudiantes de Guadalajara que se desplazan a la Universidad de Alcalá y a otros centros universitarios del Campus de Madrid, partida que cuenta con un presupuesto de 360,00 miles de euros, un 16,13 por ciento más que el año anterior. A esto hay que añadir 1.481,200 miles de euros, para mantenimiento de infraestructuras y equipamiento técnico de la Universidad de Alcalá.

Los gastos de funcionamiento de la Universidad de Castilla-La Mancha cuenta para este ejercicio con una dotación de 110.200 miles de euros, lo que supone el 45,39 de los costes de la enseñanza universitaria, y el 75,98 de los gastos de actuación.

Además se mantienen otros programas, como la financiación de actividades anuales que realiza la Universidad Internacional Menéndez Pelayo con sede en Cuenca, la participación en los Consorcios de los centros asociados de la Universidad Nacional de Educación a Distancia en la región, que cuenta con un presupuesto de 375 miles de euros, y convenios con Centros Universitarios con un presupuesto de 250 miles de euros.

Junto con lo anterior, teniendo como objetivo el incentivo de la calidad docente y educativa, se presupuestan 388,80 miles de euros para ayudas, becas y préstamos para estudios, formación e investigación, etc., lo que supone un incremento de un 20,97 por ciento. El Plan de incentivo a la calidad docente cuenta con un presupuesto de 550 miles de euros.

Por otro lado el Plan de ampliación de enseñanzas universitarias cuenta con un presupuesto para el ejercicio económico 2006 de 13.922,39 miles de euros.

La política de creación y reforma de residencias universitarias en las cinco provincias de Castilla-La Mancha mantiene el esfuerzo inversor. Así con un presupuesto de

7.500 miles de euros, lo que supone el aumento en este sentido en un 154,72 por ciento, se permitirá la cobertura de la demanda de plazas existentes, constituyéndose en un mecanismo de la igualdad de oportunidades entre los estudiantes castellano-manchegos.

La Agencia de Calidad Universitaria de Castilla-La Mancha, cuenta con una dotación presupuestaria para este ejercicio de 153,15 miles de euros, financiación en el marco del Plan de Financiación del Sistema Educativo de Castilla-La Mancha. Con ello evaluará tanto las enseñanzas como la investigadora, docente y de gestión, así como los servicios y programas de las Universidades.

3.1.7

INVESTIGACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

3.1.7. INVESTIGACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

Las comunicaciones, la investigación, la tecnología y la innovación son las actuaciones sobre las que se desarrolla esta política de gastos, que en el ejercicio de 2006 tiene una dotación de 140.947,54 miles de euros, lo que supone un incremento respecto al ejercicio anterior de un 7,05 por ciento.

EVOLUCIÓN EL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULO					
006 INVESTIGACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS					
Capítulo	Presupuesto 2005	S/Total %	Presupuesto 2006	S/Total %	Var. %
1 GASTOS DE PERSONAL	9.053,62	6,88	8.588,74	6,09	-5,13
2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	8.158,80	6,20	8.558,49	6,07	4,90
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	70.155,99	53,28	77.686,97	55,12	10,73
6 INVERSIONES REALES	17.527,23	13,31	13.572,88	9,63	-22,56
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	26.060,02	19,79	32.540,46	23,09	24,87
8 ACTIVOS FINANCIEROS	714,29	0,54	0,00	0,00	-100,00
Total	131.669,95	100,00	140.947,54	100,00	7,05

En el análisis de las dotaciones presupuestadas, se observa que los gastos corrientes destinados al funcionamiento y los gastos de personal se han reducido en un 5,13 por ciento. Los gastos de actuación, destinados a inversiones directamente o indirectamente a la incentivación de las actuaciones de los agentes sociales y económicos, tienen un incremento de un 8,84 por ciento respecto al presupuesto de 2005. El montante de las partidas destinadas mediante transferencias a los agentes sociales y económicos son de 110.227,43 miles de euros, un incremento absoluto de 14.011,42 miles de euros, destacando las transferencias que se han de materializar en bienes de inversión que son de 32.540,46 miles de euros, que supone un crecimiento del 24,87 por ciento sobre el ejercicio anterior.

Respecto a los programas que componen esta política, la podemos dividir en dos actuaciones principales. La primera, enfocada al desarrollo de la Sociedad de la Información, y a la extensión y despliegue de las telecomunicaciones, ha sido incrementada

en este ejercicio con 2.329,28 miles de euros para la consecución de sus objetivos. La segunda, destinada al fomento de la Investigación Científica y la Innovación Tecnológica en Castilla-La Mancha, cuyas partidas tienen un incremento de 6.948,21 miles de euros, suponiendo un incremento del 18,04 % sobre el presupuesto anterior. Merece destacar el incremento que ha tenido el programa de investigación, innovación y desarrollo tecnológico con una dotación de 16.029,66 miles de euros y un crecimiento del 57,62 por ciento, así como las partidas destinadas a la investigación sanitaria que suponen un montante de 11.725,15 miles de euros, y el crecimiento experimentado por la Investigación Medioambiental, con un aumento superior a la media, un 14,66 por ciento.

Hemos de tener en cuenta que la política de investigación e innovación tecnológica, es un área que no depende estrictamente de una sección en concreto, es una política horizontal, sus actuaciones están encuadradas dentro de una política más general, en la cual desarrolla su función. Asimismo, existe otros programas de investigación e innovación desarrollados dentro de un marco más general, tal como ocurre en el programa de Promoción y Desarrollo Empresarial, que contiene actuaciones de investigación e innovación dirigidas a sectores económicos concretos.

EVOLUCIÓN EL PRESUPUESTO DE GASTOS POR PROGRAMAS						
006 INVESTIGACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS						
Programa		Presupuesto 2005	S/Total %	Presupuesto 2006	S/Total %	Var. %
112A	PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA	57.903,37	43,98	59.061,44	41,90	2,00
521A	TELECOMUNICACIONES	10.845,54	8,24	10.170,59	7,22	-6,22
521B	DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN	24.400,11	18,53	26.246,27	18,62	7,57
541B	INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	10.169,68	7,72	16.029,66	11,37	57,62
541C	INVESTIGACIÓN AGRARIA	7.647,32	5,81	7.383,86	5,24	-3,45
541E	INVESTIGACIÓN SANITARIA	10.964,05	8,33	11.725,15	8,32	6,94
541F	FOMENTO DE LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	8.100,70	6,15	8.359,59	5,93	3,20
541G	INVESTIGACIÓN MEDIOAMBIENTAL	742,52	0,56	851,39	0,60	14,66
541H	INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN VITIVINÍCOLA	896,66	0,68	1.119,59	0,79	24,86
Total		131.669,95	100,00	140.947,54	100,00	7,05

Continuando con el análisis de las líneas de actuación apuntadas con anterioridad describiendo los diversos proyectos que las componen, mostrándose con mayor detalle en las memorias económicas, en los objetivos y actividades de las secciones donde se hayan encuadradas los diversos programas y sus dotaciones presupuestarias,

● **Sociedad de la Información y Telecomunicaciones**

Las dotaciones presupuestadas para esta actuación suponen 95.478,30 miles de euros, un incremento de 2.329,28 miles de euros. Las partidas para el desarrollo de la sociedad de la información han tenido un incremento de 1.846,16 miles de euros, lo cual supone un 79,26 por ciento del incremento total de esta línea de actuación.

Estas actuaciones se concretan en diversos proyectos para poder lograr los objetivos previstos siendo los principales los siguientes:

- Con el objeto del fomento del empleo de internet de banda ancha por parte de las entidades locales y empresas, se han dotado 5.181,24 miles de euros a través de transferencias de capital que han de materializarse en bienes de inversión, destinados fundamentalmente a empresas en un 95,54 por ciento, y el resto a entidades locales.
- Se ha dotado de 332,00 miles de euros para la prestación de servicios de firma electrónica, para el acceso de servicios a través de internet.
- Para la dotación de medios materiales y equipamiento de los centros de internet dependiente de las corporaciones locales, se han dotado 1.682,12 miles de euros, y para la contratación de monitores para estos centros la dotación presupuestaria es de 560,00 miles de euros.
- Los proyectos de gastos respecto a las corporaciones locales se complementan con una dotación de 1.643,77 miles de euros, dirigidos a la digitalización de los ayuntamientos a través de inversiones que ellos gestionan, en aras de una prestación de servicios más eficaz al ciudadano.
- A través de las transferencias a organismos sin fin de lucro, fundaciones y personas se han dotado una cantidad de 5.154,69 miles de euros, dirigidas al fomento del uso

y adquisición de nuevas tecnologías y el acceso a internet, fundamentalmente en banda ancha. Entre los principales proyectos que integran esta actuación son los convenios con los distintos agentes sociales, tales como la Fundación Ínsula Barataria, el Consejo Regional de Cámaras de Comercio de Castilla-La Mancha, y de la Confederación Regional de Empresarios de Castilla-La Mancha, entre otras. Estos acuerdos están dirigidos para la realización de programas de formación digital dotado con 350,00 miles de euros, coordinación y mantenimiento del portal de innovación y su desarrollo, con un presupuesto de 240,00 miles de euros, y otros como el fomento de la protección de los equipos informáticos, la implantación de la normativa de protección de datos dotado con 345,00 miles de euros, o aquellos dirigidos para la adquisición de equipos informáticos por parte de particulares, o facilitar el software libre, proyecto Molinux, a través de la página Web de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

- Inversiones directas con un montante de 10.356,59 miles de euros. Destinadas al equipamiento informático con 1.119,78 miles de euros, a las aplicaciones informáticas con un presupuesto de 1.155,02 miles de euros, a la adquisición de un servicio avanzado de telecomunicaciones con un montante de 5.000,00 miles de euros, entre otros proyectos de inversión.

● **Innovación tecnológica, investigación y desarrollo**

Los programas que se incluyen en esta línea de actuación están integrados en las distintas secciones en las cuales desarrollan su función, teniendo esta actuación un sentido horizontal. Los programas de investigación son heterogéneos, y están referidos a distintas áreas, la sanitaria, la agrícola, la medioambiental, y la innovación y desarrollo tecnológico. Con lo cual su desarrollo viene dado por su distinta naturaleza.

El programa de la investigación, de la innovación y del desarrollo tecnológico, esta gestionado por la consejería de Educación y Ciencia, con una dotación de 16.029,66 miles de euros, con un crecimiento del 57,62 por ciento como se ha señalado anteriormente, con unos gastos de actuación de 15.854,66 miles de euros, lo que supone el 98,91 por ciento del total presupuestado en este programa. La totalidad de estos gastos de actuación se

materializadas en transferencias, siendo las corrientes con un 73,99 por ciento del total. Los principales proyectos de actuación e inversión se desarrollan someramente a continuación.

- A través de transferencias corrientes se dotan 8.720,00 miles de euros, a las universidades y a los organismos oficiales, para la convocatoria de proyectos de investigación científica con una dotación de 7.100,00 miles de euros, las becas “Ramón y Cajal” con un presupuesto de 120,00 miles de euros, las convocatorias al personal investigador y para las acciones especiales, con un presupuesto de 1.600,00 miles de euros. Estas se complementan con una inversión, por medio de las transferencias de capital de 1.262,79 miles de euros en equipamiento y construcción de instalaciones investigadoras en el ámbito de la Universidad, y con 788,96 miles de euros destinados al convenio para el Jardín Botánico.
- Las entidades y organismos sin fin de lucro, cuentan con un presupuesto de 2.960,91 miles de euros en transferencias corrientes y 2.072,00 miles de euros en transferencias de capital, para el desarrollo de diversas actuaciones. Destacan las convocatorias para personal investigador, las acciones especiales, las becas postdoctorales y aquellas asociadas a proyectos de investigación con un monto total de 2.468,00 miles de euros. Asimismo destaca la construcción y puesta en funcionamiento del centro tecnológico de Albacete, con una dotación de 400,00 miles de euros en transferencia corriente de un total de 2.472,00 miles de euros, de las cuales 2.072,00 miles de euros se materializarán en la construcción del centro. Asimismo, se destinan 492,91 miles de euros para convenios con instituciones y fundaciones investigadoras.

La innovación está gestionada por la Consejería de Industria y Tecnología destinándose 8.359,59 miles euros en el presupuesto de 2006. Los gastos de actuación son el 96,31 por ciento del total presupuestado, siendo las operaciones de capital el 79,58 por ciento del total de los gastos de actuación.

El objetivo fundamental de este programa, complementario al resto de la política general de investigación e innovación que desarrolla la Consejería, es aunar los esfuerzos de todos los agentes sociales implicados, consolidando el sistema regional de innovación.

Los principales proyectos que lo componen son los siguientes:

- Las actuaciones dirigidas a las Corporaciones locales se presupuestan la cantidad de 498,29 miles de euros y 1.652,79 miles de euros mediante transferencias de corrientes y de capital respectivamente, aumentando las primeras un 11,15 por ciento. Este presupuesto se destina fundamentalmente al desarrollo de actuaciones de los distintos centros locales de innovación, promoción económica y desarrollo tecnológico de los distintos ayuntamientos.
- Las actuaciones dirigidas a los organismos sin fin de lucro, empresas y ciudadanos, tienen una dotación de 900,00 miles de euros y 5.000,00 miles de euros materializadas en transferencias corrientes y de capital respectivamente. Algunos proyectos que lo componen son los convenios con las distintas organizaciones y asociaciones con un presupuesto de 2.275,48 miles de euros. Las dotaciones presupuestarias de 284,83 miles de euros en el centro Regional de diseño de Castilla-La Mancha, de 279,62 miles de euros en el convenio de colaboración con Centro Europeo de Empresas, y 232,30 miles de euros en el Centro de Europeo de Empresas e Innovación Talavera-Toledo, contemplando diversos convenios con empresas privadas, por importe de 2.724,52 miles de euros materializadas mediante transferencias de capital.

La investigación medio-ambiental, agrícola y vitivinícola, están muy unidas aunque se gestionen por diferentes secciones, y su desarrollo está comprendido en un sector muy importante para esta Comunidad.

El conjunto de estos programas tiene una dotación de 9.354,84 miles de euros, destacándose un aumento del 14,66 por ciento en Investigación Medioambiental, siendo los gastos de actuación del total de los programas del 66,93 por ciento, un 3,12 por ciento mayor que el año anterior.

Los proyectos más notables, se desarrollan a continuación:

- En inversiones para la construcción y equipamiento de centros de investigación agrarias se dotan 539,90 miles de euros y en el proyecto de investigación agraria se dota 934,00 miles de euros, dentro del capítulo de inversiones.
- En transferencias corrientes se destinan 1.239,89 miles de euros, a becas de investigación agraria. Y en las transferencias de capital, se destinan a los distintos

convenios con organismos de la Junta, de otros organismos estatales, autonómicos y locales, y empresas privadas por un importe de 1.491,00 miles de euros.

- La investigación medioambiental se dota con 851,39 miles de euros, destinados a distintos convenios de investigación con las Universidades con una dotación de 382,57 miles de euros 150,00 miles de euros en transferencias de capital y corrientes. Y el convenio suscrito con el C.S.I.C. por un importe de 150,00 miles de euros.
- El Instituto de la Vid y el Vino, completa los gastos de investigación de este sector con una cuantía de 1.119,59 miles de euros, con un incremento del 24,86 por ciento. Los gastos de actuación suponen el 99,55 por ciento del total del programa, y los destinados a inversiones directas el 82,06 por ciento de estos. Estas dotaciones están destinados a los estudios sobre los viñedos y el vino.

La Consejería de Sanidad gestiona la investigación sanitaria para la que el presupuesto de 2006 destina 11.725,15 miles de euros, lo que supone un 6,94 por ciento más que el anterior. Sus actuaciones se enmarcan en la colaboración con otros organismos para el desarrollo conjunto de una política de investigación satisfactoria.

Con el SESCAM se seguirá trabajado para el desarrollo de RAICAM (Red de Apoyo a la Investigación en Castilla-La Mancha) y de la puesta en marcha de las unidades de investigación de área. Con la Universidad de Castilla-La Mancha se continuará trabajando para la investigación y formación en neurociencias, a través del Centro Regional de Investigaciones Biomédicas (CRIB), y en el ámbito sociosanitario, a través del Centro de Estudios Sociosanitarios (CESS), y desde FISCAM (Fundación para la Investigación Sanitaria en Castilla-La Mancha de la que es patrono la Consejería de Sanidad) se continuará con los trabajos destinados al impulso de la investigación de calidad.

Las dotaciones presupuestarias se materializan en los siguientes proyectos:

- Proyectos de investigación de la salud, con una dotación de 3.480,00 miles de euros. De los cuales se destinan 680,00 miles de euros a infraestructura de investigación, y el resto a los proyectos y becas de investigación, mediante transferencias de capital y corrientes respectivamente.

- La Fundación para la investigación sanitaria de Castilla-La Mancha dispone de 1.175,00 miles de euros, y de 381,00 miles de euros para actuaciones de investigación, y de 230,00 miles de euros para actividades formativas.
- El presupuesto prevé un importe de 737,80 miles de euros destinados a la adquisición de infraestructura administrativa del Instituto de Ciencias de la Salud.

3.1.8

CULTURA Y DEPORTES

3.1.8. CULTURA Y DEPORTES

La política en materia de cultura y deporte desarrollada por la Administración regional, se lleva a cabo desde la perspectiva de una planificación integral en el tiempo con vocación de continuidad y consolidación de los logros que en estas materias se han ido consiguiendo. El objetivo de esta política es la consecución de la madurez social y cultural de los ciudadanos de esta región, que a lo largo del tiempo avanza en demandas y conciencia cultural y deportiva.

La Administración regional, en su actuación, ha ido orientando la actividad de sus recursos materiales y personales al acercamiento de las diferentes manifestaciones culturales y deportivas a todos los municipios de nuestra región, así como al fomento de la participación de todos los ciudadanos en la creación de nuestra propia cultura, como elementos indispensables para el desarrollo humano.

Para la realización óptima de estas actividades, el Gobierno regional busca la cooperación entre los distintos agentes sociales y otras administraciones públicas, a fin de construir un modelo participativo, creativo, innovador y global, siendo de destacar en este sentido las transferencias que desde la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha se realizan a las diferentes Corporaciones Locales, así como a asociaciones culturales, deportivas, fundaciones, o a la propia Universidad de Castilla-La Mancha.

Castilla-La Mancha cuenta con uno de los patrimonios monumentales, históricos arqueológicos y etnológicos más impresionantes de España, por ello es necesario que el compromiso, que en este ámbito, debe adoptar la región venga provisto de los recursos financieros adecuados a esta importante labor, que pone en comunicación a los ciudadanos con su historia, tradiciones e identidad.

Siendo indudable la interrelación existente entre la cultura y el desarrollo económico de la región, la gestión cultural demuestra ser un instrumento de desarrollo económico capaz de impulsar procesos de incentivación económica y de generación de tejido productivo. Por tanto, el mantenimiento, conservación, reforzamiento y todas las actuaciones destinadas a realzar el patrimonio, así como las distintas propuestas culturales y deportivas, no pueden valorarse únicamente, que también, como bienes culturales de la región

castellano-manchega, sino que, además resultan atractivos indudables para una importante oferta turística de la Comunidad, que contribuye a impulsar el desarrollo económico regional.

EVOLUCIÓN EL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULOOS					
007 CULTURA Y DEPORTES					
Capítulo	Presupuesto 2005	S/Total %	Presupuesto 2006	S/Total %	Var. %
1 GASTOS DE PERSONAL	19.673,70	19,47	20.603,80	18,48	4,73
2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	12.494,02	12,36	13.768,67	12,35	10,20
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	18.891,82	18,70	22.854,13	20,49	20,97
6 INVERSIONES REALES	20.566,72	20,35	23.240,82	20,84	13,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	29.297,38	28,99	30.922,89	27,73	5,55
8 ACTIVOS FINANCIEROS	129,25	0,13	129,25	0,12	0,00
Total	101.052,89	100,00	111.519,56	100,00	10,36

El presupuesto, que la Comunidad Autónoma dedica a esta política para el año 2006, es de 111.519,56 miles de euros, un 10,36 por ciento más que el presupuesto anterior, de los que, 77.017,84 miles de euros, es decir el 69,06% del total de gasto, corresponde a los gastos de actuación, suponiendo un incremento de 39,52 por ciento con respecto a los del año anterior.

La distribución de estos recursos, responde a tres áreas fundamentales de actuación:

- Protección del patrimonio.
- Promoción y difusión cultural.
- Fomento del deporte.

1. PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO

El patrimonio histórico constituye un legado cultural de necesaria protección, conservación y realce que, como riqueza colectiva, constituyen un patrimonio social susceptible de ser disfrutado por todos los ciudadanos.

A pesar que el concepto de cultura es más amplio que el de patrimonio histórico, ambos conceptos van, la mayoría de las veces, unidos y, por supuesto, todo lo que se predica de la cultura es aplicable al patrimonio histórico.

El objetivo prioritario de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en materia de Patrimonio Histórico es la protección, acrecentamiento y transmisión a las generaciones futuras de dicho Patrimonio. Para el logro de dicho objetivo se hace imprescindible la colaboración con instituciones públicas y privadas y con particulares, colaboración que se concreta en el deber de denuncia, conservación y custodia, y la configuración de órganos de participación e instituciones consultivas.

Por otro lado, contamos con un rico patrimonio arqueológico, siendo un objetivo primordial de la administración autonómica completar la Red de Parques Arqueológicos de Castilla-La Mancha, para acercar el patrimonio arqueológico de la región a la sociedad dentro de su propio entorno histórico y geográfico, facilitando su comprensión a través de la contemplación y explicación in situ. En el mismo sentido se continuará con las subvenciones destinadas a la realización progresiva de la Carta Arqueológica Regional, que cuenta con una dotación de 320 miles de euros.

En cuanto a la Red de Museos de Castilla-La Mancha, y debido a su importancia, en este ejercicio presupuestario la actuación de la Administración regional se centrará en su remodelación. Así, se elaborará los proyectos museológicos de los museos de Toledo, Cuenca y Guadalajara, incluidos en el Plan Integral de Museos del Ministerio de Cultura. Por otro lado, se actualizarán las instalaciones de museos no incluidos en dicho Plan, en el que se incluye la informatización de todos sus depósitos.

El Programa de Patrimonio Artístico y Museos cuenta, para esta política de gasto, con una dotación presupuestaria para el ejercicio 2006 de 22.875,36 miles de euros, lo que supone un incremento respecto del ejercicio anterior del 3,56 por ciento. Cuenta para gastos de actuación con 20.995,50 miles de euros, un 91,78 por ciento del total del programa. Estas actuaciones tienen un peso importante dentro del conjunto de la política de gasto, pues suponen un 20,51 por ciento del presupuesto total de la misma.

Entre los proyectos destinados a la protección del Patrimonio Histórico Artístico cabe destacar:

- Programa en colaboración con el SEPECAM para la contratación de personal para la realización de trabajos de excavaciones en yacimientos arqueológicos y actividades de catalogación en museos, cuyo presupuesto es de 6.221,00 miles de euros. Cuenta con una dotación de 2.326,2 miles de euros para edificios y bienes naturales en los distintos yacimientos arqueológicos de cada una de las cinco provincias, tanto en gastos de funcionamiento de lo ya creado como en la realización de las obras y excavaciones precisas para la apertura al público de los restantes.
- Como complemento de lo anterior se incrementa la partida destinada al Programa de parques arqueológicos de Castilla-La Mancha, destinado a cubrir los gastos de los parques actualmente en funcionamiento, destinándose a estas actuaciones 900 miles de euros.
- Continuando con el impulso del sistema de Museos de Castilla-La Mancha, se plantea este ejercicio presupuestario la remodelación de los mismos. Por un lado, resulta fundamental elaborar los proyectos museológicos de Toledo, Cuenca y Guadalajara, incluidos en el Plan integral de Museos del Ministerio de Cultura. Por otro lado es necesario actualizar las instalaciones de museos no incluidos en dicho Plan, como los de Albacete y Ciudad Real, mediante la realización de las obras necesarias y la informatización de todos sus depósitos. Para este cometido se cuenta con un presupuesto de 2.055,82 miles de euros, incrementándose la partida presupuestaria dedicada a la reposición de los edificios en un 78,48 por ciento.
- La restauración del patrimonio religioso y civil, con una inversión de 5.102,55 miles de euros abordará la rehabilitación de conventos y castillos, así como de inmuebles vinculados al patrimonio histórico y etnológico, junto con la mejora y protección de paisajes urbanos. Es destacable los Convenios con Ayuntamientos sobre Patrimonio Civil que con una dotación de 1.352,25 miles de euros, supone un incremento de un 50 por ciento con respecto al presupuesto anterior.

2. PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL

Con continuidad en el tiempo y siguiendo la línea marcada en los ejercicios anteriores, la política cultural del Gobierno va dirigida tanto a la adopción de ciertas actitudes

y hábitos culturales entre los ciudadanos, como a la creación de infraestructuras y a la promoción del arte, mediante el fomento de la creatividad e innovación en las diversas manifestaciones artísticas, la incentivación de la participación social, la igualdad de todos los ciudadanos en el acceso a los bienes y servicios de carácter cultural, y la protección, catalogación y difusión del Patrimonio existente.

Una de las líneas fundamentales de la política del Gobierno regional en materia de cultura es el Plan de Lectura que pretende el acceso de ciudadanos de nuestra región a los beneficios de la sociedad de la información y el conocimiento, en un intento de reconocimiento del libro y de la lectura como instrumentos poderosos en la construcción histórica de la Igualdad.

Los recursos destinados a la potenciación de esta línea de actuación consignados en los programas 452A y 455A ascienden para el presupuesto 2006 a 39.490,47 miles de euros, lo que supone el 35,42 por ciento de esta política de gastos, lo que supone un importante incremento de un 56,01 por ciento respecto al año anterior.

Los gastos de actuación consignados para este presupuesto 2006 son de 16.938,53 miles de euros en materia de gestión cultural y 7.772,37 miles de euros en el programa 452A, lo que supone un incremento de un 98,89 por ciento, y de un 71,39 por ciento, respectivamente con referencia a los anteriores.

En función de los objetivos marcados para este año, siguiendo y consolidando las actuaciones de ejercicios anteriores, el esfuerzo presupuestario se centra en las siguientes líneas de actuación:

Se apoya e incentiva a aquellos colectivos que con sus propuestas hacen posible acercar la cultura a todos los ciudadanos de Castilla-La Mancha, estimulando la realización de proyectos y programaciones promovidos tanto por ayuntamientos, mancomunidades y otras entidades públicas, como por asociaciones y colectivos culturales privados.

En función de los objetivos marcados para este año, siguiendo y consolidando las actuaciones de ejercicios anteriores, el esfuerzo presupuestario se centra en las siguientes líneas de actuación:

- **En el ámbito de la promoción cultural:**

- Son dos las líneas directrices a tener en cuenta: por un lado la planificación de inversiones e infraestructuras, y por otro, la orientación de actividades culturales programadas, sobre la base de la creación y mantenimiento de redes regionales estables.

Así, en cuanto a la primera línea gran parte de la inversión es gestionada directamente por las corporaciones locales (9.646 miles de euros, con un incremento de un 53,4 por ciento respecto a lo presupuestado en el ejercicio anterior) o por otros entes públicos, como la empresa pública de Gestión de Infraestructuras de Castilla-La Mancha GICAMAN (2.693 miles de euros).

La otra línea de actuación hace referencia a la creación y el mantenimiento de redes regionales estables, como la programación y gestión de la actividad teatral y musical de la región junto con la consolidación de la Red de Teatros, Auditorios y Casas de Cultura de Castilla-La Mancha, que ya cuenta con 215 ayuntamientos participantes, con un presupuesto para este ejercicio de 6.824,18 miles de euros para la construcción y equipamiento de Centros culturales y Casas Culturales en cada provincia, llegando a superar en algunas partidas presupuestarias un 155,87 por ciento de incremento, también la consolidación de la Feria de Teatro de Castilla-La Mancha y la puesta en marcha del Centro Regional de Artes Escénicas, contando con 1.268,36 miles de euros como inversión en el Teatro Moderno de Guadalajara. Destaca en esta línea de actuación, por su consolidación en el tiempo el apoyo a eventos de la importancia de la Semana de Música Religiosa de Cuenca, el Festival de Teatro Clásico de Almagro o el Festival de Música Contemporánea "Suená". Estos festivales cuentan con ayudas de la Administración regional por un montante total de 639,31 miles de euros.

- Por último destacar, la colaboración en la ejecución de esta política con otras instituciones, con las que comparten objetivos de promoción y desarrollo cultural, como es la Fundación Cultura y Deporte de Castilla-La Mancha, con 2.300 miles de euros. Se ve incrementada la partida destinada a las asociaciones culturales, que con 1.566,18 miles de euros, se incrementa en un 52,57 por ciento.

● **En el ámbito de libros, archivos y bibliotecas:**

- Destaca sobre todo el incremento de un 93,33 por ciento las transferencias a las corporaciones locales, que con un presupuesto de 2.900 miles de euros se destina a la cooperación para la contratación de bibliotecarios, para el desarrollo del programa “Biblioteca Abierta”, o para el programa “Legados de la Tierra”. Así, para la contratación de bibliotecarios municipales se cuenta con 1.150 miles de euros, mientras que las cantidades destinadas al programa “Biblioteca Abierta” son 350 miles de euros. El programa “Legados de la Tierra” cuenta con 150 miles de euros. También se ven incrementadas, con un presupuesto de 1.600 miles de euros, un 44,92 por ciento más que el presupuesto del año anterior, las transferencias a las corporaciones locales destinadas a equipamiento de centros culturales, archivos y bibliotecas, y sobre todo a colecciones bibliotecarias (con un presupuesto de 1.200 miles de euros, se ve incrementada de un 70,53 por ciento respecto a lo presupuestado en el año anterior). A lo que hay que añadir lo presupuestado en inversión para fondos bibliográficos y multimedia para las distintas bibliotecas de la región, que cuenta con un total de 1.130 miles de euros. El programa de subvenciones para infraestructuras de Bibliotecas siglo XXI, dotado con un total de 956,99 miles de euros.

- Las distintas ayudas y convenios con asociaciones del sector del libro, archivos y bibliotecas, y el programa de ayuda a la edición asciende a 400 mil euros.

3. FOMENTO DEL DEPORTE

El deporte, como servicio público, se convierte en uno de los objetivos prioritarios de la Administración regional. Para conseguir este fin se programan una serie de actuaciones que, con una dotación global de 33.785,28 miles de euros, lo que conlleva el 30,30 por ciento de los recursos destinados a esta política de gastos, y con un incremento de un 11,40 por ciento con respecto a lo presupuestado en el año anterior, se pretende fomentar el deporte, como actividad complementaria a un desarrollo socio-cultural adecuado, característica de una sociedad participativa, de hábitos sanos y alto nivel de vida.

Todos estos recursos destinados al fomento del deporte, se concretan en diversos programas de actuación dentro de la Consejería de Educación y Ciencia. Así, en el programa 457A: Infraestructura, Fomento y Apoyo al Deporte, con un 11,40 por ciento de incremento sobre lo presupuestado en el ejercicio anterior, se destinan 29.056,57 miles de

euros a gastos de actuación, lo que supone un incremento de un 51,91 por ciento con respecto al presupuesto anterior, dotaciones necesarias para poner en marcha el Plan de Instalaciones Deportivas 2006-2010.

En este sentido, son tres las líneas básicas a tener en cuenta en esta política de gasto del Gobierno regional:

- Infraestructuras.
- Fomento.
- Apoyo al Deporte.

- **Infraestructuras deportivas.**

Para analizar esta primera línea, fundamental, básica y apoyo imprescindible para las restantes líneas, la Administración regional programa diversas actuaciones a desarrollar directamente por la Consejería de Educación y Ciencia mediante gestión directa, así como otro tipo de actuaciones que se realizarán en colaboración con los Ayuntamientos mediante convenios de colaboración suscritos por ambas Administraciones territoriales.

La Consejería de Educación y Ciencia considera que las instalaciones deportivas son la condición básica y necesaria para una práctica deportiva de calidad que permita el acceso tanto de la población urbana como de la rural, con el comienzo del nuevo Plan de Instalaciones Deportivas.

Para el ejercicio 2006 se continúa con la apuesta por el fomento del deporte en los municipios, mediante la transferencia a las Corporaciones locales de 6.656,27 miles de euros para instalaciones deportivas, lo que supone un incremento con respecto al año anterior de un 20,53%, al tiempo que se prevé una inversión de 17.753,09 miles de euros para instalaciones deportivas en la región. De lo que se deduce que la previsión del presupuesto de la Administración regional para el año 2006 en instalaciones deportivas asciende a 24.409,36 miles de euros.

● **Fomento del deporte.**

La medida principal dentro de las destacadas para el fomento del deporte en Castilla-La Mancha, por su carácter educativo, es el Campeonato Regional de Deporte en edad escolar, que con un número de participantes de 55.000, continúa siendo la actividad prioritaria que se programa, brindando oportunidad de participación en una actividad formativa y reglada a un amplio sector de la población. La aportación, por parte del Gobierno regional, a esta actividad es de 2.075 miles de euros, lo que supone un incremento del 7,5 por ciento respecto al año anterior.

Aún siendo la medida principal, sin embargo no es la única dentro de esta línea de actuación. Así, otras actividades importantes para potenciar el fomento del deporte en Castilla-La Mancha están orientadas a la formación y especialización deportiva que con un presupuesto para el año 2006 de 1.053 miles de euros.

Entre estas actividades tienen especial relevancia:

- Las concentraciones deportivas para el perfeccionamiento técnico de los jóvenes deportistas,
- El amplio programa de cursos para titulares técnicos deportivos, los cursos de divulgación deportiva en las áreas de administración y gestión; deporte y salud; educación; recreación y deporte y rendimiento deportivo.
- Colaboración con la Universidad de Castilla-La Mancha, tanto en la formación de personal cualificado como en el desarrollo de estudios, actividades deportivas y programas.
- En apoyo de la Viceconsejería del deporte, el Consejo Regional de Deportes asesora y realiza actuaciones con otras administraciones, instituciones y entidades en materia deportiva.
- En coordinación con la Universidad de Castilla-La Mancha y el Consejo Superior de Deportes, a través del Centro Especializado de Tecnificación Deportiva, y del Centro de Tecnificación Deportiva de la Facultad de Ciencias del Deporte, potenciar la tecnificación deportiva al más alto nivel.

● **Apoyo al deporte.**

El deporte, considerado como elemento educativo importante, necesita de medidas de apoyo para que de esta forma se potencie el desarrollo armónico de las personas, así como su equilibrio físico y psicológico. En este sentido, son muchos los instrumentos que la Administración regional pone al servicio del apoyo y la difusión del deporte en Castilla-La Mancha, para hacer de esta forma efectivo el derecho de los ciudadanos castellano manchegos al acceso a las actividades deportivas en términos de igualdad y superación de los desequilibrios territoriales.

Para hacer más cercano el deporte a los distintos sectores de la sociedad se habilitan distintos instrumentos que, de forma específica, realizan actividades que cumplen este cometido. Entre estos instrumentos algunas medidas están orientadas al apoyo al deporte escolar mediante la realización de Torneos Escolares en colaboración con las Federaciones Deportivas, Ayuntamientos y AMPAS; programas de ayudas a las Corporaciones Locales para la contratación de monitores deportivos para el deporte escolar, para fomentar el deporte popular y escolar.

Como una importante vía de apoyo al deporte se ha potenciado la colaboración con la Fundación Cultura y Deporte, llevando a cabo diversos programas dirigidos a la creación de hábitos deportivos en distintos grupos sociales: mujeres, tercera edad, personas con discapacidades físicas y psíquicas..., así como para potenciar la salud y la prevención del consumo de drogas en colaboración con otras instituciones y entidades sin fines de lucro. En este ejercicio presupuestario se potencia la promoción de escuelas deportivas en colectivos determinados, efemérides, juegos populares y otras actuaciones, para lo que cuenta con un presupuesto de 2.300 miles de euros, un 4,07 por ciento superior a lo presupuestado en el presupuesto anterior

Consciente la Administración regional de la importancia que las asociaciones y federaciones deportivas tienen en la consolidación del deporte, como instrumento de salud y cultura, y como apoyo a la labor de promoción y difusión que desde las mismas se realizan, se realiza un esfuerzo presupuestario que supone un incremento del 39,29 por ciento con respecto al presupuesto anterior, asignando a la financiación de las mismas una dotación de 4.054,50 miles de euros.

Por último, y no menos importante, el Gobierno regional atiende a la importancia del deporte en el mundo universitario, ya que éste constituye una importante vía de salud e integración social de los jóvenes en la sociedad castellano-manchega. Con esta finalidad la aportación del Gobierno regional a la misma para el fomento del deporte se materializa a través de los Convenios en materia deportiva, que siguiendo la línea marcada en el año anterior, recibe una presupuestación para el año 2006 de 286,86 miles de euros.

EVOLUCIÓN EL PRESUPUESTO DE GASTOS POR PROGRAMAS						
007 CULTURA Y DEPORTES						
Programa		Presupuesto 2005	S/Total %	Presupuesto 2006	S/Total %	Var. %
451A	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE CULTURA	14.418,95	14,27	15.368,45	13,78	6,59
452A	LIBROS, ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS	15.119,92	14,96	17.436,07	15,64	15,32
455A	GESTIÓN CULTURAL	19.096,88	18,90	22.054,40	19,78	15,49
457A	INFRAESTRUCTURA, FOMENTO Y APOYO AL DEPORTE	30.328,05	30,01	33.785,28	30,30	11,40
458A	PATRIMONIO ARTÍSTICO Y MUSEOS	22.089,09	21,86	22.875,36	20,51	3,56
Total		101.052,89	100,00	111.519,56	100,00	10,36

3.1.9

INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDA

3.1.9. INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDA

La política en materia de infraestructuras y vivienda para el 2006 es esencial para el desarrollo de la región, y tiene como objetivo dar cumplida solución a las necesidades de los castellano-manchegos, para que los recursos disponibles supongan una garantía de crecimiento sostenible y equilibrado, protegiendo los entornos medioambientales donde se realizan las infraestructuras. Por ello se apuesta por una fuerte política inversora, que impulse de manera notable las infraestructuras y vivienda en Castilla-La Mancha y que obedezca a los principios de racionalidad, solidaridad, eficacia en la gestión y priorización del gasto público.

EVOLUCIÓN EL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULO					
008 INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDA					
Capítulo	Presupuesto 2005	S/Total %	Presupuesto 2006	S/Total %	Var. %
1 GASTOS DE PERSONAL	32.457,49	13,19	36.450,50	12,53	12,30
2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	6.178,58	2,51	10.860,10	3,73	75,77
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.504,09	3,46	9.435,13	3,24	10,95
6 INVERSIONES REALES	146.257,67	59,43	153.074,01	52,60	4,66
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	50.595,13	20,56	79.081,21	27,18	56,30
8 ACTIVOS FINANCIEROS	2.092,52	0,85	2.092,52	0,72	0,00
9 PASIVOS FINANCIEROS	12,02	0,00	0,00	0,00	-100,00
Total	246.097,50	100,00	290.993,47	100,00	18,24

Esta política comprende las inversiones en carreteras, transporte, líneas de apoyo a las corporaciones locales en relación con sus infraestructuras básicas y en vivienda, en las vertientes de adquisición, rehabilitación y alquiler.

Para inversiones en infraestructuras y vivienda, se van a destinar en 2006 unos recursos financieros que ascienden a 290.993,47 miles de euros, lo que supone un aumento con respecto a 2005 del 18,24 por ciento, de los cuales, los gastos de actuación suponen un 83,02 por ciento, con una cantidad de 241.590,35 miles de euros, con un incremento de un 17,64% respecto al ejercicio anterior.

Los recursos destinados a infraestructuras en carreteras y regulación de los transportes son de 176.961,80 miles de euros el 60,81% del total de esta política, de los cuales están destinados a la creación y mantenimiento de carreteras 156.604,36 miles de euros.

Los recursos destinados a vivienda y urbanismo suponen la cantidad de 114.031,67 miles de euros, el 39,19% del total de la política, con un incremento de los recursos del 54,80% sobre el ejercicio anterior. De este montante el 74,04% está destinado a actuaciones en vivienda y un 25,96% a actuaciones en urbanismo.

El análisis global de esta política por el destino de los gastos de actuación, destaca que las transferencias corrientes crecen un 10,95% y las transferencias de capital un 56,30% respecto al ejercicio anterior. Asimismo, es destacable el incremento de un 63,57% de las transferencias de capital destinadas a familias e instituciones sin fin de lucro, fruto de las ayudas directas a familias, entre otras para la adquisición y rehabilitación de viviendas, y el incremento del 1.076,24 por ciento de estas ayudas cuando las transferencias son corrientes.

EVOLUCIÓN EL PRESUPUESTO DE GASTOS POR PROGRAMAS						
008 INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDA						
Programa		Presupuesto 2005	S/Total %	Presupuesto 2006	S/Total %	Var. %
312A	PENSIONES Y PRESTACIONES ASISTENCIALES	2.050,00	0,83	2.320,00	0,80	13,17
323A	PROMOCIÓN Y SERVICIOS DE LA JUVENTUD	827,41	0,34	827,41	0,28	0,00
431A	PROMOCIÓN DE LA VIVIENDA	44.856,67	18,23	73.225,31	25,16	63,24
432A	ORDENACIÓN TERRITORIAL Y URBANISMO	19.316,05	7,85	27.993,59	9,62	44,92
433A	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE VIVIENDA Y URBANISMO	3.855,36	1,57	6.192,36	2,13	60,62
458A	PATRIMONIO ARTÍSTICO Y MUSEOS	2.759,37	1,12	3.473,00	1,19	25,86
511A	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE OBRAS PÚBLICAS	8.801,59	3,58	8.996,79	3,09	2,22
513A	CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE CARRETERAS	101.723,63	41,33	101.857,92	35,00	0,13
513B	CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE CARRETERAS	50.777,42	20,63	54.746,44	18,81	7,82
513C	ORDENACIÓN E INSPECCIÓN DEL TRANSPORTE	11.130,00	4,52	11.360,65	3,90	2,07
Total		246.097,50	100,00	290.993,47	100,00	18,24

INFRAESTRUCTURA DE CARRETERAS

Desde la Administración Regional, se apuesta fuertemente por impulsar la creación, mejora y mantenimiento de las carreteras, impulsando fuertemente una red de autovías regionales. El crecimiento en este campo es notable, de acuerdo con las líneas maestras que marca el II Plan Regional de Carreteras de Castilla-La Mancha. Con todo esto, además de la construcción de nuevas carreteras y nuevas variantes, se persigue el mantenimiento y conservación de la red de carreteras autonómicas.

En los Presupuestos para 2006 se mantienen las inversiones, contando con unas dotaciones financieras de 156.604,36 miles de euros, de los cuales, más del 86,20 por ciento, corresponden a gastos de actuación, destinados a financiar los dos tipos de actuación: la inversión en creación de nuevas infraestructuras de carreteras y la conservación y explotación de la red de carreteras existente, ascendiendo el volumen de recursos financieros de este tipo de gastos a la cantidad de 134.990,33 miles de euros.

El presupuesto asignado a la creación de nuevas carreteras, son de 100.329,61 miles de euros, suponiendo 98,50 por ciento los gastos de actuación y en inversión real.

Complementaria y tan importante como la creación de nueva infraestructura de carreteras es el mantenimiento y conservación de las ya existentes, a las que cada año se añaden las nuevas construidas. Por ello, se destinan 32.857,68 miles de euros a inversiones directas, a esta cantidad hay que añadir 1.803,04 miles de euros a la ejecución de inversiones a través de las corporaciones locales.

En este sentido, se continuará financiando las siguientes actuaciones:

- Zonas de conservación gestionadas.
- Mejora y mantenimiento de las condiciones de seguridad vial y mejora de la señalización viaria horizontal y vertical.
- Obras de conservación y refuerzo, tratamiento específico de los TCA, o tramos de concentración de accidentes.

TRANSPORTES

En este terreno son reseñables las actuaciones encaminadas a la implantación del tacógrafo digital, la nueva Tarjeta de Transporte Joven o las actuaciones concernientes a subvenciones, continuidad y ampliación del servicio Ciudad Directo o Convenios con corporaciones locales o entidades sin ánimo de lucro; el mantenimiento de las líneas deficitarias y la subvención para adaptación a personas de movilidad reducida.

Este programa cuenta para 2006 con unas dotaciones financieras de 11.360,65 miles de euros. De estos recursos la cantidad de 9.124,10 miles de euros se destinan a gastos de actuación, lo cual supone el 80,31 por ciento, corresponde a estos gastos, destinados fundamentalmente a las siguientes líneas:

- El presupuesto recoge dotaciones presupuestadas de 2.351,21 miles de euros, para el mantenimiento de líneas deficitarias regulares de viajeros, convenios firmados con empresas concesionarias regulares. En esta línea se enmarca el "Plan Ciudad Directo", favoreciendo la interconexión entre las capitales de provincia de la región.

- Convenio con el Consorcio de la Comunidad de Madrid para el funcionamiento del abono transportes, con un presupuesto de 2.486,00 miles de euros.

- La implantación de la Tarjeta Transporte Joven, cuyo objetivo es facilitar la movilidad por carretera a todos los jóvenes menores de 30 años, por territorio regional, dotada para este año con un importe de 1.470,24 miles de euros.

- Las cantidades dotadas en este ejercicio, para la adaptación de las estaciones de autobuses asciende a 1.108,00 miles de euros.

- Las inversiones directas para la instalación y mantenimiento de infraestructuras de transporte e inspección, destacando la conservación de marquesinas con un importe presupuestado de 600,00 miles de euros.

- Fomento para la renovación de las flotas de vehículos de servicios regulares de viajeros, con una dotación de 420,71 miles de euros, como transferencias de capital para estas actuaciones.

- Creación de infraestructuras y readaptación de equipamiento de transportes con las entidades locales, con una dotación de 400,00 miles de euros, lo que supone un aumento con respecto al ejercicio anterior del 166,22 por ciento.

VIVIENDA Y URBANISMO

Las actuaciones en esta área están dirigidas a dos ámbitos: El uso residencial y el uso dotacional industrial y de servicios.

En el ámbito residencial, el presupuesto supone una apuesta decisiva para situar la vivienda en el corazón de las políticas sociales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, se basarán en los principios de solidaridad, eficacia en la gestión, racionalidad en la inversión y priorización del gasto público.

En materia de Urbanismo y Ordenación Territorial, el próximo ejercicio será en el que se comiencen a desarrollar los Planes de Ordenación Integrales para zonas de desarrollo urbanístico y poblacional como el Corredor del Henares o la comarca de la Sagra. Igualmente se sigue avanzando, para que, al término de esta legislatura, todas las poblaciones de la región cuenten con alguna figura de planeamiento urbanístico.

En 2006 las dotaciones presupuestadas para vivienda y urbanismo cuentan en este presupuesto con una dotación de 114.031,67 miles de euros con un crecimiento del 54,80% respecto al ejercicio anterior, en esta cantidad está incluida las inversiones a realizar por la empresa pública "Gestión de Infraestructuras de Castilla-La Mancha, S.A." durante 2005, por importe de 15.513,58 miles de euros.

En este ejercicio se han dotado las Ventanillas Únicas de Vivienda con 4.500 miles de euros, que integran además del registro de demandantes, todas las actividades de información, tramitación y gestión de ayudas a la vivienda protegida.

Los gastos de investigación y desarrollo, para el estudio de las viviendas bioclimáticas alcanza la cifra de 300,00 miles de euros.

Promoción a la vivienda

Con el fin de potenciar la construcción de la vivienda protegida y, a tenor de los resultados obtenidos con el III Plan de Vivienda y Suelo de Castilla-La Mancha, se desarrollará el IV Plan Regional de Vivienda y Suelo de Castilla-La Mancha, de manera que sea coincidente con el nuevo plan aprobado por el Ministerio de la Vivienda.

Para incentivar la promoción y la adquisición de viviendas en propiedad y en régimen de alquiler, posibilitando y garantizando el acceso a quienes se encuentran en los niveles de renta más bajos se destinarán 73.225,31 miles de euros, con un incremento del 63,24%, dotación que se concreta en las siguientes actuaciones:

- Mantenimiento de los programas de protección pública de viviendas priorizando el uso en régimen de alquiler. El volumen de recursos asciende a 2.750,00 miles de euros.

- Mantenimiento y conservación del parque público de vivienda y suelo, con 8.045,39 miles de euros, lo que supone un aumento con respecto al ejercicio 2005 de 20,32%.

- Ayudas a la adquisición y promoción de viviendas directas a familias como transferencias de capital, para disminuir el esfuerzo económico para la compra de vivienda, un montante de 32.850,88 miles de euros, lo que supone un incremento respecto al ejercicio anterior de 84,83%.

- Fomento de la promoción de alojamientos protegidos con fines de integración social, posibilitando la habitabilidad previniendo siniestros, dirigidos a familias con escasos recursos económicos, con un montante presupuestado de 2.320,00 miles de euros, lo que supone un aumento del 13,17% con respecto al ejercicio anterior.

- Establecimiento de canales de información sobre el acceso a la vivienda destinados a los jóvenes, con una dotación de 827,41 miles de euros.

- Ayudas para adquisición de la vivienda, por el propio inquilino por importe de 203,46 miles de euros.

- Las cantidades que la empresa pública Gestión de Infraestructuras de Castilla-La Mancha va a invertir en el ejercicio 2006, para la construcción de viviendas asciende a 18.513,58 miles de euros, lo que supone un incremento con respecto al ejercicio anterior del 55,40 por ciento.

Rehabilitación de la vivienda

Conjunto de actuaciones destinadas a la rehabilitación de viviendas a través de diferentes líneas de ayuda, con lo que se pretende mejorar la habitabilidad de las viviendas construidas, recuperar las viviendas de los cascos urbanos que pertenecen al patrimonio cultural de las ciudades. Dentro de estas actuaciones, se pueden destacar:

- Ayudas destinadas a la rehabilitación de viviendas, con una dotación de 3.300,00 miles de euros, manteniendo el esfuerzo inversor.

- Con una dotación de 100,00 miles de euros, lo que supone un aumento de 17,65%, se apoya a las corporaciones locales para el estudio de las áreas a rehabilitar.

- El programa "A Plena Luz" dotado con 3.473,00 miles de euros, para la conservación y recuperación de conjuntos históricos, mediante subvenciones a las familias y a las corporaciones locales.

- Dotado con la cantidad de 836,00 miles de euros, se ejecutará el Plan de Calidad de la Vivienda.

Promoción del suelo

El presupuesto contempla una dotación presupuestaria de 27.993,59 miles de euros dirigidos a la ordenación territorial y urbanismo, con un incremento respecto al ejercicio anterior del 44,92 por ciento.

En esta materia los objetivos que se persiguen son la promoción, durante la presente legislatura, de diez millones de metros cuadrados de suelo industrial, la elaboración de Planes de Ordenación Integrales para zonas de alto desarrollo urbanístico y poblacional, junto a esto el asesoramiento y coordinación con las administraciones locales y

provinciales para el avance en materia de planeamiento, correcto desarrollo urbanístico y calidad en la edificación.

Para cumplir estos objetivos se destinan, a gastos de actuación créditos por importe de 24.288,35 miles de euros, con un incremento del 53,34 por ciento, que se desglosan en las siguientes líneas:

- Desarrollo de planes urbanísticos, mejoras del ordenamiento urbanístico y dotación de equipamiento urbano en colaboración con los ayuntamientos, con unas dotaciones financieras para 2006 de 16.000,00 miles de euros, lo que supone un aumento con respecto al ejercicio anterior del 60%.

- Oficinas gestoras de urbanismo con corporaciones locales y oficinas técnicas de accesibilidad urbanística, con un presupuesto de 5,00 miles de euros.

- Los planes de ordenación territorial con un montante de 1.000,00 miles de euros.

- Asistencias técnicas para la ordenación urbanística, con un importe presupuestado de 750,00 miles de euros.

- Actuaciones en suelos urbanos, con un importe de 2.515,36 miles de euros, y mantenimiento de polígonos con un importe de 300,00 miles de euros.

- Concesión de préstamos a los ayuntamientos para el desarrollo de suelo industrial que favorezca la creación de polígonos industriales, con una dotación de 1.670,91 miles de euros.

- Convenio con la Diputación de Guadalajara en materia de urbanismo por importe de 467,99 miles de euros.

- La inversión en Planes de Ordenación Territorial asciende a 1.000,00 miles de euros.

Los convenios firmados con el Instituto de Finanzas de Castilla-La Mancha, suponen una inversión de 56.733,05 miles de euros, en el periodo 2003-2012; actuación en la que participan entidades locales, empresas y entidades financieras destinados a la creación de polígonos industriales en el conjunto de la región, siendo la aportación de la

Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha de 15.704,76 miles de euros en dicho plazo, correspondiendo al ejercicio presente la cantidad de 3.000,00 miles de euros.

3.1.10

MEDIO AMBIENTE Y AGUA

3.1.10 MEDIO AMBIENTE Y AGUA

El escenario para el año 2006 prevé de una importante actividad en materia de mejora de la calidad ambiental, basada en los compromisos de la Unión Europea sobre contaminación atmosférica, política ambiental sobre cambio climático, residuos, prevención de la contaminación y evaluación estratégica ambiental.

Las actuaciones en este ámbito han de estar encaminadas a la consecución de un desarrollo sostenible y equilibrado, con la participación de la sociedad castellano-manchega, de manera que los aspectos económicos, sociales y ambientales den como resultado una mejor calidad de vida, una mayor cohesión social y territorial, y que además, se conviertan en factores de productividad y competitividad, con el objetivo final de alcanzar un mayor desarrollo económico y social de nuestra región.

Por otro lado, constituyendo el agua un recurso natural, su disponibilidad debe ser objeto de una adecuada planificación que posibilite su uso racional en armonía con el medio ambiente. En un país como España en el que el agua es un recurso escaso, marcado por graves desequilibrios hídricos debidos a su irregular distribución, la adecuada planificación de la política hidráulica se impone como una necesidad, que no puede permanecer ajena a esta realidad y como un instrumento de superación de la misma.

EVOLUCIÓN EL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULOS					
009 MEDIO AMBIENTE Y AGUA					
Capítulo	Presupuesto 2005	S/Total %	Presupuesto 2006	S/Total %	Var. %
1 GASTOS DE PERSONAL	27.200,46	10,83	31.555,08	11,55	16,01
2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	7.333,51	2,92	7.751,26	2,84	5,70
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.245,46	1,69	7.369,08	2,70	73,58
6 INVERSIONES REALES	151.717,87	60,40	151.217,09	55,36	-0,33
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	60.442,93	24,06	74.681,04	27,34	23,56
8 ACTIVOS FINANCIEROS	267,83	0,11	567,83	0,21	112,01
Total	251.208,06	100,00	273.141,38	100,00	8,73

Esta política tiene un presupuesto de 273.141,38 miles de euros, con un incremento respecto del año anterior del 8,73 por ciento. Su distribución por capítulos no da que los gastos de actuación suponen el 85,40 por ciento del total, con una dotación de 233.267,21 miles de euros, de entre lo cuales el capítulo IV y VII, tienen un incremento del 73,58 y del 23,56 por ciento respecto del ejercicio anterior.

EVOLUCIÓN EL PRESUPUESTO DE GASTOS POR PROGRAMAS						
009 MEDIO AMBIENTE Y AGUA						
Programa		Presupuesto 2005	S/Total %	Presupuesto 2006	S/Total %	Var. %
441B	COORDINACIÓN HIDROLÓGICA	602,32	0,24	797,37	0,29	32,38
443A	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL	10.260,87	4,08	15.626,96	5,72	52,30
443C	CALIDAD AMBIENTAL	39.120,43	15,57	40.608,67	14,87	3,80
443D	PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	5.025,10	2,00	11.236,26	4,11	123,60
512A	CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA	62.571,05	24,91	65.623,98	24,03	4,88
533A	ORDENACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO NATURAL	96.008,53	38,22	104.574,34	38,29	8,92
718A	POLÍTICA AGRARIA COMUNITARIA	37.619,76	14,98	34.673,80	12,69	-7,83
Total		251.208,06	100,00	273.141,38	100,00	8,73

Para un análisis de las actuaciones en esta materia, y de las dotaciones financieras consignadas se han agrupado en las siguientes áreas de actuación:

- Recuperación ambiental y reforestación
- Conservación medio natural
- Calidad ambiental
- Recursos hídricos
- Educación ambiental

● RECUPERACIÓN AMBIENTAL Y REFORESTACIÓN

Comprende todas aquellas actuaciones dirigidas a conseguir una óptima conservación de la diversidad biológica y la utilización de los recursos que permita compatibilizar valores de protección, conservación y restauración con el desarrollo económico sostenible

Las actuaciones, por tanto, se desarrollarán en una doble vertiente:

- La prevención, destinando medios para la defensa del medio forestal frente a los incendios y protección de la vegetación contra plagas y agentes contaminantes.
- La restauración de los ecosistemas degradados y la lucha contra la desertización para la conservación de los recursos hídricos, suelos y cubierta vegetal

Ambas están destinadas a la utilización racional de los recursos forestales, compatibilizando el uso social y recreativo de las zonas montañosas, ríos y zonas húmedas existentes con su conservación y desarrollo.

Incendios forestales

La finalidad principal en este área es la reducción de los siniestros, desde la prevención, para lo cual se fijan los medios adecuados de vigilancia y control de la masa forestal como el mejor medio para combatir el fuego y sus consecuencias. Asimismo, se cuenta con los medios adecuados para la extinción, tratando de minimizar tanto la extensión de la superficie afectada como los efectos devastadores sobre las zonas quemadas.

-Para la lucha contra incendios, el presupuesto de 2006 contará con una dotación presupuestaria de 48.890 miles de euros, con el objetivo de reducir su número a través de actuaciones preventivas.

-Servicio de autobombas de doble cabina para la lucha contra incendios en las cinco provincias, 05/07, con un presupuesto de 2.068,28 miles de euros.

Los trabajos relativos a la prevención de incendios forestales, mediante la intensificación de tratamientos silvícolas de defensa y mejora de las masas forestales, y la

limpieza de zonas de monte bajo; construcción y mantenimiento de la infraestructura de prevención, vigilancia y extinción de incendios, campañas de sensibilización y educación ciudadana, y formación y perfeccionamiento del personal y experimentación de técnicas de prevención y extinción de incendios.

Conservación de suelos forestales

Dentro de este área de actuación se pretende luchar contra la pérdida de masa forestal y su regeneración, disminuir la erosión, expansión de zonas áridas. Dentro de esta área podemos destacar las siguientes líneas de actuación:

- Reforestación de tierras agrarias, con el fin de incentivar el abandono de las producciones agrícolas excedentarias y ofrecer una alternativa económica a los agricultores y propietarios de las tierras. Su financiación se realiza fundamentalmente a través de las aportaciones del PAC, siendo el montante total de la dotación presupuestaria para el año 2006 de 34.673,8 miles de euros.

- Mejora forestal, línea destinada a fomentar en los montes, de titularidad privada o pública una utilización racional de los bosques compatible con su conservación. La dotación presupuestaria se mantiene con respecto a ejercicios anteriores con unos recursos de 4.695,63 miles de euros, que se materializan en transferencias de capital para destinarlas a inversiones reales por parte de los sujetos destinatarios.

- Lucha contra la erosión en aquellos terrenos en los que la cubierta vegetal se encuentra en fase avanzada de regresión con una dotación de 3.074,43 miles de euros.

- Fondos de mejoras forestales en montes de utilidad pública, con un presupuesto de 924,13 miles de euros.

• CONSERVACIÓN MEDIO NATURAL

Las actuaciones que se derivan de la aplicación de este programa, tienen como referencia el Plan de Conservación del Medio Natural de Castilla-La Mancha, enfocando la aplicación en el desarrollo de la legislación autonómica en materia de conservación de la naturaleza, especies protegidas, montes y vías pecuarias, conservación de suelos, cubiertas

vegetales naturales, caza y pesca. Este objetivo cuenta con un presupuesto de 104.574,34 miles de euros y un peso específico dentro del total de la política del 38,29 por ciento. En esta política cabe destacar:

-Gestión, conservación e impulso de la Red de Áreas protegidas de Castilla-La Mancha con lo que se pretende garantizar la conservación de las mejores manifestaciones naturales de Castilla-La Mancha, con un presupuesto de 1.435 miles de euros.

-Conservación de suelos agrícolas, con una dotación de 1.100,43 miles de euros.

-Mejora del hábitat y de la vida silvestre.

-Conservación de especies amenazadas con una dotación de 260,28 miles de euros. Así como actuaciones en acuicultura con un presupuesto de 340,43 miles de euros.

• CALIDAD AMBIENTAL

Se continuarán desarrollando las acciones establecidas del Plan de Gestión de Residuos de Castilla La Mancha, para lograr que los municipios de la región dispongan de sistemas eficaces para la correcta recogida, transporte y adecuación de los residuos urbanos y propiciando las campañas de sensibilización e información y la recogida selectiva de los residuos. También desde esta área se fomentarán actuaciones de cooperación con los ayuntamientos de la región en el desarrollo de programas de fomento del transporte urbano, de protección de la calidad de vida de los ciudadanos frente al ruido, así como con otros departamentos de la administración autónoma y del Estado para implementar el desarrollo de planes de acción en materia de mejora de la acción preventiva sobre energías renovables, movilidad y transporte urbano, investigación, etc.

Se implementará el plan regional de residuos de construcción y demolición y se iniciará la aprobación y puesta en marcha del Plan de Gestión de Lodos de Depuradoras y se continuará con el programa de autorización y control ambiental de estiércoles procedentes de granjas porcinas.

A esta área de actuación se destinan un presupuesto de 40.608,67 miles de euros, dentro de la cual podemos destacar las siguientes líneas de actuación:

- Inversiones directas en vertederos de 24.844,31 miles de euros.
- Ayudas al desarrollo del Plan de Residuos sólidos urbanos, con un presupuesto de 417,56 miles de euros.
- Centro de Almagro de tratamiento de residuos, con una inversión de 1.661,14 miles de euros.
- Vertedero de residuos en Inertes (Cuenca), con una dotación de 1.100 miles de euros.
- Asistencia técnica para la evaluación ambiental de planos, programas y proyecto en Castilla-La Mancha, necesaria para evaluar el impacto de las grandes obras en las áreas que afectan y como ésta puede reducirse. Con un presupuesto de 1.987,12 miles de euros.
- Sellado y clausurado vertederos, una dotación total de 5.388,38 miles de euros.
- Convenios con consorcios para la recogida selectiva, con un importe de 225 miles de euros.

• **RECURSOS HÍDRICOS**

Esta política se divide en dos áreas de actuación, la coordinación hidrológica y la creación de infraestructuras hidráulicas.

Coordinación hidrológica.

Para la coordinación hidrológica en 2006 continúa, debido a la incidencia de siete ámbitos geográficos de cuencas hidrográficas intercomunitarias en la Comunidad Autónoma, en la coordinación de los intereses de Castilla-La Mancha en materia de aguas con las distintas Confederaciones Hidrográficas encargadas de su gestión. Tal coordinación se realiza a través de la participación de representantes de la Comunidad Autónoma en los órganos de gobierno y de planificación de las Confederaciones Hidrográficas.

Asimismo, se coordinan y canalizan a nivel interno todos los informes que la Comunidad de Castilla-La Mancha debe emitir en los expedientes sobre concesiones y autorizaciones que tramitan estos organismos de cuenca.

A través de este programa, se fomentan también las actividades públicas y privadas dirigidas a promover un uso racional del agua, dada la importancia de este recurso para el desarrollo del territorio castellano-manchego.

Este programa cuenta con un presupuesto de 797,37 miles de euros, con un incremento respecto del ejercicio anterior del 32,38 por ciento. Y dentro de la cual cabe destacar las siguientes actuaciones:

-Convenio con U.P.A y otras instituciones sin fin de lucro en materia de coordinación hidrológica, con un presupuesto de 22,72 miles de euros.

-Convenio en materia de calidad de aguas con la Universidad de CLM, con una dotación presupuestaria de 135 miles de euros.

-Convenio con la Universidad de CLM en temas jurídicos, con un gasto de 96 miles de euros.

Creación y mejora de infraestructura hidráulica.

Este área de actuación cuenta con un presupuesto de 65.623,98 miles de euros, con una cuota de participación del 24,03 por ciento, y un incremento respecto del ejercicio anterior del 4,88 por ciento.

Podemos dividirlo en dos líneas de actuación:

- Abastecimiento

El programa de creación y mejora de infraestructura hidráulica mantiene sus objetivos fundamentales, en relación con el abastecimiento de agua, de superar las metas establecidas en el Plan de Abastecimiento de Castilla-La Mancha, cuyo objetivo principal es el de garantizar el suministro de agua potable, en cualquier época del año, a todas las poblaciones de Castilla-La Mancha.

Además, se contemplan medidas básicas para potenciar el ahorro y la buena gestión del agua, como un recurso escaso que es en nuestra región, la creación de infraestructuras hidráulicas que hagan posible dicho suministro y acometer cuantas

actuaciones sean necesarias para que dicho abastecimiento no esté condicionado a determinadas épocas del año y a determinadas condiciones climatológicas.

- Saneamiento y depuración

Por lo que respecta al saneamiento y depuración de las aguas residuales urbanas, se continuará con la ejecución de las previsiones fijadas en el Plan de Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales de Castilla-La Mancha, a través del cual se ha dado ya pleno cumplimiento a la Directiva Comunitaria 91/271. A tenor de los buenos resultados obtenidos en esta materia, la Consejería de Obras Públicas mantendrá y superará los niveles de depuración que sitúan a Castilla-La Mancha en la actualidad en la vanguardia de la Unión Europea en cuanto a que es una de las Comunidades Autónomas que mejor depura sus aguas residuales.

Se continuará potenciando la creación de infraestructuras desarrolladas directamente por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en coordinación con las demás Administraciones, tanto en la planificación, financiación, ejecución como gestión de las mismas. También está previsto reincidir en los esfuerzos hacia la creación de los sistemas de colectores generales y al tratamiento de aguas residuales urbanas.

Dentro de esta política de creación y mejora de infraestructura hidráulica podemos destacar las siguientes líneas de actuación:

- Aportaciones a la entidad de derecho público Aguas de Castilla-La Mancha, con una dotación presupuestaria de 4.137,62 miles de euros, con un importante incremento del 366,38 sobre el ejercicio anterior.

- Proyecto de creación de infraestructura hidráulica para abastecimiento pedanías de Albacete con un presupuesto de 4.208,41.

- Financiación obras de abastecimiento a Puertollano y su zona con una inversión de 1.931,59 miles de euros.

- Convenios para la mejora del abastecimiento y depuración con otros entes públicos, con un presupuesto de 1.150,73 miles de euros.

- Inversiones en depósitos en Cuenca y Ciudad Real, con una dotación presupuestaria de 4.160,1 miles de euros.
- Abastecimiento zona Torrijos-Fuensalida 5.300 miles de euros.
- Convenios con las diputaciones en materia de agua con una dotación de 15.050 miles de euros.
- Programa de mejora de abastecimientos afectados por la sequía, con una dotación de 5.000 miles de euros.

• EDUCACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Se establecerán acuerdos, normativas y convenios que incentiven y fomenten el respeto al medio ambiente y la prevención de los riesgos en los sectores productivos y sociales de la región. A este efecto se iniciarán actuaciones para desarrollar desde la administración ambiental los procedimientos para instaurar las auditorias ambientales y los sistemas de gestión medioambiental de las empresas, así mismo se fomentarán los acuerdos con los sectores sociales y productivos para impulsar la mejora de las condiciones del medio ambiente en los distintos tejidos económicos de la región.

La Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural apoya y fomenta el cumplimiento de los principios recogidos en la Carta y Compromisos de Aalborg por los ayuntamientos, considerando la implantación de las Agendas 21 Locales, un componente esencial en la futura Estrategia Regional de Desarrollo Sostenible. Para ello se firman convenios de colaboración con los ayuntamientos adscritos a la Red de Ciudades y Pueblos Sostenibles de Castilla-La Mancha para la financiación del coordinador de ciudades sostenibles responsable de la Agenda 21 en su municipio, así como de actividades ligadas al desarrollo de la misma, y con la Federación de Municipios y Provincias de Castilla-La Mancha y las cinco Diputaciones Provinciales, para la financiación de la red y la cofinanciación de los diagnósticos de sostenibilidad.

La Agenda 21 Local no es un proyecto independiente, sino que se encuentra enmarcado dentro de la futura Estrategia Regional de Desarrollo Sostenible, que está en fase de elaboración y que definirá las políticas regionales de sostenibilidad. Como fase

previa a la elaboración de la Estrategia Regional de Desarrollo Sostenible, la Consejería de Medio Ambiente ha firmado sendos convenios de colaboración con la Universidad de Castilla-La Mancha (septiembre de 2004) y con la Universidad de Alcalá (junio de 2005) para la creación y desarrollo del Observatorio Regional de Desarrollo Sostenible, cuya finalidad es servir de apoyo técnico y científico en la elaboración y posterior evaluación de la Estrategia Regional.

El Gobierno regional creará una Empresa Pública de Gestión Ambiental enfocada a mejorar todavía más las condiciones laborales de todos los trabajadores y que por su volumen y actividad, está llamada a cumplir un papel muy activo en el desarrollo, teniendo reflejo en sus presupuestos con una dotación de 300 miles de euros.

Las partidas presupuestarias destinadas a educación ambiental ascienden a 11.236,26 miles de euros, 123,6 por ciento más que en el presupuesto del ejercicio anterior, dicho presupuesto esta dirigido al desarrollo de programas de desarrollo sostenible y de educación ambiental.

- Centro de naturaleza de Castilla-La Mancha – ARS Natura, con un presupuesto de 6.189,34 miles de euros.

- Dentro de las actuaciones destacan el programa de ciudades saludables, que da cabida a la Agenda 21, proyecto de nivel europeo para la creación de la red de poblaciones y ciudades saludables de Castilla-La Mancha, con un presupuesto de 1.558,52 miles de euros.

- Los convenios para financiar el Programa Ciudades Saludables dotado con un presupuesto de 417,83 mil euros.

- Creación de infraestructura para la Dirección General de Desarrollo sostenible y educación ambiental, con una dotación presupuestaria de 1.054,6 miles de euros.

- Inversiones en cooperativas forestales por un importe de 248 miles de euros.

3.1.11

REFORMA, PROMOCIÓN Y DESARROLLO AGRARIO

3.1.11. REFORMA, PROMOCIÓN Y DESARROLLO AGRARIO

Esta política constituye una pieza básica en nuestra región, tanto desde el punto de vista económico como social. Los presupuestos de la Consejería de Agricultura para el 2006 son el instrumento para aplicar las directrices del Gobierno sobre política agropecuaria.

Los presupuestos del 2006 de la Junta de Comunidades para este objetivo son de 1.145.994,5 miles de euros, lo que supone un 15,34 por ciento del presupuesto, incrementándose con respecto al año anterior un 3,51 por ciento.

EVOLUCIÓN EL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULOOS					
010 REFORMA, PROMOCIÓN Y DESARROLLO AGRARIO					
Capítulo	Presupuesto 2005	S/Total %	Presupuesto 2006	S/Total %	Var. %
1 GASTOS DE PERSONAL	55.431,15	5,01	59.197,14	5,17	6,79
2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	12.933,84	1,17	15.105,24	1,32	16,79
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	883.574,89	79,81	905.588,90	79,02	2,49
6 INVERSIONES REALES	22.267,45	2,01	25.988,91	2,27	16,71
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	132.502,52	11,97	139.688,05	12,19	5,42
8 ACTIVOS FINANCIEROS	426,26	0,04	426,26	0,04	0,00
Total	1.107.136,11	100,00	1.145.994,50	100,00	3,51

Analizando la distribución por capítulos tenemos unos gastos de actuación de 1.071.265,86 miles de euros, que suponen un 93,48 por ciento del total, de los cuales el capítulo IV se incrementa un 2,49 por ciento, el capítulo VI crece un 16,71 por ciento y el capítulo VII un 5,42 por ciento. Los gastos de funcionamiento ocupan el 6,49 por ciento del total, incrementándose el capítulo I un 6,79 por ciento y el capítulo II un 16,79 por ciento. Respecto al capítulo VIII no sufre ninguna variación, presupuestándose para este año el mismo importe.

Los créditos asignados continúan la tendencia hacia la modernización y competitividad de las estructuras agrarias de la región dentro de la política nacional y

comunitaria, estando definidas parte de las actuaciones en el sector, por la Política Agraria Común y los fondos estructurales cofinanciados, procedentes de las asignaciones europeas

La finalidad de estos presupuestos son contribuir a la mejora del nivel de renta de la población agraria de la región, potenciar el desarrollo rural, garantizar la viabilidad de las explotaciones agrarias, fomentar la calidad, garantizar la seguridad alimenticia, apoyar la comercialización de productos agroalimentarios como instrumento de competitividad y fomentar la investigación y a formación.

EVOLUCIÓN EL PRESUPUESTO DE GASTOS POR PROGRAMAS					
010 REFORMA, PROMOCIÓN Y DESARROLLO AGRARIO					
Programa	Presupuesto 2005	S/Total %	Presupuesto 2006	S/Total %	Var. %
531A REGADÍOS Y EXPLOTACIONES AGRARIAS	44.582,12	4,03	51.709,60	4,51	15,99
711A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE AGRICULTURA	29.691,27	2,68	30.904,57	2,70	4,09
713A PRODUCCIÓN VEGETAL	36.433,47	3,29	40.187,23	3,51	10,30
713B PRODUCCIÓN ANIMAL	38.976,38	3,52	43.155,08	3,77	10,72
717A PROMOCIÓN Y DESARROLLO RURAL	18.997,51	1,72	22.107,24	1,93	16,37
718A POLÍTICA AGRARIA COMUNITARIA	935.178,93	84,47	954.758,05	83,31	2,09
719A PRODUCCIÓN, COMERCIALIZACIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN DEL SECTOR VITIVINÍCOLA	3.276,43	0,30	3.172,73	0,28	-3,17
Total	1.107.136,11	100,00	1.145.994,50	100,00	3,51

El análisis de los recursos destinados a esta política de gasto se puede realizar atendiendo a los tres epígrafes siguientes:

● POLÍTICA AGRARIA COMUNITARIA

El gasto correspondiente a la política agraria común, es de 954.758,05 miles de euros y un peso específico del 83,31 por ciento del total, de los que corresponde a gastos de actuación 951.072,76 miles de euros, más del 99,61 por ciento del total del programa.

También hay que tener en cuenta la aplicación de la reforma de la PAC en 2006, que conlleva la introducción del pago único, hace necesario una adecuación a los cambios

de gestión provocados por esta nueva normativa comunitaria que está contemplada en este programa.

Las líneas más importantes y los créditos presupuestados en 2006 son los siguientes:

- Programa nacional apícola, con un presupuesto de 710.070 miles de euros con un incremento de más de un 5,30 por ciento, destinados a la mejora de la comercialización de la miel.

- Mejora de la calidad del aceite de oliva, con una dotación de 193,76 miles de euros. Incluye programas destinados a la mejora de la calidad del aceite de oliva y sus efectos sobre el medio ambiente, tales como cultivos, asistencias técnicas a almazaras y oleicultores y la mejora en la eliminación de residuos.

- Ayudas al sector vitivinícola, con un presupuesto de 175.000 miles de euros con un incremento porcentual del 2,94. Estas ayudas se conceden con el objeto de mantener el equilibrio del mercado, manteniendo las salidas tradicionales, y fomentar la utilización de los mostos con fines alternativos a la vinificación. Esta línea va destinada a los productores, transformadores y destiladores de vinos y mostos.

- Ayudas a los forrajes desecados, con partidas que suponen 17.000 miles de euros, destinados a ayudas a la transformación de forrajes verdes para mejorar el abastecimiento de proteínas del mercado comunitario, particularmente destinados a la alimentación animal, estas ayudas están destinadas a las empresas transformadoras.

- Medidas agroambientales, con un presupuesto de 49.892,4 miles de euros. Partidas destinadas a los agricultores, con el objetivo del mantenimiento de la actividad agraria y la mejora de la situación medioambiental de las explotaciones y su entorno.

- Indemnizaciones compensatorias en zonas desfavorables, con unas partidas asignadas de 28.494 miles de euros y un incremento del 42,47 por ciento respecto del ejercicio anterior, con el objetivo de mantener la actividad en estas zonas, evitando el desdoblamiento y el abandono.

- Cese anticipado, con un presupuesto de 4.000 miles de euros, destinados a aquellos agricultores de mayor edad, con el fin de mejorar la viabilidad de las explotaciones agrarias.

- Producción de aceite de oliva, con un presupuesto de 10.000 miles de euros.

- Ayudas a superficies de cultivos herbáceos, con un presupuesto de 115.000 miles de euros, destinados a los pagos compensatorios por superficie a determinados cultivos herbáceos (cereales, oleaginosas, proteaginosas, lino no textil, lino textil, cáñamo, retirada de tierras, arroz, y leguminosas grano.)

- Reconversión del viñedo, con un importe de 80.000 miles de euros.

- Primas de ovino y caprino, con dotaciones presupuestarias de 10.000 miles de euros.

- Prima de terneros de engorde y vacas nodrizas destinado a los productores de carne de vacuno, dotadas con partidas presupuestarias de 45.000 miles de euros.

- Ayudas al sector de las semillas, con dotaciones presupuestarias de 4.500 miles de euros.

- Ayudas a los productos de frutos secos, con una partida de 8.000 miles de euros, con un incremento del 42,86 respecto del año anterior.

-Asesoramiento a explotaciones, con un presupuesto de 1.500,030 miles de euros.

● PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

Para el ejercicio 2006, este objetivo está cubierto con un presupuesto de 83.342,31 miles de euros, que supone un incremento con respecto al ejercicio anterior del 10,51 por ciento. El cual se destinará a fomentar la modernización, introducción de nueva tecnología, equipos agrarios, dotación de los medios materiales y técnicos de los agricultores y ganaderos de la región.

Para su mejor comprensión se puede desglosar este epígrafe en dos sectores, complementarios entre sí:

Producción vegetal

Correspondiendo un presupuesto de 40.187,23 miles de euros para la producción vegetal, con unos incrementos sobre el ejercicio anterior del 10,30 por ciento.

En este ejercicio presupuestario el principal objetivo es el apoyo al Plan Nacional de seguros agrarios con una dotación presupuestaria de 11.800 miles de euros.

En los últimos años, el sector vitivinícola regional está haciendo un esfuerzo, sin precedentes en la historia, para situarse a la cabeza de las regiones vitivinícolas, no sólo en cuanto a extensión y producción, sino también en cuota de mercado. Para ello el Organismo Autónomo creado para este fin, el IVICAM destina 3.172,73 miles de euros para la producción, comercialización e industrialización del sector vitivinícola.

Los objetivos perseguidos son los siguientes:

- Ayudas para la suscripción de seguros agrarios para garantizar la renta de los agricultores, destinando a este fin 11.800 miles de euros, lo que supone en este ejercicio presupuestario un incremento de un 19,8 por ciento respecto al presupuesto anterior.

- Aportaciones a sociedades cooperativas, agrupaciones, sociedades de trabajadores y empresas de servicios agrícolas, para la adquisición de bienes de inversión. Se destinan 1.050 miles de euros, con un incremento respecto de ejercicio anterior del 69,35 por ciento.

- El asesoramiento técnico y la formación cuenta con una partida de 1.130,5 miles de euros.

- Las ayudas para la asistencia técnica en la lucha integrada contra plagas, están dotadas con 300 miles de euros, un 20 por ciento más que el año anterior.

- Las ayudas a cultivos sociales, dotadas con un presupuesto de 1.428 miles de euros, van dedicadas a subvencionar a los productores de ajo y melón para la concentración de sus producciones, mantenimiento del cultivo y crecimiento de la planta saneada y mejorada para sus cultivos.

- Los convenios financieros, tendentes a subvencionar los intereses de los préstamos que los agricultores suscriban con las entidades financieras, como compensación por los daños en sus explotaciones como consecuencia de las condiciones climatológicas adversas, cuenta con una asignación de 200 miles de euros.

Producción animal

Este apartado se centra en la ordenación y fomento de la producción ganadera y de la sanidad animal. Correspondiendo un presupuesto de 43.155,08 miles de euros para la producción animal, con unos incrementos sobre el ejercicio anterior del 10,72 por ciento.

Este sector de actividad desarrolla distintas actividades:

- La construcción de centros de limpieza y desinfección, con un presupuesto de 400 miles de euros, destinados a conseguir una infraestructura sanitaria que evite la propagación de enfermedades animales.

- Campañas de saneamiento ganadero, destinadas a los ganaderos que sacrifiquen a animales como consecuencia de las campañas de saneamiento nacional ganadero, dotadas con 4.299 miles de euros.

- La mejora de las infraestructuras ganaderas, dotada con 300 miles de euros, destinadas a la construcción de centros de recogida de animales domésticos abandonados y centros de eliminación higiénica de cadáveres y, en general, la mejora de las explotaciones.

-También se contempla una dotación de 600 miles de euros por reposición de ganado por vaciado sanitario.

- Además existen otras líneas de actuación, destinadas a asociaciones de defensa sanitaria ganaderas para la realización de programas zoonosológicos y campañas de saneamiento, destinado a ganaderos agrupados en asociaciones de defensa sanitaria, con un presupuesto de 13.500 miles de euros.

-Programa de mejora de la calidad de la leche, para conseguir los requisitos higiénico sanitarios necesarios para su comercialización, con un presupuesto de 990 miles de euros.

-Para el sector apícola, se destinarán ayudas a los apicultores para asegurar la supervivencia de su actividad y la mejora de la calidad y producción de la miel, con unas ayudas presupuestadas de 714 miles de euros.

-Convenios con asociaciones ganaderas encaminadas a elevar el nivel genético de las poblaciones, a la conservación de las razas autóctonas y facilitar la comercialización de los productos ganaderos, presupuestada con 1.061 miles de euros.

-Ayudas al traslado de explotaciones ganaderas fuera del casco urbano, con una dotación de 500 miles de euros.

● **PROMOCIÓN, DESARROLLO Y DIVERSIFICACIÓN RURAL**

En este epígrafe se desarrollan las actuaciones dirigidas, en primer lugar, a la mejora de las infraestructuras de regadío, los recursos hídricos y la ordenación de la propiedad rústica y, en segundo lugar, a la promoción del ámbito rural y de las personas que lo forman, dotando de soluciones alternativas productivas diferentes a las tradicionales.

Los recursos destinados a estas actuaciones son de 73.816,84 miles de euros, con un incremento del 16,10 por ciento, respecto al ejercicio anterior.

Regadíos y fomentos de explotaciones agrarias.

Con un presupuesto de 51.709,6 miles de euros, lo que supone un incremento del 15,99 por ciento con respecto al ejercicio anterior, este programa pretende conseguir el fomento de la incorporación de jóvenes a la actividad agraria, el apoyo a las inversiones agrarias, la mejora de las infraestructuras agrarias y del medio rural, la creación y mejora de regadíos y la mejora de la estructura de la propiedad y explotación de la tierra. Para el logro de estos fines se desarrollan diversas acciones:

- Dotado con 33.500 miles de euros, convenio para infraestructuras con entidades asociadas a riego común.

- Obras de transformación, mejora y modernización de regadíos, con un presupuesto de 3.954,9 miles de euros.

- Por otro lado, mencionar el sistema de información geográfica, con una dotación de 1.000 miles de euros, para apoyo a las iniciativas Leader-Proder.

Promoción y desarrollo rural

Con las actuaciones contempladas en esta área, se pretende la promoción del desarrollo rural en coordinación con el mantenimiento del entorno medioambiental, entendiendo que la conservación y recuperación de nuestro entorno natural para por la implicación directa de la población cercana al mismo.

Además se persigue el aumento de la capacidad y competencia profesionales de aquellas personas que se quieran formar en materia agrícola, ganadera y medioambiental, así como ofrecer conocimientos a los jóvenes que van a iniciarse en el desarrollo de esta actividad.

En este programa están incluidos los fondos para el fomento del desarrollo rural y la diversificación de actividades económicas en el ámbito rural mediante la aplicación de los programas LEADER Y PRODER de la Unión Europea, que apoyan alternativas productivas diferentes a la agricultura en los núcleos rurales, como puede ser el turismo rural y agroturismo o la formación empresarial, con la finalidad de conseguir una diversificación de las actividades en el ámbito rural.

La dotación presupuestaria para 2006 es de 22.107,24 miles de euros, con un incremento de un 16,37 por ciento, destinados a financiar las siguientes líneas de actuación:

- Desarrollo rural "LEADER" y "PRODER", con una dotación de 13.000 miles de euros, lo que supone un incremento de un 27,51 por ciento, destinado a inversiones de capital de grupos de acción local que lleven a cabo programas de desarrollo rural en su territorio. Dichas actuaciones están dirigidas a la valorización del patrimonio rural, el agroturismo y turismo local, artesanía rural y servicios del medio rural, revalorización del potencial productivo agrario y forestal, y la mejora de la extensión agraria y forestal.

- Financiación de redes regionales de desarrollo rural, cuyo cometido es el apoyo mediante ayudas al funcionamiento, estudios, informes y servicios que prestan a los grupos de acción local, con un presupuesto de 440,41 miles de euros.

-Aportaciones para la mejora de caminos rurales, con una dotación de 3.909,8 miles de euros.

- Ayudas a la adquisición de maquinaria por parte de las corporaciones locales, con destino a la mejora y conservación de caminos rurales, con una dotación de 4.020 miles de euros, un incremento del 106,15 por ciento respecto al año anterior

3.1.12

REGULACIÓN ECONÓMICA DE CARÁCTER GENERAL

3.1.12. REGULACIÓN ECONÓMICA DE CARÁCTER GENERAL

En el ámbito de esta política de gasto se desarrollan un conjunto de acciones cuyo principal objetivo es el diseño y ejecución de la política económica de la región, desarrollada por los diferentes órganos de la Administración, cuyos objetivos básicos son la consecución del pleno empleo, el óptimo aprovechamiento de los recursos públicos, la promoción y consolidación del desarrollo económico y social, el aumento de la calidad de vida de los castellano-manchegos y la solidaridad regional, de acuerdo con las directrices emanadas del Consejo de Gobierno y en consonancia con las orientaciones generales de las políticas económicas nacional y comunitaria.

Bajo este epígrafe se comprenden programas, que no van dirigidos a objetivos singulares e individualizados, pero que inciden en la consecución de los objetivos generales de nuestra comunidad: la planificación económica, la programación y el control presupuestario, el control interno y la contabilidad pública, la administración del patrimonio, la gestión tributaria, la gestión financiera y la deuda pública.

EVOLUCIÓN EL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULOOS					
011 REGULACIÓN ECONÓMICA DE CARÁCTER GENERAL					
Capítulo	Presupuesto 2005	S/Total %	Presupuesto 2006	S/Total %	Var. %
1 GASTOS DE PERSONAL	16.154,65	13,03	17.620,78	13,29	9,08
2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	5.211,43	4,20	5.320,65	4,01	2,10
3 GASTOS FINANCIEROS	42.472,88	34,27	45.809,62	34,56	7,86
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	299,53	0,24	564,76	0,43	88,55
6 INVERSIONES REALES	14.613,93	11,79	17.065,78	12,87	16,78
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	500,00	0,40	500,00	0,38	0,00
8 ACTIVOS FINANCIEROS	211,78	0,17	211,78	0,16	0,00
9 PASIVOS FINANCIEROS	44.472,93	35,88	45.473,95	34,30	2,25
Total	123.937,13	100,00	132.567,32	100,00	6,96

Para el año 2006 la dotación presupuestaria destinada a esta política de gasto asciende a 132.567,32 miles de euros, lo que supone el 1,77 por ciento del total del Presupuesto de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para 2006, registrando un crecimiento del 6,96 por ciento respecto del ejercicio anterior.

Pueden destacarse dos grandes áreas diferenciadas dentro de la política de regulación económica de carácter general: la gestión de la Deuda Pública y la regulación económica en sentido estricto.

EVOLUCIÓN EL PRESUPUESTO DE GASTOS POR PROGRAMAS					
011 REGULACIÓN ECONÓMICA DE CARÁCTER GENERAL					
Programa	Presupuesto 2005	S/Total %	Presupuesto 2006	S/Total %	Var. %
011A DEUDA PÚBLICA	86.945,81	70,15	91.283,57	68,86	4,99
541D INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS ESTADÍSTICOS Y ECONÓMICOS	1.814,59	1,46	3.213,82	2,42	77,11
611A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE ECONOMÍA Y HACIENDA	7.583,70	6,12	8.189,56	6,18	7,99
612A PLANIFICACIÓN ECONÓMICA	303,26	0,24	298,03	0,22	-1,72
612B PROGRAMACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTARIO	700,41	0,57	627,57	0,47	-10,40
612C CONTROL INTERNO Y CONTABILIDAD PÚBLICA	5.529,71	4,46	6.205,61	4,68	12,22
612D ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO	2.305,29	1,86	2.527,19	1,91	9,63
613A GESTIÓN TRIBUTARIA	6.722,68	5,42	7.197,55	5,43	7,06
631A GESTIÓN FINANCIERA	1.781,68	1,44	1.749,42	1,32	-1,81
633A IMPREVISTOS Y FUNCIONES NO CLASIFICADAS	10.250,00	8,27	11.275,00	8,51	10,00
Total	123.937,13	100,00	132.567,32	100,00	6,96

• Deuda Pública

La política de endeudamiento de la Administración Regional se desarrolla considerando las necesidades de financiación y tesorería, así como los cambios que se producen en los mercados financieros, adoptando una estructura de cartera de tipos de cambio fijos-variables y duración en función de la relación coste-riesgo que resulte más adecuada.

La Deuda Pública representa el 68,86 por ciento de los créditos asignados a esta política de gasto ascendiendo la dotación presupuestaria a 91.283,57 miles de euros. La amortización presupuestada de la deuda pública supone una cuantía de 45.473,95 miles de euros, un 2,25 por ciento más que en 2005, destinándose 45.809,62 miles de euros al pago de intereses y otros gastos financieros.

• Regulación económica

Las actuaciones en materia de regulación económica propiamente dicha tienen una dotación presupuestaria para 2006 de 41.283,75 miles de euros, lo que supone un incremento del 11,60 por ciento respecto al presupuesto anterior, representando el 31,14 por ciento del total de créditos asignados a esta política. Se pueden destacar los siguientes programas:

- Gestión Tributaria. Este programa tiene como objetivos básicos la dirección, gestión e inspección de los tributos propios y de los cedidos por el Estado, así como la coordinación de las relaciones con las administraciones estatal y locales en el ámbito tributario, facilitando las relaciones del ciudadano con la administración tributaria. En el presupuesto de 2006 a este programa se destinan 7.197,55 miles de euros, lo que supone el 5,43 por ciento de esta política de gasto y un 7,06 por ciento más que en 2005, comprendiendo inversiones en aplicaciones informáticas para el sistema de gestión de impuestos GRECO por valor de 840 miles de euros.

- Control Interno y Contabilidad Pública. Las dotaciones presupuestarias para este programa ascienden a 6.205,61 miles de euros para 2006, suponiendo un 4,68 por ciento de esta política de gasto y un 12,22 por ciento más que las cantidades dotadas en 2005. Comprende las actuaciones en los procedimientos contables y de control interno de la actividad financiera y de los actos de contenido económico de los entes de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, con sujeción a los principios de legalidad, eficacia, eficiencia y economía, con el objetivo de suministrar una información adecuada y fiable para la toma de decisiones por los distintos órganos gestores. Cabe destacar, la inversión destinada a aplicaciones informáticas del sistema de información TAREA por un importe de 1.152,15 miles de euros.

- Administración del Patrimonio. A este programa se destinan 2.527,12 miles de euros, lo que supone un incremento de un 9,63 respecto de 2005, para la actualización y mantenimiento del inventario general e investigación, defensa y conservación del patrimonio. Cuantitativamente destaca la importante inversión en el edificio que albergará la Consejería de Trabajo y Empleo, con una dotación prevista de 1.239,08 miles de euros, un 23,90 mayor que en 2005.

- Programación y control presupuestario. Este programa de actuación incluye la elaboración anual de los Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, el análisis, seguimiento, e impulso de la ejecución presupuestaria, controlando las posibles desviaciones que puedan producirse. Además, para 2006, continuará el desarrollo del módulo de anexo de personal, extendiendo el control de los costes de personal al personal estatutario y docente, consiguiendo, así, la total inclusión del personal de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en el sistema TAREA. Los créditos consignados para este programa presupuestario ascienden a 627,57 miles de euros.

- Planificación económica. La finalidad básica de este programa es propiciar un conocimiento más profundo de la realidad económica y social de la región, incluyendo actuaciones sobre política económica, análisis de aspectos estructurales y coyunturales de nuestra economía y la elaboración de planes económicos que, como el Plan de Desarrollo Regional 2000-2006, sirven de base para el análisis y la toma de decisiones en materia económica que reviertan en una mayor convergencia con el resto de Comunidades Autónomas y con el resto de Europa. Además, se incluyen en este programa el conjunto de actuaciones relacionadas con las ayudas procedentes de la Unión Europea. Se destinan a este programa un total de 298,03 miles de euros en el presupuesto de 2006.

- Investigación y estudios estadísticos y económicos, gestionados por el Instituto de Estadística de Castilla-La Mancha. Entre otras actividades, destacan la elaboración y difusión de estudios estadísticos de interés para la región en colaboración con la Universidad de Castilla-La Mancha, así como la coordinación de la actividad estadística de la administración regional y de las relaciones con el I.N.E. Los créditos asignados a este programa, en el presupuesto de 2006, suman un total de 3.213,82 miles de euros, con un significativo incremento de un 77,11 por ciento respecto al presupuesto de 2005, destinándose el 55,35 por ciento de la dotación del programa a inversiones reales.

- Programa de Gestión Financiera al que se destinan 1.749,42 miles de euros para funciones relacionadas con la Tesorería General de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, como la recaudación de derechos y ordenación de pagos, y la coordinación de los recursos para atender las necesidades de financiación del sector público regional. En materia de entidades financieras, se desarrollan funciones de coordinación, control e inspección de las Cajas de Ahorro.

3.1.13
INDUSTRIA Y COMERCIO

3.1.13. INDUSTRIA Y COMERCIO

Uno de los objetivos más importantes a los que se enfrenta la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para el año 2006 es lograr que nuestra Comunidad Autónoma avance en convergencia con las regiones más desarrolladas de Europa, para ello se ha confeccionado el Pacto por el Desarrollo y la Competitividad, que pretende alcanzar una sociedad avanzada y moderna, para lo que los Presupuestos de Castilla-La Mancha se convierten en el instrumento necesario para hacerlo efectivo.

EVOLUCIÓN EL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULOOS					
012 INDUSTRIA Y COMERCIO					
Capítulo	Presupuesto 2005	S/Total %	Presupuesto 2006	S/Total %	Var. %
1 GASTOS DE PERSONAL	14.539,99	16,26	15.723,53	15,16	8,14
2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	4.770,70	5,33	5.139,53	4,96	7,73
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.165,56	8,01	11.135,59	10,74	55,40
6 INVERSIONES REALES	7.714,63	8,63	6.133,12	5,91	-20,50
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	55.108,73	61,62	64.959,59	62,64	17,88
8 ACTIVOS FINANCIEROS	137,51	0,15	617,51	0,60	349,07
Total	89.437,12	100,00	103.708,87	100,00	15,96

Reflejo de esta importancia es el incremento de un 15,96 por ciento del presupuesto dedicado a esta política, uno de los mayores incrementos de este presupuesto, junto con las dotaciones destinadas a infraestructuras y vivienda. Así, con un presupuesto de 103.708,87 miles de euros, se acomete un ejercicio presupuestario en el que se pretende conseguir un mayor impulso de los distintos sectores productivos de nuestra región: industria, comercio, artesanía y turismo, potenciar el ahorro energético y mejorar la comercialización para aumentar las ventajas competitivas del sector empresarial, sobre todo el comercio exterior, con lo que se pretende conseguir un mayor desarrollo económico y social, aunque siempre sin olvidar que este crecimiento debe ser compatible con la preservación del medio ambiente.

En el desarrollo de esta política de gastos intervienen distintas secciones de la Administración regional, siendo la Consejería de Industria y Tecnología la que tiene un mayor peso específico en el desarrollo de sus objetivos, con un 55,61 por ciento de los recursos financieros destinados a la consecución de los mismos, lo que conlleva un montante de 57.677,77 miles de euros, a los que hay que añadir los recursos destinados al Instituto de Promoción Exterior, Organismo Autónomo dependiente de esta Consejería, que cuenta con una dotación de 4.087,48 miles de euros. Por último, el 40,44 por ciento de lo presupuestado es gestionado por la Consejería de Agricultura, que para comercialización e industria agraria cuenta con 41.943,62 miles de euros.

Es de destacar la apuesta que se realiza para este presupuesto por la promoción exterior, con un aumento del 107,29 por ciento en la labor de difusión en el exterior de los servicios y productos de la región y las oportunidades que ello conlleva para la economía. El programa de comercialización e industrialización agraria se incrementa en un 17,19 por ciento destinado a la mejora de la calidad de los productos agrarios y sus derivados, y el programa dirigido a la promoción del turismo con un fuerte incremento de un 29,13 por ciento.

El esfuerzo presupuestario realizado por la administración autonómica es especialmente relevante si consideramos los gastos de actuación, para lo que se destinará 82.228,30 miles de euros, es decir, el 79,29 por ciento del total de fondos, lo que supone un incremento del 52,78 por ciento respecto el año anterior. Dentro de estos gastos son importantes los incrementos que tienen las transferencias a empresas privadas, un 44,74 por ciento, y a familias e instituciones sin fin de lucro, un 53,57 por ciento con respecto al presupuesto anterior.

El impulso y la consecución de una mayor competitividad en Castilla-La Mancha es uno de los objetivos prioritarios de la política económica del gobierno regional. Con este fin se presupuestan líneas de actuación tendentes a promover la actividad de nuestros sectores productivos, industriales y de servicios, potenciar la diversificación de mercados, la innovación tecnológica, la modernización de estructuras productivas y comerciales, y favorecer el desarrollo de las energías alternativas.

Las áreas en las que se concretan las actuaciones del Gobierno regional dentro de esta política de gastos son las siguientes:

EVOLUCIÓN EL PRESUPUESTO DE GASTOS POR PROGRAMAS						
012 INDUSTRIA Y COMERCIO						
Programa	Presupuesto 2005	S/Total %	Presupuesto 2006	S/Total %	Var. %	
716A COMERCIALIZACIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN AGRARIA	35.790,06	40,02	41.943,62	40,44	17,19	
721A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA	10.634,80	11,89	11.555,68	11,14	8,66	
722A POLÍTICA INDUSTRIAL Y ENERGÉTICA	12.400,76	13,87	13.252,64	12,78	6,87	
751A ORDENACIÓN Y PROMOCIÓN DEL COMERCIO	12.045,70	13,47	12.086,96	11,65	0,34	
751B PROMOCIÓN EXTERIOR	1.971,84	2,20	4.087,48	3,94	107,29	
751C ORDENACIÓN Y PROMOCIÓN DEL TURISMO	14.486,38	16,20	18.706,41	18,04	29,13	
751D ORDENACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA ARTESANÍA	2.107,58	2,36	2.076,08	2,00	-1,49	
Total	89.437,12	100,00	103.708,87	100,00	15,96	

● PROMOCIÓN Y DESARROLLO INDUSTRIAL

La existencia un marco económico globalizado exige de nuestras empresas y de la Administración una mejora permanente en su competitividad y la necesidad de modernizar y aumentar la eficacia y eficiencia de los sectores productivos, con la consiguiente mejora de la productividad para que nuestros productos sean competitivos nacional e internacionalmente. Este esfuerzo debe ser de todos, implicando a la Administración, instituciones, empresas y agentes sociales para que permita configurar un tejido industrial y comercial que abra los mercados exteriores a los productos de esta región, compitiendo en condiciones de igualdad y calidad.

Con un presupuesto de 55.196,26 miles de euros, las líneas estratégicas específicas en las que se desarrolla esta actividad están encuadradas dentro de los sectores industrial y energético y agroalimentario:

Sector industrial y energético.

Conscientes de la importancia de este sector se cuenta para el presupuesto 2006 con 13.252,64 miles de euros, un 12,78 por ciento del total de la política, contando con un incremento de un 6,87 por ciento de lo presupuestado para el ejercicio anterior. Los recursos destinados a financiar gastos de actuación ascienden a 8.432,60 miles de euros, un 63,63

por ciento de este programa, lo que supone un incremento de un 32,84 por ciento respecto a lo presupuestado anteriormente.

La industria es la base de la economía porque posee un papel crucial en el desarrollo de los países y regiones. El tráfico industrial general un valor añadido y tiene efecto sobre otros sectores, lo que genera un crecimiento sostenido y constante, con los beneficios en la riqueza, en el empleo y en el bienestar global de la región.

El aprovechamiento de los recursos renovables como factor de producción energética y generador de riqueza se convierte en uno de los objetivos prioritarios, junto con la importante tarea para impulsar el uso eficiente de la energía, en especial la no renovable y el ahorro energético en todos sus niveles. Una importancia singular en este ámbito, se concede a la contribución regional al cumplimiento de los compromisos de Kioto con la doble vía de favorecer la implantación de energías renovables y fomentar el ahorro energético y la eficiencia del uso de las energías en los diversos sectores consumidores.

Elementos fundamentales de esta línea estratégica son las transferencias a las empresas industriales para innovaciones que en procesos y productos se vayan logrando, y el incremento de los recursos destinados por las empresas a investigación y a incorporación de nuevas tecnologías. Así, las transferencias a las empresas privadas ascienden a 5.671,17 miles de euros, las presupuestadas para familias e instituciones sin fin de lucro son de 1.341,63 miles de euros, que en transferencias corrientes para promoción de sectores productivos se ha visto incrementada en un 94,16 por ciento respecto al presupuesto anterior.

Son de resaltar las siguientes actuaciones:

- Para proyectos de investigación, desarrollo y ordenación de la minería, al desarrollo de sistemas de información en minería, creación de un inventario del patrimonio hidromineral y a proyectos de recuperación del medio ambiente afectado por este tipo de actividades se destinan 228,66 miles de euros.

- Para actividades dedicadas a la mejora y formación de la seguridad industrial y minera para la mejora del entorno del trabajo y contribución a evitar daños medioambientales, se dedican 317,14 miles de euros, con un incremento de un 94,16 por

ciento en alguna de sus partidas. A lo que hay que añadir 120,00 miles de euros par la adaptación de instalaciones a la normativa sobre seguridad.

- Con un presupuesto de 2.464,80 miles de euros se fomenta todo tipo de actividades de promoción y fomento de la energía, ahorro energético, desarrollo de las energías renovables..., de los que 1.964,80 miles de euros para el desarrollo de fuentes energéticas renovables como la eólica, biomasa, solar, compatibles con el respeto del medio ambiente, subvencionando instalaciones de este tipo y actuaciones tendentes a favorecer la diversificación, el ahorro y la suficiencia energética. Este Plan de energías renovables implica a las corporaciones locales, a las empresas privadas y a diversas asociaciones en su desarrollo, siendo destacable el incremento de un 312,89 por ciento la partida destinada a las corporaciones locales. Se trata de subvenciones a la implantación de energías renovables para uso propio y para la conexión a la red de producciones eléctricas de origen renovables, extendiendo el concepto de generación distribuida.

- Se mantiene la línea de ayudas para la mejora de la infraestructura eléctrica, en aras de la mejora del suministro eléctrico convencional, especialmente en las redes del alumbrado público del medio rural, con una dotación de 2.588,00 miles de euros.

- Para el desarrollo de la red gasística regional se establece una dotación presupuestaria de 2.500,00 miles de euros. Con este presupuesto se realizarán convenios con las compañías distribuidoras de gas y electricidad para la mejora y ampliación de sus redes energéticas, líneas eléctricas y gaseoductos.

A estas actuaciones hay que añadir las que se desarrollarán a través de la Agencia para la Gestión de la Energía de Castilla-La Mancha, AGECAM, especializada en esta actividad, cuyos objetivos se detallan en el anexo de empresas públicas de este Presupuesto.

Sector agroalimentario.

En el presupuesto correspondiente al ejercicio 2006 se consigna una cantidad de 41.943,62 miles de euros, el 40,44 por ciento del total de la política, lo que supone un incremento de un 17,19 por ciento con respecto al ejercicio anterior. La cantidad destinada a gastos de actuación es de 38.133,25 miles de euros, un 90,91 por ciento del total del

programa, con un incremento de un 61,77 por ciento respecto al presupuesto 2005. Hay que resaltar que las transferencias de capital suponen el 87,94 por ciento de los recursos destinados a gastos de actuación.

Los objetivos que se pretenden en este sector son la mejora de la comercialización agroalimentaria, la mejora de las condiciones de transformación de los productos y la mejora de la calidad de las producciones agroalimentarias. La región castellano-manchega ha constituido y constituye, un territorio donde la actividad agrícola se configura como un sector estratégico de primer orden en la economía regional. Esto conlleva de forma directa el empleo que este sector, bien por cuenta propia o ajena, proporciona a los habitantes de la región, la importancia del sector dentro de la planificación de la actividad económica y el fomento del desarrollo económico de la Región, la necesidad de promocionar y fomentar el fenómeno asociativo y cooperativo en la materia, la necesidad de conjugar el desarrollo del sector con la regulación del medioambiente, así como la promoción, desarrollo y regulación de la agricultura a través de actuaciones diversas como las ferias, la modernización de las explotaciones, la racionalización de cultivos, la construcción de regadíos, la incentivación de la producción de calidad, etc.

Se persigue la modernización del sector agrícola para que pueda resultar competitivo, su potenciación, no sólo por razones económicas, sino sociales, puesto que el fomento del sector redundará en la conservación de los núcleos rurales, de sus niveles de población y, por tanto, de la defensa, protección y desarrollo del empleo en este sector económico históricamente más desfavorecido.

Pero esta línea de actuación no se cierra en el primer ciclo del proceso, es decir, en la explotación y producción, continúa con una segunda fase como la concerniente a la comercialización y transformación. De ahí las actuaciones dirigidas a la ordenación y fomento de las industrias agroalimentarias, a la comercialización, al control de calidad de los productos, a la ordenación de las denominaciones de origen, todo ello con el fin de rentabilizar al máximo la actividad agrícola, dando al sector un papel principal y protagonista en el proceso, desde la producción hasta la comercialización.

Esta filosofía es la que ha sido plasmada en los programas de fomento de la calidad agroalimentaria en Castilla-La Mancha, FOCAL 2000, destinados a las empresas agroalimentarias de Castilla-La Mancha, los Consejos reguladores de las Denominaciones

de Calidad y otras entidades sin ánimo de lucro que promuevan la comercialización de productos agrarios y alimenticios mediante algún distintivo de calidad. En esta Orden se contempla destinar a subvencionar este tipo de actuaciones más de 210 millones de euros durante el periodo 2000-2006, ya que el año 2000 comenzaba un nuevo período de programación de fondos comunitarios que se extiende hasta 2006, siendo necesario aprovechar eficientemente las oportunidades que ofrecen el FEOGA-Orientación y los Presupuestos Generales del Estado para la financiación de las inversiones que se realicen durante ese periodo, y orientar los presupuestos de Castilla-La Mancha para atraer el máximo de recursos ajenos. Los programas que afectan a este sector de promoción y desarrollo del sector agroalimentario son:

- El programa 2, Comercialización de productos de calidad, donde se pretende promocionar los productos de la región mejorando su calidad y proporcionando a los mismos nuevas formas de presentación al mercado

- El programa 3, Industria y mercados alimentarios, siendo su objetivo la mejora de la estructura de determinadas industrias agrarias.

Como dotaciones presupuestarias más significativas se deben destacar:

- 31.203,250 miles de euros, con un incremento del 18,87% respecto al año anterior, destinados a promocionar el desarrollo industrial y la comercialización de las empresas.

- 3.200,00 miles de euros, lo que supone un incremento de un 44,44 por ciento respecto al ejercicio anterior, dedicados a la promoción y a la mejora de la comercialización de los productos agroalimentarios y otros productos regionales.

- 1.100,00 miles de euros a fomentar la creación de denominaciones de calidad para productos de la región.

- 1.000,00 miles de euros en panaderías tradicionales cuyo fin es mejorar los procesos de transformación y comercialización del pan tradicional.

- 1.280,00 miles de euros para industrias y mercados pesqueros, destinado a la transformación y comercialización de estos productos dentro del programa del FEOGA-Orientación

- 300,00 miles de euros para operadores ecológicos, para conseguir certificaciones de productos agrarios con etiqueta ecológica, distinguiendo la calidad y el proceso para la obtención del producto.

● TURISMO, ARTESANÍA Y COMERCIO

En una región como Castilla-la Mancha, la actividad turística como recurso económico adquiere una importancia vital. El territorio de la Comunidad autónoma cuenta con atractivos turísticos regionales como la propia ciudad de Toledo, pero nuestra región está plagada de monumentos y no sólo artísticos, sino naturales que convierten el turismo en una fuente de ingresos con expectativas de futuro, siendo objetivo de la política turística la diversificación de los centros turísticos, su potenciación y la regulación del sector. Para la potenciación de la ordenación del turismo se presupuestan para el ejercicio 2006 18.706,41 miles de euros, un 29,13 por ciento de incremento respecto al ejercicio anterior.

La variedad y la riqueza artesanal constituyen sin duda alguna uno de los signos de identidad de esta Región, en cuyo territorio se da la más importante concentración de oficios artesanos de toda la geografía nacional. La destreza manual de los artesanos se pone al servicio de una sensibilidad artística heredada de siglos de tradición. Desde el encaje de bolillos de Almagro y Bolaños de Calatrava, la cuchillería de Albacete o Santa Cruz de Mudela, la cerámica de Talavera y Puente del Arzobispo o Hita, el damasquinado de Toledo, las alfombras de Cuenca, la cestería y mimbre de Priego, las labores de Lagartera, las tinajas de Villarrobledo.... Todos son el fiel reflejo de los valores de un pueblo que ha encontrado en sus más profundas raíces un maravilloso medio de creación y producción. Por todo lo expuesto, Castilla-La Mancha ocupa un lugar preeminente en el sector artesano español, como queda reflejado todos los años en la Feria de Artesanía de Castilla-La Mancha, FARCAMA. Para este ejercicio se cuenta con un presupuesto de 2.076,08 miles de euros, continuando con la línea marcada en presupuestos anteriores.

El comercio en Castilla-La Mancha tiene una significación económica y social muy importante que la convierte en uno de los instrumentos más importantes para lograr un

crecimiento y desarrollo equilibrado de esta actividad esencial en la economía regional. Se trata de un sector muy arraigado en la sociedad de nuestra región, contando en la actualidad con 38.670 establecimientos minoristas y 6.396 mayoristas. Para este presupuesto cuenta con 12.086,96 miles de euros con lo que afrontar la tarea de la ordenación y el fomento de este sector de vital importancia, a lo que hay que añadir 4.087,48 miles de euros destinados a promoción exterior, que con un incremento de un 107,29 por ciento con respecto al ejercicio anterior, refleja la importancia que desde el gobierno regional se le da a esta materia.

Así, el presupuesto global que se destina a turismo, comercio y artesanía es para el 2006 de 36.956,93 miles de euros, un 135,27 por ciento de incremento, lo que supone un considerable esfuerzo presupuestario.

Turismo

La configuración geográfica de la región, situada en el interior, sin costa, obliga a ofrecer otro tipo de alternativas turísticas, en las que, sin duda, Castilla-La Mancha cuenta con un amplio abanico de posibilidades, como su patrimonio monumental y cultural, que es uno de los principales atractivos turísticos de la región, por número de turistas y volumen económico que genera. En cuanto al patrimonio natural contamos con dos Parques Nacionales, tres parques naturales, 5 reservas naturales, 22 monumentos naturales y dos microreservas. Por señalar otra de las grandes ofertas, Castilla-La Mancha cuenta con un amplio patrimonio histórico con numerosa rutas para su seguimiento, como las rutas del arte rupestre, las ciudades romanas, la ruta medieval de los caballeros, y destacando con motivo del IV Centenario de la publicación de la primera edición del Quijote, la Ruta del Quijote.

Con un presupuesto de 18.706,41 miles de euros, un 29,13 por ciento más de lo presupuestado en el ejercicio 2005, de los que 6.555,85 se destinan a gastos de actuación, el objetivo a conseguir es asegurar la competitividad del sector turístico mediante una política de mejora de la calidad del producto y de modernización de la empresa turística, de desarrollo de nuevos segmentos de mercado y nuevos productos que diversifiquen nuestra actual oferta turística. Las actuaciones en materia de turismo tienen por objeto dar a conocer los atractivos que ofrece Castilla-La Mancha mencionados anteriormente, ofreciendo una

oferta de calidad durante todo el año, aprovechando todos los recursos para rentabilizar la inversión y crear un empleo estable.

Las previsiones que para el año 2006 se establecen para este sector del turismo están orientadas a continuar con la línea marcada en el año 2005, donde la mayor parte de las acciones han estado centradas en los actos relacionados con la celebración del IV Centenario del Quijote. Con el fin de promocionar y dar impulso a lo conseguido durante el año 2005, y con las funciones del actual servicio de promoción turística, está previsto la creación de una empresa pública, Instituto de Promoción Turística, dedicada exclusivamente a la promoción turística, para lo que se presupuesta una dotación de 6.057,86 miles de euros para el año 2006.

Esto motiva que la mayor parte del presupuesto que se venía asignando cada año a las partidas presupuestarias destinadas a la promoción turística, se vea minorado, quedando dichas partidas con un presupuesto más bajo, 6,02 miles de euros, dedicado a la celebración de actos promocionales de tipo institucional, a lo que hay que añadir 900,00 miles de euros para la empresa pública Don Quijote de la Mancha 2005, S.A.

Otra de las novedades para este presupuesto consiste en la asignación de 75, 00 miles de euros, para conceder ayudas a las empresas para recibir asesoramiento en materia de calidad turística para la obtención de la Q de calidad, para lo que estas empresas tendrán que participar en la convocatoria de estas ayudas y certifiquen y se sometan a las correspondientes auditorías del Instituto de Calidad Turística Española (ICTE). Esta iniciativa se encuentra dentro de las partidas destinadas a financiar actuaciones e inversiones de promoción turística que cuenta con una dotación global de 3.106,27 miles de euros.

Asimismo, es fundamental la concesión de ayudas a la instalación de empresas de turismo activo en la Ruta de Don Quijote, así como subvenciones para adquisición de material a las ya existentes, para lo que se consigna 1.400,72 miles de euros, aparte de lo establecido en el programa de promoción empresarial y empleo para la creación de nuevos establecimientos turísticos. Otra ayuda para los establecimientos de turismo consiste en subvenciones para su ampliación y mejora para lo que se presupuesta 1.021,00 miles de euros. Con un presupuesto de 270,00 miles de euros se potenciará los Planes desarrollados por entidades sin ánimo de lucro para la dinamización de destinos turísticos.

Con una de las mayores dotaciones de este programa el mantenimiento de la dotación destinada a subvencionar la realización por la entidades locales de infraestructura turística se configura como una de las líneas de actuación más importante, contando con 4.200 miles de euros para el año 2006. Con esta consignación presupuestaria se prestará apoyo económico a los Planes de Dinamización Turística en vigor y a los nuevos que se concedan para los próximos tres años y se apoyará a la realización por las Entidades Lónchales de pequeños proyectos turísticos.

Artesanía

La promoción de la artesanía se fomenta por la búsqueda, creación y apertura de nuevos canales de comercialización que aumenten la demanda de nuestros productos. La variedad y calidad de nuestros productos artesanos está suficientemente acreditada, pero necesita de medios y canales comerciales que lo sitúen en los mercados al alcance de los consumidores finales.

Se presupuestan acciones para continuar apoyando tanto al artesano individual como a sus asociaciones, con objeto de garantizar los medios necesarios para conseguir una artesanía de calidad, competitiva y rentable. Con este fin se prevén para el ejercicio 2006, por un importe total de 2.076,08 miles de euros, líneas de subvención a la artesanía para la asistencia a feria, modernización de talleres, así como a las asociaciones de artesanos para la realización o participación en eventos de promoción de la artesanía regional.

Entre las principales líneas de actuación destacan;

- Las subvenciones destinadas a la modernización de talleres y mejora de otras actividades artesanales con un montante de 670,96 miles de euros.

- La promoción de este tipo de las actividades de promoción de la artesanía con una dotación de 1.082,28 miles de euros, en las que se incluyen 242,00 miles de euros en la organización de actividades feriales, para la organización y participación en eventos de promoción de la artesanía regional en el territorio nacional.

- La incentivación de las PYMES artesanas cuenta con un presupuesto de 179,00 miles de euros.

Comercio.

Tanto por la importancia cuantitativa que el sector comercial representa en la economía castellano-manchega, como por la incidencia que posee en el resto de las actividades productivas, y por el fuerte proceso de transformación que está experimentando, el Gobierno regional viene dedicando importantes esfuerzos para su adaptación a los retos del mercado y la progresiva globalización de la economía.

Es necesario potenciar el sector, tanto a escala nacional como en el extranjero, utilizando todos los instrumentos necesarios como el Acuerdo Regional por el Comercio firmado el 4 de julio de 2005 entre la Consejería de Industria y Tecnología y las organizaciones empresariales de comercio de Castilla-La Mancha para el comercio interior, y para el apoyo a nuestras empresas en su proceso de internacionalización contamos con el Instituto de Promoción Exterior.

Para ambas actuaciones el presupuesto con que se cuenta para el año 2006 es de 16.174,44 miles de euros, con un incremento de un 107,63 por ciento respecto al ejercicio anterior.

Los dos sectores en los que se mueve el comercio castellano-manchego son:

Comercio exterior.

La apertura e internacionalización de España en las dos últimas décadas es uno de los ejes básicos sobre los que ha girado su transformación económica y no parece que su importancia dinamizadora del crecimiento disminuya en los próximos años. Castilla-La Mancha sigue la tendencia aperturista nacional hacia el exterior, siendo una de las economías más abiertas del mundo.

Conscientes del nuevo escenario internacional y de la demanda por parte del tejido empresarial de un impulso decidido al comercio exterior como piedra angular del futuro económico de la región se creó el Instituto de Promoción Exterior de Castilla-La Mancha y

se elabora un Plan Estratégico de Internacionalización del IPEX. Se pretende conseguir impulsar, fomentar y ejecutar acciones que favorezcan la promoción exterior de Castilla-La Mancha, coordinar servicios de asesoramiento, información, formación y promoción, colaborar con otras entidades públicas y privadas dedicadas al comercio internacional, promover el asociacionismo exportador, y prestar asesoramiento a las empresas interesadas en llevar a cabo proyectos de inversión en el extranjero. En suma, establecer actuaciones que conlleven la promoción exterior de nuestros productos y servicios, con el objetivo de diseñar y desarrollar programas de internacionalización, aunando los recursos y ejecutando las acciones de forma coordinada, actuando de manera rápida y eficaz en función de los cambios en las condiciones de cada mercado. Entre las muchas actuaciones que se desarrollan podemos destacar en materia de formación las siguientes: un master en comercio internacional y sus técnicas para la formación de especialistas en comercio exterior; el programa de becarios en el extranjero, con la doble finalidad de formación y especialización profesional de jóvenes y asegurar un asesoramiento más directo a las empresas de la región; la promoción de ferias, se potencia la participación colectiva de empresas castellano-manchegas en ferias en el exterior pertenecientes a un sector o subsector individual o a un grupo de sectores conjuntamente; así como la promoción de misiones comerciales que están dirigidas a poner en contacto a productores locales con importadores de otros países.

Para 2006 la actuación de la administración regional en materia exterior va a estar condicionada por el Pacto por el Desarrollo y la Competitividad de Castilla-La Mancha 2005-2006, que va a suponer un gran reto en cuanto a la internacionalización de la economía regional, apostando por establecer las bases necesarias para que las empresas castellano-manchegas puedan establecer relaciones comerciales con economías extranjeras, para que se elabora el Plan Estratégico de Internacionalización.

La apuesta por este sector ha quedado plasmada en el considerable esfuerzo presupuestario que para el ejercicio 2006 experimenta el programa dedicado al mismo. Así, con un presupuesto de 4.087,48 miles de euros representa un incremento de un 107,29 por ciento respecto al año anterior. Los recursos financieros destinados a gastos de actuación son de 2.991,39 miles de euros, lo que supone el 73,18 por ciento del programa. Destacable es el incremento de un 193,90 por ciento en las transferencias corrientes.

Comercio interior.

Se configura como uno de los instrumentos más eficaces para lograr un crecimiento y desarrollo equilibrado de la actividad comercial en Castilla-La Mancha, mediante una adecuada política de ordenación y fomento, para lo que se establece un marco de actuación que pretende mejorar su formación, adaptar su oferta, incorporar avances tecnológicos y, en definitiva, adaptarse a los nuevos requerimientos de la demanda.

Para el presupuesto 2006 cuenta con una dotación de 12.086,96 miles de euros, de los que 11.703,05 miles de euros se destinan a gastos de actuación, un 96,82 por ciento del total del programa, excluidas las transferencias al Instituto de Promoción Exterior.

Como se ha señalado la actuación de la administración regional en este aspecto, está orientada a favorecer aquellos factores que van a desempeñar un papel determinante en el mantenimiento y desarrollo de la empresa regional en un escenario marcado por la Unión Europea y el proceso de globalización económica a nivel internacional. De esta forma se concentra la atención en todos aquellos factores que pueden favorecer el incremento del valor añadido del producto regional, como es el caso de la comercialización, tal y como queda reflejado en las ayudas establecidas en el Decreto 53/1998, de 26 de mayo, que constituye uno de los principales instrumentos, que no el único, de esta línea de actuación.

El objetivo final de este programa está orientado a la mejora de la eficacia y competitividad de las pequeñas y medianas empresas comerciales, en aras a lograr un equilibrio armónico de la estructura del sector, que garanticen la competencia y libertad de elección de los consumidores, al tiempo que se contribuye a un desarrollo equilibrado y sostenible de la estructura urbana de nuestras ciudades.

Se contemplan medidas de apoyo a las pequeñas y medianas empresas comerciales, a sus asociaciones y a los Ayuntamientos con 1.493,66 miles de euros, en el marco de una política orientada a la consolidación del comercio urbano, manteniendo y desarrollando el modelo tradicional de comercio de nuestra región.

Para el ejercicio 2006 las actuaciones en materia de comercio interior están marcadas por el Acuerdo Regional por el Comercio firmado el 4 de julio de 2005 entre la Consejería de Industria y Tecnología y las organizaciones empresariales de comercio de Castilla-La Mancha. Las partidas presupuestarias destinadas a este Acuerdo son diversas,

siendo destacables las destinadas a difusión de actividades comerciales, con un presupuesto de 300 miles de euros, a iniciativas comerciales promovidas por asociaciones, que cuenta con una dotación de 180,30 miles de euros....

Las líneas de actuación marcadas son:

- Modernización de las estructuras, fomentando la realización de reformas de los establecimientos existentes. Un importante instrumento lo constituye la Orden de 4 de noviembre de 2004, por la que se conceden ayudas para la modernización y mejora del pequeño comercio de Castilla-La Mancha, que constituyen el comercio de proximidad, para la población que habita en nuestros pueblos y ciudades, buscando, por un lado, una oferta moderada y adecuada a las necesidades del consumidor y, por otro, cumpliendo una función social y económica de ordenación y vertebración del territorio.
- Inversión tecnológica, subvencionado la compra de ordenadores, la implantación de medios informáticos, la construcción de nuevas redes o la mejora y puesta al día de las existentes.
- Cooperación empresarial.
- Implantación de sistemas de calidad comercial, que participa de las líneas anteriores para su realización.

Otro de los aspectos importantes dentro del comercio interior lo constituyen las ferias comerciales en Castilla-La Mancha, como medio de promoción y venta, implicando a las corporaciones locales y entidades sin ánimo de lucro. Las ferias comerciales se configuran como instrumento privilegiado de promoción y dinamización de la actividad económica, por lo que la Administración regional promociona las actividades feriales que con carácter oficial se celebran en Castilla-La Mancha, contando con un presupuesto de 682,16 miles de euros.

Al apartado anterior hay que añadir el considerable esfuerzo presupuestario para realizado en infraestructuras comerciales, desarrolladas directamente por la administración regional o colaborando financieramente con otras administraciones o entidades, para lograr una oferta completa y de calidad en la región. Así, para el ejercicio 2006 se presupuestan la

construcción de un recinto ferial en Talavera de la Reina, la construcción de un Palacio de Congresos y Exposiciones en Albacete, la construcción de un Palacio de Congresos y Recinto Ferial en Toledo, a través del Programa de Renovación Urbana de Toledo, las infraestructuras relativas a la Revitalización Comercial de Guadalajara, o las del Plan de Dinamización Comercial de Albacete.

3.1.14

PROMOCIÓN EMPRESARIAL Y EMPLEO

3.1.14. PROMOCIÓN EMPRESARIAL Y EMPLEO

Con un presupuesto de 337.446,69 miles de euros, un 8,96 por ciento más que el presupuesto anterior, de los cuales 298.830,53 miles de euros se destinan a gastos de actuación, la promoción empresarial y el empleo se configura como una de las políticas de gasto de mayor proyección de los presupuestos autonómicos, consciente de su importancia en el desarrollo económico y social de la comunidad castellano-manchega. Estos presupuestos contemplan la financiación del Pacto por el Desarrollo y la Competitividad con el fin de apoyar al sector empresarial castellano manchego, el desarrollo del capital humano, la apuesta por el capital tecnológico y el esfuerzo en inversión para el capital físico, que se configuran como ejes estratégicos de los presupuestos para el ejercicio 2006.

EVOLUCIÓN EL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULOOS					
013 PROMOCIÓN EMPRESARIAL Y EMPLEO					
Capítulo	Presupuesto 2005	S/Total %	Presupuesto 2006	S/Total %	Var. %
1 GASTOS DE PERSONAL	22.189,91	7,17	27.895,75	8,27	25,71
2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	5.257,25	1,70	6.445,86	1,91	22,61
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	191.266,80	61,76	198.479,07	58,82	3,77
6 INVERSIONES REALES	6.459,13	2,09	9.855,84	2,92	52,59
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	80.470,36	25,98	90.495,62	26,82	12,46
8 ACTIVOS FINANCIEROS	4.040,26	1,30	4.274,55	1,27	5,80
Total	309.683,71	100,00	337.446,69	100,00	8,96

Los objetivos de esta política van encaminados a la consecución de un marco adecuado para la creación de empleo estable y de calidad, que esté capacitado para atender los desafíos de la competitividad internacional. En este marco de consecución de un pleno empleo se da cabida a instrumentos orientados a la formación de los trabajadores para conseguir su estabilidad en el empleo con una formación actualizada a los medios productivos que imperan en el mercado de trabajo, y a la formación de trabajadores con especiales dificultades para su incorporación al mercado laboral.

Las competencias en materia de promoción empresarial y empleo están distribuidas en diferentes secciones presupuestarias, así la Consejería de Trabajo y Empleo, y el Organismo Autónomo dependiente de la misma, Servicio Público de Empleo de Castilla-La Mancha (SEPECAM), con un 73,77 por ciento de lo presupuestado en esta política, desarrolla competencias en materia de ejecución de la legislación laboral, gestión de la formación profesional ocupacional, fomento del empleo de la región, y también coordinación, cooperación y ejecución de acciones en materia de inmigración en el ámbito de la integración laboral, y en materia de Seguridad y Salud Laboral. Además de éstas secciones, hay que señalar la competencia en materia de promoción empresarial encuadrada en la Consejería de Industria y Tecnología, que supone un 15,42 por ciento del presupuesto de esta política. Por último, desarrolla importantes competencias en materia de empleo la Consejería de Agricultura en materia de cooperativismo, a través de la Dirección General de Alimentación y Cooperativas, que gestiona el programa 717B, "Cooperativismo", con una dotación de 36.486,42 miles de euros, un 10,81 por ciento del montante total de esta política, que pretende un fortalecimiento del cooperativismo agrario de la región.

EVOLUCIÓN EL PRESUPUESTO DE GASTOS POR PROGRAMAS					
013 PROMOCIÓN EMPRESARIAL Y EMPLEO					
Programa	Presupuesto 2005	S/Total %	Presupuesto 2006	S/Total %	Var. %
315A PREVENCIÓN DE RIESGOS, SEGURIDAD Y SALUD LABORAL	6.227,73	2,01	7.263,78	2,15	16,64
321A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE TRABAJO Y EMPLEO	4.037,00	1,30	6.660,08	1,97	64,98
321B DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DEL SEPECAM	23.972,42	7,74	30.872,57	9,15	28,78
322A FOMENTO DEL AUTOEMPLEO Y RELACIONES LABORALES	34.051,70	11,00	35.121,75	10,41	3,14
322B FOMENTO Y GESTIÓN DEL EMPLEO	43.257,76	13,97	44.079,62	13,06	1,90
322C ORIENTACIÓN E INTERMEDIACIÓN EN EL MERCADO DE TRABAJO	4.059,63	1,31	3.894,90	1,15	-4,06
322D EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL	34.383,48	11,10	33.945,78	10,06	-1,27
324A FORMACIÓN OCUPACIONAL	60.216,26	19,44	67.937,25	20,13	12,82
324B ESCUELAS TALLER, CASAS DE OFICIO Y TALLERES DE EMPLEO	19.161,40	6,19	19.161,40	5,68	0,00
717B COOPERATIVISMO	32.648,04	10,54	36.486,42	10,81	11,76
724A PROMOCIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	47.668,29	15,39	52.023,14	15,42	9,14
Total	309.683,71	100,00	337.446,69	100,00	8,96

Los objetivos que se pretenden conseguir con esta política de gastos son los siguientes:

1.- Mejorar la capacidad de inserción profesional. En este punto son muy importantes las políticas activas de empleo, es decir, mejorar la formación y orientación profesional y de empleo. El Presupuesto de la Junta de Comunidades destina 67.937,25 miles de euros para formación ocupacional, de los que 66.914,18 miles de euros son para gastos de actuación.

El concepto clave en este bloque de medidas es el de “empleabilidad”.

2.- Desarrollar y apoyar el espíritu de empresa. Bajo este epígrafe se integran medidas dirigidas a facilitar la creación y gestión de empresas. También se integran medidas para favorecer el trabajo autónomo, el autoempleo y la economía social, reconociendo una importancia esencial a las iniciativas locales de empleo en relación con los nuevos yacimientos de empleo. En el Presupuesto de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha se dedican importantes partidas presupuestarias cumpliendo estos objetivos como las destinadas al autoempleo y las relaciones laborales que ascienden a 35.121,75 miles de euros.

La promoción empresarial está orientada a conceder ayudas e incentivos a las empresas y organismos intermedios que favorezcan el desarrollo económico y social de Castilla-La Mancha, su objetivo es la ampliación, modernización de las empresas existentes así como la instalación de nuevos establecimientos generadores de empleo, contando para tan importante cometido con un presupuesto de 52.023,14 miles de euros.

La financiación para impulsar la economía social asciende a 12.783,76 miles de euros, destinados al fomento de la economía social, a través del establecimiento de ayudas para garantizar a los socios la obtención de unos ingresos mínimos, subvencionando las cotizaciones a la Seguridad Social y las inversiones, mejorando la competitividad y financiando acciones de promoción y fomento del asociacionismo que incluyen la puesta en funcionamiento de centros con ese fin. A esta dotación hay que añadir las ayudas que se conceden desde la Consejería de Agricultura, en el ámbito agrario, que ascienden a 14.470,47 miles de euros. Estas ayudas están orientadas al fomento de la mejora en la gestión y profesionalización de las cooperativas, apoyo al asociacionismo agrario, y fomento

de la mejora de las estructuras de transformación y de las producciones agrarias. Se pretende el fortalecimiento del cooperativismo agrario de la región.

3.- Fomentar la capacidad de adaptación de los trabajadores y de las empresas. El objetivo de las medidas integradas en este tercer bloque es actuar sobre la organización del trabajo para favorecer esa adaptación. En este punto tiene importancia la organización flexible del trabajo, incluida la reducción del tiempo del trabajo.

4.- Reforzar la política de igualdad de oportunidades. Se incluyen aquí las medidas para favorecer la integración socio-laboral de las mujeres y combatir la discriminación por razón de sexo, facilitar la reincorporación al trabajo, conciliar la vida familiar y profesional de los trabajadores y favorecer la inserción en el empleo de las personas discapacitadas. Es de señalar el importante esfuerzo que en esta materia desarrolla la Junta de Comunidades, consciente de la importancia que para la sociedad castellano-manchega supone la integración socio-laboral de aquellos sectores con mayores dificultades para integrarse laboralmente. En este apartado es de resaltar el Plan regional por el empleo de la mujer, que para 2006 pretende aumentar el porcentaje de participación de mujeres en el Plan Integrado de Empleo, pasando de un 55 por ciento a un 60 por ciento priorizándose todos los proyectos dirigidos a mujeres.

Entre las muchas herramientas puestas a disposición de la igualdad de oportunidades destacan en este ejercicio presupuestario:

1. Las partidas destinadas a fomentar el empleo indefinido de mujeres, que ascienden a 3.380,00 miles de euros.

2. Las partidas destinadas al autoempleo de mujeres, para fomentar el autoempleo de la mujer, que ascienden a 1.793,14 miles de euros.

3. La integración de las personas con discapacidad a través del fomento de los Centros Especiales de Empleo que se han revelado como una medida importante para la empleabilidad de este sector. Las ayudas que aportan la Administración Regional a este tipo de medida se ven incrementadas para el Presupuesto del 2006 en un 53,61 por ciento, manteniendo con ello su compromiso con esta necesaria integración.

4. Las partidas destinadas al programa aval-empleo, destinado a jóvenes menores de los 30 años que hayan participado en un programas de Módulos de Formación. Es un programa de transición de la formación a la vida activa. Las ayudas que la Administración Regional habilita para este cometido ascienden a 885 miles de euros.

5. Acciones específicas, para asegurar la igualdad de oportunidades en todos los programas de formación y empleo entre las que destaca el programa Cheque-Empelo, puesto en funcionamiento en marzo de 2005, que cuenta con un presupuesto de 600,00 miles de euros.

De una forma sistemática los pilares en los que se sustenta la política de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en materia de empleo están orientados a cinco tipos de objetivos:

1. PROMOCIÓN DEL EMPLEO

La estrategia de desarrollo económico de Castilla-La Mancha regional contenida en el Plan de Desarrollo Regional 2000-2006 se define con un objetivo central: la creación de puestos de trabajo mediante la aplicación de políticas encaminadas a dar un impulso de crecimiento económico capaz de reducir las diferencias del producto nacional bruto por habitante.

La idea de fuerza de desarrollo de esta estrategia consiste en la consolidación de una base económica que haga factible un desarrollo sostenible generador de empleo a largo plazo, pero considerando igualmente, que el fin último por parte de la misma debe estribar en la mejora de las condiciones de vida de la población, por lo que es necesario, simultáneamente, emprender actuaciones directas que hagan posibles esta meta.

El Acuerdo Regional por el Empleo de Castilla-La Mancha, aprobado en septiembre de 2004, es continuación de los anteriores que han cosechado buenos resultados en empleo y desarrollo en la Comunidad. A través del Acuerdo Regional por el Empleo se desarrollan programas cuyo objeto es estimular, entre los demandantes de empleo, una posición de búsqueda activa, promoviendo su acercamiento a las empresas y al mundo productivo, planteándose el objetivo de ofrecer a los parados de Castilla-La

Mancha una oportunidad de empleo y formación en materias que respondan a los cambios tecnológicos y a la globalización de la economía.

Este objetivo cuenta con un presupuesto de 117.042,05 miles de euros, un 34,68 por ciento de la política de gasto de promoción empresarial y empleo.

Las principales actuaciones en promoción del empleo pueden agruparse en los siguientes bloques:

Autoempleo

Se presupuesta en este ejercicio 15.817,73 miles de euros para la puesta en marcha del Plan regional de Fomento del Autoempleo, contemplado dentro del Pacto por el Desarrollo y la Competitividad, que contendrá medidas de orientación a las personas desempleadas que tengan intención de constituirse como trabajadores autónomos, medidas de formación y ayuda para la elaboración de un completo plan de empresa, medidas de apoyo económico que faciliten el comienzo de la actividad, así como medidas de asistencia técnica en los primeros años de andadura profesional. Las líneas de actuación más significativas son:

a) Medidas para el fomento del empleo autónomo y el autoempleo, con una dotación presupuestaria de 6.804,30 miles de euros, que se reparte entre ambas líneas.

b) Para las actuaciones para la integración laboral de las personas con discapacidad, que con unas dotaciones de 9.013,46 miles de euros en ayudas directas, suponiendo 5.263,37 miles de euros las dirigidas a las empresas, y 3.750,09 a las personas físicas o entidades sin finalidad de lucro.

Apoyo a la economía social

La entrada en vigor de los Decretos de desarrollo de la Ley de Cooperativas referidos al registro de Cooperativas de Castilla-La Mancha, el Consejo Regional de Economía Social y la creación del órgano de Mediación, Conciliación y Arbitraje Cooperativo; la incorporación de socios trabajadores en cooperativas y sociedades laborales, y la instalación de los Centros de Iniciativa Empresariales de Economía Social,

van a contar con una dotación de 12.783,76 miles de euros. Son de resaltar como actuaciones importantes dentro de este bloque las siguientes:

a) Transferencias destinadas a centros de iniciativas empresariales de la economía social, que cuenta con un presupuesto de 681,00 miles de euros para financiar los centros dependientes de las corporaciones locales.

b) Se presupuestan 9.901,52 de miles de euros para el fondo regional de cooperativas y sociedades laborales, destinado a promocionar las sociedades y cooperativas laborales, incentivando la adquisición de bienes de inversión.

c) A rentas de subsistencia se dotan 1.062,41 miles de euros, con el objetivo de dotar de un ingreso mínimo a los socios laborales o cooperativistas que comiencen su aventura empresarial con posibilidades de éxito.

d) A las asociaciones de economía social, se destinarán 13.726,64 miles de euros, para que, entre otros cometidos, asesoren a los nuevos socios y cooperativistas en su comienzo empresarial, además de potenciar la incorporación de socios trabajadores a las cooperativas y sociedades laborales. Estas ayudas se han visto incrementadas en un 46,40 por ciento para este ejercicio presupuestario.

c) Subvenciones a la adquisición de activos fijos por parte de las sociedades laborales y cooperativas, con un importe de 131,59 miles de euros.

Fomento y Gestión del Empleo

Para dar respuesta a los demandantes de empleo mediante las siguientes líneas de actuación, orientadas a los distintos colectivos que componen el mercado laboral, sobre todo a los colectivos más desfavorecidos, se destinarán 44.079,62 miles de euros:

- Para incentivar la contratación temporal de trabajadores desempleados, a través de normas reguladoras de ayudas a la contratación de mujeres, jóvenes, parados de larga duración, etc., se contará con 25.858,56 miles de euros, de los cuales 21.481,85 miles de euros irán destinados a financiar aquellas actuaciones llevadas a cabo por las corporaciones locales, que experimenta un incremento de un 9,18 por ciento respecto al 2005.

- Para el fomento del empleo, con el objetivo de fomentar la contratación indefinida. Así, se continua con el programa de Aval Empleo para distintos colectivos sensibles, presupuestándose para 2006 la cuantía de 885 miles de euros, destacándose el incremento de la partida destinada a transferencias a empresas privadas para potenciar el Aval-Empleo para discapacitados que experimenta en este ejercicio presupuestario un crecimiento de un 66,39 por ciento, el mismo incremento tienen las partidas destinadas a transferencias a familias e instituciones sin fin de lucro para el Aval-Empleo de hombres y mujeres. Los programas para la incentivación de la contratación indefinida están dotados 7.614,12 miles de euros, de los cuales para la contratación de mujeres se dispondrá de 3.380 miles de euros, para la contratación de personas con discapacidad una dotación presupuestaria de 2.664,12 miles de euros, y para la contratación de hombres la cantidad de 1.600 miles de euros. Es destacar en este apartado el importante incremento que ha experimentado las ayudas a la contratación indefinida de mujeres y hombres, con un 76, 39 por ciento y un 69,72 por ciento respectivamente, con respecto a lo presupuestado en el ejercicio 2005.

- A la bonificación de las cuotas de la Seguridad Social por la contratación de personas integradas en colectivos con especial dificultad en acceder al empleo se destinará en 2006 el importe de 1.149,50 miles de euros.

- Manteniendo otras líneas de actuación de presupuestos anteriores para potenciar el desarrollo local y el apoyo a nuevas actividades y sectores emergentes, se destinarán en 2006:

- A los programas transferidos de Estudios de mercado y Campañas de promoción local 1.074,40 miles de euros;
- A los de Calificación de Empresas como de I+E dotadas con 1.610,74 miles de euros;
- Para los Agentes de Empleo y Desarrollo Local se destinarán 4.287,40 miles de euros.
- Como medidas contra el paro estructural se destinarán a los planes experimentales para el fomento y gestión del empleo la cantidad de 800 miles de euros.

- Con un incremento de un 53,61 por ciento en la partida destinada a la creación de Centros Especiales de Empleo, se pretende el fomento del empleo protegido de las personas discapacitadas, ya que ha quedado demostrada su eficacia en la creación de empleos de estas características.

Para el fomento del empleo en el ámbito rural, se destinan 33.945,78 miles de euros. Los gastos destinados a las corporaciones locales suponen el 88,99 por ciento del total presupuestado.

Es de destacar las partidas procedentes del Fondo Social Europeo destinadas a acciones de empleo con un presupuesto de 27.703,78 miles de euros, del que 24.703,78 miles de euros está destinado al Plan Integral de Empleo, que pone a disposición de las entidades locales beneficiarias una única herramienta que permite desarrollar planes anuales de empleo que ofrezcan una oportunidad a las personas desempleadas de la localidad, especialmente, de acuerdo con las directrices de la Estrategia Europea del Empleo y de los Objetivos contemplados en el Plan de Acción por el Empleo, a aquellas personas desempleadas con baja cualificación que encuentren más problemas de inserción y que puedan sentir amenazas de exclusión. De acuerdo con los objetivos contemplados en el Acuerdo por Empleo para Castilla-La Mancha 2004-2007, se prioriza la participación de los colectivos más desfavorecidos y de las personas desempleadas de larga duración. De esta forma se da respuesta a una de las demandas de las Entidades Locales, en el sentido de disponer de un verdadero plan integrado de empleo abierto en su configuración a la posibilidad de contratar en el transcurso de los doce meses del año, y en la intención de adaptar el plan de empleo a las características específicas del mercado laboral de cada Entidad Local y a los periodos de bajo nivel de contratación.

Otras partidas están destinadas a:

- Acciones de desarrollo local, nuevos yacimientos de empleo, actuaciones de empleo, o para el acuerdo regional por el empleo, para lo que se destinan 3.930,00 miles de euros.

- Una línea de actuación importante es la destinada a acciones específicas para mejorar la empleabilidad de las mujeres que buscan empleo, entre las que cabe destacar el

programa Cheque-Empleo, puesto en funcionamiento en marzo de 2005, que cuenta con un presupuesto para este año de 900 miles de euros.

- Para apoyo a la Fundación de integración Socio-Laboral de Enfermos Mentales se cuenta con 150,26 miles de euros, y también están englobadas dentro de este programa las partidas destinadas a Empleo-Implantación, que gestionan acciones dedicadas al desarrollo de nuevas formas de trabajo; orientación, información y asesoramiento; investigación de la situación ocupacional de determinados colectivos..., que cuentan con un presupuesto de 611,74 miles de euros.

Orientación e intermediación en el mercado del trabajo

Con el objetivo claro del acercamiento al ciudadano y la flexibilización en la gestión se ha ido realizando un cambio significativo en materia de intermediación laboral, que para este ejercicio presupuestario se va a orientar a profundizar en un Plan de Modernización del Servicio de Intermediación Laboral. En el ámbito de la orientación profesional al demandante de empleo destaca el Plan de Orientación, como ayuda en la búsqueda del empleo, la actualización del programa de Orientación Profesional al Autoempleo (OPEAS), y la coordinación de los planes experimentales de empleo.

Para estos importantes cometidos en materia de empleo se destinarán en 2006 3.894,90 miles de euros. Los gastos de actuación suponen el 100 por ciento de la dotación presupuestaria, suponiendo los destinados a familias y entidades sin fin de lucro el 79,59 del total presupuestado, y las partidas gestionadas a través de las corporaciones locales del 18,66 por ciento del total.

2. SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Con un incremento de un 16,64 por ciento respecto a lo presupuestado en 2005, resulta obvia la apuesta por la seguridad en el trabajo que realiza para este ejercicio presupuestario la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Así la prevención de riesgos, seguridad y salud laboral cuenta con una dotación de 7.263,78 miles de euros, de los que 5.206,54 miles de euros se destinan a gastos de actuación, un 66,02 por ciento más de lo presupuestado en el ejercicio anterior. A lo que hay que añadir el incremento de un

66,40 por ciento en el Capítulo II de los presupuestos, destinado a realizar actuaciones encaminadas dentro del Plan de Acciones para la Seguridad y la Salud Laboral en Castilla-La Mancha, como campañas de promoción de la seguridad y salud en el trabajo, divulgación de la legislación preventiva para público en general y para Delegados de Prevención, agentes sociales y Colegios Profesionales, organización y participación en eventos, congresos, jornadas, simposios y Ferias sobre Seguridad y Salud Laboral, como Prudentiam 2005, que necesitará de la continuidad necesaria para su consolidación como referente regional.

Teniendo en cuenta que esta línea de actuación está enmarcada dentro del Plan de Acciones para la Seguridad y Salud Laboral en Castilla-La Mancha para 2004-2007, y que este ejercicio presupuestario se configura como culminación de gran parte de las acciones de ejecución de dicho Plan, se explica el considerable incremento que experimentan los presupuestos para este ejercicio, ya que para su ejecución son necesarios contar con recursos para atender las acciones que él contiene.

En estos presupuestos sus principales líneas de actuación, además de las mencionadas con cargo al Capítulo II, son las destinadas a la formación laboral y prevención de riesgo, que contarán con una dotación de 5.045,76 miles de euros, destinados a:

- Formación y asesoramiento en colaboración con Universidades, agentes sociales, colegios profesionales, que con 60 miles de euros, se destinan a fomentar uno de los pilares esenciales de la prevención: la cultura preventiva y de seguridad en los centros de trabajo.
- Acciones encaminadas a la potenciación y desarrollo de determinadas formas de organización de la gestión preventiva de las empresas, como fórmulas adecuadas para su organización, para lo que se cuenta con 1.375,10 miles de euros;
- A la implantación de servicios de prevención de riesgos, 5.355,76 miles de euros;
- Al Plan de Choque y Asesoramiento se presupuestan 990 miles de euros;
- A incentivos en materia de seguridad y salud laboral 240,40 miles de euros, lo que supone un esfuerzo presupuestario en esta materia de incentivos otorgados a las

empresas, que se han visto incrementados en un 106,09 por ciento para este ejercicio;

- Simuladores de seguridad y salud laboral, con 20,20 miles de euros, para implantar un tratamiento estadístico de siniestrabilidad y su seguimiento, que dispondrá de 34,81 miles de euros.

3. FORMACIÓN PROFESIONAL NO REGLADA

Con un presupuesto de 87.098,65 miles de euros, supone el 25,81 por ciento del total de esta política, habiendo experimentado un incremento de un 9,73 por ciento con respecto al ejercicio anterior. Sus actuaciones se agrupan en dos grandes áreas:

Formación Ocupacional

Con un presupuesto de 67.937,25 miles de euros, un 12,82 por ciento más de lo presupuestado en el ejercicio anterior, los objetivos a los que van orientados este programa son la potenciación de la inserción y la reinserción de la población demandante de empleo mediante la cualificación, recualificación o puesta al día de sus competencias profesionales, conforme al fin último de la formación ocupacional. Este programa recoge la mayor parte de las actuaciones destinadas al cumplimiento de los objetivos de formación recogidos en el Acuerdo Regional sobre el Empleo así como en los Programas Operativos financiados por el Fondo Social Europeo. Entre las medidas a desarrollar para el ejercicio presupuestario 2006, destacan las siguientes:

- Desarrollo de las actuaciones que se derivan del marco normativo de la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las cualificaciones profesionales y de la formación profesional, trabajando en la creación de un sistema de reconocimiento y certificación de las competencias profesionales, lo que añadirá transparencia al mercado de trabajo y fomentará el avance en el grado de integración de los tres subsistemas de la formación profesional, así como en todo lo referido a los Certificados de profesionalidad. Se dota de 8.987,07 miles de euros para la realización de este cometido, lo que supone un incremento de un 35,92 por ciento respecto al presupuesto anterior.

- Para los distintos programas de formación profesional ocupacional integrados en el Plan de Formación para la Inserción Laboral, el presupuesto de 2006 contará con 30.928,40 miles de euros, lo que supone un incremento de un 38,36 por ciento respecto al ejercicio anterior.
- A los distintos programas de formación financiados por el Fondo Social Europeo se destinarán un total de 12.849,46 miles de euros, de los cuales 5.547,22 miles de euros se orientan a financiar actuación formativas llevadas a cabo por entidades locales y 3.196,20 miles de euros se dotan para financiar actuación formativas llevadas a cabo por entidades privadas, con un incremento del 149,93 por ciento. Para subvencionar las becas de alumnos al Plan de Formación de Integración laboral (alumnos FIP) 4.006,04 miles de euros.
- A los distintos programas del Acuerdo Regional por el Empleo gestionados por entidades sin ánimo de lucro se destinan 9.294,73 miles de euros, teniendo un incremento de un 3.047,21 las transferencias de capital a las mismas.

Escuelas taller, casas de oficio y talleres empleo

Cuenta para este ejercicio presupuestario de una dotación de 19.161,40 miles de euros, destinándose en su totalidad para realizar gastos de actuación con corporaciones locales, con el 78,66 por ciento del total, y entidades sin ánimo de lucro y personas físicas, con el 21,34 por ciento restante. Su desarrollo y actuaciones se encuentran recogidas dentro de los Programas Mixtos de Formación y Empleo del Plan Regional de Formación Profesional, siendo su objetivo la mejora de la formación y de la educación de determinados colectivos de trabajadores dotándoles de la adecuada experiencia profesional para las necesidades del mercado laboral.

Este objetivo se desarrolla a través de distintos programas, siendo los más significativos los siguientes: Programas de Escuelas Taller y Casas de Oficios, Programas de Talleres de Empleo, Programas de Unidades de Promoción y Desarrollo, Programas de Talleres de Especialización Profesional, Programas de Módulos de Integración Laboral para personas con discapacidad, Programas de Módulos de Formación y Empleo en empresas y entidades sin ánimo de lucro, Programas de prácticas en empresas en régimen de beca;

Programa de incorporación de tecnólogos y personal cualificado en proyectos de investigación, y programas de conciliación de la vida laboral y familiar .

Es de destacar en este ejercicio presupuestario las partidas destinadas a ayudas salariales a los alumnos trabajadores, que cuenta con una dotación de 17.730,71 miles de euros, repartido entre transferencias a corporaciones locales, 14.183,88 miles de euros, y lo presupuestado para transferencias a entidades sin ánimo de lucro y personas físicas, que asciende a 3.546,83 miles de euros, un 21. 3,76 por ciento superior a lo presupuestado en el ejercicio 2005.

4. PROMOCIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL

El desarrollo industrial y la implantación de las empresas en nuestra región permiten sentar las bases de un tejido industrial competitivo como motor del crecimiento económico en consenso con los agentes económicos y sociales, lo que permite favorecer la ampliación y modernización de las empresas existentes así como las instalaciones de nuevos establecimientos generadores de empleo estables.

Este cometido es competencia de la Consejería de Industria y Tecnología que pretende, con cada una de sus actuaciones, incorporar por parte del tejido productivo de la región los factores que más puedan influir en su capacidad de competir y, por tanto, en asegurar, mantener y ganar mercados. De este modo se concreta la atención en todos aquellos aspectos que puedan favorecer el incremento del valor añadido del producto regional a través del apoyo público para la incorporación de nuevas tecnologías, la mejora de la comercialización, la incorporación del diseño, la calidad, la diversificación y ahorro energético y el respeto medioambiental. Se añade el estímulo a la cooperación empresarial, a las actuaciones de comercio exterior y la internacionalización de al empresa regional. Otro de los cometidos de esta línea de actuación es, de acuerdo tanto con los objetivos prioritarios del Gobierno regional como de los agentes económicos y sociales firmantes del Pacto Industrial para Castilla-La Mancha, el empleo, desde la doble perspectiva de mantenimiento de empleo existente y la generación de nuevos puestos de trabajo.

Por tanto, y dada la importancia de estas actuaciones, el Gobierno regional realiza, para los presupuestos del 2006 un considerable esfuerzo presupuestario, con un incremento de los gastos de actuación de un 57,32 por ciento. Así dota un presupuesto de 52.023,14

miles de euros, 9,14 % más que en el ejercicio 2005, de los que 45.398,47 miles de euros se dedican a gastos de actuación. Es importante destacar el incremento de un 58,63 por ciento de las transferencias corrientes, siendo de 59,55 por ciento las destinadas a empresas privadas, y de un 49,84 por ciento las destinadas a personas físicas y instituciones si ánimo de lucro. Por otro lado, existe un considerable incremento de un 110,90 por ciento en las transferencias de capital para las corporaciones locales.

Así, medidas concretas de actuación son:

- Unas de las más importantes son las relativas en materia de apoyo a la inversión y competitividad del tejido empresarial que permita continuar con el programa de apoyo para actuaciones en materia de Calidad, Innovación, I+D, Diseño e Inversión Empresarial. Para este objetivo se dota para este ejercicio 2006 de un presupuesto de 35.656,68 miles de euros.
- Con un incremento de un 194,54 por ciento respecto a lo presupuestado en el ejercicio 2005, se apuesta por el fomento y el apoyo para la mejora de la estrategia comercial de las empresas de la Región, impulsando iniciativas de implantación y optimización, utilizando los diferentes instrumentos que requiere un mercado económico absolutamente globalizado, así como el apoyo de sectores manufactureros, dotándose con 2.631,83 para transferencias a empresas privadas, y 1.750,41 a instituciones sin fin de lucro y personas físicas.
- Con un presupuesto de 1.395,54 miles de euros se continúa con la línea de actuación marcada por el Plan de Consolidación y Competitividad de la PYME 2000-2006, que se desarrolla en coordinación con el Ministerio de Economía y Hacienda, recogiendo la experiencia de los procedimientos de gestión contrastados por diversas actuaciones promovidas por la Unión Europea, englobando toda su actuación en dos grupos básicos: la plena integración de las PYME en la sociedad de la información y la incorporación de técnicas empresariales innovadoras.
- Desarrollo tecnológico y competitividad, con un presupuesto para 2006 de 600,51 miles de euros, las líneas principales de la misma son, entre otras: la Promoción de Iniciativas de emprendedores con especial atención a los colectivos de mujeres y jóvenes, incluyendo las ayudas que se destinarán al Consejo Regional de la

Juventud, para la realización del Concurso de Iniciativas de Emprendedores (IDEA) con una dotación de 300,51 miles de euros, y diversas líneas para el desarrollo tecnológico y de la competitividad con una dotación de 300,00 miles de euros.

- Otras actuaciones con corporaciones locales. Con una dotación de 3.303,40 miles de euros, que se destinarán a financiar las inversiones necesarias para desarrollar los planes de acción de la Comarca de Zorita ante el inminente cierre de la central nuclear.

5. COOPERATIVISMO

En la Región Castellano-manchega la actividad agrícola y ganadera constituyen un sector estratégico de primer orden en la economía regional. Esto conlleva de forma directa el empleo que este sector proporcionan a los habitantes de al región, la importancia del sector dentro de la planificación de la actividad económica y el fomento y el desarrollo económico de la región, la necesidad de promocionar y fomentar el fenómeno asociativo y cooperativo en la materia, la necesidad de conjugar el desarrollo del sector con la regulación del medio ambiente, así como la promoción, desarrollo y regulación de la agricultura y ganadería a través de actuaciones tan diversas como las ferias, la modernización de las explotaciones, la racionalización de los cultivos, la construcción de regadíos ...

Pero esta línea de actuación no se cierra en el primer ciclo del proceso, es decir, en la explotación y producción, continúa con una segunda fase como la concerniente a la comercialización y transformación. De ahí las actuaciones dirigidas a al ordenación y fomento de las industrias agroalimentarias, a la comercialización, al control de calidad de los productos, a la ordenación de las denominaciones de origen, todo ello con el fin de rentabilizar al máximo la actividad agrícola, dando al sector un papel principal y protagonista en el proceso, desde al producción hasta la comercialización.

Para este ejercicio presupuestario cuenta con una dotación de 36.486,42 miles de euros, lo que supone un incremento de un 11,76 por ciento respecto a lo presupuestado en el ejercicio anterior. Los gastos de actuación suponen el 97,85 por ciento del total del programa con 35.703,25 miles de euros.

Este programa es gestionado en su totalidad por la Consejería de Agricultura, y supone el 10,83 por ciento del total de la política de fomento del empleo y relaciones laborales.

La totalidad de los recursos se destinan al fortalecimiento del cooperativismo agrario de la región como forma de que los agricultores participen en el valor añadido generado por sus productos. A través de la Orden de 8 de junio de 2000, Focal 2000, se atiende a la ayuda a actividades de mejora de la dimensión, fusión y profesionalización, y la ayuda a las inversiones de las industrias que sean cooperativas.

Para el ejercicio 2006 se destinan 10,00 miles de euros se destinarán a gastos de puesta en marcha agrupaciones de productores, 1.830,00 miles de euros se destinarán a mejorar la gestión de las cooperativas agrarias, 660,00 miles de euros a servicios a los socios cooperativistas agrarios, y con un crecimiento de un 24,36 por ciento se destina 33.203,25 miles de euros a industrias cooperativas agrarias.